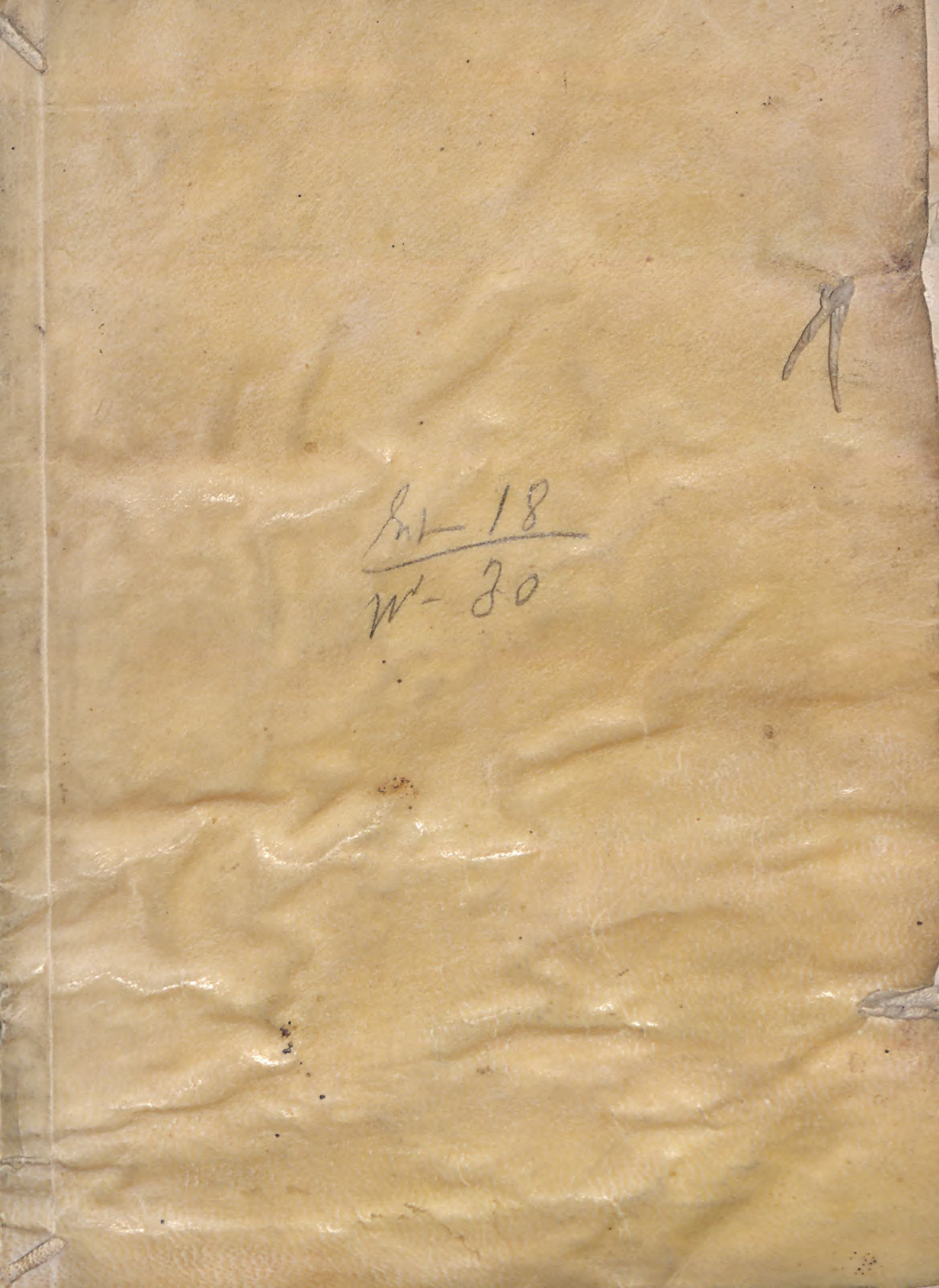

Est. 18
Nº 30

+

~~[illegible]~~

TRIUNFO ANGELICO
DEL CELESTE PRINCIPE,
PODEROSO PROTECTOR,
Y GLORIOSO CUSTODIO
DE LA CIUDAD DE CORDOBA
SAN RAFAEL.

COMPUESTO DE SUS EXCELENCIAS,
Patrocinio, y Devocion, para gloria del Santo Arcangel, confianza, y consuelo de los Cordobeses, y mayor estimulo de sus veneraciones, y cultos.

OBRA POSTUMA

DEL M. R. P. M. D. GERONIMO DE VILCHES, Monge Basiliano de esta Provincia de Andalucia, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cordoba, y Provincial, que fue de la dicha Provincia de Andalucia.

SACALA A LUZ

EL COLEGIO DE N. P. S. BASILIO MAGNO
de dicha Ciudad de Cordoba: quien reverente la Consagra, y Dedica à su Titular, y Patrona

MARIA Sma. DE LA PAZ.

SIENDO ABAD

EL R.P. Lect. Jub. D. JOSEF RAMON HURTADO.

Con licencia. En Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez, Calle de la Librerìa. Año de 1781.

TRIUNFO ANGELICO
DEL CELESTE PRINCIPE,
PODEROSO PROTECTOR,
Y GLORIOSO CUSTODIO
DE LA CIUDAD DE CORDOBA
SAN RAFAEL.

COMPUESTO DE SUS EXCELENCIAS, Patrocinio, y Devocion, para gloria del Santo Arcangel, confianza, y consuelo de los Cordobeses, y mayor estimulo de sus veneraciones, y cultos.

OBRA POSTUMA

DEL M. R. P. M. D. GERONIMO DE VILCHES, *Monge Basiliano de esta Provincia de Andalucia, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cordoba, y Provincial, que fue de la dicha Provincia de Andalucia.*

SACALA A LUZ

EL COLEGIO DE N. P. S. BASILIO MAGNO de dicha Ciudad de Cordoba: quien reverente la Consagra, y Dedica à su Titular, y Patrona

MARIA Sma. DE LA PAZ.

SIENDO ABAD

EL R. P. Lect. Jub. D. JOSEF RAMON HURTADO.

Con licencia. En Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez, Calle de la Libreria. Año de 1781.

PROLOGO.

HABLAR DE LOS ANGELES ES CONversacion del Cielo, como aquella, à que nos exorta San Pablo. (1.) No busques materia mas agradable para el recreo de los labios, y placer de los oidos, que aquella en que abunda la gracia, recrea la belleza, admira la bizarria, enamora la gloria, aficiona la grandeza, alienta el poder, alumbra la sabiduria, y atrae el amor: que todo brilla en los Principes Angelicos de la Celestial Corte en donde todo es admirable. Con esto te anuncio, Catolico Lector, què gustosa te debe ser la materia de este Libro, en que escribiendo yo, y leyendo tù, han de ser grandezas Angelicas el asunto, en que hemos de conversar. Un San Rafaèl, Principe glorioso de los primeros de la feliz Corte del Cielo, por todas sus denominaciones Grande, en todas sus excelencias Augusto, en sus ministerios excelso, y para dicha nuestra primer Custodio de esta Ciudad de Cordoba, es el que me hace tomar la pluma para poner ante tus ojos sus blasones, sus bi-

(1.) Ad Philip. 3.

bizarrias, sus Angelicas prendas, y sus honores Celestiales. Mira si tengo razon para decirte, que serà esta conversacion del Cielo para tì; quando, si eres Cordobes, debo persuadirme llenarà todo el agrado de tus ojos, el placer de tus oidos, y el afecto de tu mas ardiente devocion: pues hablar de Rafaèl à los venturosos hijos de esta Ciudad, es como quien tratara à la Reyna de Sabà de las grandezas, sabidurìa, y magestad de Salomòn; (2.) à las Princesas de Egypto de la belleza de Josef; (3.) y à las Doncellas de Israèl del valor, bizarrìa, y gloriosas hazañas de David. (4.)

No ha sido desatendido de las plumas el merito augusto de nuestro glorioso Arcangel: pues los interpretes del Libro de Tobìas, del Apocalipsis, y otros de la Sagrada Escritura han escrito sus grandes excelencias: algunos Historiadores Eclesiasticos refieren grandes prodigios suyos: otros haciendo materia de sus escritos la belleza, y grandeza de todos los Santos Angeles, le dàn su distinguido lugar à los elogios de San Rafaèl: y aun alguno no se ha contentado sin que estos sean el unico asunto de un Libro entero. Tal fuè la devocion del

Pa-

(2.) 2. Paralip. 9. (3.) Genes. 49. (4.) Reg. 18.

Padre Rafaèl de Bonafee, Jesuita, que en agradecimiento al beneficio de haverle conferido su salud perdida este celeste Medico, escribiò un tomo entero en quarto de las grandes excelencias del Sagrado Arcangel Rafaèl, sin que le sirviese de embarazo el vivir en paises tan remotos del nuestro, como en las Islas Filipinas. Si tuvieses la fortuna de haverle à tus manos; aunque se encuentran pocos; tendràs tambien el placer de que se satisfaga tu devocion. Ninguno de los enunciados ha mirado à nuestro excelso Principe, como Custodio de esta Ciudad en sus escritos; pero si lo han hecho otros, à quienes tocaba con mas obligacion este asunto, como patricios del venturoso Pueblo Cordobes: tales fueron el Licenciado Pedro Diaz de Rivas, Presbytero de esta Ciudad, disertando, propugnando, y calificando las Revelaciones del Venerable Andres de las Roelas: acompañòle el muy ilustre Cavallero Don Pedro Mesia de la Cerda, refiriendo en un tomo de à quartilla las celebres funciones, que hizo esta Ciudad al Sagrado Arcangel por el placer de haver concedido la Silla Apostolica su fiesta, y rezo para el dia siete de Mayo, asi en esta Capital, como en el Obispado todo. A estos han seguido otros en escritos

mas

mas pequeños, como Novenas, Septenarios, y otros papeles devotos, en que tocan alguna cosa de las grandezas del Soberano Arcangel Custodio de esta Ciudad. Con todo eso nuestro glorioso Rafaèl en Cordoba no tenia un Libro, en que siendo el unico objeto de su asunto, enquadernase à un mismo tiempo sus excelencias, como uno de los primeros Principes del Impireo; su glorioso ministerio de Custodio Angelico, puesto por Dios para guarda de esta Ciudad; el bizarro desempeño de estos soberanos encargos con su general, y poderoso patrocinio en epidemias, tempestades, y otros desconciertos, asi de los temporales, como de la salud; y ultimamente el fervor, con que debe corresponderle la devocion Cordobesa à el que por todo lo dicho es merecedor de las mas rendidas veneraciones, y cultos. Y digo no tenia un Libro tal; porque aunque todo, ò la mayor parte de ello lo tocan los Autores enunciados; pero unos dicen unas cosas, y otros refieren otras, conforme les acomodaba à el asunto sobre que escrebian: y esto me ha movido à recoger de la amenidad de tan eruditos escritores, y de otros papeles autenticos manuscritos, que me ha franqueado la Hermandad del glorioso Arcangel, las flores, que an-

daban

daban esparcidas, para formarte un ramo, en que las logres todas juntas, para gloria del Sagrado Arcangel, satisfaccion, y recreo de tu devocion, y paga de mi deuda à los beneficios de este mi venerado Principe: que es muy grande.

Denomino à este Libro con el titulo de *Triunfo Angelico.* Lo primero: porque si los triunfos se han erigido siempre à personas augustas; desde el mismo titulo quiero, que se conozca, què augusto, què grande, y què soberano es el Principe excelso, de quien trata. Lo segundo: porque siendo el designio principal significar, no solo las excelencias de San Rafaèl, su patrocinio, y custodia à esta Ciudad de Cordoba; sino tambien encender con el mayor fervor su devocion en los pechos Cordobeses; es decir, que asi como el Celestial Custodio ha triunfado, y triunfa en esta Ciudad de los males, adversidades, y quanto ha sido nocivo à este Pueblo; asi triunfa, y ha de triunfar por medio de su devocion en los corazones. Lo tercero: porque siendo obsequio de mi veneracion à este mi amado Principe; quiero, que sea en idèa de triunfo, para que vaya al estilo Cordobes. Y no estrañes, que le llame triunfo, siendo Libro: que si ha havido

triun-

triunfos, que como Libros, publican las grandezas de aquellos à quien se erigen, como los que pusieron los Macabeos en el sepulcro de sus Padres, y Hermanos; (5.) aya tambien Libros, que figuren los blasones, y glorias, como triunfos.

Componese un triunfo de la Imagen, que en èl se exalta; de la Coluna, que sirve à la Imagen de trono; y de la vasa, y pedestàl, sobre que uno, y otro se sustenta: y en esta consideracion dividido este mi Libro en tres tratados; el primero de las excelencias, blasones, y grandezas del glorioso Principe San Rafaèl: el segundo de su custodia, y patrocinio à esta Ciudad; y el tercero de la devocion, con que le han de venerar los Cordobeses, aparece en idea, y forma de triunfo del glorioso Arcangel. La devocion es la vasa, y pedestàl; su patrocinio, y custodia es la coluna; y sus excelencias, y grandezas componen la Imagen del excelso Principe. No solo forma imagenes el escoplo, el pincèl, y el buril; tambien las hace el labio profiriendo, y escribiendo la pluma; esta con sus rasgos, y aquel con sus elogios: que la retorica, y la eloquencia tie-

(5.) 1. Mach. 13.

tienen tambien sus colores, y figuras. Què otra cosa es la historia, decia Agripa, que una viva, y bien iluminada pintura: *Historia tamquam viva quædam pictura.* (6.) Imagen de la verdad le llamò Vives: *Imago veritatis.* (7.) Y de la eloquencia dixo Enodio, que pinta Imagenes con las palabras para representar las perfecciones de la verdad: *Quamcumque verborum imaginibus pingat speciem, veri astipulationem repræsentet*: (8.) Sobre lo que el Docto Celeda compara à la historia de nuestro Rafaèl escrita por Tobìas à una perfecta imagen de la verdad. (9.) Todo esto se funda, en que siendo las imagenes no otra cosa, que una expresiva representacion de las perfecciones, ò figura de lo que por ellas se significa; no es impropio de la historia, que representa los casos, y acciones de los encomios, ò elogios eloquentes, que delinèan las prendas, los blasones, y excelencias de las personas, el ser sus imagenes, y pinturas. Por todo lo qual el primer tratado lo propongo como imagen de San Rafaèl.

El segundo, en que hago significacion de su patrocinio, y custodia à esta Ciudad de Cor-

B doba,

(6.) Cornel. Agrip. de verit. scie. (7.) Vives l.2.de caus. (8.) Enod. l. 1. Epist. 1. (9.) Celad. in Tob. c. 12. vers. 20. §. 406.

doba, le constituyo por coluna del Triunfo: porque uno de los simbolos mas propios de la custodia, y proteccion Angelica es la coluna. El Santo Job llamò colunas del Cielo à los Angeles: *Columnæ Cœli contremiscunt ad nutum ejus.* (10.) Y especialmente los Custodios con su proteccion, y vigilancia, que tienen sobre nosotros, son propiamente colunas de nuestra defensa, y amparo. Por eso el Symbolico los retrata en una coluna, que nos guia de noche, y dia, como la que guiaba à los hijos de Israèl, poniendole el epigrafe: *Noctè, dieque ducit*; porque esto es lo que con su proteccion hace el Angel Custodio con nosotros: *Angelus tutelaris nobis dirigendis diù, noctùque intentus, imaginem illam sibi propiam vendicat.* (11.) Y es muy propio el acomodo del simbolo; porque el Angel de Guarda defiende, guia, y ampara: y de todo esto sirve la coluna; poniendola unas veces en los caminos para guia de los caminantes; otras en las alturas para especulacion, y reconocimiento de las atalayas; y muchas en los muros, y edificios para la defensa. Con lo que queda establecido, que el patrocinio, y custodia de nuestro Rafaèl, y el tratado segundo, en

que

(10.) Job. 26. (11.) Picinel. verb. col. l.16. c.5. n.49.

que le significo, se acomoda muy bien con la propiedad de coluna para el Triunfo. La vasa, y la devocion, materia del tercer tratado, se dàn tanto la mano, que tienen unas mismas propiedades. La vasa del triunfo ha de ser firme, para que todo el triunfo se mantenga sin vayven; y la devocion ha de tener tambien firmeza, para no dar lugar con su inconstancia à que decline de nosotros la proteccion del Angel. La vasa està al pie del triunfo; y tambien lo ha de estar, por humilde, y rendida, la devocion. La vasa mantiene, y recibe todo el triunfo sobre sì; y la devocion con San Rafaèl ha de mantener, y recebir sobre sì su proteccion. En la vasa de los triunfos se coloca el adorno de los faroles, lamparas, y antorchas, para que la iluminen en obsequio del Sagrado Arcangel; y la devocion, que debe ser ferviente, ha de arder ofreciendo en sus obsequios, cultos, y alabanzas hermosas luminarias, que como faroles de amor, y veneracion, enciendan los corazones Cordobeses à los pies de su Soberano Custodio. Y por todo esto, como veremos en los tratados segundo, y tercero, encarga el Sagrado Arcangel Rafaèl à los de este Pueblo su devocion, como vasa de sus favores, y patrocinio. Y vès aqui, devoto Lector, convertido mi Libro en

triun-

triunfo de San Rafaèl con sus tres cuerpos en sus tres tratados, de vasa, coluna, è Imagen de nuestro Custodio. Ojalà, que este triunfo se coloque en todos los corazones Cordobeses, para que tenga en esta Ciudad Principe tan excelso, no solo ocho triunfantes tronos, como se miran de presente, sino tantos encendidos triunfos, como Cordoba tiene corazones. Este es el fin de mi trabajo en obsequio de este Sagrado Arcangel, para cuyas grandezas son tan abatidos los vuelos de mi pluma, como remontados los deseos de mi corazon, cuyos anhelos han sido siempre saberle venerar. De lo que en todo te agradàre, asi en el estilo, en las voces, en los pensamientos, y en la disposicion, dale gracias al Principe Angelico, porque todo es suyo, y en lo que sea de tu desagrado, miralo como defecto mio, y perdonamelo por San Rafaèl. Asi te aproveche todo para tu bien temporal, y para tu eterna salud. VALE.

TRA-



TRATADO PRIMERO.

IMAGEN DEL TRIUNFO EN LAS EXCElencias del Sagrado Arcangel S. Rafaèl.

Ocupa la Imagen en un triunfo el primer lugar, porque ella es para quien el triunfo se erige. En el que voy à formar à nuestro glorioso Arcangel San Rafaèl, se ha de componer la Imagen de las excelencias del Sagrado Principe; y asi deben colocarse en el lugar primero, y seràn la materia de este primer tratado.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA GRANDEZA DEL NOMBRE EXcelso de San Rafaèl.

ENTRE las excelencias, que magnifican à los sujetos distinguidos, no es la que hace menos viso su nombre: que por eso el Señor para sig-

significar à David la esclarecida fama, que le havia dado en su Pueblo, le dixo por el Profeta Nathan, que se acordase, que lo havia engrandecido con hacer para el un grande nombre à medida de los nombres de los Grandes de la tierra. (a) Son los nombres una declaracion de las prendas, y calidades, de que se visten las personas; son como un sobreescrito, que manifiesta las excelencias, que se contienen en el sujeto denominado: mayormente si los nombres son venidos del Cielo, impuestos por el Divino Autor, que conoce lo que cada uno es en sì; son como unas lucidas antorchas, que hacen patentes los blasones de cada uno, asi de naturaleza, como de gracia. No son nombres vacìos, sino llenos; porque hallan en el sujeto à quien se ponen el lleno de todo su significado. Asi el dulcisimo nombre de Jesus, escogido por su Eterno Padre para nuestro Salvador, es nombre lleno, como dice San Bernardo: porque halla verdaderamente en el Redentòr Divino, y salud del mundo todo el valor, prendas, gracias, y grandezas, que significa. El nombre Juan, que escogiò el Cielo para el Sagrado Precursor de Christo, se impuso al Bautista por la grande adequacion con sus prendas: por-

(a) 2. Reg. 7.

porque Juan quiere decir gracia; y este niño fuè lleno de èlla desde el vientre de su Madre, como quien venia à anunciar al mundo, que amanecia yà el dia de la gracia para todos. A el que escogiò el Señor por cabeza de su Apostolado, y de su Iglesia, le puso el nombre de Pedro, mudandole en este el de Simòn; porque queria hacerlo, como lo hizo, piedra fundamental del edificio de su Iglesia Santa; y ese es el significado todo del nombre Pedro, que quiere decir piedra. Asi tambien el nombre de nuestro glorioso Arcangel San Rafaèl no es invencion humana, sino del Cielo; ni es puesto por los hombres, sino por Dios, y declarado por boca del mismo Arcangel al Santo Tobìas, quando le dixo: *Yo soy el Angel Rafaèl, uno de los siete, que asistimos ante el Señor.* (b) Este nombre Angelico, uno de los tres, que autenticamente constan de la Sagrada Escritura en los tres Angeles San Miguel, San Gabriel, y San Rafaèl, es de una mysteriosa, y esclarecida significacion: pues como impuesto por la sabiduria eterna à este Sagrado Principe, significa en èl un admirable lleno de grandezas, excelencias, blasones, y privilegios, con que lo ha adornado, y magnificado la mano del Altisimo. Por esta

ra-

(b) Tob. 12.

razon; y siendo ellas el asunto de este tratado, me ha parecido conveniente poner en primer lugar la excelencia de su nombre, que las comprehende, y manifiesta todas; para que como faròl, à mi me dè luz para escribirlas, à el Lector para conocerlas, y à todos sirva de abreviado memorial para implorar su grande patrocinio con la invocacion de su nombre Angelico.

Es pues excelentisimo, clarisimo, y soberano el nombre de Rafaèl, con que veneramos, y conocemos à nuestro Sagrado Arcangel: y segun su significacion, quiere decir *Medicina de Dios, ò Dios Medico*; porque este Santo Arcangel ha sido destinado por Dios para Principe de la Medicina, remedios, y curaciones de las enfermedades del hombre, como sienten los Santos Padres Geronimo, Gregorio Magno, (c) y otros. Yà de aqui se dexa percebir su grande excelencia, pues segun este significado no es otra cosa el nombre Rafaèl, que una reverberacion de las grandezas de Dios en el purisimo cristal de este Espiritu Angelico, sustituyendo en èl uno de los nombres mas dignos de su soberana, y Divina Magestad. Y digo sustituyendo en èl; porque el Señor sabe poner

(c) Hom. 34. in Evang.

poner el nombre excelso suyo en sus Angeles; y es lo que se nos dice en el veinte y tres del Exodo, en donde intimando à Moysès la veneracion, respeto, y obediencia, que havia de tener à el Angel, Custodio, y conductor del Pueblo à la tierra de Promision, le dà por razon el haver puesto en aquel Espiritu Angelico su mismo nombre: *mi nombre està en èl.* Esto es lo mismo, que quieren acà imitar los Monarcas de la tierra, quando subdelegan su poder, facultades, y autoridad à sus Ministros à quienes encomiendan los negocios de su Reyno. Estos se dice, que llevan el nombre del Rey, y que obran en su nombre. (d) Pues asi el Señor pone sus nombres en sus Angeles, para que ellos tengan por dispensacion, y sustitucion lo que el Señor tiene por naturaleza, y obren en su nombre, como Ministros suyos, las obras, que corresponden al Señor, como Autor de todo: y por esto dixo San Gregorio Magno, que el nombre de los Angeles es significativo de su oficio, y ministerio. Asi en los tres Sagrados Arcangeles, Miguel, Gabriel, y Rafaèl, cuyos tres unicos nombres sabemos por las Sagradas Escrituras, significan sus nombres sus oficios, cuyas operaciones son propias del Señor. Por

(d) Cornel. hic.

eso à San Miguel le puso el Señor este nombre, que quiere decir *Dios grande*, *ò quien como Dios*; porque las obras grandes del Altisimo, los prodigios mas portentosos de su brazo, y que son efectos significativos de su grandeza, son encomendados por el Señor à San Miguel. A San Gabriel puso el Señor este nombre, que quiere decir *Dios fuerte*, *ò Fortaleza de Dios*; porque las obras propias de la fortaleza Divina son el ministerio encomendado à Principe tan esclarecido. Y en la misma forma nuestro Sagrado Arcangel se engrandece con el nombre de *Dios Medico*, *ò Medicina de Dios*.

Conozcase pues yà de quanta excelencia serà este celeste nombre en nuestro glorioso Arcangel; y para entenderlo, traigamos las luces desde el mismo Sol, y fuente de todo resplandor, que es la Divinidad. Ser salud del mundo, y Medico, que sana todas las quiebras, y enfermedades de nuestra naturaleza, es atributo del mismo Dios, aclamado en las Sagradas Escrituras. Por eso en el Exodo decia el Señor à Moysès: *Yo soy el Medico*, *que te sanarà*: (e) por eso David lo miraba como el que sanaba todas sus enfermedades, (f) y lo llamaba Señor, y Dios de su salud: (g) cosa repetidisima en

(e) Exod. 15. (f) Ps. 102. (g) Ps. 87.

en las Sagradas planas : porque asi como es propio atributo del Señor el ser Criador de todas las cosas, y Autor de la vida de todos los mortales ; lo es tambien el ser reparador de ella en todas sus quiebras , y enfermedades. Y què este nombre de Dios Medico , Medicina de Dios se haya de dispensar por el mismo Dios à nuestro Sagrado Arcangel, encomendandole las acciones de un ministerio tan alto, y que al Señor tanto magnifica; quien no vè, que es en nuestro Angelico Principe una clarisima excelencia, que lo ennoblece , y engrandece aun mas allà de lo que nosotros podemos alcanzar, ni entender ?

Y para que mejor lo percibamos, reflexionemos tambien , no solo lo benefico, que es à los hombres el significado del nombre Rafaèl, sino tambien la grande extension à que se dilata, comprehendiendo, no solo la curacion del cuerpo, sino tambien la del alma , porque como es Medicina de Dios, alcanza à todo. Por lo benefico : por què, què cosa hay de mayor beneficio para el hombre, que la salud, ni què cosa mas apreciable , que este resguardo de la vida, que es el mayor bien, que poseemos en los terminos de la naturaleza ? Por su extension; porque no se ciñe solo à las margenes de la

sani-

sanidad del cuerpo, sino trasciende à la curacion espiritual del alma, interpretandose tambien su nombre *Deus ignocens*, Dios, que perdona, como nota bien el Padre Serario (h) con muchos Santos Padres que cita: en lo que se dexa entender ser tambien Medico del Alma, que la cura con espirituales medicinas, para que consiga el perdon de sus culpas en la salud eterna : lo qual hace el Principe Angelico con sus inspiraciones, doctrinas, amonestaciones, y consejos conducentes todos, como espiritual remedio, à la consecucion de la salud del espiritu. De todo tenemos abundantes exemplos en la casa del Santo Tobìas, como se individuaràn en otro lugar. De aqui nace el que en el nombre Rafaèl se comprehenden otros muchos, blasones todos de este Principe Soberano, con que los Doctores le apellidan, llamandole no solo Principe de los Medicos, Prefecto de las curaciones, sino tambien luz de los ciegos, gozo de los afligidos, guia de los caminantes, maestro de los que desean la perfeccion, protectòr de los castos, proveedor de los pobres, zelador de la gloria de Dios, ensalzador de la limosna, del ayuno, y de la oracion, y otros semejantes. Todo esto significamos, quando pronunciamos el nom-

(h) In c. 3. Tob. 2. p. q. 1.

nombre Rafaèl, yà invocandole en nuestras necesidades, y yà saludandole con nuestros respetos, y veneraciones. Esta es una excelencia grande del nombre de nuestro Angelico Principe; porque siempre lo fuè de una cosa sola el vincular en sì muchas grandezas; al modo que el dulce nombre de Jesus, à quien llama San Pablo nombre excelso sobre todo nombre, por serlo tanto, contiene en sì todos los otros nombres, que se dàn à nuestro Redentòr en las Sagradas Escrituras, como los de aquel catalogo, que hizo el Profeta Isaìas, diciendo, que se llamarìa: *Admirable*, *Dios fuerte*, *Consejero*, *Padre del futuro siglo*, *Principe de la paz*; (i) y otros, que en las Sagradas Planas se contienen, como *Manuel*, *Medico*, *Salvador*, *Pastor*, y los demàs nombres de Christo, como notò muy bien el Illmo. Siuri, (j) Obispo, que fuè de nuestra Diocesi.

Pero yà que tenemos à la vista este excelso, y dulcisimo nombre de Jesus, dexemosla llevar de sus luces, y ellas nos haràn patente con mayor claridad la excelencia del nombre de Rafaèl. El nombre de Jesus, como dexo yà significado, quiere decir Salvador, y Salud del mundo, como lo intimò un Angel à S. Josef; (k) y

(i) Isaiæ cap. 9. (j) Tom. 1. in Evang. (k) Matth. 1.

y por eso el Profeta Malaquìas lo anunciò en su venida como Sol, que traìa la salud en sus alas: (l) porque ese es el fin, para que Dios se hizo hombre, y vino al mundo; y por eso tambien en desempeño de su nombre admirable se diò Jesus à conocer entre los hombres por la salud milagrosa, que de su mano, y palabras sacratisimas recibieron tantos enfermos como sanò, unos ciegos, otros mancos, tullidos otros, y otros, que adolecian de otras enfermedades. (m) Por eso el Señor se diò à sì mismo el nombre de Medico; y por eso tambien San Pedro, quando en el nombre de Jesus sanò al tullido en el Portico del Templo, dixo, que à solo este nombre soberano estaba vinculada nuestra salud. (n) Pues què nombre havrà, que diga mayor consonancia con el nombre del Salvador, y de la salud, propio nombre de Jesus nuestro Redentòr, que el nombre de Rafaèl, que quiere decir *Medicina de Dios*? Tanto, como se dàn la mano, y son correlativos uno à otro la salud, y la medicina, la curacion, y la sanidad, tanta correspondencia tienen entre sì el dulce nombre de Jesus, y el de Rafaèl; y si aquel es grande, y nombre sobre todo nombre, esclarecido como los rayos del Divino Sol, que tra-

xo

(l) Malach. 4. (m) Matth. 9. (n) Actor. 4.

xo la salud al mundo; còmo serà el de Rafaèl, en el que, como en terso cristal reverberan los resplandores de tan Divina luz? Por esto pudieramos dècir, que el nombre Rafaèl se manifestò en el mundo en la casa de aquel Santo Patriarca Tobìas, como Precursor del nombre de Jesus, y como Lucero, que significando la Medicina de Dios, anunciaba yà la cercana venida del Sol Divino, que traia al mundo la salud; y aun por eso tambien, como sienten muchos Doctores, y lo significa la Iglesia en el Evangelio de la fiesta de este Santo Arcangel, èl era el que baxaba à la Piscina de Jerusalèn, removiendo sus aguas, para que sanasen los enfermos, que havia en los Porticos del Templo; (o) como quien yà prevenia, y preparaba con este anuncio la venida de Jesus, Medico Soberano; el que no solo havia de dar salud al tullido en el mismo milagroso Hospital, como refiere San Juan, sino havia de ser tambien salud de todo el mundo. Estemos pues persuadidos à que es excelso, soberano, y admirable el nombre de San Rafaèl.

CA-

(o) Joan. 5.

CAPITULO II.

DE LA ESCLARECIDA NOBLEZA DEL Arcangel San Rafaèl.

TAMBIEN tienen los Angeles nobleza, tanto mas esclarecida, quanto su naturaleza es superior à la del hombre. Es la nobleza un esplendor, que clarifica el linage, engrandece la casa, y autoriza la persona. Es un caracter glorioso, que distingue gerarquìas, consigue respetos, grangea veneraciones, vincula immunidades. Ella constituye à los sujetos amables para el trato, apetecibles para el emplèo, asi como generosos en el animo, y beneficos en la inclinacion. Y finalmente ella es blason de los Principes, benigno aliento de sus pechos, y generoso impulso de sus animos. De todo han escrito con larga pluma los Filosofos, sin que contradigan las Sagradas letras, quando concurren en la nobleza las calidades, que valorizan su esplendor, como son las virtudes, sin las quales, aun los mismos Filosofos Gentiles la miraban como indigna de estimacion: por lo que Aristoteles (p) llamò à la nobleza virtud del

(p) Arist. Pol. 3.

del linage; porque no hay linage, que sea verdaderamente noble sin virtud, debiendo ser las buenas obras la mejor executoria de la purpura, que corre por las venas. Y ojalà, que los que se miran como vastagos de una noble estirpe, no degenerasen con las acciones de la hidalguìa, que recibieron en la sangre, que asi estarìan las Republicas mas bien protegidas à la sombra de aquellos, que como descollados cedros, los distinguiò la mano del Señor, poniendolos en su heredad para honor de las Ciudades, y proteccion de los Pueblos.

Esta es la nobleza: y si tanto engrandece à los hombres, no obstante de no tener mas fundamento, que unos pies de barro, sobre cuyas vasas estriban estos metales, que tanto aprecia el mundo, como los de aquella soñada estatua del Rey de Babilonia; (q) de quanta excelencia serà en los Angeles, en quienes no se funda en brillante polvo, sino en resplandor del Cielo; en quienes no degenera con la bastardia del vicio, sino se acrisola con las mas generosas acciones de la virtud, y de la gracia? Dos personages de los mas nobles de la tierra, como fueron Abrahan, y David, cuya hidalguia fuè de tan acendrados quilates, que se ponen por tron-

(q) Dan. 2.

tronco principal en la genealogia temporal del Hijo de Dios hecho hombre, segun el ser de la naturaleza humana, no dexan de mirarse aun à vista de tanto resplandor, el primero como polvo, y ceniza, (r) y el segundo como de una sangre corruptible: (s) pues quanto mayor serà la nobleza de los Angeles, exentos de tierra, y que nunca se pudieron llamar polvo; siendo incorruptibles, incorporeos, è immortales? Purisimos espiritus al fin, cuya naturaleza bebe los rayos del candor en el pielago, y fuente de la misma luz. Por eso se llaman Astros, y luceros matutinos, (t) hijos de Dios, y Angeles suyos: y como dice San Agustin, (v) significados en aquella primera luz, que al principio de la creacion de todo, formò el Señor con nobleza tan esclarecida à los ojos de su Autor Altisimo, que apenas saliò de sus manos, ò de su boca, quando le despachò la executoria de criatura nobilisima, con la aprobacion de buena. (x) Y si à la claridad de tan hidalga naturaleza, como es la Angelica, agregamos el sobredorado de haver sido criados los Angeles en gracia; à què grado tan alto no se sublimarà su nobleza, siendo los fueros de la gracia tan sobre todas las ca-

(r) Gen. 18. (s) Ps. 29. (t) Job. 38. (v) l. 11. de Civ. Dei. (x) Gen. 1.

calidades mas nobles de la naturaleza misma, aunque sea tan superior como la Angelica? El nacimiento, la Patria, y las acciones son los principios, segun mi P. el Nacianceno, (y) de donde la nobleza deriva todo su esplendor: de donde se echa ultimamente de vèr, quan alta sea la nobleza de los Angeles; pues su nacimiento es immediatamente de la mano del Altisimo; su Patria el Cielo, y sus obras frutos gloriosisimos de la gracia. De este principio podemos yà inferir la esclarecida nobleza de nuestro glorioso Arcangel Rafaèl, grande excelencia suya, y que le hace à nuestras veneraciones respetable, amable, y glorioso. Mas porque este principio de su nobleza es comun, descenderè à otros particulares para darla mas à conocer.

Sea pues el primero su misma executoria, que se dexò el Angelico Principe en la casa, y Libro del Santo Tobìas. (z) Preguntòle èste, quando se le entrò por sus puertas en trage de caminante, de què casa era, ò de què linage descendia: pregunta, à que daria lugar la bella magestad, y bizarria de la representacion de su persona. *Yo soy*, respondiò el Principe Angelico, ocultando por entonces su naturaleza, y nombre, *Azarìas, hijo del grande Ananìas.*

Ola

(y) Orat. 18. (z) Tob. 5.

Ola, dixo el Patriarca, *de grande, y esclarecidisimo linage tienes tu descendencia.* Y es, que el Patriarca Santo conocìa muy bien el descollado honor de la casa de Ananìas, y la grande claridad de su nobleza; y por eso la encarece con la ponderacion de grande. Y quien no verà aqui, en esta tan noble executoria, quanto es el esplendor de la nobleza de nuestro San Rafaèl! Es cierto, segun los mejores interpretes, (a) que el Santo Arcangel, ocultando quien era por entonces, no hablò en sentido literal, y propio, sino figurado, respondiendo à Tobìas, y dandole razon de su linage, no segun lo que era en su Angelica naturaleza, sino segun lo que representaba en el visible aspecto corporeo, de que venia exteriormente vestido, parecido en todo à el nobilisimo Joben Azarìas. Pero con todo eso se dexa muy bien percebir, quan hidalga es la nobleza de San Rafaèl, quando para retratarla fuè menester tomar el lienzo, y los colores de una tan gloriosa casa, y de un tan esclarecido linage, como el de el grande Ananìas. Todo fuè mysterio: que las voces, y respuestas de los Angeles no estàn sin èl, quando hablan con los hombres. Entendamos el significado principal, y mistico de su respuesta, y en

(a) Serar. in Tob.

en èl hallaremos todo el fondo de esta su noble executoria. Respondiò el Santo Arcangel à la pregunta, que se le hacia de su estirpe, que era Azarìas, hijo del grande Ananìas, cuyo nombre de Magno lleva consigo la recomendacion de su nobleza, porque segun los interpretes Sagrados, (b) Azarìas quiere decir *Auxilio de Dios, ò Don de Dios.* El nombre Ananìas se interpreta *Gracia de Dios, ò Misericordia de Dios.* Y es como si el Arcangel Soberano dixera: yo como Auxilio de Dios, embiado al socorro de los hombres, soy hijo de aquel Dios, que se llama Padre de Misericordias, y desciendo de su Celestial Casa, y por lo grande de mi Padre se puede conocer la esclarecida hidalguia de mi descendencia. Y no se estrañe el que se diga, que la alta descendencia de Rafaèl es del linage, y casa del Altisimo, de quien es hijo, como los demàs Angeles, no por naturaleza, como la persona del Verbo, sino por adopcion, gracia, y misericordia suya, y en quanto en èl, como en los demàs, resplandece una imagen criada del Señor; porque si San Pablo llegò à decir à los Atenienses, que los hombres somos del linage de Dios; (c) y esto, porque somos en quanto à el alma sus imagenes; quanto mas se pue-

(b) Zelad. in Tob. c. 5. §. 209. (c) Actor. 17.

puede decir de los Angeles, y de nuestro Rafaèl, que son de linage tan alto, en este sentido, siendo purisimos espiritus, y sustancias completas, sin mezcla de polvo, tierra, ni cosa corporea?

Pero digan, por principio segundo, las obras de Rafaèl esta nobleza; que ellas son el mas claro esplendor de la hidalguia. No hay mayor testimonio de la nobleza del animo, que las obras heroycas de la virtud: pues como decia Seneca, (d) es propia prenda suya inclinar à las acciones honestas, y loables. Por eso decia San Geronimo, (e) que lo que havia digno de apetecer en la nobleza era aquella fuerza, con que inclina à no degenerar de la bondad de sus mayores. Y en significacion de esto se dice, que cada uno es hijo de sus obras; porque de sus buenas obras nace en cada uno la mayor nobleza; à lo que aludiendo los Romanos antiguos, quando salian à campaña sus Capitanes mas nobles, les daban un escudo blanco, como dice Persio, (f) y otros; para que entendiesen, que la executoria de su nobleza la havian de escrebir en el blanco de aquellos escudos con la mano, y pluma de sus mas virtuosos, y heroycos hechos. Què escudo pues serà

capaz

(d) Epist. 37. (e) In quadam Epist. (f) Satir 5.

capaz de ceñir en su blanco las obras, y hechos maravillosos de nuestro Principe glorioso Rafaèl? Solo las virtudes, que executò en casa de Tobìas, las obras, que hizo, y las maravillas, que obrò, eran bastantes à llenar todo el campo del mas glorioso escudo. Pero al fin quien alli lo atendiere con obras, y palabras ensalzar la virtud, y afear el pecado, promover la gloria de Dios, sus cultos, y alabanzas, y arder en llamas de la caridad mas perfecta, desatada su mano en beneficios, al mismo tiempo, que despegada del interès con el animo mas bizarro, y generoso, conocerà tambien, que si estas, no solo en sentir de los Santos Padres, sino tambien de los Filosofos Gentiles, son las prendas de la nobleza mas esclarecida; està brillando como un sol la de nuestro Angelico Principe San Rafaèl.

Ni nos parezca, que las acciones, de que se ha encargado nuestro Angelico Principe de orden del Altisimo en las obras mas humildes, son sombras, que empañan la luz de su nobleza; antes bien la misma humildad de sus ministerios es la que mas realza la grande nobleza de su ser. Aquel hacerse compañero de Tobìas, su conductor en el camino, su agente en los negocios, la familiaridad de su trato, y el humilde

milde porte, que con èl, y con sus Padres tuvo: y aun digo mas, el servir en las enfermerìas de San Juan de Dios, componiendo las camas à los pobres, aseando las quadras, limpiando las vasijas, y haciendo otras cosas, que si se leen de este Sagrado Arcangel, tambien llenan la admiracion de vèr tanta humildad en tanta soberanìa; no son manchas, que afean su nobleza; luces son, que la hacen brillar con el candor mas claro; y lenguas, que publican la grande excelencia de este Principe. Lo que hace degenerar la hidalguia de los nobles no son las acciones humildes, sino las abatidas; y es cosa muy diversa, y aun contraria el abatimiento, y la humildad. La humildad es virtud; el abatimiento es vicio; porque no hay otra cosa abatida, sino el pecado. Cometer un pecado es el mayor abatimiento; porque este solo es el que envilece tanto, que constituye à quien le comete en la mas infame esclavitud, haciendo degenerar à la mayor nobleza en la mayor villania, que es ofender à Dios. La humildad, y sus acciones, es no solo inclinacion generosa de la nobleza criada; pero aùn tambien de la Divina, que para enseñarnos à subir baxando, y à ennoblecerse humillandose, se puso arrodillada ante unos pobres pescadores, y

les labò los pies. Al contrario la arrogancia, la altanerìa, y la sobervia es cosa tan opuesta à la nobleza, que entrando en el pecho de aquel infeliz Lucero, cabeza de la perdicion de la tercera parte de la nobleza Angelica, fuè precipicio, que los despeñò en la infelicidad mas infame, derrivandolos de la nobleza de Angeles à la vileza de Demonios. O glorioso Principe Rafaèl! Bendita sea tu humildad, que siendo quien eres, te hace, y te obliga à obrar lo que obras en beneficio de los hombres. Conozcan pues todos, que eres tanto mas noble, quanto mas humilde; y que tu generosa humildad es el blason de tu mayor nobleza: la que se harà mas patente en las restantes excelencias, que se diràn de tan excelso Principe en los Capitulos siguientes.

CAPITULO III.

DE LA GERARQUIA, Y ORDEN ANGELICO, à que pertenece el Celeste Principe San Rafaèl.

HAY en el Cielo Gerarquias, y distinguidos ordenes entre los felices habitantes de aquel venturoso Reyno, en que se halla todo lo bue-

no con la mas ventajosa perfeccion. Hay diferencias honorificas, en que por sus blasones, sus laureles, premios, y grandezas se aventajan unos à otros aquellos Celestes Cortesanos, prefiriendose en el esplendor de su gloria los de una clase à los de otra; como los Apostoles à los Martyres; estos à los Doctores; à los Confesores estos, y los Confesores à las Virgenes. Y es lo que decia el Señor en su Evangelio: que en la Casa de su Padre havia muchas mansiones, y Palacios; (g) porque los bienaventurados, segun sus meritos, segun sus virtudes, y segun los ministerios, en que las exercitaron, dispensados por el Señor, son en el Cielo distinguidamente colocados; aunque todos en clase de grande altura; pero unas de mayor grandeza, que otras. Esto, que sucederà en las almas, individuos de la humana naturaleza, pasa tambien entre los Angeles, Principes de aquella Corte feliz, cuyo innumerable numero, segun los Doctores Sagrados de la Iglesia, colegido de las Santas Escrituras, ha distinguido el Señor en tres Gerarquias, ò diferencias, y clases honorificas; y estas compuestas cada una de tres Ordenes, ò Coros de aquellos Espiritus Soberanos. De forma, que como nota San Gre-

(g) Joan. 14.

Gregorio, (h) son nueve los Ordenes, ò Coros de los Angeles, como son: Angeles, Arcangeles, Virtudes del Cielo, Potestades, Principados, Dominaciones, Tronos, Querubines, y Serafines. De estos nueve Coros se componen las tres Gerarquias. A la primera, y superior pertenecen los Tronos, Querubines, y Serafines. A la segunda, inferior à esta, pertenecen las Potestades, Principados, y Dominaciones. Y à la tercera, que es la infima, los Angeles, los Arcangeles, y las Virtudes. Esta distincion maravillosa, en que se exceden aquellos Espiritus felices unos à otros en grandeza, es una gran parte de la primorosa belleza de la gloria: porque la variedad de perfecciones es la mayor gracia de la hermosura. No parece, que el Firmamento, ò Cielo estrellado, que tanto recrea nuestros ojos, fuera à la vista tan hermoso, sino se compusiera de tan varios, y diferentes Astros, superiores unos, como Sol, y Luna, para que sean Luminares Presidentes de noche, y dia; grandes otros, como los demàs Planetas, y brillantes Luceros de la mañana; y otros inferiores, como las demàs Estrellas. Asi los Cortesanos felices del Impireo no le dieran tanta belleza, sino fueran distinguidos entre sì con

(h) Hom. 14. in Evang.

con aquella diferencia de claridad, y de luz, que dice San Pablo (i) tendràn como Astros luminosos en el dia de la resurreccion: ni fueran tan vistosas las tropas Angelicas, à quien el Señor diò el nombre de Astros matutinos, sino huviera en ellas la hermosa distincion, y variedad de Ordenes, y Gerarquias, en que resplandece el poder de la mano de su Autor, que sin dexar de criarlos grandes à todos, supo preferir unos à otros en las mayorias. Hay pues entre los Angeles la variedad de ser mayores unos, y menores otros, siendo todos grandes; pertenecer unos à la infima Gerarquia, y otros à la suprema. Esto cabe en aquellos Cortesanos venturosos: lo que no cabe, ni se halla alli, es la embidia, la emulacion, ni la ambicion, que se halla entre los grandes de la tierra: que por eso se quedan mas pequeños, quanto mas anhelan por ser grandes. Alli todos estàn contentos; porque la medida de las grandezas es la mano de Dios, segun los meritos de cada uno, y segun su altisima voluntad: y como todos ajustan la suya perfectisimamente à esta medida; tan contento està el que solo es Angel del infimo Coro, como el Serafin, que se mira en el supremo.

Para

(i) 1. Cor. 15.

Para que conozcamos pues la grande excelencia de nuestro glorioso Principe San Rafaèl, serà razon, que tengamos presente quanta es la altura del Orden, que tiene entre los Celestes Espiritus, y la Gerarquia à que pertenece: que si entre los grandes de las Cortes de la tierra se gradùa su excelencia por su clase, siendo unos de la primera, y otros de la segunda; por la clase, en que el Altisimo ha hecho grande à Rafaèl, podremos inferir la altura de su grandeza. Con grande variedad hablan en el punto los Sagrados Doctores, mirando à este glorioso Principe con diferentes aspectos. Unos dicen, (j) que es Angel, poniendolo en el infimo Coro de la inferior Gerarquia: otros, que es Arcangel: otros, que Principado; y otros vàn ascendiendo de Coro en Coro, y de Gerarquia en Gerarquia, hasta decir, que es Querubin, como tambien, que pertenece al supremo Orden, y Coro de los Serafines. Todas, como plumas Sagradas, escriben con fundamento, y ninguno forma dictamen sin motivo: que las grandezas de nuestro Rafaèl lo dàn para todo. Miranlo unos en humilde trage de caminante, acompañando al Joven Tobias hasta la Region de los Medos, y teniendolo por su

(j) Apud Corn. Apoc. 1.

su Angel Custodio, lo tienen solo por Angel del Coro infimo, segun la opinion de que los Angeles Custodios de las personas particulares regularmente son de este Coro, segun lo que dice David, de que Dios mandò à sus Angeles, que fuesen Custodios de los hombres. (k) Atiendenlo otros en esto mismo con mas excelente aspecto; y viendo, que no solo acompañò à Tobìas, sino que llenò de bienes toda su casa, les anunciò la paz, y el gozo, le diò Esposa, sanò à su Padre, les enseñò el camino de la virtud, y le diò al Joven fortaleza para sacar de las aguas el Pez, que se le queria tragar; cosas todas en sì, y en el conjunto de ellas grandes, y admirables; y dicen, que es Arcangel; porque à los Angeles, como dice San Gregorio, (l) se les encomiendan las cosas minimas, y à los Arcangeles las mayores. Otros miran los milagros portentosos, que alli obrò, y los que obraba en la Piscina de Jerusalèn con la mocion de sus aguas; y subiendolo mas alto, dicen, que es Virtud; porque à las Virtudes Angelicas, que es el supremo Coro de la infima Gerarquia, pertenecen los milagros, como dice el mismo San Gregorio. Otros ponen los ojos en aquel grande poder, conque dice el Sagrado tex-

(k) Ps. 90. (l) S. Greg. ibi.

texto, que cogiò al Demonio Asmodèo, que quitaba la vida à los Esposos de Sara, y sacandolo de su casa con imperio, lo atò, y encadenò en el desierto de la superior Egypto: y como este poder, y empresa es propia de las Potestades, por medio de las quales el Señor nos libra de los Demonios; sienten, que es Potestad, perteneciente al infimo Coro de la segunda Gerarquia. Reflexionan otros lo que se dexò decir en casa de Tobìas, disfrazado en trage del Joven Azarìas; que era de los hijos de Israèl cautivos por los Asirios; y que sabia, y havia andado muy bien toda aquella Region de los Medos, cursado frequèntemente sus caminos; y de aqui quieren inferir, que fuè el Angel de las Tribus de Israèl en este cautiverio; y por lo mismo quieren, que sea Principado. Y finalmente otros, atendiendo la grande sabiduria, que alli manifestò, yà en la revelacion de secretos naturales, yà sobrenaturales, haciendose Doctor, y Maestro de la virtud, les parece Querubin, que quiere decir plenitud de ciencia; y mirando asimismo aquella su ardiente caridad, que significò en todos sus hechos, y dichos, yà en orden à Dios, promoviendo sus alabanzas, cultos, y veneraciones, engrandeciendo sus maravillas, y yà en orden à los hombres,

bres, favoreciendolos como medicina de Dios, llegan à decir, que es Serafin: que es lo mismo, que espiritu flamante, abrasado en el Divino amor.

En tanta variedad de opiniones; y antes de que veamos la que ha de prevalecer, es muy digna de reflexion la grandeza de este Principe Soberano, que siendo uno, como lo es, tiene semblante de tantos, y tan Soberanos Espiritus; dando lugar con sus prodigiosos hechos à ser colocado en cada uno de los Angelicos nueve Coros: que el parecerse à muchos, y todos grandes, excelencia es de la persona, en quien concurre tanto parecer. Què de opiniones corrian entre las gentes sobre nuestro Soberano Redentòr en aquellos tres años de su predicacion, en que cursaba por Ciudades, Villas, y Lugares! Esta variedad de dictamenes diò ocasion à que el Señor preguntase à sus Apostoles; què voces corrian en el mundo, y què juicio formaban de quien era? (m) A lo que respondiendo los Discipulos, dixeron: que unos lo tenian por el Bautista, otros lo opinaban por Elias, otros por Jeremias, ò por algun otro de los primeros, y mas excelentes Profetas. Tales eran las obras de nuestro Redentòr, y tal el porte

(m) Mach. 16.

porte de su vida; (n) que aunque erraban las gentes en este juicio; sin embargo significaban bien la grandeza de aquel, que siendo uno, se parecia à tantos: de tal forma, que los que le miraban lleno de aquel zelo de la honra de Dios, y de su Templo, con el qual echò de èl à los logreros, que le profanaban, decian: es un Elias. Los que le atendian llorando muchas veces por la perdicion de Jerusalèn, y muchas mas clamando al Cielo con sus oraciones, hacian juicio, que era Jeremìas. Los que ponian sus ojos en aquella vida inculpable, è inocente, en la santidad de sus acciones, y en la eficacia de su predicacion le tenian por un San Juan Bautista. Y los que se asombraban con sus milagros portentosos, le tenian por uno de los Profetas mas prodigiosos, como lo fuè Elisèo: grandeza soberana de nuestro Redentòr! Y en qual, sino en la suya pudiera concurrir tanto semblante de los primeros Santos, y Profetas; que quanto en ellos se via separado, se atendiese concertado, y junto en èl solo!

Quien pues, à esta luz, no conocerà la grandeza de nuestro Rafaèl, que por sus hechos maravillosos aya dado tambien motivo, y ocasion, para que siendo uno, corran tan va-

(n) Escob. Silv. ibi.

rias opiniones sobre la excelencia de su Coro, y Gerarquia. Tanto se cegaron los Gentiles en la veneracion supersticiosa de sus Dioses, que allà se fingieron una Diosa, que pintaban con varios rostros, y apellidaban con nombres diferentes. Su principal nombre, como dice Alexandro, (o) era Opè, que quiere decir Socorro, Ayuda, ò Auxilio, porque esta Diosa se figuraban los socorrìa, ayudaba, y auxiliaba en todo aquello, en que fabulosamente se creian favorecidos de los demàs Dioses. Què lastima de ceguedad! Y què llenos de tinieblas estaban los ojos de los Gentiles! Con quanta mas razon podremos decir de nuestro gloriorio Principe Rafaèl, que con sus esclarecidos hechos convierte esta sombra en luz! Como yà vimos en el Capitulo antecedente, à èl se le apropia el nombre de Auxilio de Dios, que es la interpretacion del nombre Azarìas; y auxilio tan general, que quantas especies de favores reciben los hombres de los distintos nueve Coros de los Angeles, todas se vèn brillar en la mano de Rafaèl; y es lo que dà motivo, à que se mire en la opinion de los Doctores, adornado de tantos, y tan varios semblantes, como de Angel, Arcangel, Virtud, Potestad, Querubin, y Serafin. Pero no dirè

(o) l. 6. c. 9. dier. gen.

dirè yo, en vista de sus grandes hechos, y excelencias, que tiene muchas caras; sino que siendo uno, vincula muchas excelencias. Eslo muy grande en las Cortes del mundo, quando un Cavallero adorna su pecho, no con una sola, sino con muchas veneras militares; porque su nobleza es capaz de todas; siendo à un mismo tiempo Cavallero del Orden de Santiago, del de Calatrava, S. Juan, y otros; y sobre todo del Orden insigne del Toysòn de Oro. Asi entre los Angeles, que tienen mejores fueros de milicia Celestial, (p) compuesta de nueve militares esclarecidos ordenes, diremos, que nuestro Principe San Rafaèl es Cavallero de todas, y de todas se pone la venera; porque es su superioridad tan grande, que como veremos en el Capitulo siguiente, tiene superintendencia en cada Coro, y en cada Gerarquia de las que son inferiores à la suya.

Acercandonos pues yà à reconocer esta, debemos suponer, que es materia no expresada con claridad en la Sagrada Escritura, de la qual solo consta definidamente, que es Angel; denominacion, que se diò à sì mismo el Sagrado Principe, quando se descubriò à Tobìas; pero esto no perjudica, ni es contra lo que opinan

los

(p) Luc. 2.

los Autores; queriendole colocar en la suprema Gerarquia, y en el suprémo Coro de los Serafines: pues tampoco consta del texto Sagrado, que el Soberano Principe San Gabriel expresamente se denomine mas que Angel; y con todo eso muchos Doctores Sagrados le dàn la excelencia de Serafin. Pero en caso opinable me llego mas à la sentencia, y dictamen, que cede en mayor gloria de nuestro Principe Rafaèl, sublimandolo al Coro de los Serafines, y suprema Gerarquia Angelica; mayormente quando los fundamentos de esta opinion son deducidos de los textos Sagrados, cuya consonancia de unos con otros se debe atender mucho. Y porque la brevedad de estos Capitulos no dàn planas bastantes para dilatarse mucho, solo harè reflexion sobre el texto de Tobìas, careandole con otro de Isaìas, entre cuyas luces se vè nuestro Rafaèl con resplandores de Serafin.

Quando el Santo anciano, puesto en oracion, en medio de sus aflicciones, y trabajos, desataba las corrientes de sus ojos, para que siguiesen los gemidos de sus labios, alternando en ellos las rendidas preces con las Divinas alabanzas, subiò tan alta su oracion, como de varòn tan justo; que dice el Sagrado texto, penetrò los Cielos, y fuè oida *en la presencia de la*

glo-

gloria del Summo Dios. (q) Segun la letra de la edicion vulgata, estas son las voces, con que se explica la altura à que llegaron las oraciones de Tobìas. Segun otras traslaciones, se dice, que fuè oida su oracion *en la presencia del trono del Señor, ò en la presencia de la gloria del grande Dios.* Asi la Hebrèa, y la Griega. Pero la version Romana se explica de otra forma, diciendo, que fuè oida la oracion *en la presencia de la gloria del grande Rafaèl.* De forma, que convenidas unas con otras las versiones, viene à resultar de todas, que llegò la oracion al trono, en que Dios manifiesta su gloria; que Rafaèl estaba immediato à la gloria de ese trono: porque ocupar este lugar es la mayor gloria de nuestro Principe Rafaèl: que por eso dixo despues à Tobìas, (r) que èl fuè el que recibiendo su oracion en sus manos, la ofreciò, y presentò ante los ojos del Altisimo. Quien no advertirà yà aqui la consonancia, que hace este texto, y la magestad del Señor significada en èl, con el otro del Capitulo sexto de Isaìas, en que el Profeta dice, que viò al Señor en el excelso Solio de su Magestad, manifestando tanta gloria, que llenaba toda la tierra; cuyo trono estaba rodeado de Angeles; siendo los que se acercaban

mas

(q) Tob. 3. (r) Tob. 12.

mas los Serafines; porque estos Espiritus Soberanos, como llamas vivas del Sagrado amor, son los mas immediatos al trono de aquel Señor, de quien se dice en el Deuteronomio, (s) que todo es un Divino fuego! En uno, y otro tenemos trono; en uno, y otro tenemos Dios, gloria de Dios, y Angeles en esta gloria: y si los de Isaìas, por estar tan immediatos al Divino fuego, dice el Profeta, que eran Serafines; porquè se le ha de negar esta excelencia à nuestro Rafaèl, quando èl, segun el texto de Tobìas, tiene su gloria en las immediaciones del Divino trono, con tanta cercania, que si es gloria del Altisimo ocupar el excelso Solio; gloria es de Rafaèl el asistir aì immediato; de tal forma, que à un mismo tiempo llegò la oracion de Tobìas à la presencia de la gloria de Dios, y à la presencia de la gloria de Rafaèl. Por esta causa quieren algunos, (t) que aquel Serafin, que desde el enunciado trono de Isaìas, en el mismo texto, volò à purificar los labios del Profeta, tomando una brasa del Altar, sea Rafaèl: porque como medicina de Dios le pertenecia, segun su oficio, purificar con aquel cauterio los labios, que por su silencio en no haver predicado al Pueblo, acusaba el mismo Pro-

(s) Cap. 4. (t) Bonafe lib. 1. de S. Rafaèl cap. 9. §. ult.

Profeta como delinquentes. Y en la misma conformidad lo miran como Agente de otras Seraficas empresas. Dexemoslos, que digan excelencias de nuestro Principe Rafaèl; que por lo menos, como clamaba David de la Ciudad Santa, podremos decir à nuestro Arcangel: *gloriosa dicta sunt de te.* Què cosas tan gloriosas, ò Rafaèl, se han escrito en alabanza tuya! Y pasemos al Capitulo siguiente, en cuya materia se harà mas patente el asunto del que acaba.

CAPITULO IV.

DE COMO SAN RAFAEL ES UNO DE LOS siete primeros Angelicos Principes del Cielo.

NI Corte mas bien gobernada, que el Cielo, ni Monarca mas bien servido de sus Ministros, que Dios; perfecto origen, y dechado de donde toma especie, y forma todo lo criado, como de principio suyo. La politica de los Reynos, el gobierno mas arreglado de las Monarquias, la administracion mas justa de los Imperios, todo tiene su derivacion de la Corte suprema de el que es Rey de Reyes, y Señor de

Se-

Señores; (v) por el qual en la tierra, y sus Señorios, reynan los Reyes, imperan los Principes, y mandan los Poderosos, se disponen las Leyes, y se decreta la justicia. (x) La disposicion de los Consejos, y Senados para la determinacion de las causas, la creacion de los grandes para el obsequio de las Magestades, y desempeño de las legacias, y embaxadas, y la eleccion de los primeros Ministros para el gobierno de las Monarquias, retratos son à semejanza de aquel perfecto original de la imperial Corte del Cielo, à cuyo modèlo debe ajustarse todo el mundo; cumpliendose en las Cortes de la tierra, asi como en la del Cielo, la unica voluntad del que es Señor de todo. Una de las mas admirables politicas del gobierno de aquella Celestial Corte es la creacion hecha por su Divino Monarca de siete nobilisimos Espiritus Angelicos para primeros Ministros de aquel Reyno glorioso, que siendo los mas immediatos à su trono; si el asistirle los constituye grandes; el servirle los hace venturosos. Esta Celestial economia consta, no de un lugar solo de la Escritura Sagrada, sino de muchos, como del Apocalipsis, (y) Zacarìas, (z) y Tobìas; (a) y

aun

(v) Apocal. 9. (x) Prov. 8. (y) Apoc. 1. & 8. & 15. (z) Zach. 4. (a) Tob. 12.

aun en los Reynos de la tierra se ha visto practicada, como entre los Persas, y los Medos, como consta del Libro de Estèr, (b) en que se refiere la asistencia, que tenian al Rey Asuero *los siete Duques de los Persas, y Medos*, que eran los que estaban en la presencia del Rey, veian su cara, y residian en su Palacio, como los primeros despues del Emperador: por lo que segun el P. Celada, (c) se atreviò à decir Aristoteles en el Libro, que escribiò del mundo al Emperador Alexandro, de quien tambien lo tomò Apuleyo, que el gobierno de los Persas era como imagen de la Divina Magestad, y su providencia. Y aun algunos quieren, que este modo de gobierno sobre la solicitud de siete primeros Ministros fuese tambien usado entre los Asirios, y Caldèos. Pero como quiera que ello sea, lo que se debe tener ante los ojos es, que asi como en los Reynos del mundo eran estos los primeros despues del Rey: *primi post eum*; asi en la Corte del Cielo los siete Angelicos Espiritus, de que vamos hablando, son tambien los primeros Ministros del gobierno del Rey Divino.

De estos siete nobilisimos Espiritus, diputados por el Señor para el gobierno, y pro-

(b) Esth. 1. (c) ad cap. 12. Tob. §. 377.

videncia de este mundo en obsequio ministerial de su Magestad suprema, es uno nuestro glorioso Arcangel San Rafaèl; cuyo testimonio autentico consta de su misma boca, revelado al Santo Tobìas. *Yo soy Rafaèl, Angel, uno de los siete, que asistimos ante el Señor.* (d) Y yà tenemos aqui el origen, y principio de quantas grandezas hemos dicho, y se diràn de este Soberano Arcangel: porque ser uno de los siete primeros Ministros del Celeste Imperio es una excelencia, que vincula en sì, y justifica quantas se dicen de este nobilisimo, y Sagrado Principe Angelico. Mas como estas grandezas son de participacion, y comunes à todos siete Espiritus Soberanos, de los quales el primero es San Miguel, como Principe de toda la milicia Celestial; San Gabriel el segundo, como fortaleza de Dios, y Embaxador suyo à la Corte de Nazaret, anunciando su venida à la Reyna del Cielo, en cuyas entrañas se vistiò el Hijo de Dios de nuestra naturaleza; y el tercero nuestro Sagrado Arcangel Rafaèl: es forzoso tratar en general de todos siete, para que se conozca quanta es la excelencia de nuestro Sagrado Arcangel, por ser uno del numero de estos siete Celestiales; sin que dexemos sin reparo, què emi-

(d) Tob. 12.

eminente es el lugar, que ocupa en este septenario Angelico, quando no solo es privilegiado en darse à conocer al mundo su nombre, y aun segun los Libros Sagrados, antes que los de San Miguel, y San Gabriel; sino tambien en contarlo la Santa Iglesia, y sus Doctores por el tercero de tan Sagrados Principes.

Son pues grandes las excelencias, honores, y prerrogativas de estos siete Espiritus Soberanos, aclamadas por los Sagrados Doctores, y deducidas de los Sacros textos. En primer lugar les compete, como à primeros Ministros, la grandeza de ser asistentes ante la Divina Magestad, que es la que principalmente significò en sus palabras nuestro glorioso Arcangel, quando dixo à Tobìas, que era uno de los siete, que estàn, y asisten ante el Señor. Esta asistencia dicen los interpretes Sagrados, (e) que no es solo aquella comun à todos los Angeles, que como bienaventurados, viendo siempre cara à cara al Señor, como èl mismo dixo en su Evangelio, asisten, y estàn en presencia de su Magestad; sino otra muy particular, y que solo conviene à estos siete, à diferencia de los otros todos; por la qual se significa su grande dignidad de especiales, y primeros Ministros del Altisi-

(e) Scrar. in cap. 12. Tob. quæst. 7.

tisimo, con muy particular poder suyo para el regimen, y gobierno de las cosas de la tierra, especialisimamente de los hombres. Por eso Clemente Alexandrino, (f) comprehendiendo en pocas palabras sus grandezas, dice: *Siete son los primogenitos Principes de los Angeles, de los quales es grandisimo el poder; y por medio de ellos dispensa el Señor el gobierno de su providencia para con los hombres.* Es à el modo, que acà los primeros Ministros de los Reyes son los mas immediatos en la asistencia especial de las Magestades, en cuyas manos fian los Monarcas su gran poder, para que por medio de ellos salgan las disposiciones reales para el gobierno de los Reynos, los Decretos, las gracias, y favores, que se dispensan à los demàs vasallos. Esta es la razon, porque San Juan en el primero de su Apocalipsis, comenzando à hablar con las siete Iglesias del Asia, las saluda haciendo deprecacion de la gracia, y de la paz para sus fieles; no solo de Dios, y de su Hijo Jesu-Christo; sino tambien de los siete Espiritus, que estàn en la presencia de su trono; sin hacer memoria de mas Angeles, que de estos siete; porque ellos, como primeros Ministros, son distinguidos entre todos con tanta especialidad,

---

(f) l. 6. Strom.

lidad, que las mismas gracias, y dones, que solicita del Altisimo el Evangelista Sagrado, las pretende tambien al mismo tiempo de solos estos siete Soberanos Espiritus; no porque ellos sean autores de la gracia; sino porque aquellas, que el Señor dispensa como Autor, salen de su despacho por mano de estos siete excelsos Ministros suyos. De aqui nace tambien el darle los Doctores otros muchos titulos significativos de esta honorifica grandeza, y à ella concernientes. San Irenèo les llama Angeles de mayor excelencia, que los otros. San Andres Cesariense, primeros Siervos, y Ministros de Dios, escogidos entre los Angeles. Otros les llaman Consejeros, y quasi Consejeros de Dios; no porque el Señor necesite del consejo de criaturas; sino porque à estos Angeles les comunica sus altos secretos, y providencias para el gobierno del universo, en el que ellos executan las ordenes de Dios, unas veces por sì, y otras por los Angeles de los inferiores Coros, y Gerarquias, intimandoles las ordenes del Altisimo, como acà sucede con los primeros Ministros respecto de las del Rey. Y por esta razon tambien sienten los Doctores con el citado Alexandrino, que son aquellos siete ojos de Dios, que discurren por toda la tierra; nombre, que

les

les dà el Profeta Zacarìas; porque como acà se suele decir de un Ministro, que sirve à su Señor con fidelidad, perfeccion, y presteza; que es sus pies, y sus manos; asi el Profeta habla de estos siete Principes, que executan, obran, y disponen lo decretado por Dios en el gobierno del mundo; que son como ojos del Altisimo. En lo que tambien se dà à entender el grande amor, con que el Señor los ama, por su nobleza, y excelencias; que son como los ojos de su cara. En lo que se dexa bien reconocer quanta es la grandeza, y soberania de estos siete Principes Celestes.

Otra excelencia grande coligen del mismo texto de Tobìas, y de los otros, que con el concuerdan los Sagrados Doctores en honor de estos siete Espiritus Soberanos, colocandolos en la suprema Gerarquia, dandoles lugar en el Coro de los Serafines. Este sentir es de muchisimos, y aun algunos dicen, (g) que es la mas comun opinion, fundada en aquella asistencia tan immediata à la suprema Magestad, y à su trono sobre todos los demàs Angeles, como se colige de los lugares de la Escritura yà citados: y si esta superioridad tan ventajosa es la que todos reconocen como propia del Coro altisimo

(g) Apud Alap. & Sylv.in 1. c. Apoc.Serar.& Cel.in Job.

simo de los Serafines; no hay razon para negarles à los siete Espiritus esta nobleza Serafica, siendo tanta su cercania al Divino Solio, mereciendo llamarse Principes primeros, primogenitos de los Angeles, Potentisimos, primeros Ministros, y soberanos ojos del mismo Dios. Por eso tambien estàn significados en aquellas siete Antorchas, ò Lamparas encendidas, que al quarto del Apocalipsis se dice estàn ardiendo delante del trono de Dios, y que son los siete Espiritus suyos. Y se llaman Antorchas, porque lucen, y arden. Lucen por el grande conocimiento de Dios, y por lo que alumbran à los demàs: y arden, por lo que se abrasan en el fuego del Divino amor, que es lo mismo, que ser Serafines; porque ese es el significado de tal nombre.

Las acciones en que estos siete Soberanos Espiritus desempeñan el cargo de su ministerio à beneficio de los hombres, son muchas, y muy gloriosas segun las coligen de las Sagradas planas los interpretes; y de ellas hace catalogo el P. Serario en el Libro de Tobìas yà citado. Estas son asistir ante el Señor, y supremo Rey del Cielo, como sus mas familiares Ministros; conversar con su Magestad, entrar, y salir en su presencia al despacho de sus altas providen-

cias,

cias, esperar sus ordenes, y ponerlas en execucion con toda fidelidad, y presteza, tomando à su cuidado quanto conviene al bien de los hombres. Asimismo es de su empléo ofrecer nuestras oraciones ante la Divina Magestad, y rogar por nosotros. Tambien asisten, y acompañan à los que obran bien, alegrandose de que amen, y reverencien al Señor, y le sirvan con toda pureza, y virtud. Tambien exortan con sus inspiraciones à las buenas obras, y enseñan muchas veces su exercicio, y practica; como tambien las verdades pertenecientes à la fè, y à las buenas costumbres. Toman asimismo à su cuidado apartar de nosotros à los Demonios, y defendernos de ellos. Nos libran de muchos peligros corporales, y espirituales: y si nos convienen para gloria de Dios, y bien de nuestras almas los bienes de la tierra, los procuran, y facilitan. Tambien nos embian algunos trabajos, quando son utiles para prueba de nuestra virtud, y despues nos consuelan, para que tomemos mayor aliento, y se dilaten los corazones para servir à Dios, y conseguir la perfeccion, y salud eterna; y nos ayudan poderosisimamente en la hora de nuestra muerte.

Todas estas excelencias, y grandezas de estos siete Sagrados Principes les han grangeado

do especialisimo honor para con los fieles, y son venerados por ellas en muchas partes de la cristiandad, en que se les han erigido muchos Templos, y de ellos hay, como refiere el P. Cornelio, en Sicilia, Napoles, Venecia, Roma y otras Ciudades de la Italia. Bien que en este culto son venerados con sus propios nombres, que constan de los Libros Sagrados solo los tres primeros, que son San Miguel, San Gabriel, y San Rafaèl; pero no los quatro restantes, por no constar de la Sagrada Escritura, como dexo yà significado en otra parte, y estar prohibido su uso por el Santo Papa Zacarìas en un Concilio Romano, como dice Serario al Capitulo doce de Tobìas. (h) De todo lo qual podemos yà colegir quanta es la grandeza, y excelencia del glorioso Principe San Rafaèl, por ser uno de estos siete primeros Soberanos Espiritus con el privilegio especialisimo de ser conocido por su nombre. Bien significada està, y con harta especialidad en el mismo Libro de Tobìas, segun la edicion Romana, en donde como yà vimos, se le dà el titulo de Magno, ò grande en aquellas palabras: *fué oida la oracion en la presencia de la gloria del Grande Rafaèl.* Y se dice Grande nuestro Arcangel, no solo porque es

H gran-

(h) Quest. 11. & 12.

grande en la Santidad, grande en la Sabidurìa, grande en el poder contra los Demonios, grande en las virtudes, grande en la caridad con los hombres, y finalmente grande en todo; sino tambien, porque por las excelencias, y privilegios yà enunciados, es tambien Grande del Cielo: y si tanto ha engrandecido à los hombres este nombre *Magno*, como se vè en los Emperadores Alexandro, Constantino, Carolo; y entre los Santos Basilio mi Padre, Gregorio, Leon, Alberto, y otros; quanta serà la grandeza, que significa el nombre *Magno* en el Principe San Rafaèl! Al fin es uno de los primeros siete Ministros del Altisimo, à quien fia sus altos secretos, y èl sabe guardar con la mas noble fidelidad en el tiempo conveniente, y descubrirlos, manifestando las grandes, y maravillosas obras del Señor, grangeandose los creditos del mayor honor, como èl mismo significò al Santo Tobìas. Es pues nuestro Rafaèl Grande, Ministro del Altisimo de los de la primera fidelidad, y Principe Angelico de los mas honorificos de la Celestial Corte.

CAPITULO V.

DE LA EXCELENCIA DE SAN RAFAEL en ser uno de los siete principales Espiritus, que asisten à la Reyna del Cielo Maria Santisima.

EL que es para todo, no se embaraza con muchos ministerios; ni à las personas verdaderamente grandes les vienen largas las orlas de las dignidades multiplicadas: honor, de que se gloriaba aquel Principe de la Corte de Asuero, llamado Amàn, no solo honrado con el valimiento del Rey; sino tambien con las regalìas de la Reyna: asi sus acciones huvieran correspondido al empeño de su nobleza, y à la obligacion de su dignidad. Pero lo que no cupo en este Grande de la tierra, cabe en el noble pecho de nuestro Grande San Rafaèl en el ministerio, y obsequio mas fiel de las magestades del Cielo. Dexamosle en el Capitulo antecedente en la presencia del Rey Divino como uno de los siete primeros Ministros Asistentes à su real trono, y primeros executores de los Soberanos ordenes de su universal imperio: en este le hemos de vèr con el honor celeste de ser

asi-

asimismo uno de los siete primeros, que asisten à la Reyna de los Angeles: que no pareciera Rafaèl Angel de tan superior estatura, sino le engrandeciera tambien esta excelencia.

Uno de los mayores blasones de Maria Santisima, Madre de Dios, de los mas atendidos de los Santos Padres en sus elogios, y mas dulcemente pronunciado por los labios de los fieles catolicos, es el de Reyna de los Angeles. Asi la llamaba San Agustin, mi P. S. Efrèn, S. Anselmo, el Blesense, Arnoldo, y otros innumerables: y sobre todos mi P. S. Atanasio, el que dice: *que asi como Christo es Rey, y Señor de los Angeles: asi la Virgen es Reyna de los Angeles, y Señora suya.* (i) De donde nace, que asi como el Rey supremo, Hijo suyo, tiene poder, è imperio sobre todos los Soberanos Espiritus, como Monarca Divino sobre sus vasallos; asi su Madre, Soberana Emperatriz en el Reyno de su Hijo, tiene, como Señora, potestad sobre todos los Principes Angelicos: que eso quiso significar, quando por el Eclesiastico (j) dixo: que tenia potestad sobre Jerusalem: y asi como todos los Espiritus Soberanos se ocupan con el mas glorioso honor en servir, alabar, y venerar al Rey eterno; asi se emplean en obsequiar,

(i) D. Athan. S. de Deip. (j) Eccli. 24.

quiar, asistir, y venerar à su Madre con el mayor rendimiento, sumision, fidelidad, y amor. Esto significò muy bien S. Buenaventura, Doctor Serafico, quando comentando el cantico *Te Deum laudamus*, en honor de la Reyna del Cielo, decia, hablando con la Señora: » Todos los » Angeles, y Arcangeles, todos los Tronos, y » Principados fidelisimamente te sirven; todas » las Potestades, todas las Virtudes del Cielo, » y todas las Dominaciones rendidamente te » obedecen: à tì asisten todos los Coros, los » Querubines, y Serafines, y toda Angelica cria- » tura te aclama con incesable voz: Santa, San- » ta, Santa, Santa Maria, Virgen, y Madre de » Dios. Estos obsequios de su Reyna no los han reservado los Angelicos Principes para sola la Celeste Corte, y quando à su vista la tienen en el trono de aquella excelsa, y gloriosa Magestad, que solo reconoce ventajas al de su Hijo Jesu-Christo, Dios, y hombre verdadero; acà en la tierra fuè tambien dulce emplèo de las Soberanìas Angelicas, servir, asistir, y obsequiar à la Santisima Maria, Madre de Dios, como à Señora suya. Ellos comenzaron à servirla, como dicen Arnoldo Carnotense, (k) y San Anselmo, (l) desde el primer instante de su Concepcion

Pu-

(k) l. de laud. V. (l) de exc. V. c. 3.

Purisima ; dedicados con tan glorioso placer à este obsequio ; que desde el punto primero de su ser, como dice San Vicente Ferrer, (m) hicieron, y celebraron solemnisima fiesta à su Purisima Concepcion. Lo mismo hicieron, segun Ambrosio Espiera, (n) en el dia de su Nacimiento feliz. Ellos la llevaron al Templo, quando en èl la presentaron sus Padres al Señor, ciñendola como à su Reyna con una lucidisima Angelica comitiva, segun el mismo Apostol Valenciano : (o) y segun S. Geronimo, (p) alli la visitaban, asistian, y trataban, como à Reyna suya. Esto, y mucho mas hacen, y han hecho los Principes Angelicos en veneracion, y obsequio de la que miran à un mismo tiempo tan superior à todos en la Magestad de Reyna, como en la dignidad de Madre de Dios.

Pero quando tan atenta llevamos la consideracion en la bizarria de las Tropas Angelicas, dulcemente empleadas en los obsequios de Maria, parece nos olvidamos de nuestro Principe Rafaèl, cuya nobleza no parece puede permitir se le adelanten muchos en los obsequios, amorosamente mas rendidos, de esta Soberana Emperatriz. Pero ha sido forzoso referir antes

tan

(m) S. 2. de Nat. (n) In Sabb. Mar. cont. 2. (o) Ibi. (p) Ni. l. de Nativ. M.

tan reverentes demostraciones de todos los Principes Angelicos con su Reyna, para que sobresalga mas el distinguido honor, con que siempre se ha desempeñado en obsequio, y ministerio suyo nuestro Sagrado Arcangel Rafaèl. Y para que se vèa, què antiguo tienen su origen estos respetos de nuestro Principe glorioso à su Reyna, y què temprano se encendieron en su Angelico pecho las llamas de esta su atenta, y amorosa veneracion; referirè la revelacion del Beato Amadèo Franciscano, inserta en la Biblioteca Virginal, en que se manifiestan los Angelicos desvelos de Rafaèl por la excelencia de la Celestial Emperatriz. Es constante sentir de los Santos Padres, Doctores, y Teologos la disputa grande, que huvo entre los Angeles buenos, y malos en aquellos breves instantes, que les concediò el Señor, para que como viadores, consiguiesen, con la obediencia à su precepto Divino, la eterna felicidad de la gloria: la qual se contesta al Capitulo doce del Apocalipsis, en que se dice la grande contienda, en que combatian S. Miguel, y sus Angeles contra el Dragon, y los suyos; porque estos, revelados contra Dios, que les havia dado el ser, y criado en gracia, no quisieron obedecer su precepto; y apostatando del nobilisimo honor Angelico,

se

se abrazaron con el ignominioso abatimiento de Demonios, condenados para siempre à los infiernos. El motivo, con que se encendiò esta rebelde llama en aquellos infelices Espiritus, sienten unos Teologos, con algunos Santos Padres, que fuè el querer Lucifer escalar con su sobervia la grandeza de hacerse semejante al mismo, que lo criò, y superior à todos los demàs, levantando su Solio sobre todos los Astros Angelicos, como dice el Profeta Isaìas. (q) Otros sienten, que haviendole revelado el Señor à todos los Soberanos Espiritus, que havia formado la determinacion de hacerse hombre, tomando la humana naturaleza, à quien todos havian de adorar en un supuesto Divino, como à verdadero Rey, y Señor suyo; hizo tan mal sonido esta proposicion en la sobervia de Lucifer, que yà mirando como cosa indigna, que su naturaleza Angelica se rindiese, y obedeciese à la naturaleza humana; yà como cosa mas debida el que èl fuese elegido para la union Hipostatica, como de naturaleza mas noble, que el hombre; y yà finalmente atendiendo, que à la muger, que fuese Madre de aquel hombre Dios, era forzoso, que la venerasen tambien, la sirviesen, y obedeciesen los que se rindiesen como

(q) Isaiæ 14.

como inferiores, y vasallos à su Hijo; ardiendo por una parte en invidiosas llamas, y alucinado por otra con los humos de su sobervia; pagado de si mismo, se hizo cabeza de aquella infelìz tropa, que traxo à su partido; y levantando vanderas contra Dios, ya en quanto Dios, ya como humanado en la union de nuestro ser, y ya contra la que havia de ser su Madre; se revelò inflexible contra el precepto Divino: y aqui fue la grande disputa de S. Miguel, y sus Angeles para convencerlos, y de Lucifer con los suyos para resistirlos. De forma, que por uno, y otro partido se hacian sus alegatos: por parte de Lucifer, y los suyos, contra la excelencia de Dios, contra la soberanìa de Christo, y contra el honor, y veneracion debida à su Madre; armado el Dragòn contra Madre, è Hijo, como se dice en el mismo Capitulo doce del Apocalipsis, y explica en este sentido Ambrosio Caterino, (r) y otros: por parte de San Miguel, y los Angeles buenos se hacian otros alegatos mas convincentes, y concluyentes contra Lucifer, y los suyos.

Esta disputa, primera de quantas huvo en las criaturas, se le manifestò en una vision al Beato Amadèo, en la qual se le declararon los argumentos convincentes de los Angeles buenos

(r) Opusc. de glor. Bon. Angel.

contra los malos; y que quando unos defendian la excelencia de Dios, su justicia, su equidad, y su independencia; otros la conveniencia, y oportunidad de la union Hipostatica en la naturaleza humana, y excelencia del Misterio de la Encarnacion, en que todos los Angeles debian adorar, obedecer, y servir à un hombre Dios, como à cabeza, Rey, y Señor suyo; entre todos levantò la voz el Arcangel San Rafaèl à favor del linage humano, defendiendo, que aquella Muger, de quien Christo se dignase nacer en quanto hombre, debia ser preferida à todos los Angeles, como Madre del Dios verdadero: *Tunc Rafaèl subjungit: mulierem illam præfer omnibus, quia Deigenitrix erit*: (s) que fuè como si dixera nuestro glorioso Principe al Dragòn infeliz: què te detienes, ni què reparas en venerar à esa muger, preferirla à tì, y à todos, tenerla por Reyna, y cabeza nuestra, reconocerla por superior à todos los Angeles, y como à tal alabarla, reverenciarla, obedecerla, y servirla? Muger es; pero tambien es Madre de Dios, cuya grandeza no se disminuye por ser individuo de la naturaleza humana: y si esta dignidad es superior à quantas se atienden en los Angeles, y aun pueden concebirse en

pura

(s) B. Amad. rapt. 5.

pura criatura; con todo el rendimiento de nuestra voluntad, tù, y todos la debemos reconocer por superior. O excelentisimo Principe Rafaèl glorioso, tù huviste de ser el defensor mas bizarro de la Reyna de los Angeles, y de su honor, para que asi entre todos distinguido con este nobilisimo blason fueses contado entre los primeros Ministros de la Madre de Dios, y Reyna del Cielo!

Es cierto, segun el Beato Gregorio Nicomediense, (t) que no solo un Angel asiste à Maria Santisima Reyna de todos, sino es millares de millares, y decenas de millares la asisten, la obsequian, y obedecen; porque como dixo un Angel à Santa Brigida, (v) todos le son tan obedientes à esta Reyna, y Virgen Soberana, que con mas gusto sufririan las penas del infierno, que faltar al cumplimiento de uno de sus preceptos, y mandatos. Pero ademàs de este general, y comun rendimiento de los Angelicos Espiritus à su Señora Soberana; son especialmente siete de los primeros, y mas principales, destinados por su Hijo, como Ministros Celestes para el honor, y servicio de su Madre. Asi lo manifestò el Arcangel San Gabriel al Beato Amadèo (x) en las dichas sus revelaciones, di-

cien-

(t) De orat. Deip. (v) In Serm. Ang. c. 20. (x) In primo rapt.

ciendole: *Siete Angeles somos los que veneramos à la Madre de Dios.* Estos mismos siete Espiritus Soberanos sienten algunos, son aquellos, de quien habla al Capitulo quarto de su Apocalipsis San Juan Evangelista; los quales, como resplandecientes antorchas, viò arder ante el trono del Señor, que es Maria Santisima; como siente el Docto Padre Cartagena (y) con San Agustin, San Epifanio, San Atanasio, y otros: que si su Hijo, como Rey supremo, tiene siete Angeles de los primeros, que le asisten, y sirven como superiores Ministros; tambien ha concedido à su Madre tan glorioso honor, como à Reyna del Cielo. Pues de estos siete Principes Angelicos es uno nuestro glorioso Rafaèl, como siente el Doctisimo Francisco Mayron, (z) llamado el Doctor iluminado, el que dice, *que es privilegio de la Madre de Dios tener siete Angeles notables, que le asisten, de cuyo numero es San Rafaèl*: y consta tambien de las mismas revelaciones de Amadèo, como dexo antes significado.

A esto mismo mira, y lo contesta el caso de las Termas, ò Baños de Diocleciano en Roma, (a) cuyo sitio fuè revelado à Antonio Duca, Sa-

(y) l. 15. Hom. 12. de fest. ad Niv. (z) Serm. de creat. anim. B.M.V. (a) Corn. à Lap. in cap. 1. Apocal.

Sacerdote de piadosa, è inocente vida, Rector de la Iglesia de los siete Principes Angelicos de la Ciudad de Palermo. Estaba cometido à la custodia, y guarda de los siete primeros Angeles: por lo que movido, y amonestado del Señor vino à Roma por los años de 1527. con el fin de solicitar se les edificase Iglesia, y Templo, y promoviese su culto, y veneracion; lo que conseguido despues de varias oraciones, y ayunos, y prevenido con luz del Cielo; expurgado el sitio, y lugar de dichos Baños, se consagrò en èl un Templo à la Virgen Maria, y à sus siete Angeles por Felipe Archinto, Vicario General de Julio III. Pontifice Maximo en el año de 1551; y aunque despues se volviò à profanar el sitio con las guerras; repitiò el Cielo su nuevo aviso para su restauracion en el año de 1555. En cuya atencion la Santidad de Pio IV. atendidas las revelaciones, que havian precedido sobre este asunto, acompañado del Sacro Colegio de los Cardenales, consagrò la Iglesia, y sitio de las Termas en honor de Santa Maria de los Angeles, la qual honrò con titulo Cardenalicio en el dia cinco de Agosto de 1561: la que despues han enriquecido con grandes privilegios otros Summos Pontifices. De estos siete Angeles, que en esta Iglesia de Roma se ve-

ne-

neran como Principes, y Ministros Asistentes de la Reyna del Cielo es uno alli venerado como tal nuestro glorioso Arcangel S. Rafaèl.

En prueba de este blason, y de la confianza, con que este Principe Angelico es tratado de su Reyna, como à uno de sus siete primeros Ministros, y del desempeño, rendimiento, y fidelidad, con que la sirve, referirè un caso de la Coronica del Orden del Cistèr, de que hacen memoria Enrique Gran, (b) y el Padre Andrade (c) en su itinerario. Haviendo hecho cierto Cavallero Inglès un voto de peregrinacion à los Lugares Santos; tocado interiormente del Señor, resolviò entrarse en dicha Orden, commutandole en esto su promesa el P. Abad, que era su Confesor. Con efecto entrò en su Noviciado: y como por una parte es tan mudable la flaqueza humana, y por otra el enemigo comun pone tanto estudio en cortar los pasos à los que vè en el camino de la perfeccion fervorosos; hizo tal combate al nuevo Religioso con las dificultades de la vida monastica, que lo reduxo à mudar de intento, y dexar el Abito, con el pretexto de cumplir el voto de su peregrinacion à Jerusalen, sin que para detenerle en su resolucion fuesen bastantes las razones, consejos, y su-

(b) Dict. 9. c. 18. (c) t. 2. Itiner. grad. 21.

suplicas del Abad, Prior, y Monges: que en dexandose llevar los animos inexpertos de los jovenes de las sugestiones del Demonio, no hay muro, que baste à detenerlos. Entre tanto aquellos Siervos de Dios derramaban por èl sus oraciones en la Divina presencia; y como estas suelen ser mas poderosas, que las voces; consiguieron lo que las otras no alcanzaron. Apareciosele el glorioso S. Benito, diciendole con voz de Padre, que como hijo le siguiese. No pudo el Novicio resistirse al llamamiento del Santo, y comenzò à seguirle en el camino de aquella vision, el que yà lo rehusaba en los pasos de la Religion. Anduvieron el uno tras el otro por regiones no conocidas, y estrañas, hasta que llegando à un paso estrecho, saliendoles à el camino los Demonios; aunque su temor les hizo respetar à San Benito, acometieron al Novicio, cuya determinacion de dexar el Abito les havia ya dado armas, y osadia contra èl: que muchas veces no las tienen, sino se las pone en la mano la voluntaria determinacion del hombre. Tiraronle à tierra, y apaleandole unos, arrastrandole otros, y apretandole otros la garganta hasta el lance de ahogarlo, le pusieron en termino de experimentar muy bien las amarguras, que trae consigo la beleidad de volver à Dios las espaldas.

Por

Por fin el Novicio quedò tal, que para caminar en seguimiento de su glorioso Patriarca, fuè forzoso, que èste le levantase por la mano, le confortase en su desaliento, le diese fuerzas en su desmayo; y en todo le ayudase para seguir el camino.

Llegando pues à un campo delicioso le introduxo el Santo Padre en una grande, y maravillosa Capilla, y de Celestial arquitectura, en la que la Reyna del Cielo ocupaba un Magestuoso trono, cercado todo de Angelicos Espiritus, que la alababan con dulces, y suaves canticos. Arrodillòse à sus pies el glorioso San Benito, y besandolos con summa reverencia, y humildad, decia: *Aqui os traigo, Señora, al Novicio, que mandasteis venir à vuestra presencia.* Volviò la Emperatriz del Cielo la serena belleza de sus ojos al infeliz apostata, y con autoridad de Reyna le dixo: *Yo soy la que te mandè traer aqui, para que me digas si quieres de corazon perseverar en mi casa, y en servicio mio. Si, Señora*, respondiò el Novicio lleno de asombro, temblando de temor, y preocupado del respeto; *yo estoy yà muy arrepentido de la determinacion, que havia tomado de dexar el Abito. Pues juralo*, replicò la Virgen, *en ese Altar.* Lo que executado asi, mandò la Reyna Soberana al glorioso

Ar-

Arcangel San Rafaèl, que estaba presente, como uno de sus primeros Ministros, que le llevase el camino adelante, y le manifestase el premio de los buenos, y el castigo de los malos, para que asi se confirmase en su proposito, con la esperanza de los bienes, y con el temor de los males. El glorioso Arcangel, cuya mayor gloria es el cumplimiento de las ordenes, y preceptos de su Reyna, le llevò primeramente al Parayso, cuya belleza deliciosa siendo superior à los encarecimientos de la pluma, puso en tanta suspension, llenò de tanto placer, y cautivò tanto la vista del Novicio Peregrino, que clamaba à el Santo Arcangel no le sacase yà de alli; pero como era forzoso cumplir las ordenes reales de Maria, desde este sitio amèno, morada feliz de los bienaventurados, le trasladò el Angel à otra infelicisima, carcel al fin desventurada de los reprobos, obscura, triste, horrible, y espantosa, en que no se percebian sino pestilentes olores, no se palpaban sino espesas tinieblas, no se escuchaban sino maldicientes gemidos, ni se experimentaban sino interminables tormentos. Queria el Novicio, lleno de asombro, aun no pisar los umbrales de lugar tan funesto; pero no lo consintiò Rafaèl, en cumplimiento del orden, que tenia. Entròlo en

aquella estancia infeliz, y le fuè manifestando los tormentos de cada uno, y la causa porque los padecia. Mostròle entre otros muchos à Judas, y el imponderable castigo, y eternas penas, con que pagaba su apostasìa en haver buelto à Christo las espaldas, vendiendo aleboso al que havia sido su Maestro. Dexase entender como estaria el que queriendo apostatar de su Religion, queria seguir los pasos de este infeliz Apostol; y escarmentado yà con tanto desengaño, sacòle de alli el Angel, y animandolo en la prosecucion de su primer proposito, lo consolò, y le dixo: *Vete con Dios, y escarmienta con lo que has visto.* Con esto se desapareciò Rafaèl, y volviendo en sì el Novicio, mudò de intento, perseverò en su vocacion, y con su Abito Religioso, viviendo despues una vida santisima, correspondiente à tan grande aviso, y tan asombroso escarmiento. Y sirva el caso para prueba del honor de nuestro Arcangel San Rafaèl en el ministerio de la Celestial Reyna, como uno de los siete primeros de su mayor confianza.

CAPITULO VI.

DE LA BELLEZA, Y HERMOSURA ANGElica de San Rafaèl.

NO es la perfecta hermosura prenda de merito tan vulgar, que no tenga derecho à ser contada entre las que constituyen excelente à una persona; especialmente quando lo ayroso del buen semblante se junta con el adorno de la virtud. Tan hermoso era el Patriarca Josef, que las doncellas, y Señoras se subian al muro de la Ciudad para verle, quando pasaba; (d) y esta prenda fuè la que llevò los ojos de la bendicion, que le diò su Padre Jacob, y uno de los primeros escalones de sus mayores incrementos. Al tiempo que David, mancebo gallardo de Belèn, fuè ungido en Rey por el Profeta Samuèl, le celebra el texto Sacro de los Reyes por Joven de bellisimo aspecto, y hermosisimo rostro: (e) que en siendo cabal la belleza, ni desmerece la exaltacion, ni la corona: y aun algunos por el donayre de su gracia han sido tenidos por dignos del Imperio. Mas que todos juntos ha sido aplaudido, por la belleza de su celestial aspecto, el Re-

(d) Gen. 49. (e) 1. Reg. 16.

Redentòr del mundo, à quien el Profeta David, (f) mirando en sus labios correr los mas bellos raudales de la gracia, no solo le llama el mas elegante en belleza de todos los hijos de los hombres, merecedora de las eternas bendiciones de Dios, sino tambien por ella le atiende digno de gobernar el mundo, y de reynar prosperamente en todos. No es infeliz la belleza, como pensaba Euripides; (g) èlla tiene el nombre de gracia: y como dice S. Agustin, es un admirable don de Dios. Verdad es, que tal vez le siguen las desgracias; pero estas no son hijas nacidas de bastardia suya, sino del desorden de las pasiones, desgraciandola en unos la altaneria de la vanidad, y sobervia, y en otros el atrevimiento de la concupiscencia mal enfrenada: el abuso de los hombres, dice Agustino, (h) es el que malogra este precioso don de Dios: que èl por si siempre fuè amable de todos, como decia Platon. (i) Aquel imperio, conque agradablemente señorea todos los corazones, testimonio es de que es prenda Soberana, que no solo engrandece à su dueño, sino le grangea la posesion de las voluntades de otros. Por està causa, y como mi intento es, no solo manifestar las excelencias de nuestro Principe glorioso Rafaèl,

(f) Ps.44. (g) In Helen. (h) l.1.de nupt.c.3. (i) de pulc.

faèl, sino hacerle dueño de los corazones todos por el amor, y devocion; en este Capitulo harè patente la belleza de este excelso Principe, para que la prenda de hermoso le grangee los obsequios, y veneraciones de amado.

Es pues la hermosura de nuestro Rafaèl vistosisima elegancia, y gratisimo donayre, no de la tierra, sino del Cielo, no de hombre, sino de Angel; mas para darla à conocer le hemos de mirar primero con aspecto humano, antes que pasemos à significar su esplendor Angelico. Asi le hallaremos en casa de Tobìas, (j) quando llegandose à la puerta, se ofreciò por compañero à su hijo, para conducirle à la Region de los Medos, diligenciar sus negocios, y volverle felizmente à la presencia de sus Padres. Para poder ser tratado de Tobìas, disimulando su persona, se presentò ante sus ojos en el aspecto de un mancebo, ceñido, y preparado, como quien iba de camino, tomando cuerpo en representacion humana, ò formado del ayre, ò fabricado de la luz, ò de otra materia corporea, segun las varias opiniones de los interpretes Sagrados: que todo esto es muy facil al poder de los Angeles. Pero se hizo ver en tan bello aspecto, que el Sagrado texto, segun varias tras-

(j) Tob. 5.

traslaciones, le llama esplendido, hermoso, agraciado; expresiones todas, que significan la belleza de su rostro, la bizarria de su talle, el donayre de su persona, y la forma elegante, que desde luego mereciò las atenciones mas cuidadosas de Tobìas, el tratamiento mas urbano, y agradable, y la mayor solicitud en averiguar quien fuese; quedando yà tan prendado su corazon de aquella gracia, que desde luego cautivò sus ojos; que yà lo codiciaba por compañero para su camino; sin quererse apartar con el cuerpo del que por su belleza se le havia introducido en el alma. Esta es la hermosura de nuestro Arcangel Rafaèl, atendida aun con los disfraces de humano, y mirada solo por la bislumbre de aquel trage corporeo. Què pues serà en sì misma, si llegaramos à verla cara à cara? Si esta es una escasa trasparencia de su Angelical belleza, escondida entre aquellas cortinas aparentes; còmo serà el lleno de sus gracias, la soberana elegancia de su donayre, el maravilloso esplendor de su hermosura en la bizarra Angelica gallardia de su misma persona? Esta es la que yo quisiera, pudiesen percebir los ojos: que desde luego entre estaticas admiraciones haria los corazones de todos dulcemente suyos. Pero no siendo esto posible, procurarè

correr los velos à su belleza con la mano del discurso, y de la consideracion, que es con la que acà la podemos dar à conocer.

Para esto debemos tener presente el exceso grande de la naturaleza Angelica à la humana, siendo los Angeles puros Espiritus, incorruptibles, è immateriales, y sin cuerpo terreno, en que pueda caber lunar, deformidad, ò fealdad, como cabe en los hombres: por cuya razon en todas sus prendas naturales son ventajosisimamente superiores à los individuos de la naturaleza humana, en tal conformidad, que el menor de todos los Angeles es mas sabio, mas entendido, y mas poderoso, que todos los hombres juntos, que ha havido, y habrà desde el principio del mundo hasta su fin; pues en el mismo modo son mas hermosos, que quantas bellezas pueden haverse visto en lo humano: y como dice S. Anselmo, (k) si todas las estrellas se volvieran soles, y de todos estos Planetas se formarà la idèa de una hermosura, fuera un borron obscuro en comparacion del Angel de menor belleza. De aqui nace el uso de comparar con los Angeles la hermosura de los hombres mas bellos, quando queremos alabarla con hiperbolicas comparaciones. *Es un Angel*, decimos;

(k) Apud. Bust. in 2. Ros. S. 10.

mos; porque no haviendo belleza criada superior à la de los Angeles, para explicarnos con ponderacion, comparamos lo que es menos con lo que es mas. Y aun en la Sagrada Escritura se encuentran estas comparaciones ponderativas, como en el Libro de Estèr, (l) en que se dice de la bizarria del Rey Asuero, que le hacia semejante à un Angel del Señor; y en los Actos Apostolicos (m) se dice de el Proto-Martyr S. Esteban, que los del Concilio miraban su rostro tan hermoso como el de un Angel. Todo esto es significar las ventajas grandes de la hermosura Angelica respecto de la humana, aun quando se atienda sin el sobredorado de la gracia: que si la miramos vestida de este bellisimo esplendor, ni hallarèmos similes, con que darla à conocer, ni voces para poderla explicar. El glorioso S. Dionisio (n) parece, que no halla terminos para hacerlo: llama à el Angel, por su hermosura, imagen de Dios, manifestacion de su oculta luz, espejo clarisimo immaculado, terso, que recibe en sì, y representa la hermosura de Dios, que es inexplicable. Por eso dixo el Señor à Santa Brigida: (o) *Si vieras la hermosura espiritual de los Angeles, no lo pudiera sufrir tu cuerpo; sino que rebentara por la fuerza del*

(l) Esth.5. (m) c.6. (n) de Cœlest.hier. (o) Lib.1.revel.c.18.

del gozo, que con su hermosura recibiera tu corazon, y alma. Bendito sea el Señor, y bendito sea el podèr, que criò tan bellas, y hermosas criaturas! Y siendo de esta misma naturaleza, y en ella, y todas sus prendas naturales, y sobrenaturales tan grande, tan augusto, y de Gerarquia tan superior, como dexo ya significado, nuestro Glorioso Principe Angelico San Rafaèl; vease quanta serà, y quan grande su Angelical belleza, y hermosura.

Mas porque atendida esta belleza en solos los espirituales esplendores, ya naturales, ya sobrenaturales de los Angelicos Principes, es cosa inacesible à nuestra corta inteligencia, sino la consideramos con el aspecto de alguna especie, ò forma corporea, que la represente, y nos la dè en algun modo à entender; hemos de pasar el discurso à la consideracion de la gran belleza, y agraciada forma, en que los Angeles se han dexado ver en aspecto humano: y para ello debemos tener presente, que los Soberanos Espiritus se aparecen, y dexan ver de los mortales ojos de dos modos. El uno es quando no solo toman forma humana, con que visten su belleza Angelica, sino tambien ocultan à los hombres la noticia de ser Angeles, queriendo solo ser tenidos por lo que parecen, y no por lo que son. Asi se apareciò nuestro Rafaèl à

Tobìas en trage de mancebo, ocultando no solo su ser Angelico, sino tambien la noticia de ser Angel, queriendo ser tenido por Azarìas, hijo del grande Ananìas: y lo mismo han hecho otros Angeles en otros casos, significandose yà como pobres, ya como cavalleros, ò como peregrinos; de que hay mucho en las historias. El otro modo es, quando, aunque oculten con el aspecto humano el ser Angelico; sin embargo se declaran por Angeles del Señor, y quieren ser tenidos por tales; como ha sucedido en muchos casos, que refiere la Sagrada Escritura, y las historias Eclesiasticas. En una, y otra forma aparecen hermosos, como apareciò nuestro Rafaèl à Tobìas; pero con esta diferencia, que quando pretenden ser tenidos solamente por hombres, callando, y ocultando el ser Angeles, se visten de un donayre, y hermosura, que no exceda los terminos, y margenes de la belleza humana, y terrena; pero quando en aspecto humano declaran su ser Angelico, queriendo ser tenidos por Angeles del Señor, y ser conocidos, y tratados como tales; es tan superior, tan augusta, tan elegante, y celestial la belleza, de que se visten, que arrebatan toda la admiracion, y llevan tras sì todo el afecto de la voluntad. Asi veìa, y trataba familiarmente à el

el Angel de su guarda Santa Francisca Romana; (p) pero vestido de una tan rara hermosura, y tan superior à todo lo humano, que decia, que en su comparacion era el Sol, como una obscura nubecilla. En tal aspecto se manifestaba el suyo à Santa Juana de la Cruz, (q) cruzados los brazos sobre el pecho, y mirando siempre al Cielo con una elevacion amorosisima, y respetosa, que los nombres, con que le trataba, quando le hablaba, ò preguntaba alguna cosa, eran, *Hermosura*, *Celestial donayre*, *Belleza Divina*, y otros semejantes; porque era tal la Soberana graciosidad de su aspecto, que no acertaba la Santa à tratarle de otro modo. Còmo serìa la del Angel de guarda del glorioso Martyr Español S. Lorenzo, quando visto por aquel soldado, llamado Roman, siendo Gentil, clamaba à voces por el bautismo: » Bautizame » al punto, Lorenzo, decia, porque la hermo- » sura de ese joven, que vèo junto à tì, ha en- » cendido en mi pecho tan ardiente llama de » amor, que me hace abandonar la gentilidad, » abominar la idolatria, y abrazar con todo mi » corazon la Religion Cristiana. » La misma belleza contestan los textos Sagrados. Viò Danièl (r) un Angel vestido de tan superior belleza,

(p) In ejus vitt. (q) In ejus vitt. (r) Dan. 10.

za, que su cuerpo se transparentaba, y resplandecia como una piedra preciosa; su cara brillaba como un rayo, sus ojos parecian dos antorchas, sus brazos centelleaban como metal encendido, y en fin el era todo tan bello, que no pudiendo los ojos de Danièl sufrir tanta hermosura, cayò en tierra desmayado. San Juan vio otro en el Apocalipsis, (s) y dice, que era tal su belleza, que la gloria de su hermosura llenò toda la tierra de luz. Otro baxò à volver la piedra del Sepulcro de nuestro Redentòr, y dice San Matèo, (t) que la belleza de su rostro despedia rayos de sì. Còmo pues serà en si misma la belleza, y hermosura de los Angeles, adornando su naturaleza el sobredorado precioso de la gracia, quando en estas corporeas especies, y significaciones, y formas aparece tan superior, y soberana! Y en esta inteligencia, què augusta, y elegante serà, aun entre los mismos Angeles, la del Celeste Principe Rafaèl!

Esta superioridad de su belleza se dexa entender, formando el discurso sobre principios particulares, que concurren en nuestro glorioso Arcangel. El primero, por ser escogido de Dios para estar en su presencia como uno de los siete primeros Angeles, Ministros de su Palacio, y Cor-

(s) Apoc. 18. (t) Matth. 28.

Corte, como dexo yà significado; privilegio, que arguye la superioridad de su belleza aun entre los mismos Angeles, asi como la de su grandeza, y dignidad; porque si como dice el Libro de Danièl, (v) fuè disposicion de Nabucodonosòr, Rey de Babilonia, que para asistir en su Palacio, y presencia, se buscasen los mancebos de mayor donayre, y hermosura, para que pudiesen asistir à su persona; què harà el Rey del Cielo, y de què belleza tan superior à los demàs, no habrà adornado à aquellos siete Espiritus, que asisten immediatos à su trono, de cuyo numero es nuestro Rafaèl! Es sin duda tan ayroso, y celestialmente agraciado su donayre, como corresponde à quien asiste tan immediato ante la belleza increada del Rey supremo. Lo que podemos tambien colegir en esta misma immediacion, como de segundo principio; pues si como dexo dicho con San Dionisio, los Angeles son espejos, en quien se recibe la luz, è imagen de la hermosura Soberana; quien no vè, què superior serà la belleza de Rafaèl, estando tan immediato à Dios; quando sabemos, que el espejo, quanto mas cercano al Sol, brilla con mayor luz, y recibe mayor hermosura en su cristal! Puedese asimismo inferir de otro tercer prin-

(v) Dan. c. 1.

principio esta superioridad en la belleza de San Rafaèl; porque como diremos mas adelante, es Angel tan amante de la Castidad, que aunque todos los Soberanos Espiritus lo son, es San Rafaèl peculiar, y especialisimo custodio de esta virtud, como se colige del libro de Tobìas. Y por lo mismo es preciso, que sea mas brillante su hermosura, con excelencia particular entre los Angeles. Hermosura eterna llama à la castidad el Serafico Doctor. (x) Aun ella sola hace Angeles, como dice mi P. S. Basilio, S. Ambrosio, y S. Agustin, y lo contesta el Señor en su Evangelio: y si este brillante dà à la hermosura humana, qual serà el esplendor, que comunique à la belleza Angelica? Hermosisimo fuè el Patriarca Josef, y tanto, que su mismo nombre tiene por significado los incrementos de su hermosura. (y) Pero si era tan casto, como celebra el Sagrado texto; còmo no havia de ser muy hermoso? Castisima era Judit, pero muy hermosa; y por el merito de su castidad, y para mayor gracia de su semblante, dice el texto Sagrado, (z) que à su belleza añadiò el Señor nuevo esplendor; porque la castidad hace brillar con mayor donayre à la hermosura. Por eso decia con admiracion el libro de la Sabidu-

rìa,

(x) D. Bonav. diet. Salut. de Cast. c. 4. (y) Gen. 39. (z) 10.

rìa, (a) que el linage casto es hermoso en grado superlativo, y que su claridad es perceptible à todos. Maravillosa es la conversion de los dos hermanos Valeriano, y Tiburcio, este hermano del otro, aquel Esposo de Santa Cecilia, y ambos Gentiles; pero trasladados à la feè, y verdadera Religion de un instante para otro, con resolucion tan generosa, que en breve tiempo pasaron de Gentiles à Martyres, laureando sus sienes con la corona del Martyrio. Pues toda esta maravillosa novedad tuvo su origen de haver visto la belleza del Angel, que guardaba la castidad de Santa Cecilia; que por lo mismo de ser custodio de esta virtud, era tan summamente bello, que fuè bastante la vista de su hermosura para dar alientos à dos idolatras, para que convertidos, derramasen por Jesu-Christo su sangre. Veamos yà por conclusion, què superior, què elegante, y soberana serà la belleza del Principe San Rafaèl, quando es el especial custodio, y protector de la castidad: y que si à las castas Virgenes se les darà en el Cielo distinguida, y especial Aureola, para mayor aumento, y gracia de su hermosura; què orla tan bizarra, tan hermosa, y de tan agraciado donayre serà la de San Rafaèl, por especial Pro-

(a) Sapient. c. 4.

Protector de la Castidad ! Es pues tan distinguida su belleza, que no sè, què corazon havrà, que al considerarla, no se dexe aprisionar con las mas dulces cadenas del amor !

CAPITULO VII.

DE LA EXCELENCIA DE SAN RAFAEL en ser Maestro de la virtud, y perfeccion espiritual.

SI como dice San Gregorio Magno, (b) los perfectos Maestros de la virtud son Angeles; còmo no seràn los Angeles Maestros de la virtud? Si son estrellas los que à otros enseñan los caminos de la justicia, y perfeccion; forzoso es, que los que son Astros, y Luceros de la mañana, como son los Angeles, (c) sean Preceptores, que enseñen à los hombres en la vida espiritual: que por eso el mismo Angel, que para con Danièl (d) ensalzò à los Maestros con el elogio de luminosos Astros, le dixo al Profeta, que venia del Cielo à enseñarlo como Maestro. Este nombre les dà San Agustin, (e) llamandoles Maestros de la ciencia. Doctores de la sabiduria, è iluminadores de las almas. Y mi

(b) In Evang. (c) Job.38. (d) 12.& 10. (e) Frat.in Erem.

mi P. S. Sofronio (f) les llama Diaconos, Apostoles, Predicadores, Profetas, Evangelistas: porque ellos alumbraron à los Profetas, guiaron à los Apostoles, fueron los primeros, que anunciaron el Evangelio en sus legacias, y predicacion el Nacimiento, y Resureccion de Christo: que por eso dice San Pedro Crisologo, (g) que el Angel, que enseñò à las Marias la verdad de la Resureccion de Christo, estaba sentado sobre la piedra del Sepulcro, haciendo de ella Catedra, como Maestro, y Doctor de la Fè, y de la Evangelica verdad, convirtiendo el Sepulcro de la muerte en escuela de la vida. O quanta luz, quanta verdad, quanta ciencia, y Doctrina debemos los hombres à estos Angelicos Espiritus, que sobre ser nuestros Custodios, son tambien nuestros Celestiales Maestros: por que no solo nos guardan, sino nos guian: no solo nos defienden, sino nos enseñan: no solo nos acompañan, sino nos alumbran, à unos con palabras perceptibles, y à todos con internas inspiraciones. Ojalà que la nobleza de los Maestros pusiera ardientes deseos de aprender en los Discipulos. Para conocer de quanta excelencia sea en los Angeles el ministerio de ser Maestros de los hombres, basta atender, que Nro. Sagrado Redentor, Señor de todos, tenia su gloria en que

M fue-

(f) In Encom. de Ang. (g) Serm. 74. & 76.

fuese este uno de los principales empleos, con que vino al Mundo, como lo diò à entender à sus Dicipulos en la noche de la Cena. (h)

Esta excelencia del magisterio espiritual de las buenas obras, virtudes, y perfeccion, es una de las que mas resplandecen en el glorioso Principe San Rafaèl; pues aunque todos han enseñado à las almas las verdades celestiales, y procuran encaminar los hombres con sus luces por el camino de perfeccion; el Angelico Principe Rafaèl parece puso escuela mistica, y espiritual en casa de Tobìas, en cuyo Libro nos dixo tanto, y diò tanta doctrina para el aprovechamiento de las almas, que el que le leyere atentamente, hallarà los principales principios de la virtud, y medios para conseguirla; y quanto puede desear, no solo en la teorica, sino tambien en la practica: que no llena el oficio de Maestro el que se contenta con la una sin la otra. De ambas cosas hablarè en este Capitulo para credito del magisterio espiritual de Rafaèl; que como Maestro tan noble, enseñaba, y obraba; demostrando con la obra lo que dictaba con la palabra; mas aunque como retrato del Maestro Soberano, que comenzò haciendo, para proseguir enseñando, como dice San Lucas en los Actos

(h) Joan. 13.

Actos Apostolicos, (i) Rafaèl diò principio à su escuela con las obras, y acabò con las palabras, y doctrina; como consta del mismo libro de Tobìas; yo he de hacer aqui primeramente relacion de los documentos, que diò, y despues de las obras, que hizo; para que el exemplo de estas sirva de espuela à el estudio de las otras.

Mas para que la excelencia de su doctrina, y documentos se perciban con mayor claridad, y resplandezca mas la gloria de su magisterio; reducirè sus maximas espirituales à la regla, y metodo de la verdadera sabiduria cristiana, que nos enseñò nuestro Divino Maestro Jesù-Christo. Esta la reduce el Apostol S. Pablo à tres puntos, sobre que debe tirar sus lineas el corazon cristiano para conseguir la perfeccion de la virtud, haciendo obras dignas de la bienaventuranza eterna. Apareciò la gracia de nuestro Salvador, dice S. Pablo, escribiendo à Tito, (j) enseñandonos à dexar la impiedad, y los deseos, y concupiscencias del mundo, para que vivamos en este siglo sobria, justa, y piadosamente. Estas tres calidades debe tener la vida del cristiano para ser perfecta, vivir sobria, y templadamente, vivir justamente, y vivir piadosamente. El que llenò estos tres numeros se puede llamar

cris-

(i) Act. c. 1. (j) Ad Tit. 2.

cristiano virtuosamente perfecto ; porque en estas tres cosas se encierra quanto Jesu-Christo, Maestro Divino, nos enseñò para conseguir la vida eterna. Y para que las entendamos con mayor claridad, nos las explica San Bernardo (k) asi: ha de vivir el hombre haciendo perfecta su vida en orden à tres terminos : en quanto à Dios, en quanto à su proximo, y en quanto à sì mismo. En quanto à Dios ha de vivir piamente: *piè quantum ad Deum.* En quanto à su proximo ha de vivir justamente : *justè quantum ad proximum.* Y sobria, y templadamente en quanto à sì mismo : *sobriè quantum ad se ipsum.* Este es el todo de la perfeccion cristiana, la llave del vivir bien, y los tres caminos por donde se ha de exercitar la virtud : y sobre todo, y para todo nos dà documentos el Angelico Maestro San Rafaèl.

Enseña à vivir para con Dios : y como la primera basa de esta vida es la Fè, fuè uno de sus primeros documentos enseñar à los de aquella familia de Tobìas à la confesion de èlla, reconociendo à Dios por supremo Señor en presencia de todos los vivientes, confesando su Ser, y Atributos, y especialmente su grande Misericordia. Enseñòlos à bendecirlo, y alabarlo, como

(k) Ser. 11. de Parv.

como à Dios del Cielo : à adorarlo como Santo, y Señor supremo de todo, intimando al joben Tobias en la buelta à su casa : que luego que entrase en ella, sin pararse à otra cosa, su primera diligencia fuese postrarse en tierra, y adorar à Dios; y despues, como buen hijo, diese osculo de paz à su Padre : documento altisimo, asi para la enseñanza de los hijos, como para la atenta veneracion, que hemos de tener con Dios, adorandole quando salimos de casa, y quando volvemos à ella. Enseñòlos à guardar el secreto conveniente en los misterios ocultos del supremo Rey; como tambien à manifestar, publicar, y engrandecer sus beneficios, sus maravillas, y sus misericordias para con nosotros, reconociendolo todo como venido de su mano. Enseñò la importancia de la oracion, como uno de los actos de Religion, en que confesamos à Dios, y su grandeza, à quien debemos pedir, al mismo tiempo que nuestra miseria, necesidad, y flaqueza, que nada puede esperar de sì misma. Diòles en fin luces de la vida eterna, à que debe encaminarse nuestra esperanza, como el fin ultimo, para que fuimos criados. Estas, y otras muchas cosas aqui contenidas, como la confianza, amor, y temor, les enseñò el Sagrado Arcangel, para que viviesen piamente en orden à Dios.

Para vivir bien en orden al proximo, les diò los documentos importantisimos de las obras de Misericordia, haciendo bien à los vivos, y à los muertos; honrando à estos con la sepultura; y socorriendo à aquellos con la limosna. Y para que se haga de èlla el aprecio, y estimacion, que se merece obra, que tanto roba el agrado de los Divinos ojos; les descubre su grande valimiento, para conseguir del Señor los mayores beneficios: el primero en librar de la muerte, yà sea la eterna, y yà la temporal, quando convenga para mejor servir à Dios: el segundo el de satisfacer por los pecados, y purgarlos acà, para no tener que purgarlos en la otra vida: el tercero el conseguir de Dios Misericordia, hallandola propicia en nuestras aflicciones, necesidades, y aprietos, principalmente quando necesitamos de su gracia: el quarto la consecucion de la vida eterna, la qual se alcanza por medio de la limosna, como contesta el Evangelio, (1) diciendo el Señor, que ha de dar su Reyno eterno à los que se exercitaron en obras de Misericordia. Y por esta razon la aventaja el Sagrado Arcangel à todos los tesoros del mundo, diciendo, que es mejor, y vale mas dar limosna al pobre, que poner la solici-

tud,

(1) Matth. 25.

tud en agregar, aunque fuesen todas las riquezas del oro. Con lo que se vive justamente para con el proximo.

En orden à sì mismo diò maravillosos documentos, como fueron el exercicio de la oracion, las obras, que la han de acompañar, como son las lagrimas, el ayuno, y la limosna, que hemos dicho; porque este es el medio para conseguir las virtudes, alcanzar la gracia, vencer las tentaciones, librarse del Demonio, y triunfar del vicio. Y asi les decia: buena es la oracion con el ayuno, y la limosna: *bona est oratio cum jejunio, & æleemosina*: documentos, que como aforismo espiritual debemos tener todos en nuestra memoria, y presencia, siempre que se nos ofrezca alguna urgencia, ò necesidad; como si estuviesemos oyendo de la boca de San Rafaèl esta utilisima respuesta, y enseñanza: *buena es la oracion con el ayuno, y la limosna.* Queremos saber còmo agradarèmos à Dios, còmo conseguiremos la virtud? Pues *buena es la oracion con el ayuno.* Ese es el medio, dice el Maestro Angelico. Queremos librarnos de la tentacion, y del combate? *Buena es la oracion con el ayuno, y la limosna.* Pretendemos salir bien de la tribulacion? *Buena es la oracion con el ayuno.* Y finalmente, queremos el perdon de

de los pecados, la gracia de Dios, su Misericordia, y Bienaventuranza? *Bona est oratiò cum jejunio.* Para todo, nos dice nuestro Maestro S. Rafaèl, que es este el medio mas oportuno.

Enseñò tambien la fortaleza, con que hemos de recebir los trabajos, con que Dios nos exercita; el gozo, y alegria, que en ellos debemos tener: que el Señor los embia muchas veces para prueba de nuestra virtud, y como señales del amor, con que nos mira: lo que si muchas personas tuvieran presente, no hicieran ocasion de pecado lo que les debia ser causa de grandes merecimientos. Tambien enseñò los estragos, que causa la luxuria, siendo ella ocasion, para que muchos pierdan la vida à manos del Demonio, como les sucedia à los Esposos de Sara. Por esta causa enseñò à Tobìas el Santo Arcangel la Castidad, y Pureza, que aun dentro del Matrimonio se debe observar, recibiendo este estado, no con el fin de cebar torpemente las pasiones, apartando à Dios de la memoria; sino unicamente con el honesto, y santo fin de darle almas à Dios, para que le alaben, sirvan, y bendigan. Y para que asi lo executasen aquellos venturosos Esposos Tobìas, y Sara, les ordenò, que antes de juntarse segun su estado, havian de pasar tres noches en oracion,

cion, para que el Señor los llenase de sus bendiciones à ellos, y à sus hijos. Què presente se debia tener este documento del Sagrado Arcangel! Y còmo pienso, que por su olvido, salen muchos casamientos desgraciados; porque no se lleva en ellos el fin, que se debia llevar, ni se usa del estado con el santo temor de Dios, como alli prevenia el Sagrado Arcangel. Ultimamente les enseñò quanta es la malicia del pecado; pues los que le cometen son enemigos de sì mismos, y de sus almas: pues con ellos pierden lo que à Jesu-Christo costò su sangre; la dignidad de hijos de Dios, la vida eterna, haciendose esclavos del Demonio, y condenandose à muerte eterna del infierno. Otras muchas cosas pudiera reflexionar en estos documentos del glorioso Arcangel, para que el hombre viva bien en orden à sì; pero baste lo dicho para credito de su grande Magisterio, y para que los que quieran ser discipulos de este glorioso Arcangel, sepan la doctrina de su escuela, y como en ella tienen lo suficiente para vivir en una vida cristiana, con que asegurar la eterna.

Y porque el glorioso Principe llenò perfectamente el nombre, y ministerio de Maestro espiritual de la virtud; al mismo tiempo que

enseñaba su teorica, la demostraba con su practica, documentando, no solo con sus palabras, sino tambien con el exemplo de sus obras. Quien podrà negar su ardiente caridad, viendo el amor, con que ofreciò à Dios la oracion, y lagrimas de Tobìas? Caridad fuè tambien su misma enseñanza; pues es obra de Misericordia enseñar al que no sabe. Amor fuè el tratar al joben Tobìas con el nombre de hermano; amor el llevarlo, y traerlo de la Region de los Medos; amor el librarlo del peligro del pez en el Rio Tygris; amor el conseguirle unas Bodas tan santas, honorificas, y opulentas, como las de Sara; amor el haverle libertado del Demonio Asmodèo. Misericordia fuè tambien el curar à su Padre de la enfermedad de sus ojos. El no querer recebir premio por sus beneficios fuè desinterès grande, en que corrigiendo nuestra codicia, nos enseña à hacer las cosas en beneficio de nuestros proximos, puramente por Dios, y por caridad. El hacer la cobranza de la deuda à favor de Tobìas, y convidar à Gavèlo, para que viniese à sus Bodas; y todo à peticion del Santo joben, condescendencia fuè fraternal, con que enseña como se ha de tratar à los amigos, y quanto se ha de honrar à los proximos. El venir à estos negocios, embiado de Dios desde

el

el Cielo, y ocuparse en ellos por la voluntad Divina, obediencia fuè, en que nos enseña con su exemplo, còmo hemos de obedecer al Señor, y cumplir su voluntad Santisima. El decir, concluidos sus negocios, que era llegado el tiempo de volverse al que le embiò, exemplo es importantisimo, en que nos enseña, que asi como de Dios vamos à nuestras obras, y negocios exteriores para bien de nuestros proximos, ò cumplimiento de la obediencia, ò de la obligacion de cada uno; en concluyendolos, luego al punto nos hemos de volver à Dios, à estar con Dios, y à tratar con Dios. Aquella puntualidad, y cuidado, con que hizo todo esto Rafaèl, demostracion es, que nos enseña la perfeccion, aplicacion, y atencion, conque debemos hacer nuestras obras, y cumplir con las obligaciones de los ministerios propios de cada uno segun su estado, y calidad. Y finalmente su traxe, sus ocupaciones con Tobìas, siendo este un pobre mancebo, y Rafaèl un Principe de los mas Soberanos de la celestial Corte, humildad es profundisima, en que nos dio tantos exemplos, como necesita nuestra vanidad, y sobervia. Y porque no se piense, que se le ha olvidado à este Maestro de virtudes el exercicio de ellas, pasemos con la memoria à la vida de S. Juan de Dios, y à otras historias, y le veremos, ya cargado con

los

los pobres, yà trayendoles pan para sustentarlos, y yà varriendoles, y aseandoles las Enfermerias con una humildad digna de la nobleza de un Principe tan alto. Y para concluir en todo referire un caso, que acreditarà à nuestro Sagrado Arcangel de Celestial Maestro de la perfeccion, y virtud.

Macario, honor de los Yermos, y espejo de la santidad, y dechado de la perfeccion, y virtud, à quien dio matizes con la nieve de sus canas, con la tostada piel de su penitente cuerpo, y con lo dilatado de sus años, florecia en Roma en la primavera de su jubentud, siendo admiracion de la nobleza, asi por el gallardo talle de su persona, como por las operaciones correspondientes à la hidalguia de su sangre, que heredò de su Padre, que fuè un Senador Romano, llamado Juan; pero mucho mas por sus costumbres, fruto felìz de la buena crianza, y educacion de sus Padres. Mas quando estos, fundadas en tan bellas prendas de su hijo las esperanzas de los adelantamientos de su casa, le reduxeron como por fuerza à las honorificas Bodas con una doncella de igual merito, y calidad; el virtuoso joben, que tenia dado à la castidad todo su corazon, la noche de su Desposorio, dexandose intacta aquella virgen, se huyò de Roma al Desierto para seguir à aquel Cordero, à quien hacen comitiva los que se visten

ten del candòr de la virginidad. Siete dias estuvo escondido en una choza, ocultandose el fuego del amor de Christo, que ardia en su pecho entre las pajas para levantar sus llamas despues entre las peñas, grutas, y arboles de la soledad. Tomò pues el camino de esta, volviendo las espaldas à las grandezas, y riquezas del Mundo, à los honores de su casa, à las delicias de su estado, à el amor de sus Padres, y à las caricias de su Esposa, comutandolo todo en el retiro, penitencia, aspereza de vida, pobreza, y humildad: queriendo asegurar entre fieras la eterna salud, que pudiera arriesgar entre los hombres; y para confusion de aquellos, que por no dexar los alagos engañosos del Mundo, se vuelven brutos entre los racionales, quando otros, abrazados con la penitente soledad, entre los brutos, se vuelven Angeles.

Con tan bellos designios entrò Macario por la senda del desierto, y à los primeros pasos le salio al encuentro un venerable Anciano, el que preguntado por el nuevo Anacoreta, què adonde iva? le respondio el viejo: yo voy à donde tu determines ir. Consolado con la repuesta, y con la venerable compañia, siguiendo su camino, penetraron las mas incultas soledades, y los mas asperos Desiertos: que era tal el desengaño de Macario, que no hallaba sitio seguro para librarse del Mundo,

y

y sus engaños, aunque fuese mui retirado, y remoto. Tres años anduvieron juntos el Anciano, y el joben como peregrinos hermitaños en aquellas soledades, enseñando el Santo viejo al bien determinado mancebo, como Maestro à discipulo, las sendas verdaderas de la virtud: que el q̃ con intencion santa se determina à buscar à Dios, presto halla Maestro, que le enseñe, aunque sea en la soledad, como dice mi P.San Basilio. Asi anduvieron todo este tiempo los dos Anacoretas, quando antes de llegar à una cueva, que havia de ser la vital habitacion de Macario; sentados à descansar à la sombra de un arbol, se le desapareciò à Macario el compañero, dexandole con el desconsuelo, que se hace entender, en aquella aspera soledad. No durò mucho su ausencia; porque su benigna condicion no es de las que se retiran mucho de aquellos, à quien por amor acompañan. Volviò à parecer al cabo de pocos dias, y con agrados amorosos de Padre, y benignidades de verdadero Maestro, le hablò à el afligido joven en esta forma: *Hijo, no te desconsueles, ni temas: dà la gloria à Dios de todo: yo soy el Arcangel Rafaèl, que te he guiado hasta aqui: ya has pasado los lugares mas asperos, y fragosos, con mi ayuda: prosigue ahora tu camino; que sin dificultad hallaràs el lugar de tu habitacion, que te tengo preparada.* Esto dixo, y se desapareciò segunda vez. Lle-

Lleno Macario de consuelo, de esfuerzo, y de confianza, y dando gracias al Señor por la dicha de haverle dado por Maestro, y compañero al Santo Arcangel Rafaèl; siguiò su camino, y al quinto dia descubriò una profunda cueva, alvergue formado por la naturaleza entre los bastos edificios de un peñasco, que con sus mismos horrores convidaba à vida penitente. Entrò en ella, reconociendola yà por morada destinada por su Maestro Angelico para oficina de sus penitentes, y virtuosos exercicios; quando se le ofreciò à la vista el horror de una Leona muerta, y à su lado dos cachorrillos, que con sus bramidos lloraban la perdida de su madre. Compadeciose de ellos el nuevo Monge, y no queriendo apartarlos de sì, ni de su compañia, hizo por acariciarlos; y sepultando en un hoyo à la difunta madre, èl, supliendo sus veces, los alimentaba, y criaba con bellotas, y otras silvestres frutas, hasta que crecidos, como si le reconocieran por Padre, fueron sus perpetuos compañeros, dexandose tratar de èl como animales domesticos, y mansos: que es tal la virtud, que hasta de las fieras se hace servir, y respetar. Con esta compañia volaba Macario por las sendas de la perfeccion entre los exercicios de oracion, ayuno, y penitencia; pero como el Demonio le es este rumbo tan sensible, le

ar-

armò un lazo para derrivar en tierra tan fuerte, y firme coluna. Llegò un dia à la puerta de la cueva con el difràz de una doncella Romana, que huyendo de sus Bodas, se havia retirado à aquella soledad con los mismos intentos, que Macario, à quien pedia fuese su Maestro para encaminarla à Dios, y librarse de los peligros del Mundo en aquel Desierto. Compadecido el Anacoreta, y antes de tomar deliberacion en el caso, la alvergò en su cueva aquella noche; porque las lagrimas de la doncella fueron memoriales, à que no se pudo negar el virtuoso Monge. Pero como estas ivan encendidas en la aparente belleza de la muger, se convirtieron en flechas, que penetrando el corazon de Macario, levantaron en èl bolcanes de lascivia: que aun el pecho mas casto, y en que mas asiento tiene la pureza, como era el de este Santo Monge; puesto en la ocasion; arde, sin que la nieve, y blancura de la castidad baste à apagar los incendios de la concupiscencia. Por fin aunque el Monge le destinò un sitio de los mas retirados de la gruta, en que, separada de èl, pasase aquella noche; el fuego, que yà ardia en su corazon, le inquietò tanto, que le obligò à vencer las distancias, y olvidado yà del candòr, y valor de la pureza; el que antes tuvo exfuerzo para dexar sus Bodas por guardar en el Desierto su castidad, ahora

no

no tuvo aliento para resistir la tentacion. Levantòse con animo de ir à buscar à la doncella; pero fuè servido el Señor, que antes de llegar al precipicio se desapareciò todo aquel engaño, huyendo el Demonio, que era el que havia fingido aquel difraz para derrivar tanta virtud. Basta que fuese discipulo de Rafaèl, que aquella cueva fuese escuela de su doctrina, y que el Principe protector de la castidad huviese tomado à su cargo aquel mancebo, para que yà que se deslizò en el intento, no se estrellase en la execucion.

Quedò avergonzado Macario de sì mismo, y de su poca constancia; y caido en la cuenta, se postrò en tierra para levantarse de la culpa. Confesaba ante el Padre de las misericordias, pidiendole perdon con llantos, y gemidos penitentes. Mas como es tal la malicia del pecado, para que le conociese mejor, se le ausentaron de la cueva los dos Leones compañeros por diez dias, negandole la obediencia, porque èl la havia negado al Señor: que es tanta la fealdad de la culpa, que hasta las fieras huyen de ella, y se revelan contra el que la comete. Dos dias anduvo llorando por el Desierto, penetrando los bosques con gemidos, y llantos: justa pena del que apartò los ojos del Cielo, ciego con la pasion. Asi andaba, hasta que encontrandole su venerable Maestro, le preguntò,

que donde iva. *A donde vàs, Macario? le dixo: Què pretendes? Por què huyes? Huyo, respondiò el pecador penitente, de la cara de mis pecados. Pues es posible, replicò el anciano, que aun eres tan novicio en la virtud, que no has podido resistir à una tan leve tentacion! Anda, vuelvete à tu antigua morada, y prosigue en tus mismos exercicios.* Tan turbada estaba la luz interior de Macario con las sombras de la culpa, que desconociendo à su Maestro, le preguntò: que quien era el que aquello le mandaba? *Yo soy Rafaèl*, le dixo el Anciano, *el que te guiè, y acompañè tres años por el Desierto*: y con esto desapareciò. Quien no vè aqui el cuidado, y vigilancia de este celestial Maestro por la salud de sus discipulos! Quien no admira la dulce blandura de sus correcciones, el amor, con que los encamina, y reduce! No le reprehendiò con aspereza, no lo exasperò con amenazas: afeòle benignamente su poca constancia; pero volviolo piadosa, y caritativamente à encaminar, para que no se llegase à perder. Al fin partiose como un Angel, como un Maestro verdaderamente compasivo, y como quien es S. Rafaèl, Maestro Angelico de la perfeccion. Con esta blandura quedò tan corregido Macario, que encerrado en su cueva, y volviendo à su compañia los Leones, ayunò quarenta dias, y quarenta

no-

noches, à imitacion de nuestro Señor Jesu-Christo, en penitencia de su pecado: que tales correcciones tienen tan penitentes efectos. Acabò su ayuno; y apenas se levantò de su exercicio, quando en señal del perdon de su pecado, viò toda la cueva esclarecida con una celeste luz, y en medio de ella un Varon grave de talle muy hermoso, vestido de una brillante purpura, coronada su cabeza con una diadema de oro, esmaltada en piedras preciosas, y todo su ornato significando una Magestad del Cielo. Entonò un motete con la mayor dulzura, y suavidad; al que acompañando una Capilla de celestiales Musicos, hacian la cueva un remedo de la Gloria. Concluido el canto, desapareciò aquella magestuosa belleza, y dexando la gruta bañada en un olor suavisimo, subia aquel personage por los ayres, haciendole salva las nubes con resplandecientes relampagos, y ruidosos truenos; quedando Macario lleno de asombro, de agradecimiento, y amor à este Principe Soberano, que era Rafaèl, cuyo suceso nos dà bien à entender con quanta excelencia es Maestro de la perfeccion, y virtud.

CA-

CAPITULO VIII.

SAN RAFAEL ES PROTECTOR PODEROso de los Castos contra el Demonio de la torpeza.

ES la castidad virtud tan del Cielo, y de tan hidalgo esplendor, que ella es la divisa de los que siguen à el Cordero; ella la que purifica mas los ojos para ver à Dios, como dice mi P. San Juan Crisostomo con el Evangelio; ella la q̃ roba tanto à Dios los suyos, que no quiso hacerse hombre, sino en el Sagrado vientre de una Castisima Virgen; ella es tal, que como significa San Pablo, y dixo al Tirano Santa Lucìa, constituye al hombre Templo vivo del Espiritu-Santo; y finalmente asi como la torpeza convierte al hombre de racional en bruto; por el contrario, dice San Agustin, S. Ambrosio, y San Buenaventura, la Castidad le hace pasar de hombre à Angel; y aun añade mi P. San Basilio, que no solo le convierte en Angel de una grandeza comun, sino de la nobleza mayor, y mas ilustre. Una virtud pues de tan soberanos blasones no ay duda, que pide por su Protector, y Custodio uno de los mayores, y primeros Principes del Cielo, pues debe ser excelentisimo, y sobe-

berano el Protector de otros Angeles, como son los hombres castos.

Pero quien havia de ser el guarda joyas de tan brillante prenda, y soberana virtud, como es la Castidad, sino aquel excelso Principe, de quien, por ser medicina de Dios, es propio el guardar la integridad de los cuerpos con el balsamo aromatico de la Castidad? El glorioso Principe S. Rafaèl es el que posee esta excelencia de peculiar Custodio, y Protector de las personas castas, en quien resplandece esta virtud: que aunque todos los Soberanos Espiritus, como celestes Abejas, esentas de las inmundicias de la carne, tienen sus recreos en esta flor: el especial encomendado en ella como Principe de su custodia,es el glorioso Arcangel S. Rafaèl. Fundan esto como en primer principio los Doctores en el empleo, que pertenece à este Soberano Espiritu segun el orden, que le toca en el septenario de los primeros Principes del Cielo. Dexamos yà tratado, como son siete los Espiritus Angelicos, que como primeros Ministros de la Celestial Corte, asisten ante el trono del Señor en el gobierno del universo, y direccion de las almas à la eterna felicidad; y que de estos siete es uno San Rafaèl, como èl mismo declarò à Tobias. Estos siete Angeles son escogidos del Señor entre todos por el numero de las siete virtudes contra-

rias à los siete vicios capitales; como siente bien con otros el P. Serario. (a) De forma, que asi como Lucifèr, capital enemigo de las almas, tiene siete Espiritus, ministros, y cabezas de los siete vicios capitales, Sobervia, Avaricia, Luxuria, y los demàs, haciendo empleo propio de cada uno el combatir al hombre, y hacerle caer en cada uno de estos vicios; asi por el rumbo contrario el Señor, amantisimo de las almas, que criò, y redimiò con su Sangre, tiene encomendadas à cada uno de sus siete primeros Angeles una de las virtudes contrarias à aquellos capitales vicios, como son: Humildad contra Sobervia; Largueza contra Avaricia; Castidad contra Luxuria; y asi de las demàs: disposicion altisima del Señor, para que cada uno de estos Principes Angelicos promueva su virtud en las almas, la guarde, y conserve en ellas, esforzandolas à vencer el vicio contrario en los combates de las siete cabezas del Dragon. La distribucion de estos empleos quieren los Doctores sea segun el orden de los siete Angeles, y de las siete virtudes: y como en el numero de estas se cuenta en tercer lugar la Castidad; y en el de aquellos el glorioso Arcangel San Rafaèl; concluyen, que à este Sagrado Principe està encomendada la virtud de la Castidad, y que èl es

su

(a) In Tob. cap. 12. q. 8.

su especial Angelico, y supremo Protector.

Bien significò el glorioso Arcangel en casa de Tobias, asi la excelencia de este encargo, que el Señor ha hecho propio de su ministerio, como el aprecio, que hace de tan soberano blason, en su trage, en sus palabras, y en sus obras. En su trage; porque como dice el Texto Sagrado, quando se apareciò al joven Tobias à la puerta de su casa, no solo se le hizo presente en aspecto de un mancebo hermoso, y gallardo; sino tambien ceñido: *juvenem præcinctum*: advertencia misteriosa, para que en este ceñidor conozcamos en Rafaèl la divisa de Protector amante de la Castidad; que eso significa el ceñidor, como diò à entender el Señor en su Evangelio, mandando à sus Discipulos, no solo que tuviesen antorchas en las manos, que son las buenas obras; sino tambien, que se ciñesen los Lomos: (b) en lo que segun S.Gregorio (c) significò el cingulo de la Castidad, con el qual se ciñe la carne, para que contenida, no se desordene en la Luxuria. Y como S. Rafaèl es el especial Protector de esta virtud, apareciò ceñido, en significacion de la excelencia de este su ministerio. En sus palabras; pues como dixo à el anciano Tobìas,) d) uno de los encargos propios de su ministerio, con que lo embiò el Señor à su casa, fue

(b) Luc. 12. (c) Homil. 13. (d) Tob. 12.

fue para librar à Sara, Esposa de su hijo, del Demonio Asmodèo , cabeza infernal de la Luxuria. Y finalmente en sus obras, en las que veremos su poder soberano contra el Demonio, su odio contra la concupiscencia, y su amor, consejos, y enseñanza para la guarda, y conservacion de la Castidad; para lo que haremos relacion del caso contenido en el Sagrado Texto.

En la Ciudad de Ragès de la Provincia de los Medos vivia una doncella llamada Sara, hija de Raguèl (e) varon grande, y tan cèlebre por sus prendas de linage, *belleza*, y virtudes que puede decirse era la flor de la Provincia de los Medos; en cuyo donaire ponian todos los ojos; pero con suceso tan desgraciado, que haviendola pretendido, y conseguido por Esposa siete jobenes de aquel Paìs; en la primera noche de sus Bodas, sin dexarles ocupar el virginal talamo de Sara, les sofocaba, y quitaba la vida un Demonio llamado Asmodèo, que es el Capitan, y Adalìd de los de la torpeza. Haviase yà divulgado tan horrendo caso por todo el territorio, llenando à todos de asombro su noticia, quando el joben Tobìas, acompañado del Arcangel S. Rafaèl, se acercaba à dicha Ciudad à la diligencia de la cobranza de grandes cantidades de dinero, que en ella le debia Gabelo, Pariente su-

(e) Tobiæ 6. & 7.

suyo. Llevaba consigo el joben reservadas las entrañas de aquel Pez, que con el favor del Sagrado Arcangel havia sacado del Rio Tigris para los misterios, y prodigios, que sucedieron despues. A esta sazon el Custodio Angelico, informando al virtuoso joben de las prendas de la enunciada doncella Sara, y que pidiendola à su Padre, se la daria por Esposa con el crecido caudal, que le pertenecia; y temeroso Tobìas, le respondiò con la objecion de los formidables sucesos, y muertes desgraciadas de los siete Esposos, que havia tenido, recelando ser el octavo, q̃ siguiese tan desgraciados pasos. Animòlo el Santo Arcangel, dandole à entender la causa de aquellas desgracias tan funestas; que era el que aquellos jobenes, apartado de Dios su pensamiento, y no con el debido fin, con que se debe tomar el estado del Santo Matrimonio; no llevaban otro, que el de satisfacer su desordenada concupiscencia en la belleza de Sara: y que contra estos es contra los que tiene poder el Demonio, para hacer de ellos semejantes estragos; pero que èl observando procedimientos mas castos, llevado del santo temor de Dios, en tres noches no havia de llegar à su Esposa, pasandolas con ella en oracion; y que en la primera, echando en unas brasas el higado, y corazon del enunciado Pez; con el humo huiria el Demonio, y no volveria mas. Hizose todo asi: pidiò Tobìas la Doncella à su Padre

por Esposa; efectuose el desposorio, pasaron aquellos tres dias, y tres noches en oracion; y en la primera, luego que el joben quemò en un brasero las entrañas del pescado, el Sagrado Arcangel, con el poder de su brazo, y sin que se le pudiese resistir, lanzò al Demonio Asmodèo, sacòlo de la casa, y llevandolo al interior de un Desierto de la superior Egypto; con su imperio lo encadenò, y lo atò alli, para que no volviese jamàs à la casa de Raguèl, como no volviò. Este caso asombroso fuè castigo, y fuè beneficio del Señor por medio de su Arcangel. Castigo de los lascivos mancebos, que pretendieron à Sara sin el recto fin, que se ha de procurar el Matrimonio: y fuè favor à Sara, y à Tobìas, que siendo el uno, y otro virtuosisimamente castos, como dà à entender el Sagrado Texto, y significò en èl el Sagrado Arcangel, los tenia destinados el Altisimo, para que el uno fuese Esposo del otro; mereciendo Tobìas à Sara por su castidad, y virtud; y Sara à Tobìas por su virginal candor: y asi fuè en estos la castidad premiada, quando en los otros castigada la luxuria; interviniendo la poderosa mano del glorioso Arcangel San Rafaèl, como Principe, y especial Custodio de la virtud de la Castidad, poderosisimo contra el Demonio de la torpeza.

De este caso maravilloso, como de primer fundamento, coligen los Doctores Sagrados la espe-

pecial proteccion de San Rafaèl à las personas castas, y la excelencia de singularisimo Custodio de la virtud de la Castidad; como tambien su invencible poder contra el Demonio Asmodèo infernal espiritu de la torpeza, y toda la infelìz tropa de quien es cabeza. Y es cierto, que si se considera el suceso, no podemos dexar de conocer la superioridad del imperio de este excelso Principe contra estas fieras del Abismo. No dice el Texto Sagrado, que se puso Rafaèl en razonamientos, ni disputas con Asmodèo, para apartarlo de la castisima Sara, y echarlo de la casa de su Padre, como se lee de otros Angeles, con quien en otros casos han tenido la audacia de resistirse los Demonios, haciendo alegatos, y argumentos para no desistir de sus intentos depravados. En esta conformidad se resistiò el Demonio à el Arcangel San Miguèl en el Sepulcro de Moysès, queriendo descubrirle el infernal espiritu, para que en èl idolatrasen los Hebreos; y pretendiendo el Principe de los Angeles Miguèl, que estuviese oculto, para impedir esta blasfema idolatrìa: y dilatandose las alteraciones del mal espiritu contra las justisimas razones del Sagrado Arcangel; èste, como dice en su Canonica S. Judas Apostol, no se atreviò à dar sentencia contra el infernal Dragon, remitiendo à Dios, y à su imperio el removerlo de aquel sitio: *imperet tibi Deus*:

que

que es tan terco el Demonio en algunos casos, que ha menester, q̃ lo rinda, y enfrene el poderoso brazo de Dios. Pero nuestro Rafaèl, siendo como es tan terco el Demoio de la Luxuria; no se puso con èl à razones; con el mayor imperio fortaleciò su brazo, y sin dexarle levantar cabeza, lo asio como un cachorro, y lo arrebatò arrastrandolo hasta atarlo, y encadenarlo en la superior Egipto. O poder grande el de nuestro Soberano Principe, y con quanta confianza debemos encomendarnos à su custodia en los peligrosisimos combates, que hacen à nuestra flaqueza estos Demonios Asmodèos! Es verdad, que tambien debemos hacer de nuestra parte las debidas diligencias; especialmente aquellas, que el Señor nos manda, y el Santo Arcangel nos inspira, como lo hicieron Sara, y Tobìas, aplicandose à la oracion, y practicando las demàs diligencias dispuestas por Rafaèl, como fueron quemar en las brasas el corazon, y el higado de aquel pescado, en significacion de q̃ para auyentar al Demonio de la torpeza hemos de quemar las pasiones de nuestro corazon, y las inclinaciones de la concupiscencia, que reside principalmente en el higado, abrasando uno, y otro en el fuego de la penitencia, y mortificacion, y principalmente en las llamas del amor de Dios, que se encienden con la oracion. Los que en esto se descuidan no tienen pronto el favor del Santo Arcangel, como

no

no le tuvieron los siete Esposos de Sara , à quien Asmodèo quito la vida ; pero los que ponen de su parte los medios, y diligencias, que deben, tienen pronto, y propicio el brazo poderoso de Rafaèl para vencer al Demonio de la torpeza , y conseguir gloriosos laureles de castidad.

Vieneme mui al caso el victorioso triunfo, que de este infernal espiritu consiguiò la casta virgen, y sierva de Dios Sor Ursula de S.Basilio del Convento del Cistèr en uno de los mayores combates, en que su castidad quedò victoriosa del Demoio de la torpeza,como se refiere en elCapitulo quinto de la quarta parte de su vida, que dì à luz en el año pasado de 1764. Fueron espantosos los asaltos,que diò el Demonio Asmodèo al castisimo muro del corazon de esta Esposa del Señor, que con su gracia jamàs se deslizò aun en la flaqueza de un pensamiento. Entre ellos, y para que fuese mas meritorio su laurèl, le permitiò el Señor tan dilatada , y recia la batalla, que ni en el presidio de la oracion, que hacìa à los pies de Jesus, y su Santisima Madre, ni en el oficio divino, ni en las sangrientas armas de la disciplina, y penitencia, ni en los ardores de un encendido hierro, con que se quemò sus virginales carnes, ni en los raudales de agua , que derramaban sus castos ojos, hallò consuelo, ni remedio para librarse de este perseguidor infernal en termino de casi veinte y quatro

tro horas, en que à todo poder la combatia, hasta que de orden de su Confesor, se fue à postrar à los pies del glorioso Principe S. Rafaèl, cuya fiesta se celebraba en aquel dia, que era siete de Mayo, en esta Ciudad de Cordoba. Pero caso raro! Lo mismo fue arrodillarse ante el Sagrado Arcangel, pidiendole humilde, y confiadamente su favor en aquel conflicto, quando instantaneamente se apagò todo el cerco de las infernales llamas, como si se derramase el Mar sobre una pequeña hoguera: que tal fuego se consume à vista del Soberano Principe Protector de la Castidad Rafaèl. Quedò la casta virgen en un tan pacifico sosiego, tan apartado el combate aun de su misma imaginacion, y memoria, borrandosele todas las especies, como si no se huviera visto en tal batalla. Aqui se vè el poder de S. Rafaèl à favor, y beneficio de los castos, y quanta es su prontitud en favorecerlos en sus conflictos. Pero tambien se reconoce, como el favorecido debe hacer de su parte, poniendo las diligencias debidas para mover la piedad del Angelico Principe à que aplique su mano poderosa al socorro del que con la gracia de Dios se ayuda. Bien llorosa, desvelada con la oracion, desmayada con el ayuno, ensangrentada con la disciplina, y quemada con el fuego llegò esta casta virgen à las puertas del gloriosisimo Arcangel, y como haviendo hecho su deber, llevaba los memoriales

les

les de tan buena disposicion ; las hallò abiertas para el favor, que no niega este Principe Angelico de la Castidad à los que asi le imploran con humildad, y confianza.

Por estas demostraciones , en que nuestro Sagrado Arcangel ha acreditado su Principado en la custodia de esta virtud, y en confirmacion de esta grande excelencia suya , le atribuyen los Doctores muchos sucesos prodigiosos , asi de la Sagrada historia , como de la Eclesiastica. Tal fue el cèlebre triunfo , que consiguiò la belleza de la valerosa , y castisima Judit del Capitan Holofernes, el que queriendo violar su castidad , tan ciego, como poderoso ; se le volviò la suerte tan al contrario, que ayudada de Dios , y de su Santo Angel , con su mismo puñal le cortò la cabeza, la esforzada castisima Heroina : triunfo , que le consiguiò los elogios del Summo Sacerdote, aplaudiendola por gloria de Jerusalèn , alegria de Israèl , y honor de su Pueblo. Pues esta tan memorable hazaña la atribuyò la casta Viuda (f) à un Angel del Señor , el qual la guardò al salir de Betulia , al entrar por las Tropas , y Campo de Holofernes , al estar en su presencia , y à la vuelta à su casa con el trofeo de la victoria , sin permitir el menor desdoro , ni aun el polvo mas leve à su pureza , y castidad : y este

(f) Judith. 13.

este Angel, segun opinion del Padre Alapide, (g) es el glorioso Arcangel S. Rafaèl, q̃ asi como guardò à Tobìas al salir de su casa, al estar en la Region de los Medos, y à la buelta à ella, como castisimo Esposo de Sara, vencido yà Asmodèo, Holofernes del Abismo; asi guardò à Judit en este glorioso triũfo de su heroyca castidad, como Principe, y custodio, que es de esta virtud. Otros piensan, que fuè el Angel, que libertò à la casta Susana de los viejos lascivos; y tambien es de sentir el mismo Padre Cornelio, que S. Rafaèl, ò alguno de sus Angeles es el q̃ puso el ceñidor de la castidad al Angelico Doctor Santo Tomàs de Aquino. Y es cosa muy congruente, que un Maestro Angelico, como Rafaèl, Custodio de la pureza, ciñese castisimamente à otro maestro Angelico, como Tomàs, que por la observancia Angelicàl de esta virtud, mereciò el titulo de Angelico Doctor. Y finalmente en otros pasmosisimos sucesos, en que la castidad de las virgenes de Christo hà triunfado gloriosamente de los lascivos impiisimos Tiranos con el auxilio de los Angeles; quieren otros sea nuestro Rafaèl el promotor de estos laureles, como especialisimo Principe, y Custodio de la Castidad.

Concluyo con un caso, que acreditarà quan amante es de la castidad nuestro S. Rafaèl. Entrò en la

(g) Apud P. Franc. Garc. Jes. Trat. de S. Raf.

la Religion del glorioso Santo Domingo un mancebo ilustre, tomando el Abito en el Convẽto de Derbeya de Inglaterra con grandes deseos de su aprovechamiento en las virtudes. Mas como en el transcurso de su año de noviciado se descubriese una enfermedad de Gotacoral, que padecia, llegò à tener grandes dificultades su Profesion; aunque sin embargo sus grandes prendas de naturaleza, y talentos le grangearon para con los Religiosos la gracia de dilatarle el tiempo sin expelerlo de la Religion, dando espera à su mejoria con los remedios de alguna curacion; y para ella le embiaron al Convento Leycestre, en que le fuese mas favorable la distinta temperie de otros ayres. Inutil fuè esta diligencia; porque la enfermedad se agravò, manifestandose incurable à pesar de todos los esfuerzos de la medicina humana, sirviendo todo solo de mayor contristacion para el Novicio, que se afligia sin consuelo con la pena, no de la enfermedad, sino de verse en la forzosa del despojo de su Abito, que tanto amaba. A este tiempo, y lleno de compasion un Santo Religioso, llamado Fray Ricardo de Montefineto, rogò à Dios muy de veras, diese salud al enfermo, para que lograse servirle en la Religion. Llegò la oracion à los oidos del Padre de las misericordias, à quien siempre fueron gratas las oraciones humildes: y alli mismo se apareciò à Fray Ricardo un Angel, que le dixo:

Yo soy Rafaèl, à quien Dios ha encomendado la salud de los enfermos: si el Novicio hace voto de Castidad, y de ayunar todos los Lunes à honor de los nueve Coros de los Angeles, sanarà de su enfermedad. Hizo el Novicio los dos votos con la persuasion de F. Ricardo; y apareciendosele S. Rafaèl, le tocò con la mano, y le dexò en perfecta sanidad; con la que consiguiò ser admitido à su profesion. Bien dice este suceso quanto sea el amor, que tiene à la castidad S. Rafaèl; pues siendo Medico celestial de las curaciones, la pide por disposicion para conceder la salud.

CAPITULO IX.

EXCELENCIAS DE CELESTIAL MEDICO, Guia de caminantes, Proveedor de Pobres, y otras de San Rafaèl.

SON tantas, y tan grandes las excelencias del gloriosisimo Arcangel Rafaèl, que ellas solas havian menester un grande volumen; pero como esta obra no se estiende à tanto, ni este primer Tratado ha de pasar las margenes de este Capitulo; compendiarè en èl muchos otros blasones de este Principe: y serà como la voz de aquel Angel, que se apareciò à Danièl; pues siendo una, parecia de muchos, ò decia à un tiempo muchas cosas. Asi muchas grandezas

de

de San Rafaèl, restantes à las dichas, expresaremos en la voz de este Capitulo.

En primer lugar se ofrece la primera grandeza del ministerio excelso de Rafaèl, y la que se significa por su nombre, que es ser Medicina de Dios, ò Medico celestial de los enfermos. La Iglesia nuestra Madre lo reconoce como tal; y por lo mismo lo invoca para la curacion de todos los enfermos, y en su oficio le aplica el Evangelio del Capitulo quinto de S. Juan, en que se dice, que el Angel del Señor baxaba à la Piscina del Portico de Salomon à mover las aguas, para que en ellas sanasen los enfermos de qualquiera dolencia, que padeciesen. Ministerio es este de grande excelencia para el glorioso Rafaèl, asi por las razones tocadas en el primer Capitulo, como por ser este exercicio en sì digno de una persona Angelica, y los Medicos debian ser Angeles, tanto en sus obras, como en su ciencia, para que asi justamente desfrutasen el honor, que para con los Grandes, y Principes les promete el Eclesiastico. Merece este arte hacerse lugar entre las mayores estimaciones, y aun el que con su pericia se ayan ennoblecido muchos Reyes, como Dionisio, Mitridates, Hermes, y otros; y aun aquel Cavallero, que segun el Profeta Isaìas se escusaba de que le constituyesen por Principe de la Republica, diò por la principal de sus razones para reusar el Principado,

el

el q̃ no era Medico. Dexase pues reconocer de aqui la buena armonia, con que se compaginan, y concuerdan en San Rafaèl la grandeza de Principe del Cielo con la excelencia de Medico de los mortales: y aun por eso resplandecen en èl las bellas calidades, que deben ennoblecer à los Medicos, grangeandoles las primeras estimaciones entre todos, como son: ciencia, y sabiduria, experiencia, fortuna, nobleza, humildad, caridad, y desinterès. Ciencia, y sabiduria para el pleno conocimiento de las enfermedades, y de sus remedios; tiempo, coyuntura, y metodo de su aplicacion: experiencia, madre, y luz de las ciencias practicas, como es la medicina, porque sin ella es entrarse en la curacion como en un bosque sin camino: nobleza, especialmente de animo, en el que no quepa degenerar del honroso fin, que debe tener la medicina, y la recuperacion de la salud humana: y debe ser afortunado el Medico, para la satisfacion de los que cura: caritativo, para que les asista con prontitud, con vigilancia, y sin recelo, ni temor; y desinteresado, para que la pobreza del enfermo no le cierre la puerta à la curacion, porque no le debe mover tanto à las obras de su exercicio el provecho suyo, como el del proximo. Todas estas bellas qualidades resplandecen en superlativo grado en el glorioso Principe San Rafaèl, como verà el que leyere el Libro de Tobìas.

Con ellas ha sabido desempeñar su ministerio encomendado por Dios, no solo en la curacion de los ojos de aquel Patriarca, sino en otras innumerables, siendo regla, segun el Señor S. Geronimo, que quando sucede alguna sanidad milagrosa, es el Ministro de la curacion S. Rafaèl, ò alguno de sus Angeles, embiado por este Principe, para que la haga. Asi sucediò al glorioso San Pedro Martyr de la Sagrada Orden de Predicadores, firmisimo muro de la Fè; pues por ella, y su defensa derramò valerosamente su sangre, laureando su heroyca Santidad con este tymbre. El rigor de sus muchas penitencias, oracion, abstinencia, y ayuno llegaron à quebrantarle tanto la salud, que para mayor crisol de su paciencia, diò en una enfermedad gravisima, con una tan recia convulsion de nervios, que se le cerrò la boca en tal conformidad, que ni con hierro se la podian abrir para darle alguna sustancia, que vigorizase su estremada flaqueza. Quanta seria esta apretura, quando aquellos labios, abiertos tantas veces para destruir los yerros, aun teniendo el hierro junto à sì, no se daba à partido su fuerte cerradura à la fortaleza de esta llave! Pero como era tan importante à la exaltacion de la Fè Catolica, y à la defensa de la verdad la libertad de aquella bendita lengua, refulgente, y aguda espada contra el Dragon infernal

de

de la heregìa ; no quiso el Señor estubiese cerrada aquella celestial boca. Embiole al glorioso Principe S. Rafaèl, Medicina de Dios, para que milagrosamente le curase, como lo executò ; quedando el Santo perfectamente sano, para que despues peleando las batallas de Dios, como Soldado de Jesu-Christo, fuese coluna de su Evangelica verdad.

Pero quien leyere la historia del glorioso S. Juan de Dios, Padre de los Pobres enfermos, y Fundador de aquella Religion caritativa, que tiene por blason el asistirlos, y curarlos, verà tambien la caridad amorosa, y la profundisima humildad, con que el glorioso Principe S. Rafaèl desempeña su ministerio celestial como Padre de Pobres, no solo sanando los enfermos como Medico, sino tambien asistiendolos como Enfermero, y compañero del Santo Patriarca, vestido de su mismo Abito, y blasonando de ser de su misma Religion, trayendole pan mui floreado, para que los sustentase, y ayudandole à cargar con ellos para solicitarles en su Hospital el mejor alivio, y curacion. Asi le sucediò con uno en una calle de la Ciudad de Granada. Hallò el Santo Patriarca en ella un pobre enfermo en tanto desamparo, que no tenia quien le recibiese para alivio de sus muchos trabajos, sino es la tierra dura, que como Madre del hombre, nunca le niega los brazos quando cae. Cargò con èl el caritativo cora-

zon

zon, à cuyos ombros no hacian peso tales cargas; y por ser de noche, y caminar à obscuras, diò consigo, y con el enfermo en un barranco de la calle: que de estas caidas se ofrecen muchas à los pies de la caridad, disponiendolo el Señor, para que con la paciencia se califique mas la hidalguia de esta virtud; y con la caida se encienda mas la llama de este ardor. Apareciò luego alli un hermoso joben de mui airosa disposicion, y talle, y llegandose al Santo, le diò la mano, lo levantò del suelo, le ayudò à llevar el pobre al Hospital, y le dixo „ Hermano Juan, Dios me „ embia, para que te ayude en tu ministerio. Y para „ que veas quan acepto es al Señor lo que haces, sa- „ be, que yo tengo à mi cargo el escribirlo. Felices acciones, que merecen tal Coronista! „ Pues Yo, di- „ xo el Santo, soy un grande pecador, y todo lo bue- „ no es de Dios. Pero no me direis quien sois? A lo que satisfizo el mancebo con la respuesta „ Soy el „ Arcangel Rafaèl, destinado del Señor para ser tu „ compañero, y guarda tuyo, y de tus Hermanos. Quien no admirarà este amor Angelico, y esta Angelica humildad de un Principe tan Soberano, que es uno de los primeros, que asisten al trono de la suprema Magestad! El que sin reparar en tan celestial excelencia, se le apareciò à otro dia, vestido de su mismo Abito, y cargado de roscas de pan para sus enfermos. O Sagradas Religiones! O Abitos Sagra-

dos

dos de las Religiones Sagradas, y si llegasen à conocer los hombres miserables de la tierra el valimiento, que teneis, la estimacion, y respetos, que mereceis para con los Angeles del Cielo!

En estos dos oficios de Medico, y Padre de pobres empeña eficacisimamente à S. Rafaèl la ardentisima caridad, y encendido amor, que tiene para con los hombres, como se colige mui bien del Libro citado de Tobìas, en el que se ven tantas demostraciones del amoroso fuego, que arde en el Angelico pecho de este Principe para con los pobres individuos de la naturaleza humana, yà en presentar al Señor las lagrimas, y oraciones de aquel Patriarca, en el agradable, y familiar trato, y tratamiento, que daba à su hijo, llamandole amorosamente, Tobìas hermano, yà queriendo ser tenido, y contado por uno de los hijos de Israèl, y de sus Tribus; y finalmente por aquel grande cuidado de ensalzar la limosna à fin de aficionar los animos al socorro de los pobres. Por eso algunos de los Sagrados Interpretes (h) son de sentir, que encomendando el Señor la presidencia, y custodia de las virtudes à sus Angeles, las tres Teologales Fè, Eperanza, y Caridad son encomendadas à los tres primeros Principes S. Miguèl, S. Gabrièl, y S. Rafaèl: y como contadas por su orden, la primera, y princi-

(h) Ser. q. 8. Cel. in Tob. cap. 12. & alij ap. ipsos.

cipal es la Fè; esta està al cargo del glorioso Arcangel S. Miguèl, como à zelador de la Divina gloria, y que levantò en el Cielo la vandera triunfante de la Fè, y Religion contra Lucifer, infiel Apostata, y todos los de su vando; como el primero entre los Angeles, y Capitan General de toda la Milicia Celeste: à San Gabrièl, segundo entre todos, està encomendada la Esperanza, que dà à el hombre la mayor fortaleza para vencer las arduas dificultades hasta llegar à ver à Dios; y por lo mismo pertenece à este Sagrado Arcangel, que se interpreta fortaleza de Dios; y tambien por que como Nuncio de la Encarnacion del Verbo, diò el consuelo à las esperanzas de los Patriarcas antiguos; asi por consiguiente la caridad, que es el amor, està encomendada à S. Rafaèl por la correspondencia de ser esta la tercera de las tres virtudes, y el glorioso Principe el tercero de los tres Angeles, à quien el Señor ha encomendado los oficios de la caridad.

A estos ministerios dà nueva excelencia en el glorioso Principe el ser guia de los caminantes. Los Gentiles falsa, y erroneamente atribuian esta presidencia de los caminos à Mercurio, delirando en èste, como en todos los demas sus engaños. Los Santos Angeles son los Mercurios verdaderos de nuestras sendas, y los que verdaderamẽte nos guian en nuestros pasos, guardandonos, y defendiendonos

de los peligros, como afirma el Profeta David, y consta de otros lugares de la Sagrada Escritura; porque el Señor, amantisimo del genero humano, que lo formò con su poder, y redimiò con su preciosa sangre, no fia la custodia, y guia de los pasos de cosa tan amada à menor vigilancia, que la de los Principes excelsos del Impireo. El nos abra los ojos, para que conozcamos esta inefable caridad suya, y seàmos agradecidos à favor tan grande. Pues el Principe de esta guia, y conduccion en nuestros caminos es el glorioso Principe S. Rafaèl, à quien hà encomendado el Señor esta presidencia, como consta del Libro de Tobìas, à quien acompañò, y guiò por la Region de los Medos, llevandole, y trayendole, seguramente à su casa por tan largos, y peligrosos caminos: de donde infieren todos los Doctores tener San Rafaèl demandado por Dios el encargo de ser guia de los caminantes, y Principe de los caminos. Asi lo tiene entendido nuestra Santa Madre la Iglesia, quando en el Itinerario de los Clerigos nos enseña à invocar à S. Rafaèl, para que nos guie, guarde, y defienda en los viages, que hacemos, reduciendonos à nuestras casas, y habitaciones con paz, salud, y gozo. Y en los Misales Romanos antiguos se halla Misa de San Rafaèl, asi para los enfermos, como para los peregrinos. De aqui quieren algunos opinar, que Rafaèl fuè quien guiò à Josef, hijo de

Ja-

Jacob, quando buscaba à sus hermanos en los campos de Dothàin: y que fuè asi mismo el que guiò por el camino al Pueblo de Dios, quando saliò de Egypto: y aun dicen otros, que tambien fuè el que guiò à los Reyes Magos al Portal de Belen con la señal de aquella nueva estrella. Todas estas no son mas que opiniones. Pero en las Historias Eclesiasticas se leen muchos casos, como el que yà dexamos mencionado de Macario Romano, en que acredita el Sagrado Arcangel esta excelencia de su ministerio de Guia, y Protector de los Peregrinos. Lo que confirmarà el siguiente caso, que refieren muchos.

Caminaba à visitar la Iglesia de Santiago de Galicia cierto Cavallero Peregrino (camino, que de ordinario frequenta la devocion, interesada en los grandes beneficios del Santo Apostol, Patrono de nuestro Reyno de España;) y con el piadoso conocimiento de ser el Angel San Rafaèl Presidente de los caminos, y Guia Angelica de los caminantes, le encomendò su viage, desde que saliò de su casa. Era constante diariamente en esta devocion, invocando cada dia la proteccion del Sagrado Principe, para que le guiase, acompañase, y defendiese de todo peligro, y tropiezo en un camino tan largo: justa, y muy debida peticion de su recomendacion, suplicas, y ruegos, que no se deben ol-

olvidar cada dia las peticiones, quando cada dia, y cada instante hemos menester los socorros; y acaso muchas veces no los conseguimos, porque nos contentamos con pedir una vez, contra lo que dice el Apostol Santiago (a) en su Canonica, de que la deprecacion del justo continuada es la que vale mucho en la presencia de Dios. Confiado pues en el Sagrado Arcangel, hacia su viage el Peregrino, quando llegando à un Bosque, abrigo de Ladrones, y Salteadores, reconociò quanto havia yà menester el favor, y auxilio de su Protector. Viò que salian de la espesura algunos de los referidos malhechores, y se venian àzia èl; y reconociendo su riesgo, quiso valerse de la fuga, volviendoles apresuradamente las espaldas: diligencia, que le aprovecharia poco, si no viniera en su favor otro poderoso brazo. Apareciòsele luego un gallardo Mancebo, que desvaneciendole todo su temor, se ofreciò à defenderlo, guiandolo por otra senda, en donde no le viesen, ni alcanzasen los Ladrones. Caminaron pues, confiado el uno en la proteccion del otro, hasta que llagaron à un rio caudaloso, que sin tener Puente, ni Barca, imposibilitaba el transito. Hizo este embarazo volver à su temor al Peregrino, el que pareciendole yà era inebitable el

(a) Epit. Jac. c. 5.

el dar en las manos de los Salteadores, y no sabiendo quien era aquel Mancebo, que le acompañaba, invocò con toda devocion, y fervor à su Arcangel San Rafaèl; quando de improviso, y sin entender como, ni por donde, se hallaron ambos à la margen de la otra parte del rio; y aunque se le desapareciò el compañero, dexandole enteramente confuso con el suceso, no dexò de reconocer, que aquel favor tan prodigioso era beneficio del Santo Arcangel, à quien havia invocado. Seguro yà de la invasion de los ladrones con el resguardo del caudaloso rio, que no podian pasar para alcanzarlo, prosiguiò felizmente su viage hasta Santiago, visitò su Iglesia, y cumplido su designio, se volviò à su casa, sin ofrecersele en el regreso el menor peligro: que los favores de San Rafaèl son siempre muy por entero para sus devotos. A buelta del viage llegò al mismo sitio en donde se le havia aparecido aquel mancebo à la vista primera de los ladrones; y como no reconociese segunda invasion, ni riesgo, se recostò à dormir à la sombra de un arbol en sitio oculto; pero entre sueños tuvo segunda aparicion, que le certificò enteramente del favor de su Protector, y quien era à quien lo debia. Apareciosele pues el glorioso Arcangel, informandole dormido en la verdad

dad de lo que no conociò despierto. Yo soy Rafaèl, le dixo, Protector de los peregrinos, y caminantes, à quien te encomendaste con devocion, y por ella mereciste, que te librase del aprieto, en que te hallabas, y te pasase à la otra parte del rio, poniendote en libertad de los Salteadores: prosigue tu camino, y no temas, que llegaràs con bien, y presto à tu casa. Despertò el caminante, y se hallò solo una jornada distante de su Patria, à la que llegò felizmente; quedando en adelante devotisimo del Arcangel San Rafaèl, cuya excelencia es ser Presidente de los caminos, y Guia de los caminantes.

A estas grandezas se llegan otras muchas, de que tratan largamente los Escritores; aunque yo, por la brevedad, que llevo protestada, solo las anotarè para noticia, y consuelo de sus devotos. Es asimismo nuestro glorioso Arcangel Protector de la Paz, y concordia de los Reynos, de los Pueblos, y de las familias: acompaña à los Predicadores, y Misioneros Evangelicos; es Avogado para la eleccion de estado, y Protector de los buenos casamientos, llamandole el Angel del amor, Defensor de los limosneros, Tutòr de los hombres, y Avogado fidelisimo en la hora de la muerte. Y finalmente los Escritores de sus excelencias le dàn otras muchas, dignas de su gran-

deza

deza Angelica, y de un Principe à quien el Señor ha encomendado, como à uno de los primeros de su Reyno, el cuidado de la salud del genero humano: y por lo mismo favorece, y ampara, especialmente à sus devotos, en toda tribulacion, y peligro, como en las tempestades, terremotos, y otros destemples, y alteraciones de los elementos; como mejor veremos en el siguiente Tratado: y baste para formar en este con las perfecciones de sus excelencias la Imagen del glorioso Arcangel San Rafaèl, que es la corona de este Triunfo.



TRA-



TRATADO SEGUNDO.

COLUNA DEL TRIUNFO EN la custodia, y proteccion de San Rafaèl à la Ciudad de Cordoba.

EN el cuerpo pyramidal de un Triunfo se sigue à la Imagen la coluna, ò trono, sobre que la Imagen se coloca. Y no haviendo symbolo mas claro de la fortaleza, defensa, vigilancia, y custodia, que la coluna, que no solo sirve de trono para exaltar à quien la ocupa, sino de mirador, valcon, y atalaya para vèr, registrar, amparar, y defender la Ciudad; la custodia, y proteccion de S. Rafaèl à esta Ciudad de Cordoba ha de ser la que considere en este su Triunfo por coluna: y por lo mismo serà la materia de este segundo Tratado, en que demos à conocer la grandeza de su poder, y la altura de su poderosa proteccion.

CA-

CAPITULO I.

DE COMO S. RAFAEL ES EL ANGEL CUStodio de la Ciudad de Cordoba.

SENTIR es comun de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia con Clemente Alexandrino, y mi P. S. Epifanio, que asi como destina el Señor à cada uno de los hombres un Angel, que le guarde, defienda, y encamine, segun lo testifica Davìd; asi en cada Reyno, en cada Ciudad, y en cada poblacion pone un Angel superior, que como Superintendente guarde, defienda, y gobierne la Ciudad, dirigiendo los sucesos de èlla, ordenando, y disponiendo à los Angeles inferiores, Custodios de las personas particulares, lo que han de hacer para la individual custodia de cada una, y beneficio de todo el comun. Toman la prueba los Doctores de muchos lugares de la Sagrada Escritura, y le corroboran con muchas Historias Eclesiasticas. Esto es lo que se quiere significar segun el mismo S. Epifanio, quando se dice en el Deuteronomio, conforme à la traslacion de los setenta Interpretes, que „ constituyò el Señor los terminos de las gentes „ segun el numero de los Angeles de Dios. Lo mismo dà à entender el Profeta Isaìas, quando dice,

que: ,, puso el Señor Custodios sobre los muros de ,, Jerusalèn, para que la guardasen. De todo lo qual se prueba, que à cada una de las Ciudades señala Dios un Angel Custodio de los Ordenes superiores, para que como primer Principe, y Protector de ella, tenga sobre los demàs à su cargo su defensa, patrocinio, y custodia.

Digna es de ser alabada por todas las eternidades la amorosa paternal beneficencia de Dios Nro. Señor para con los hombres, mirandonos por una parte con ojos tan compasivos, y por otra con una tan grande estimacion, y aprecio, que yà que no le permite su piedad dexar à nuestra flaqueza sin el arrimo de quien la sostenga, guie, defienda, y ampare, ha querido el grande amor, que nos tiene, que esta diligencia se haga nada menos, que por aquellos Principes Angelicos, Cortesanos de su Reyno, hijos suyos, y que siempre estàn mirando su Divino Rostro: y como si no bastara, q̃ un Angel guardase à cada hombre en particular, no se dà por satisfecho su paternal amor, sin destinar un Angel superior para todo el comun. Profundo conocimiento pedia este beneficio, y rendidisimo agradecimiento este favor; pero es tanta nuestra ingratitud, que esta tan honrosa misericordia la ponemos en olvido, como otras de igual, y mayor tamaño.

De este sueño quisiera despertasemos, abriendo

do los ojos, para que no se duerman con la muerte de la ingratitud; especialmente aquellos, à quienes por felìz ventura les cupo la suerte de vivir en el nobilisimo Pueblo de la Ciudad de Cordoba, para que conozcan la grandeza de la alta Angelical coluna, que les puso el Señor para su defensa, y arrimo, para que atiendan la poderosa mano, baxo cuya proteccion viven en toda seguridad; y las alas Angelicas, à cuya sombra estan siempre defendidos de toda adversidad. Abran pues los ojos los Cordobeses, y veran, que quando Dios nuestro Señor dispensa à todas las Ciudades un Principe Angelico para su Custodio; la Ciudad de Cordoba ha sido tan privilegiada en estas Celestes determinaciones, y tan distinguida en el aprecio de los Divinos ojos, que el Soberano Espiritu Angelico, à quien la ha encomendado, y à quien le ha puesto por su superior Custodio, es nada menos, que el gloriosisimo Arcangel S. Rafaèl, uno de los siete primeros Principes del Reyno del Cielo, y que como primeros Ministros asisten ante el trono de la Divina Magestad. Este Principe excelso tan benefico para los hombres, que en su nombre mismo significa la medicina, y remedio de todos nuestros males, y dolencias; este tan distinguido entre los Coros, y Gerarquias Angelicas, por sus excelencias, ministerios, poder, hidalguia, y belleza;

este

este tan acreditado de grande, de humilde, de Maestro, de vigilante, amoroso, bizarro; y finalmente este general refugio de todos, celebrado de las gentes, y aplaudido en todo el orbe cristiano, este es el Custodio de la Ciudad de Cordoba, Rafaèl, à quien Dios ha puesto por Guarda de esta Ciudad.

El fundamento, sobre que estriva esta general creencia, en que vivimos todos, y en que tiene su mayor consuelo nuestra confianza, no es algun ligero popular sentir del vulgo; sino tradicion muy autorizada, y que como tal ha ocupado siempre las atenciones, y respetos, no solo de los Autores de la mejor opinion, y juicio, que han calificado esta materia con sus plumas, sino tambien de todas las Sagradas Religiones, que tienen fundacion en esta Ciudad, y lo que mas es de los Ilustrisimos Prelados de ambos Cabildos, y finalmente de toda la Iglesia de Cordoba, que como tal Custodio lo invoca, lo venera, y lo celebra. Siempre ha sido este constante sentir de los nobilisimos Cordobeses, significado con innumerables actos positivos de celebridades Sagradas, aclamaciones publicas, votos, y rogativas, en que implorando unas veces el favor de San Rafaèl, otras agradeciendo sus beneficios, y muchas celebrando sus grandezas, le confiesan pia, y religiosamente por Angel Custodio de esta Ciudad.

Esta

Esta tradicion se ha derivado de tiempo immemorial de Padres à hijos, de Ancianos à jovenes, y de los que fueron à los que somos, sin que haya tenido contradicion alguna; antes si mayores incrementos, y fundamentos cada dia: y para hacerlo constar con instrumentos de la competente autoridad, por acuerdo de la Hermandad del glorioso Arcangel S. Rafaèl, y à pedimento de Don Pedro Miguel de Prado su Hermano mayor, se recibiò informacion publica, juridica por ante el Señor D. Pedro de Salazar, Obispo, que despues fuè de Cordoba, y en aquel tiempo Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de èlla, y Gobernador de su Obispado por ausencia del Illmo. Señor Don Tomàs Rato Otoneli, Obispo de esta Diocesi. Esta informacion se hizo en el año de 1736. deponiendo en èlla como testigos los sujetos mas ancianos, mas condecorados, y autorizados, asi del Cabildo de la Santa Iglesia, como de fuera de èl; la qual he visto para formar este escrito; y en ella se declara la enunciada tradicion succesiva de tiempo immemorial, fundada sobre poderosos fundamentos, y se guarda enquadernada original en el Archivo de dicha Hermandad.

Los manantiales de donde ha corrido el raudal cristalino de esta tradicion, segun lo que alcanzan los escritos, y la memoria, son en primer lu-

lugar varias apariciones, y revelaciones del Soberano Arcangel Rafaèl, en que unas veces con sus obras, otras con sus palabras, y algunas confirmadas con su juramento, se ha dado à conocer este Angelico Principe por Angel Custodio de la Ciudad de Cordoba, perseverando siempre en el vigilante cuidado de la poderosa proteccion, con que la defiende, favorece, y ampara en sus tribulaciones, yà de contagios, de tempestades, terremotos, y otros contratiempos, y adversidades, con que nuestras culpas traen sobre sì el azote de la Justicia Divina, dexandose vèr en todo acontecimiento casi palpablemente el general patrocinio de la Angelica poderosa mano, con que defiende San Rafaèl à esta Ciudad, y à todos los individuos de èlla. Estos beneficios del Angelico Principe son tan generalmente publicos, y tan famosamente notorios, que no solo llena todo este Obispado su fama, sino que trascendiendo aun mas allà de las margenes de nuestras Provincias, se hace admirar en otras partes, logrando en algunas testimonios publicos, que pregonan la piadosa Angelica bizarria, conque S. Rafaèl favorece à nuestra Ciudad. En el Puente Maravilloso, que sobre el Rio Segura de la Ciudad de Murcia hace transito de los barrios de nuestra Señora del Carmen, Convento de Capuchinos, y Plaza nue-

va à la parte restante de la Ciudad, se vèn colocadas en dos nichos uno frente de otro de gallarda arquitectura dos primorosas estatuas, una de S. Miguel Arcangel, y otra del Arcangel S. Rafaèl, en cuyo pedestal se ve rotulada la deprecacion siguiente: *Sancte Raphael, ora pro nobis.* Y como si no bastase para implorar el favor, y auxilio del Angelico Principe; haciendo los Murcianos mas patente expresion de sus deseos de vivir en la proteccion del Sagrado Arcangel Rafaèl, le solicitan Patrono de su Ciudad, poniendo medida à las beneficas bizarrias de su amparo en los dilatados beneficios, que derrama su mano Angelica sobre la grande Ciudad de Cordoba: cuya expresion significan en el siguiente Distico, que en la misma Peana del Sagrado Arcangel se lee gravado baxo del antecedente rotulo:

Murcia, te Raphael, sibi poscit habere Patronum;
Gaudet ut auspicijs Corduba magna tuis.

que en quatro palabras de nuestro Castellano expresan, que piden à S. Rafaèl muestre su patrocinio con la Ciudad de Murcia al modo, que derrama sus beneficios como Patrono sobre la Ciudad de Cordoba. Estas inscripciones de la estatua Angelica tuvo el devoto cuidado de trasladarlas de su propio lugar à el papel el Sr. D. Manuel Serrano, Prebendado de esta Santa Iglesia de Cordoba,

ba , en la ocasion de haver pasado à la Ciudad de Murcia en el año antecedente de 1764 à diligencias de su Cabildo : y por ser de persona de su autoridad, y hacer tan recomendable la extension de la fama de los prodigios, con que San Rafaèl favorece à la Ciudad de Cordoba, las pongo aqui, para que se vea quan acreditados estan los favores del Angelico Principe à los Cordobeses.

Estos favores del Sagrado Arcangel succesivamente repetidos, y continuamente experimentados, prevenidos muchas veces con apariciones , en que se ha dexado ver para mayor consuelo , y satisfacion de este Pueblo , son las firmes vasas, sobre que se funda la tradicion de ser Angel Custodio de Cordoba : pues todas estas demostraciones de su piedad Angelica, de su vigilancia, y cuidado , significaciones son de tener encomendado por Dios el ministerio de nuestro superior Custodio.Los Doctores Sagrados para determinar à esta , ò la otra persona, à aquel, ò à el otro Reyno, Provincia, Exercito , Ciudad, Comunidad , ò sitio el Angel destinado por el Señor para su Custodio, tienen como por regla las apariciones , favores , y obras , que hacen en su beneficio : pues es propio del Angel Custodio, asi de los particulares, como del comun, el vigilante cuidado en defender , amparar , y favorecer à aquellos, que ha encomendado el Señor à su custo-

dia

dia, y à las cosas, que les pertenecen. Asi se comprueba de muchos lugares de la Sagrada Escritura, que es la regla por donde nos debemos gobernar en estas materias. El Querubin, que puso el Señor en la puerta del Parayso, le defendia con una espada de fuego en la mano; (a) porque era, como dice el mismo Texto Sagrado, el Angel Custodio de aquel Sagrado Pensìl. El que apareciò à Josuè en el Campo de Jericò, diciendole, que venìa à visitar el Pueblo, tambien le dixo, que era el Principe del Exercito del Señor; (b) segun lo qual declara San Agustin, (c) que era el Angel Custodio del Pueblo de Dios. De aquellos tres, de que se hace memoria al Capitulo decimo de Danièl, de los quales el uno defendia à los Hebreos, el otro à los Persas, y el otro à los Griegos, consta del mismo Texto, que cada uno era el Angel Principe de aquellas naciones, y por lo mismo su superior Custodio; y por eso el de los Hebreos, cautivos en Babilonia, alegaba por ellos, para que saliesen del cautiverio: el de los Persas abogaba por los suyos en contrario, para que no perdiesen la vista de los buenos exemplos de el Pueblo de Dios: y el de los Griegos hacìa la misma pretension à favor de sus encomendados. Por la misma razon, y hablando de nuestro S. Rafaèl, es de sentir el grande Expositor Gaspàr Sanchez, (d)

(a) Gen. 3. (b) Josuè 5. (c) q. 7. in Jos. (d) in Dan. c. 10. & in Tob. c. 12

que asi como el Arcangel S. Gabriel fuè el Angel superior Custodio de las dichas dos Tribus Hebreas cautivas en Babilonia, asi lo fuè S. Rafaèl de las otras diez, que cautivaron los Asirios: fundandose en que S. Gabriel hacia por el Pueblo de Dios entre los Persas, y S. Rafaèl les favorecia entre los Asirios, como se viò en lo que hizo con Tobias, que era uno de los mas principales, y mas nobles Patriarcas detenidos en aquel cautiverio, como dexo en el Tratado antecedente bastantemente significado. Y finalmente el Padre Cornelio Alapide queriendo hacer como regla para conocer la custodia de los Angeles, hace individual numeracion de veinte y ocho sucesos de la Sagrada Escritura, poniendolos por exemplar de los Angeles Custodios, y señales para conocerlos, y en todos ellos no se halla otra cosa, que las celestes apariciones de los Sagrados Principes en estos, ò los otros sitios à beneficio de las personas habitantes en ellos.

De esta regla se dexa colegir patentemente el solido fundamento de la pia tradicion, en que de tiempo immemorial està persuadida esta Ciudad de Cordoba de ser su Angel Custodio Superintendente, y principal el glorioso San Rafaèl: pues en ella, y para su beneficio, y favor ha obrado siempre las acciones propias de este Angelico

mi-

ministerio, dandose à conocer por Agente de ellas para bien, y salud de esta Capital. Y para que se haga perceptible esta razon aun à los què necesitan de la mas palpable luz para entender, no escuso el declararla con un simil. Què diriamos de un Cavallero, que viniendo à Cordoba, exerciese en èlla, sin contradiccion alguna, los actos de gobernar el Pueblo, haciendo observar las leyes, defendiendo los derechos, reconociendo las Plazas, providenciando los abastos, pacificando los vecinos, castigando los reos, y en suma portandose en todo como el que estaba encomendado en el gobierno de la Ciudad, y èl lo manifestaba, y declaraba asi con decreto, y titulo del Rey? Qualquiera diria, y se persuadiria con el mas grave, y poderoso fundamento à que este tal Cavallero era el Corregidor, y Superintendente de la Ciudad: pues segun todo derecho el exercicio de tales acciones son un testimonio irrefragable de la propiedad de tal ministerio. Pues à el mismo modo, y por los mismos terminos nos persuade la antigua tradicion, que el Arcangel S. Rafaèl es el superior Custodio de esta Ciudad: pues no solo lo ha declarado asi, sino es tambien ha obrado, y obra en ella las acciones propias de tal Custodio, destinado, y constituido por Dios. Y baste ahora para cumplimiento de este Capitulo la reflexion

he-

hecha sobre sus beneficios en comun; la que se harà mas patente en los otros Capitulos, que compondràn este Tratado, en que hablarè de sus beneficios, y favores, y otras acciones en particular.

CAPITULO II.

DE QUAN VENTUROSA SEA PARA LA Ciudad de Cordoba la gloria de tener à San Rafaèl por su superior Custodio.

DE varios principios suele proceder la gloria mas famosa de las Ciudades: en unas nace de sus excelsos fundadores, cuya grandeza levantò à mas altura el explendor de sus blasones, que el edificio de sus Palacios, Torres, y Murallas: en otras de su antiguedad, midiendo los blasones de su nobleza con los años de su nacimiento: en otras de sus hijos: que estos siempre fueron laurèl honorifico de sus Padres, y gloria del suelo, que les diò cuna: nace asimismo este explendor glorioso de la superioridad del dominio, de las victoriosas hazañas de la guerra, del brillante lucido de las letras, de la fertilidad de los campos, amenidad del Paìs, riqueza de las minas, y ultimamente del zelo de la Religion. Qualquiera de estos principios suele ser bastante en el mundo para dar fama, y gloria à una poblacion; porque los hom-

hombres se pagan tanto de los blasones propios; que con pocos se creen aventajarse à muchos. Nuestra Ciudad de Cordoba, no teniendo à otra que embidiar en esta parte, ha sido gloriosa por donde quiera que se mire: todos los veneros, de donde nace la mas famosa gloria, y claridad, se han desatado para embiar sobre ella los mas cristalinos raudales de esta fama; la que se vè tan engrandecida, y ponderada en quantas plumas han gyrado sus vuelos àzia la altura de sus blasones, como significan los nombres, y titulos, con que la apellidan. Fuera dilatado asunto el recopilarlo todo; baste el elogio del antiguo, y grande Estrabon, el que dixo, hablando de esta Ciudad: „ Cordoba, edificio de Mar„ celo hà llegado à tanta grandeza, que es señalada „ por la celebridad de su nombre, y por su poder, „ y riqueza. Todo esto alcanza por la mucha tierra, „ que tiene, y por la bondad, y grosura de ella; à „ lo qual ayuda en gran parte el Rio Guadalquivir. „ Habitaronla al principio personas escogidas, y „ nobles, asi Romanos, como naturales de la tierra: „ porque esta fuè la primera Colonia, que embiò el „ Pueblo Romano à estas partes de la Andalucìa.

Sobre la basa de este elogio, que en pocas palabras de Autor tan grave en la materia, contiene distinguidisimas, y abundantisimas grandezas, hacen otros, asi propios, como estraños, patentes las di-

dilatadas glorias de nuestra Capital. No tuvo, que invidiar en su fundacion; pues puso en ella la mano, yà para darle principio, como quieren unos, ò yà para darle mayor, mas dilatada, y mas gallarda estatura en sus muros, como mejor quieren otros; el insigne, y esclarecido famoso Capitan Marco Claudio Marcelo, que antes supo sugetar la Sicilia al Pueblo Romano. De aqui procede tambien la gloria de su antiguedad; pues como dice Rivas (a) segun la quenta de los Fastos Capitolinos, tuvo esta ereccion por los años de 543 de la fundacion de Roma, 207 antes de la venida de Christo Señor Nro. al mundo. Bien que el Doctor Bravo, (b) siguiendo à Morales, y otros, es de sentir con poderosisimos fundamentos, que el ampliador de Cordoba no fuè el dicho Marcelo Conquistador de Sicilia, sino otro posterior del mismo nombre. Pero las glorias de Cordoba no se menoscaban, ni en la una, ni en la otra opinion. Con este principio tuvo la grandeza de ser la primera Colonia de los Romanos, que huvo en España, excelencia, que era de las mas gloriosas en aquellos tiempos; y para que fuese con explendor mas distinguido, era, y se llamò Colonia Patricia, asi porque la poblaron gentes de la mayor nobleza, naturales unos, y Romanos otros; como porque ella fuè Capital de las po-

(a) Ant.de Cord.l.1.Disc.1. (b) Cat.de los Obisp.l.1.c.1.

poblaciones de Andalucia. Concediòle el Cesar licencia de labrar moneda con las insignias de la milicia Romana, que eran un Aguila, y unas Astas, ò lanzas: y para su guarda, y defensa, como Ciudad Capital donde residian los Pretores, y Proconsules de la Provincia, la guarnecian una Legion de Soldados Romanos, que se componia, segun algunos Autores, de 6826. Como tal cabeza havia en Cordoba Basilica, y en ella residia para sus cultos el Sacerdote mayor; que entre los Gentiles hacìa oficio de Pontifice maximo en toda la Provincia. Esta primacìa, y capital dominio, y principado le tuvo Cordoba, no solo en tiempo de los Romanos, sino tambien en el de los Godos, y el de los Arabes, como siente el P. Martin de Roa. (a) De la abundancia de sus minas, de los laureles de sus batallas, de la fertilidad de sus campos, de la amenidad de su Paìs, y de otras glorias, que conciernen à estas, testimonio dan muchas plumas, sin que puedan contradecirlo nuestros ojos; sobre que se hacen lenguas los marmoles, colunas, lapidas, y otros monumentos, que reconocidos por los Autores citados, y por otros, son Clarines, que publican la fama de la antiguedad de las glorias Cordobesas; en las que, como no son mi principal asunto en esta parte me contento con ceñirme à esta compendiosa narracion.

Mu-

(a) Roa de Cord. princ.

Mucho llenarà esto la medida de la satisfacion de los Cordobeses, si se contentan sus ojos con dilatarse en la esfera de unas glorias puramente civiles, y mundanas; pero si le preguntamos à Salomon, què sustancia tienen esas glorias, dira lo q̃ dixo de otras mayores, que esas; y como definiò à unas, definiria à las otras: *vanitas vanitatum, & omnia vanitas* (a) Todo eso es vanidad, polvo, que lo arrebatò el viento, apariencia, que pasò yà, y gloria, que el tiempo la borrò. A mas alta esfera debemos levantar la vista, para que Cordoba conozca lo que es verdadera gloria suya; pero esto debe ser sabiendo distinguir entre la sustancia, y la apariencia; lo Sagrado, y lo profano; lo permanente, y lo caduco; lo celeste, y lo terreno; y finalmente entre unas glorias venidas de la Corte del Cielo, y otras nacidas de las miserias del polvo. Gloria es de esta Ciudad tener por su Custodio, Protector, Defensor, y Patrono al Soberano Principe Angelico S. Rafaèl Arcangel, y es tan resplandeciente esta gloria, que con su claridad obscurece, y hace desaparecer todas las demàs glorias mencionadas: porque què tienen que ver blasones derivados de Gentiles, con grandezas procedidas de los Angeles? Què comparacion tiene el honor de ser Marcello, Capitan de los Romanos, fundador de Cordoba, con ser

su

(a) Eccles. c. 1. & 2.

su Custodio S. Rafaèl, Principe en los exercitos Angelicos? Adelantò Marcelo sus muros ; pero muros yà arruinados , y deshechos, quando Rafaèl, para guarnecerla con torres mas altas, y permanentes, descubriò en mas Sagrados cimientos mas altos, y Santos edificios en las Reliquias de los gloriosos Martyres de Jesu-Christo, que son para Cordoba el mas insuperable muro. Pusole Marcelo para su defensa, y guarda la guarnicion de una Legion de Soldados; y en Rafaèl tiene la superior custodia, no de una Legion de Romanos, sino de un poder Angelico, que la guarda, ampara, y defiende por sì, y por los Angeles de su partido. Consiguiòle Marcelo para el valor de sus monedas el Aguila, insignia, y escudo de los Romanos; y en Rafaèl tiene en mas Angelico celeste escudo, imperial Aguila, que con sus alas la protege, defiende, y dà salud, como Medicina de Dios. Largo asunto serìa, si en todo huvieramos de carear glorias con glorias; pero en sabiendo distinguir lo que và de una milicia terrena à la Celeste, la distancia, que hay de gloria puramente humana à gloria Sagradamente Angelica, conocerà Cordoba quanta es la que le comunica Rafaèl sobre todas las que ha tenido desde su fundacion. El baxar un Angel à las faldas del monte Oreb fuè bastante para darle tanto honor al sitio, que santifi-

cado el campo, le mandò el Principe Angelico à Moysès, (a) que se quitase los zapatos para pisar con veneracion la tierra. Lo mismo mandò à Josuè, (b) quando se le apareciò en los campos de Jericò: porque la asistencia, presencia, y protección de los Soberanos Principes Angelicos comunica honores tan Sagrados, que deben apreciarse con los mayores respetos. Pero què honor no comunicaràn à la tierra aquellos, que son honor, y gloria del mismo Cielo? Por eso dixo David, (c) quando nos asegura à los hombres la custodia de los Angeles, no solo, *que el Señor les mandò, que nos guardasen,* sino tambien, que con su custodia *seremos libres de mal, y glorificados*; porque de estos Soberanos Principes participamos uno, y otro; el mayor interès en su patrocinio, y la gloria del mayor honor, en que sean nuestros Custodios. Vea pues Cordoba, què gloria es la que debe apreciar, y quanta es la que posee en tener por su Custodio à San Rafaèl.

Pero debe atenderse en esta gloria, para que le demos el mas debido aprecio, un privilegio tan alto, tan distinguido, y especial, que no tiene comparacion: no solo por ser Custodio de Cordoba un Principe tan Soberano, que es uno, no solo de los siete, que asiten à Dios, y à su Madre como prime-

ros

(a) Exod. 3. (b) Josuè 5. (c) Ps. 90.

ros Ministros de su Imperio, sino que tambien lo es de los tres primeros, que como tales son conocidos èn las Sagradas Escrituras, encargados en los primeros ministerios de la Ley de gracia, y venerados por la Santa Iglesia; como lo son San Miguel, S. Gabriel, y S. Rafaèl. Otra especial gracia tiene para nosotros esta gloria; y es el conocerle por su nombre. Todos los Reynos, y Ciudades, como dexo yà establecido, tienen por su especial Custodio alguno de los superiores Principes Angelicos. Esta felicidad la reciben todas de la liberal, y paternal providencia del Señor; pero qual sea el nombre de su Principe, y Protector; como se llame su Angel Custodio, à excepcion de la Silla, y Corte Romana, en q̃ reside la cabeza visible de la Iglesia, ninguna lo sabe. Es tan Soberano, tan Sagrado, y misteriosamente arcano el nombre de los Angelicos Principes del Cielo, que, como dexo yà varias veces repetido, en todos los millares de millares de las tropas, y Legiones Angelicas solo de tres ha tenido la Iglesia nuestra Madre revelacion. Permitiose un Angel à los brazos del Santo Patriarca Jacob, luchando con èl toda la noche, colmòle de beneficios, llenòle de bendiciones, y llegandole à preguntar Jacob, que como se llamaba; aunque le concediò otras gracias, le negò esta; respondiendole: q̃ para què queria saber su nombre? Con hartas suplicas

ro-

rogaron Manuè, y su Esposa, Padres de Sanson, à el Angel, que les anunciò su nacimiento, que les dixese como se llamaba, à cuyas suplicas negado el Angel, les diò por satisfacion esta respuesta: „ para „ que quereis saber mi nombre, que es admirable? (a) Tanta como esta es la grandeza de los nombres Angelicos, y tanto como esto se esconde, y niega su noticia à los corazones humanos, que por grandes, que sean las personas, como eran el Patriarca Jacòb, (b) y los Padres de Sanson, no fueron bastantes sus suplicas, para q̃ los Angeles sus Protectores les revelasen su nombre maravilloso. En vista de esto, còmo podra Cordoba dexar de reconocer su gloria, quando no solo le ha puesto el Cielo por Custodio uno de sus primeros Principes, sino que tambien le ha manifestado quien es, revelandole su nombre por la boca misma del glorioso Arcangel S. Rafaèl? Tan grande, y tan singular, como es este privilegio de saber el nombre de su Angel Custodio tan magnifica, singular, y distinguida es la de tener à este Soberano Arcangel por su Protector.

En tan esclarecida gloria se dexa ya entender quanta serà la bentura de esta Ciudad, y quan felices, y dichosos sean los Cordobeses en la custodia, y guarda de tal, y tan Soberano Principe: porque què dichas, què felicidades, què beneficios no debe espe-

(a) Gen. 32. (b) Judic. 13.

esperar de un Angel, que sobre ser de los primeros de las Gerarquias Angelicas, y de los mas validos de Dios, tiene por nombre el hacer bien, comunicar favores, desterrar males, librar de riesgos, y comunicar salud, como Medicina universal de Dios? De un tal Principe, encargado por el mismo Dios para guardar à Cordoba, aplicado con el cuidado, y vigilancia, que corresponde al mejor desempeño de tal ministerio; què no podrà Cordoba esperar? O Ciudad! O Pueblo del Señor, una, y mil veces feliz (dexa, que te hable con las palabras, que Christo à Jerusalen) ò si conocieses tu en este tu dia quãtas cosas te depositò el Señor en este excelso Principe suyo Rafaèl, conducentes à tu bien, à tu paz, y à tu salud! Muchos principios pudiera mover para traerte al conocimiento de esta felicidad, para con èl encender el agradecimiento mas debido en el corazon, que es el significado del principio de tu nombre; pero no quedaràs poco instruida, poniendo los ojos en dos lugares encomendados por el Señor al cuidado de Rafaèl. El uno es la Piscina Probatica del Templo de Salomon en Jerusalen, encomendada segun piadoso sentir de los fieles de la catolica Iglesia al cuidado del glorioso Arcangel San Rafaèl, à cuyo oficio, y solemnidad acomoda el Evangelio, en que se refiere este caso. A sus tiempos conveniẽtes baxaba este Angel del Señor à mover las aguas

de

de la Piscina: y como las visitas de este celeste Espiritu no son sin fruto, ni las operaciones suyas sin utilidad; con solo su contacto comunicaba à las aguas virtud sanativa, y medicinal tan universalmente benefica, que el primer enfermo, que las tocaba, quedaba sano perfectamente de qualquiera enfermedad, que padecia: el tullido, el manco, el ciego, el paralytico, el ethico, el atabardillado, el tercianario, el hydropico, y finalmente discurriendo por toda especie de enfermedad, y de enfermos, de todas, y cada una, como dice el Evangelio, sanaban con el saludable baño de aquella Piscina; porque la tenia à su cargo Rafaèl, que era quien à sus aguas les comunicaba la virtud. Y què es cierto, que en Cordoba tenemos el mismo Angel, con el mismo encargo, la misma virtud, y medicina de Dios, que significa su nombre! Conozca pues Cordoba su dicha.

Volvamos los ojos ahora à casa de Tobias, en cuyo favor hemos visto asimismo encargado por Dios à Rafaèl. No fuè mucho tiempo el que tratò con esta familia, y casa el Sagrado Arcangel, ni mas dias, que los precisos para conducir al Joven Tobias à la Region de los Medos, hacer la cobranza, en que iba encomendado, disponer el casamiento con Sara, volverlos à casa de su Padre, y celebrar tan felices Bodas. Pero quantos favores, quan-

quantos beneficios iba derramando la mano de Rafaèl para el bien de esta familia, por saberlo, y porque lo dexo yà escrito, fuera ocioso el repetirlo. Baste decir con voces del mismo Tobìas, (a) que les llenò su casa de la abundancia de todos los bienes. Y todo esto fuè, porque lo embiò el Señor con este encargo à la casa de Tobìas; y este Principe Soberano es muy largo, y liberal, bizarro, y magnifico en los negocios, que Dios encomienda à su ministerio. Vean pues ahora los Cordobeses quan dichosa es su ventura en tener por su perpetuo Custodio à un Principe tan Soberano. Si asi se portò en casa de Tobìas, aun en poco tiempo; còmo se desempeñarà en Cordoba en tiempo tan largo? Si tales fueron alli sus bizarrias solo con la encomienda de un particular negocio; què no harà en Cordoba con el ministerio de Custodio suyo? Pero esto lo darà à entender el mismo Sagrado Arcangel con su desempeño en los beneficios, y favores, que veremos en los siguientes Capitulos, para acordarle à Cordoba quan venturosa gloria posee en tener por Custodio al glorioso Arcangel San Rafaèl.

CA-

(a) Tob. 12.

CAPITULO III.

HACE SAN RAFAEL DEMOSTRACION DE ser Custodio de la Ciudad de Cordoba, apareciendose à èl Venerable Fr. Simon de Sousa, Comendador del Convento de nuestra Señora de la Merced.

COMO las obras acreditan las palabras, asi las acciones los ministerios: y asi como, segun dexamos dicho, es cierto, que Dios embia sus Angeles, para que nos guarden; asi tambien lo es, que con sus obras, y beneficios, que nos hacen, nos persuaden, que los embia Dios. Embiòme Dios su Angel, decia Daniel (a) al Rey de Babilonia en el Lago de los Leones: ahora conozco, decia San Pedro, (b) que embiò el Señor su Angel, para que me librase de la mano de Herodes; conocieron en verdad, asi el Profeta, como el Apostol, que Dios les embiò su Angel à guardarlos; porque Daniel viò, que el Celeste Espiritu cerrò las bocas de los Leones, y las ligò, para que no le hiciesen mal: y S. Pedro, no solo experimentò, que el Angel le quitò las prisiones, que le abriò las puertas de la carcel, sino tambien reconociò, que con este patro-

(a) Daniel 6. (b) Actor. 12.

trocinio se hallaba libre en medio de una calle de la Ciudad ; y en vista de estos beneficios no pudieron negar , que el Señor embiò su Angel à favorecerlos. Por eso tambien nuestro S. Rafaèl despues de haver hecho en casa de Tobìas lo que hizo, curandolo à èl , y librando à Sara del Demonio , les revelò , que era el Angel Rafaèl , embiado por el Señor ; porque las obras , y acciones de los Soberanos Espiritus con nosotros dan testimonio de ser embiados de Dios para guardarnos. Esta prueba en testimonio de ser el Sagrado Arcangel Custodio de nuestra Ciudad de Cordoba , embiado , y puesto por el Señor , para que nos ampare , y defienda , la dexo propuesta yà en el Capitulo primero , fundada sobre el comun de sus beneficios : y para darle mas fuerza , y con ella à la tradicion, iremos descendiendo , como prometì , à la individuacion de los sucesos particulares , en que Cordoba ha experimentado los favores del Celeste Principe , y Rafaèl ha hecho demostracion del ministerio de su custodia , y proteccion de este Pueblo.

El suceso de mas antiguedad , en que se ha dado à conocer S. Rafaèl , y que consta de los Autores , segun lo que alcanza la memoria , y escritos, dexando à Dios otros mas antiguos , y que nosotros no alcanzamos , es la aparicion del Sagrado Arcangel al Venerable P. Fr. Simon de Sousa , Comen-

dador del Convento de Redentores Mercenarios de esta Ciudad, en cuya relacion sigo al Licenciado Pedro de Rivas, en el papel, que con Acuerdo de la Ciudad diò à luz sobre la materia, que voy tratando, fundado en varias historias de la misma sagrada Orden Militar, y de otras memorias recogidas de sus Archivos. Fuè el P. F. Simon de nacion Portugues, y tomò el Abito de Nra. Señora de la Merced en el Convento de Xerez de la Frontera, floreciendo en esta Sagrada Religion con prendas muy relevantes de sabiduria, y virtudes; en cuya atencion los Reyes D. Alonso el Sabio, y D. Sancho su hijo le hicieron su Predicador, con tanto lleno de la Real satisfacion que por lo mucho, que havia trabajado en servicio de su Corona, el uno de ellos pidiò à la Iglesia de Badajoz le nombrase por su Obispo, como lo hizo en el año de 1314, de donde fuè promovido en el de 1326 à la Iglesia de Tuy en Galicia, en la que muriò el año de 1329, dexando à la fama muchas prendas de sus grandes obras, y virtudes.

Poco antes de este tiempo, y quando el Señor Obispo D. Pasqual de buena memoria gobernaba la Silla de Cordoba, era el P. F. Simon Comendador del enunciado Convento Mercenarios de esta Ciudad; la que por entonces padeciò la epidemia contagiosa de una tan debastadora Peste, q̃ faltò poco para despoblar todo su vecindario. En este conflicto

res-

resplandecieron altamente las virtudes, especialmente la Caridad, y Misericordia de uno, y otro Clero, Regular, y Secular; pero con mas especialidad se distinguieron el Ilmo. Prelado, y el P. Comendador. Consumiò el fuego del contagio à muchos de los Clerigos, y Curas, Ministros de las Parroquias, quando otros, por ponerse en salvo, huyeron de la Ciudad; por lo que quedaron desiertas, y desproveidas las Iglesias, y los enfermos sin tener quien les administrase los Santos Sacramentos; pero la vigilancia del zelocisimo Prelado en el bien espiritual de sus ovejas dispuso se juntasen los Prelados Regulares de los pocos Conventos, que havia entonces en Cordoba, que no pasaban de cinco. Concurrieron con su Ilma., y para subvenir à tan grave necesidad, se ofrecieron todos à ayudar à los fieles, por sì, y por los Religiosos de sus Comunidades, à quanto pudiesen sufragar en beneficio espiritual, y corporal de los enfermos; à lo que tambien se ofrecieron otros sujetos graves, que concurrieron à esta junta. Tomado este arbitrio, hicieron todos su deber: que en tales casos es donde se acredita el fuego de la verdadera caridad. El que mas se señalò en todo fuè el P. Comendador F. Simon, abandonandose, por sì, y por sus Religiosos con tanta resolucion al cuidado de los enfermos, que se les pegò el contagio, asi à muchos de sus Subditos, como al P. Comen-

mendador; llegando todos casi à los umbrales de la muerte. Pero como Dios sabe libertar de estos riesgos, y dias malos à los que entienden en el alivio de los necesitados, y pobres, como dice Davìd; fuè servido de que ninguno peligrase de muerte, restituyendoles à todos la salud: que el fuego de la caridad sabe conseguir victorias contra las llamas del pestilente contagio.

Asi corrian los males en Cordoba, hecha espectaculo, tanto del asombro, como de la compasion, quando los Venerables Prelados, añadiendo à las obras de sus manos las lagrimas de sus ojos, y juntando con el desvelo de su cuidadosa asistencia à los enfermos las vigilantes, y fervorosas oraciones al Señor; pedian el remedio en tan urgente, y lastimosa calamidad. Trabajaba, rogaba, suspiraba, y oraba el Señor Obispo, que como à verdadero Pastor, le tocaba la mayor parte del trabajo. Todos imploraban el patrocinio de la Reyna del Cielo, en cuya mano ha puesto el Señor las llaves de su misericordia; pero el Venerable Fr. Simon, que yà se hallaba convaleciente de su enfermedad, retirado en el Coro de su Convento, al mismo tiempo, que rendia al Señor gracias por su mejoria, derramaba su corazon à sus pies, rogandole se compadeciese del afligido Pueblo, y por su infinita clemencia retirase yà el

azo-

azote del contagio. Y para dar mas valor à sus humildes suplicas, llamaba à las puertas de la Reyna del Cielo, y à las del glorioso Arcangel S. Rafaèl, à quien veneraba con especialisima devocion, poniendoles por intercesores para aplacar los enojos del Altisimo. Asi rogaba, quando en lo mas profundo de su oracion, se le apareciò el Sagrado Arcangel S. Rafaèl; y consolandole con la vista de su celestial belleza, le dixo estas palabras:
» Diràs al Obispo Pasqual, que està Dios muy satisfecho de su vigilancia, y cuidado; y que por sus oraciones, y de otras personas, y por la intercesion de su Santa Madre, se ha compadecido de este Pueblo: que ponga mi Imagen en lo alto de la Torre de la Iglesia Catedral, y exorte à todos sus feligreses à que me sean devotos, y celebren mi fiesta todos los años: y que si asi se hace, este contagio cesarà de todo punto. Con esto desapareciò el Santo Arcangel; mas como el caso era de tanta importancia, pasò el Venerable Comendador à comunicarlo con el Señor Obispo, significandole de parte del Soberano Espiritu el contenido de la revelacion, y lo que era voluntad de Dios para el remedio de aquella gravisima, y extrema necesidad: y como era tanta la piedad del Venerable Obispo D. Pasqual; asintiendo con docilidad à la insinuacion del Cie-

lo, mandò luego hacer una Imagen del Sagrado Arcangel S. Rafaèl, y ponerla sobre la Torre de la Iglesia, en tal disposicion, que pudiese mover la cara à todos vientos para purificarlos de la infestacion del contagio; en la misma forma, que el Celestial Espiritu lo determinò. Mandò asimismo el devoto Prelado, que se celebrase al Santo Arcangel el dia de su fiesta, exortando à todos sus subditos à su mas tierna, y fervorosa devocion; con cuyas diligencias se apagò enteramente la llama del contagio.

Esta revelacion se tiene hoy en el concepto de grande autoridad, asi por las personas, que en ella intervinieron, dignas de todo credito, como fueron el Illmo. Sr. D. Pasqual, Obispo de esta Diocesis, piadosisimo, y muy zeloso Pastor, de quien se hallan varias memorias, escritos, y decretos firmados de su nombre en los Libros del Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, de aquel tiempo, los que se pueden vèr en el yà mencionado impreso del Licenciado Pedro de Rivas; como tambien el Venerable, è Illmo. Sr. Sousa, Comendador, que fuè de nuestra Señora de la Merced en este dicho Convento de Cordoba, en cuya memoria, y testimonio del enunciado suceso hay los instrumentos arriba referidos, que cita en su papel el dicho Rivas. Y para mayor calificacion se dexa vèr

en el Convento de nuestra Señora de la Merced de Xerèz de la Frontera entre las efigies de los hijos ilustres, que ha tenido aquella Casa, una del Ilmo. Señor Obispo D. F. Simon de Sousa, la que està rotulada en lengua latina con esta inscripcion de nuestro castellano »El muy noble en linage, y mucho »mas en Religion F. Simon de Sousa Lusitano, hijo »de esta Casa, y Comendador de la de Cordoba, »donde haviendosele aparecido el Arcangel S. Rafaèl, por sus oraciones limpiò de Peste à aquella »Ciudad. Fuè Obispo de Badajoz, y luego de Tuy, »donde muriò, esclarecido en Santidad de vida, y »milagros, en veinte, y cinco de Marzo, de 1329.

Bien se dexa ver en este suceso la demostracion, que hace en èl el glorioso Arcangel del ministerio de Custodio de esta Ciudad; porque la aparicion en aquel conflicto para librar de Peste la Ciudad, accion es propia del Angel Custodio, segun los oficios, que à beneficio de los hombres exercitan conforme al PSalmo noventa, como son apartar las flechas, que buelan, de nosotros, retirar el azote de los castigos, y sacarnos en paz quando vemos caer à nuestro lado otros muchos heridos del ultimo mortal golpe: todo lo qual indica bastantemente el contagio de la Peste, y otros semejantes. Lo mismo indica el haver mandado se pusiese su Imagen sobre la Torre de la Iglesia Catedral, para que se purifica-

casen los vientos: porque el estar en lo alto, y ocupar las eminencias de las Ciudades propio es de los Angeles Custodios: que por eso dixo el Señor por Isaìas, (a) que pondria Custodios sobre Jerusalen; por los quales entiende S. Bernardo (b) con los Santos Padres los Angeles de guarda. En donde se debe advertir, que no solo dice el Señor pondra à Jerusalen Angeles Custodios, sino que los colocarà sobre sus muros; porque estos por su altura son la propia estancia de los Custodios de la Ciudad, y del Pueblo, asi para significar la vigilancia, y cuidado, con que lo miran, y especulan todo para su defensa, como porque todos levanten los ojos à lo alto al Santo Custodio, en quien tienen su remedio, y asylo en sus tribulaciones, y trabajos; como por la misma razon mandò el Señor à Moysès, (c) que pusiese la Serpiente de metal sobre un madero muy alto, donde le pudiese ver todo el Pueblo, y con su vista sanar de las heridas mortales de las Serpientes encendidas, que les embiò por plaga. Y por esto mismo el Angel Custodio del Pueblo de Dios, que le guiaba por el Desierto, residia sobre la alta Coluna de la nube, desde donde daba los oraculos, defendia, y dirigia à Moisès, y à todo el Pueblo de Isrrael. (d) Quiso pues nuestro Arcangel glorioso estuviese su Imagen sobre el Capitel de la Torre para darnos à en-

(a) 62. (b) S. 4. Ded. Eccl. (c) Num. 21. (d) Exod. 14.

entender su vigilancia sobre la Ciudad, y hacer demostracion de su custodia.

No lo significa menos en la orden de que le tuviesen devocion, y que se celebrase su fiesta anual; porque asi lo uno, como lo otro es cosa debida à los Patronos, como vemos, que lo practica nuestra Madre la Iglesia con los Santos, que lo son de algunas señaladas poblaciones; señalandoles dia festivo, y promoviendo sus cultos, para que con ellos se merezca su proteccion, y patrocinio. Y aun vemos, que se hace asi con el Angel Custodio, como en Cordoba se observa con el del Obispado; y que los Angeles quieran ser venerados, y el Señor principalmente con ellos en los Lugares, que tienen à su custodia, y cargo, es cosa, que puede probarse con muchas historias eclesiasticas, y Sagradas: y por ahora baste el suceso de la aparicion de S. Miguel Arcangel en la cueba del monte Gargano, de que celebra fiesta la Iglesiá el dia ocho de Mayo. Este sitio manifestò el Sagrado Principe de los Angeles al Obispo Sipontìno, estaba à su custodia; y que asi era su voluntad se le diese en èl culto al Señor, al Principe Soberano con todos sus Angeles. De donde podemos inferir, que si los mismos cultos pretende S. Rafaèl en Cordoba, ès manifestar, que esta Ciudad està à su custodia, y tutela, y como tal, asi como es el distrito, que abriga su Angelica proteccion,

tambien debe ser en el que se encienda su ardiente, y constante veneracion: cosas, que no parece apropiarìa el Sagrado Arcangel para sì, si fuese otro el Custodio superior de la Ciudad. Pero todo se harà mas patente en el siguiente Capitulo, por nueva revelacion del Sagrado Arcangel.

CAPITULO IV.

APARECESE EL PRINCIPE SAN RAFAEL al Venerable Andrès de Roelas, y le declara con Juramento ser el Custodio de esta Ciudad.

QUando el Angel S. Rafaèl, embiado de Dios, vino à la casa de Tobias, en el tiempo tantas veces repetido en estos tratados, y para el fin de curarlo, como Medicina de Dios, dice el Sagrado texto, (a) que luego que cumpliò los negocios de este su encargo, no solo se despidiò de àquella casa, y familia, diciendo era llegado el tiempo de volverse à la Corte del Cielo; sino tambien, que no le volvieron à ver mas. De forma, q̃ para el remedio de Tobias, y beneficio de su casa fuè una la aparicion del Celestial Arcangel; mas para que las glorias de Cordoba tengan los mas sobresalientes incrementos, no una sola, como vimos en el capitulo pasado; sino

(a) Job. 12.

sino otras muchas han sido las apariciones de este Soberano Espiritu Angelico en esta Ciudad. Y no es estraña esta repeticion ventajosa: porq̃ à la casa de Tobias fuè solo embiado con el encargo de curarlo, como Medico; pero en Cordoba es puesto, y constituido por Dios para Custodio suyo; y como el lugar de aquella legacìa era como de paso; por eso se apareciò una vez sola, y se retirò para no ser visto mas; pero como Cordoba es termino propio de su especial custodia, reside en ella con permanencia, y se ha dexado ver muchas veces para confirmarla. La mas celebre de estas apariciones, y en la que con mayor claridad, y certeza ha manifestado el Sagrado Arcangel el ministerio de Custodio de esta Ciudad, encomendado por Dios, fuè en la que se dexò ver del Venerable Sacerdote Andres de las Roèlas mas de 263 años despues de la que tuvo el Venerable F. Simon de Sousa. Y porque la noticia, y conocimiento de las buenas calidades de las personas, à quien se hacen las revelaciones es uno de los principios mas conducentes à su calificacion; darè aqui la que baste, asi del nacimiento, como de las virtudes de este Siervo de Dios, para que ellas hagan respetable el favor, que se dice haver recibido del Cielo en el asunto, que tratamos.

Fuè el Venerable Sacerdote Andres de las Roèlas natural de esta Ciudad de Cordoba, hijo de Gero-

ronimo de las Roèlas, y nieto de Garcia de las Roelas, personas todas de muy ilustre, y noble linage en esta Ciudad: naciò segun parece el año de 1525. en la collacion de S. Lorenzo, à la calle de los Lisones, ò de Roèlas: y correspondiendo à la buena educacion, y crianza de sus Padres, y de las personas de su calidad, se aplicò desde sus primeros años al seguimiento de las virtudes, siendo muy recogido, y modesto en todas sus palabras, y acciones; amigo de la verdad, y muy medido en sus obras con la prudencia; asistente à los Sagrados Templos, aficionado à oìr la palabra de Dios, como pio, y devoto cristiano; sin q̃ jamas tuviese persona alguna que poner cosa en contrario. Decorò su virtuosa vida con la dignidad Sacerdotal, desempeñando con su buen exemplo las obligaciones de tan alto ministerio, siendo tan atento à el cumplimiento de ellas, que para satisfacer à la del Oficio Divino, que es una de las mas principales, se levantaba à la media noche despues de oir las doce, como èl mismo declarò en sus revelaciones: costumbre, q̃ hasta aquel tiempo le havia durado por mas de veinte y siete años; y la que acredita muy bien quanto era el trato de este Siervo de Dios con el Señor, quanto el respeto, con que le veneraba, quanta su vigilancia en el exercicio de la oracion; pues tan observante imitaba à los Religiosos, que como Angeles, se levantan

tan

tan à la media noche à bendecir al Señor, como hacia David. (a) Todas estas, y otras buenas acciones sobredoraba el Venerable Sacerdote con una cordialisima devocion à Maria Santisima Señora nuestra; y la tuvo muy especial à la Señora de Gracia, titular de nuestro Monasterio de la Villa de las Posadas: al Señor S. Josef, à la Señora Santa Ana; y para que no le faltase este explendor à su devocion, la profesò muy fervorosa al glorioso Arcangel San Rafaèl. Con el adorno de estas, y otras virtudes muriò en Cordoba de edad de sesenta, y dos años, el de 1587.

Corriendo la vida de este Siervo de Dios sobre los cinquenta años poco mas, ò menos de su edad, (b) en el de 1575. de nuestra redencion, un dia Lunes veinte y uno de Noviembre, se descubriò en la Parroquia del Señor S. Pedro de esta Ciudad el Sagrado, y precioso tesoro del Sepulcro de los Santos Martyres de Cordoba, que en dicho Templo estaban depositados, y ocultos por los cristianos desde el tiempo de la persecucion de los Moros; cuya invencion facilitò el Cielo con la ocasion de estar zanjando un cimiento bastantemente profundo para reparar el arco toral de la Capilla, que havia hecho sentimiento àzia el lado izquierdo: y con la profundidad, que fuè forzoso dar à las zanjas, encontraron los Maestros el dicho Sagrado de-

(a) Ps. 118. (b) Roa Flos. Sanct. de Cord.

deposito con las circunstancias, y disposicion, que puede ver la devocion en el P. Martin de Roa al dia veinte y uno de Noviembre de su Flos Sanctorum de Cordoba, en que refiere dicha historia. Era à la sazon Obispo de esta Diocesis el Illmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Bernardo de Fresneda del Orden del Serafico P. S. Francisco, el que noticioso del caso, y comun tradicion de que en aquella Parroquia, y sitio estaba el deposito de los Santos Martyres, hizo reconocer los Santos huesos, con todas las diligencias prudentes, que conducian à la averiguacion mas veridica de su identidad. Y con efecto fuè de parecer de ser las reliquias, y huesos de los Santos Martyres; como asi lo declarò por su decreto expedido en Cordoba en trece dias del mes de Septiembre de 1577. fundandose sobre las averiguaciones, consultas, y mas diligencias practicadas sobre el caso en el tiempo, que intervino desde su invencion hasta el enunciado año. Pero sin embargo por el mismo decreto mandò su Illma. que se guardasen, reservadas en custodia hasta consultar à su Santidad, que entonces era el Papa Gregorio XIII. de feliz memoria; y que antes no se les diese adoracion, ni culto.

En este estado se hallaba el proceso de la invencion de los Santos Martyres, averiguada la identidad de sus reliquias para el conocimiento; pero

pero detenida la devocion para el culto publico; quando por el mes de Octubre del mismo año de setenta y siete cayò el Venerable P. Roèlas en una gravisima enfermedad, de la que, despues de una larga curacion, le quedaron las resultas de una grande inflacion de vientre, acompañada de igual debilidad, especialmente en las piernas: accidentes, que afligian bastantemente al Siervo de Dios, y le duraron hasta la vispera de Pasqua de Resurrecion del siguiente año de 1578. Entre tanto, y con el deseo de su salud, y noticia de la dichosa invencion de las Sagradas Reliquias, (a) se encomendò afectuosamente à los Santos Martyres, pidiendoles le alcanzasen de Dios la salud, si le convenia, para remedio de las necesidades de su casa, y de otras: que como era tan grande la caridad de este Siervo de Dios, atendia à muchas. Con efecto los Santos Martyres parece no cerraron las puertas de sus piadosos oidos à los clamores del Venerable Presbytero. Por cinco veces, y en diferentes noches oìa una voz de persona, que aunque no se dexaba ver, le decia: *Salte al campo, y tendràs salud.* No dexaba de hacer eco en su corazon este aviso, aunque no tanto, que tomase de èl motivo para practicar la dicha diligencia. Sin embargo un dia, Sabado Santo del enunciado tiempo, se esforzò co-

mo

(a) V. Roelas en sus revelaciones.

mo pudo à salir de su casa con el animo de visitar alguna Iglesia, y pasar à el campo à tomar alguna diversion: y con efecto pudolo executar asi hasta llegar à un vallado fuera de la puerta de Plasencia, en donde sentado, tomaba alguna respiracion de su gran cansancio, y fatiga, quando se le presentaron ante los ojos, precedidos del aviso de una Celestial fragancia, que inundaba todo el ambiente, cinco bizarros personages à cavallo, los que haviendole saludado, sin darse à conocer, le dixeron: „ por vuestra vida Señor, pues sois Sacerdote, vais al Prelado, ò à quien està en su lugar, y le digais, q̃ aquel Sepulcro, que se hallò en S. Pedro, y huesos de los Santos, que los tengan en mucha veneracion: porque vendran à esta Ciudad muchos trabajos, enfermedades, y fluxos de sangre en las mugeres, y mediante ellos seran libres. Con esto se apartaron, siguiendo su camino; y quando el Venerable Sacerdote quiso seguirlos para averiguar quien fuesen, ni los volviò à ver mas, ni hallò quien le diese de ellos razon: lo q̃ reconociò en sì fue una perfecta recuperacion de su salud; desaparecida la sed, igual el vientre, y fortalecidas las piernas; con lo que volviò perfectamente sano à su casa. Por este beneficio daba gracias al Señor; pero reservando en su pecho el suceso hasta la venida de nuevo Prelado, que se esperaba, por haver faltado el Señor Fresneda, à

quien

quien parece sucediò el Ilmo. Señor D. Antonio de Pazos, Presidente, que havia sido del Consejo Real de Castilla.

Manteniase en esta determinacion el Siervo de Dios, pareciendole, que tan raro suceso solo con el Prelado le debia comunicar; pero no lo dexò el Cielo tener tan cerrada la llave del silencio: q̃ aunque es prudencia ocultar el Sacramento del Rey, como dixo nuestro Arcangel à Tobìas; tambien es cosa honorifica revelar, y descubrir las obras del Altisimo. A poco tiempo como và desde nueve de Marzo hasta los veinte y tres de Abril del mismo año de 1578, despues de media noche, haviendo rezado yà sus Maytines devotamente segun su virtuosa costumbre, y estando recogido en su cama, reconociò haver en su sala otras personas, que aunque hablaban, no se dexaron vèr hasta el Martes en la noche de la semana siguiente, ultimo de Abril, en que oyendo pasos à la misma hora, y en la misma sala, viò un personage vestido de una ropa larga, blanca à manera de los Comendadores de las Ordenes Militares, aunque no le pudo vèr el rostro: que no se dexa vèr con tanta facilidad semblante tan bello. Sentòse en una silla frente de la cama del Siervo de Dios, y haciendole cargo del secreto, que guardaba, le dixo: » Por què no haveis queri- » do hacer lo que os encomendaron aquellos cinco

„ Cavalleros? Porque tiempo ha de venir, que ha de „ usar Dios de misericordia con este Pueblo por in- „ tercesion de los huesos de estos Santos Martyres; „ porque han de suceder graves enfermedades, y „ Pestes, y sobre las mugeres fluxos de sangre. A este cargo, como respondiese el Venerable Presbytero, que no seria creido, si lo manifestase; hizo instancia el personage de la vision, à que no obstante esa incredulidad, especialmẽte de la persona, à quien havia de comunicarlo, por ser de contraria opinion à la identidad de los Sagrados huesos de los Martyres, se lo dixese, asegurandole, que las enfermedades havian de ser tan graves, que havria necesidad de traer las reliquias de los Santos Martyres en procesion por las calles de las collaciones; y para ello le dixese à la dicha persona, que era el Señor Provisor, que se fabricase un Relicario grande con sus viriles de cristal, en que fuesen puestos los Santos huesos, y ser vistos de todos, y se esforzasen à venerarlos, y pedirles con mayor devocion el remedio de necesidades tan graves; porque asi es voluntad del Señor, que se execute con su Sagrada Imagen, la de su Santisima Madre, y la de sus Santos: y que dixese al Provisor, que si èl quisiese costear el relicario, Dios se lo pagaria. Y con esto se retirò la vision; pero repitiò la visita à la misma hora, y con la misma instancia por cinco veces, en las que se dexaba vèr en

la

la misma forma hasta el dia siete de Mayo, en que fuè la ultima.

Entre tanto el Venerable Sacerdote se hallaba bastantemente fatigado con visiones tan repetidas; en las que temeroso de si serìa ilusion del Demonio, por una parte, y por otra pensando si serìa aviso del Cielo por medio de algun Angel de luz, especialmente por ser tan piadoso el fin, como era la veneracion de los Santos Martyres, y el bien comun de la Ciudad en sus beneficios, y favores, no sabia, que partido tomar; y por lo mismo en la quarta aparicion, esforzandose en la mejor forma, que pudo, le dixo: *Conjurote por Dios vivo, y por el Mysterio de la Santisima Encarnacion del hijo de Dios, que me digais si sois Angel de luz, ò Demonio.* A lo que el personage de la vision respondiò: *Haced lo que os tengo dicho, y no os descuideis.* Con esto se volviò à retirar, dexando en el aposento un olor suavisimo, que durò por todo el dia. Estimulado pues con instancias tan repetidas el buen Sacerdote, y queriendo yà salir de aquel cuidado, en los dias siguientes hasta el septimo enunciado, consultò con algunos Teologos el caso: que como hombre prudente, no quiso gobernarse, sin esta consulta, por sì solo: y con su parecer, y consejo el dia seis de Mayo por la tarde pasò à vèr al Señor Provisor, dandole quenta de todo el suceso por entero;

tero ; quien le respondiò , que lo encomendaria à Dios , y comunicaria con los Señores del Cabildo, y algunos Teologos , y que por escrito le hiciese relacion del caso ; y que si por ventura volviese la vision , le preguntase , què Martyres eran , y quantos los que se havian hallado , y si havia juntos con sus huesos otros de algunos infieles , ò que no fuesen de Santos. Con esta respuesta se retirò à su casa el Siervo de Dios , y à la media noche , entrado el dia siete de Mayo , à la hora , y forma acostumbrada , sintiò los mismos pasos , viò al mismo personage , el que le saludò , diciendole : *Dios te salve.* Sentose en su silla , y dixole las siguientes palabras, que debian estar gravadas en una lamina de oro, para que todos las leyesen en el publico , como uno de los mayores consuelos , que pueden tener los Cordobeses : *Tu me conjuraste la ultima noche , que vine aqui ; y no te dixe quien era por tu inobediencia. Yo te juro por Jesu-Christo Crucificado , que soy Rafaèl Angel , à quien tiene Dios puesto por Guarda de esta Ciudad.* Hecha esta declaracion , y prosiguiendo la conversacion entre el devoto Padre , y S. Rafaèl por tiempo de hora , y media , ò mas , le manifestò el Sagrado Arcangel otras muchas cosas conducentes à su asunto de la veneracion de los Sagrados Martyres , y à la satisfaccion de la pregunta , y deseo del Provisor sobre la materia : cosas todas

das

das dignas de la piadosa memoria de los fieles; y por lo mismo harè de ellas una compendiosa, y succinta narracion.

Dixole en primer lugar, y para que asi lo manifestase al Provisor, que los Martyres q̃ se havian hallado en el sepulcro, eran los mismos, que decia la piedra, q̃ havia servido para cerrar la boca del deposito Sagrado de los Santos huesos, es à saber: Fausto, Januario, Marcial, Zoylo, Aciscos, con los que tambien estaban las reliquias de Perfecto, Argimiro, Leovigildo, Cristoval, Victoria, Flora, y Maria, Elias, Jeremias, y otros gloriosos Martyres de Cristo; y que los de Fausto, Januario, y Marcial se conocerian en estar tostados del fuego; porque fueron quemados sus Sagrados Cadaveres, aunque no del todo, pretendiendo los Tiranos, que los Perros se cebasen en las reliquias, que havian dexado las llamas; y que las cabezas de las Santas Virgenes serian conocidas en ser de menor tamaño, que las otras: y que no se pusiese duda en esto; porque castigaria Dios al que lo dudase. Asimismo le declarò, que la piedra, ò marmol, en que estaban gravados los nombres de los cinco Martyres, fuè sacado de su sitio en la peste grande, que huvo en tiempo del Obispo D. Pasqual, aunque por la confusion de las personas con el contagio, no huvo quien se parara à leer las letras, hasta que havia sido voluntad de Dios para

bien

bien de Cordoba, que pareciese el dicho marmol despues de tantos años de perdido (este marmol se manifiesta, y conserva hoy eu la Capilla nueva de las Santas reliquias en la Parroquia de San Pedro.) Declarole asimismo, que aunque la boca del sepulcro, con la extraccion de dicha piedra, havia quedado abierta, no havia caido, ni mezcladose con las santas reliquias hueso de otro hombre alguno, disponiendo el Señor, que cayesen sobre ella atravesadas las piernas de un difunto, con cuyas canillas quedò cerrada al recibo de otra cosa estraña. Tambien le dixo como el Obispo Pasqual havia formado su Imagen en tiempo de aquella grande peste, la bendixo con mucha solemnidad, y colocò en lo alto de la torre en conformidad que se moviese el rostro siempre contra los vientos, à imitacion de otra, que ay en Roma del mismo Santo Aacangel, y se colocò en tiempo de otro grande contagio. Esta declaracion, como se dexa ver, no solo contesta con la aparicion, que tuvo F. Simon de Sousa, sino que la confirma poderosamente. Y finalmente le declarò como por este medio havia hecho el Señor muchas mercedes à Cordoba, y le amonestò la grande veneracion, en que havian de tener el sitio, en que fueron martirizados, y quemados los tres Santos Martires Fausto, Januario, y Marcial, que es en donde està hoy edificado el Monasterio de su nombre, en

el

el que Dios havia hecho muchos milagros, y cuyas paredes estaban amasadas con sangre de Martyres: que en aquel sitio fuè martirizado S. Acisclos, S. Pelagio, y otros; y que Santa Victoria fuè martirizada en lo alto de la Ciudad. Esta es la devotisima, y tierna relacion contenida en dichas Revelaciones, en las quales queda declarado con juramento de el mismo Sagrado Arcangel Rafaèl haverle puesto Dios por Custodio de esta Ciudad de Cordoba. Mas porque es este el principalisimo fundamento, en que estriva esta tradicion, serà bien, y muy conducente à el asunto exponer la calificacion, y verdad de dichas Revelaciones; lo que harè patente en el Capitulo siguiente, reservando para el otro la consonancia de estos sucesos con el patrocinio, y custodia del Angelico Principe San Rafaèl.

CAPITULO V.

DEL ESTADO DE AUTORIDAD, EN QUE se halla hoy la verdad de las Revelaciones del Venerable Padre Andrès de las Roèlas.

NO es mi animo formar en este Capitulo una larga Teologica disertacion en calificacion doctrinal de las Revelaciones del V. P. Andres de las Roèlas, de que vamos tratando; porque esta fuè yà diligencia

cia evacuada por mejor pluma con grande fundamento, y erudicion, como lo podra ver, ò havra ya visto el que leyere el enunciado papel del Licenciado Pedro de Rivas, de que ya hemos hecho, y volveremos à hacer memoria. Solo intento hacer patente el credito, y autoridad, en que hoy estan las dichas Revelaciones, para que se vèa la solidez del asunto de este tratado. Para su inteligencia debemos suponer, que la autoridad de la verdad en estas materias, ò los principios de donde se toma, y que las autorizan, pueden reducirse à tres, segun el metodo regular de los Doctores: à la aceptacion, y uso sin contradiccion de los varones graves, doctos, y pios, à la calificacion doctrinal de Teologos, que sobre solidos fundamentos propugnan, y prueban la verdad, y à la aprobacion judicial de los que para ella tienen jurisdicion. Pues de estos tres principios hemos de vèr en este Capitulo dimanada la autoridad, credito, y opinion de las enunciadas revelaciones.

En primer lugar las autoriza la aceptacion comun de los varones doctos, y pios, en la que han estado desde el tiempo, que sucedieron hasta hoy; fundados, asi en la buena vida del sujeto, à quien se hicieron, como en los prodigios, que las acompañaron; como fueron la milagrosa salud recuperada por el Siervo de Dios, y otros; en la concertada

har-

harmonia, que hacen à la verdadera historial invencion de las Sagradas Reliquias, y à otros sucesos conducentes à esta materia; y finalmente en el fin piadoso del culto, y veneracion de Dios, y de sus Santos, que en ellas se pretende para beneficio de este Pueblo en los efectos maravillosos de la salud recobrada en varios tiempos, contagios, y epidemias, por la intercesion de los Santos Martyres: fruto, que segun doctrina del Evangelio, acredita muy bien la bondad del arbol, y la verdad de dichas Revelaciones, en que se hacen tales anuncios, y prometen tales favores del Cielo. Asi han sido tenidas en la mayor opinion, y credito, segun testifica el enunciado Licenciado Rivas, (a) haviendose hecho muchos traslados de las que escribiò el Venerable Roèlas, firmadas de su nombre, jurando *in verbo Sacerdotis* ser asi verdad. Lo mismo consta de la informacion arriba mencionada, (b) hecha ante el Sr. D. Pedro de Salazar, Dean, y Gobernador del Obispado, à peticion de la Hermandad del glorioso Arcangel San Rafaèl, en el año de treinta y seis del presente siglo; en la que se dice el buen credito, y opinion, en que han estado siempre dichas Revelaciones. En la misma opinion las han tenido muchos doctos Escritores, sin que fuese de parecer contrario nuestro grande Cordobes Ambrosio

Aa de

(a) Riv. c. 11. (b) Preg. 7.

de Morales, como testifica en su papel al Capitulo citado el dicho Rivas: porque aunque Autor tan grave, y erudito no usase de ellas en sus obras en el lugar, que en su tercera parte tratò de la invencion de las Santas Reliquias, fuè unicamente por veneracion à los decretos del Papa Leon X. para que no se publicasen Revelaciones, que no estuviesen aprobadas por el Ordinario, cuya calificacion no tenian las de el Venerable Roèlas todavia quando escribiò Morales; pero sin embargo las tuvo en grande opinion, y credito. Lo mismo sucediò al P. Fr. Felipe de Sousa, Religioso del Orden Serafico, varon de notable virtud, y letras. A estas acompaña el P. Martin de Roa en el lugar citado de su Flos Sanctorum sobre la invencion de las Sagradas Reliquias, en donde en la resolucion de algunas dudas, al penultimo parrafo, remite à los Lectores à las Revelaciones de Andres de Roèlas; de las que dice no haver usado por no haver llegado à sus manos con la calificacion, y autoridad, que deseara; pero que en ellas no puede negarse haver tenido efecto el anuncio de las enfermedades, que havian de venir à Cordoba, y el socorro, que se havia de conseguir, y consiguiò por las Reliquias de los Santos. Y con mayor claridad en el libro, que escribiò del Angel de la Guarda, (a) admite las dichas

(a) L. 3. Cap. 8.

chas Revelaciones, como yà aprobadas por el Ordinario; refiriendo lo contenido en ellas en lo concerniente al beneficio del Arcangel S. Rafaèl en el suceso de la enunciada calamidad de la peste. Finalmente el M.R.P.M. Fr. Ventura Terrin, sujeto de grande erudicion, como es notorio, y Provincial que fuè de esta Provincia de Andalucìa de Redentores Trinitarios Calzados, en su Poema heroyco, que en siete Centurias escribiò en obsequio del Arcangel S. Rafaèl, Custodio de Cordoba, hizo materia de su discretisima obra las dichas Revelaciones: y asi han tenido siempre la autoridad, y el uso de los varones doctos, y pios.

El segundo principio, que autoriza estas Revelaciones es la doctrinal aprobacion de Teologos, que examinados sus puntos con grave reflexion, los han fundamentado con autoridades, textos, y razones, y doctrinas las mas bien recebidas, probando con ellas su verdad, como se acostumbra hacer en estos asuntos, y se vè practicado en los Libros. No le falta à las Revelaciones del V. Roèlas esta prueba. El Licenciado Pedro Diaz de Rivas, yà mencionado en este tratado, Teologo de mucha eru dicion en esta Ciudad de Cordoba, con Acuerdo, y de orden de la misma Ciudad, haviendo sacado un traslado autentico de las dichas Revelaciones, del mismo original, firmado, y corregido del Presbytero

ro Andres de Roèlas, que se conserva original en la Parroquia de S. Pedro en sus Archivos, hizo sobre ellas una muy docta calificacion con las pruebas correspondientes, y fundamentos Teologicos, resolviendo las dificultades, que en contra se pudieran ofrecer. Esta Disertacion, à quien puso por titulo: *el Arcangel S. Rafaël, particular Custodio, y amparo de esta Ciudad de Cordoba*, se mandò imprimir en aquel tiempo por la Ciudad, y con su Acuerdo, y se concluyò à diez, y ocho de Noviembre de 1650, en que padecia la Ciudad el contagioso estrago de una abrasadora Peste. Y porque los exemplares de esta impresion se acabaron, por segundo Acuerdo se volvieron à imprimir el año de 1681. La calificacion de este papel, como contestan los Aprobantes, que fueron el M. R. P. F. Juan Butron, Calificador del Santo Oficio, y Ex-Provincial de la de Andalucia del Señor S. Agustin, el P. M. Pedro Avilès, Calificador del Santo Oficio, y Rector del Colegio de la Compañia de Jesus, es de una muy solida prueba, en que parece no havia mas que desear; pero à mayor abundamiento hizo nueva calificacion de ellas con muy graves doctrinas, y resolviendo algunas dificultades, que pudieran ponerse en contra el M. R. P. F. Juan de Rivas del Orden de Predicadores de esta Provincia de Andalucìa, Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal

del

del Obispado de Cordoba, y Arzobispado de Sevilla, la que se hallarà en la vida de S. Alvaro, libro segundo, capitulo diez, y nueve, parrafo tercero; la que se imprimiò en el año de 1687; pruebas, que son bastantes para el asunto, sin que les falte la negativa de no haverse escrito cosa de igual autoridad en contrario.

En tercer lugar estan autorizadas con la aprobacion judicial Eclesiastica, cuya calificacion conota la juridicion ordinaria, la conciliar, y la Apostolica. Tienen la Ordinaria; porque en el tiempo de una grande Peste, q̃ huvo en Cordoba por los años de 1601 à 603, siendo su remedio lo profetizado por el V. Roèlas, y revelado por el Santo Arcangel, se movieron los Eclesiasticos de la Iglesia de S. Pedro à que se autorizasen dichas revelaciones por el Ordinario. Y con efecto de orden del Señor Provisor D. Fernando Mohedano de Saabedra, Canonigo de la Santa Iglesia de Cordoba, el que exercia dicho oficio en Sede vacante, se procediò à dicha diligencie, recibiendose publica informacion juridica de la vida, y virtudes del V. Andres de las Roèlas, y de la fama, y opinion de dichas Revelaciones, en que depusieron nueve testigos de mayor excepcion, todos Presbyteros, varones pios, y doctos; y en virtud de ella el dicho Señor Provisor las aprobò, interponiendo su autoridad, por su Auto de seis de

Agos-

Agosto de 1603, mandando en èl, que la informacion original, con una copia testimoniada de las revelaciones, se pusiesen en la Urna donde se guardasen las Sagradas Reliquias de los Santos Martyres, como afirma el Licenciado Rivas en su papel al capitulo seis, y consta de la mencionada informacion hecha por el Señor Salazar à la pregunta quinta, y es publico, y notorio.

Tienen asimismo la aprobacion conciliar; porque haviendose llevado los testimonios, y recados correspondientes sobre la invencion de las Sagradas Reliquias al Concilio Provincial Toledano, celebrado en el año de 1583, en q̃ se hallò el Ilmo. Señor D. Antonio Pazos, Obispo de Cordoba; pretendiendose la declaracion de la identidad de dichos Sagrados huesos, y decreto, para que fuesen venerados en publico, como reliquias de los Santos Martyres; alli fueron vistas, entre las demas alegaciones, las Revelaciones del V. Roèlas, como uno de los mas poderosos fundamentos, que confirmaban la verdad del Sagrado tesoro. Y haviendose declarado por el Concilio ser reliquias de los dichos Santos Martyres, y mandado se les diese veneracion por todos los fieles Cristianos, como lo hà de costumbre la Santa Iglesia catolica Romana: todo en vista de lo alegado por la parte, que eran el Rector, Beneficiados, y Clerigos de la Iglesia de S. Pedro; por consiguiente

el

el Concilio diò su aprobacion à las enunciadas revelaciones, que eran parte de los alegatos del dicho proceso. Asi consta de la enunciada informacion hecha ante el Señor Salazar, à la pregunta quarta. Lo dice asimismo el mencionado Rivas, y lo testifica la Ciudad de Cordoba en un Acuerdo de quatro de Julio de 1681, en que se mandaron imprimir dichas revelaciones: y lo confirma el Señor Provisor Don Miguel de Vega, y Serna en la licencia, y decreto expedido para dicha reimpresiõ en primero de Septiembre del mismo año de 81, cuyas palabras son; *Las quales revelaciones estàn aprobadas en el Concilio Toledano.*

Ultimamente las autoriza la aprobacion Apostolica: pues haviendose hecho recurso à su Santidad el Papa Innocencio decimo de feliz memoria, por parte del Illmo. Señor D. Fr. Pedro de Tapia, Obispo de Cordoba, y de los Señores Cabildos Eclesiastico, y Secular, pretendiendo el rezo del Arcangel S. Rafaèl, como Custodio de Cordoba, y para el dia siete de Mayo, en que fuè la ultima aparicion del Angelico Principe al V. Roèlas, cuyas relaciones, y los discursos sobre ellas formados fueron los principales alegatos, y preces, que se expusieron à su Santidad, las que atendidas, concediò la gracia de dicho rezo para todo este Obispado, y para el dicho dia siete de Mayo, por su Breve de diez

de

de Septiembre de 1650. En cuya atencion tacitamente quedaron aprobadas por su Santidad las dichas revelaciones. Y todo consta del dicho Rivas, de la dicha informacion, y de lo que se dirà adelante quando se trate de este asunto mas en particular. Este es el estado, y predicamento, que tienen hoy las revelaciones del V. Andres de Roèlas; el que las constituye en una grande certeza moral, y autoridad de una muy verdadera opinion: que no es otra cosa lo que pretendo dar à entender aqui, ni para el asunto se necesita mas.

CAPITULO VI.

DE LA ADMIRABLE CONSONANCIA, QUE hace la manifestacion de las Sagradas Reliquias de los Martyres con la Custodia, y Patrocinio del Arcangel S. Rafaèl.

AUNQUE los altos juicios, y profundos secretos del Señor en quanto hace, dispone, y determina, son inaccesibles à nuestra limitada inteligencia; (a) sin embargo como lo obra todo con maravillosa sabiduria, orden, y concierto, proporcionando las causas con los efectos, y los medios con los fines; en ellos mismos se dexa percebir la admirable correspondencia

(a) Sap. 9.

respondencia, que tienen los unos con los otros, y que el determinar, sea esta, ò aquella la causa, es porque ha de ser este, ò aquel el efecto, con quien tiene proporcion; y que el haver puesto este medio ha sido por la conducencia, que dice para la consecucion de aquel fin. Quien podra comprehender el motivo altisimo, y secreto de nuestro Dios, y Señor en haver elegido à el Arcangel S. Rafaèl, y no à otro por Custodio de esta Ciudad de Cordoba? Ello es asi, que en la yà enuciada forma sabemos, que nos le ha puesto por Guarda, y Protector de este Pueblo; mas por què ha sido preferido Rafaèl para Cordoba, y privilegiada Cordoba en Rafaèl? Secreto es del consejo de Dios, tan profundo, como insondable à los entendimientos humanos. No obstante, segun la doctrina de los Santos, y las harmoniosas operaciones del Señor, podemos con algun piadoso discurso persuadirnos el alto motivo, q̃ ha tenido el Señor para dar à esta Ciudad por su Custodio à tan Sagrado, y Soberano Principe, si atendemos à la maravillosa consonancia, que hacen unas con otras las cosas, q̃ en este asunto concurren. El Señor S. Gregorio Magno (a) asigna la causa de haver sido S. Gabriel elegido por Nuncio de la Encarnacion del Hijo de Dios, diciendo, que para anunciar el summo de los misterios era congruente se eli-

 giese

(a) Hom. 14. in Evg.

giese uno de los Angeles summos ; y que el que se interpreta Fortaleza de Dios, fuese el Embaxador del mysterio del Dios de la fortaleza. Y asimismo fuè congruente, que viniese à hacer la curacion de Tobìas el Angel Rafaèl, que se interpreta Medicina de Dios: de forma, que en la correspondencia de los medios con los fines, y las causas con los efectos, reconocen los Santos Padres piadosa, y reverencialmente las causas, y motivos de Dios en tales disposiciones.

Sobre estos principios podemos piadosamente discurrir la causa, y motivo de la venturosa gloria, que Cordoba poseè en tener à el Arcangel S. Rafaèl por su Custodio: pues si volvemos los ojos à el Sagrado tesoro de las reliquias de los Santos Martyres, que la han ennoblecido, regado, y fertilizado con los preciosisimos raudales de su sacratisima sangre, derramada por Jesu-Christo, y en testimonio de su fè, hallaremos, no solo una admirable congruencia, sino tambien la venturosisima condignidad de sus meritos, para que el Señor le haya constituido por Custodio un Principe tan grande como S. Rafaèl. Què no merecerà para con Dios, y què no se grangearà en el agrado de los Divinos ojos una tierra purpurada toda con la nobilisima sangre de tantos, y tan esclarecidos Soldados de Jesu-Christo, como fueron los que asi

en tiempo de los Gentiles, como de los Arabes, se sacrificaron como triunfantes victimas à la gloria de su nombre! Tantos lugares pios, venerables en esta Ciudad, y santificados con la sangre de innumerables Corderos, y Corderas del Pastor Divino; què clamores no daràn al Cielo, y quanta atencion havrà puesto el Cielo à estos clamores! La entrada del Real Alcazar, ò Alcazar viejo, el Campo Santo, cuyo nombre està infundiendo respetos à la veneracion, el Rio Guadalquivir, el Campo de la verdad, la Rivera, y Monasterio de los Santos Martyres Acisclo, y Victoria, la Fuen-Santa vieja, la Puerta de Gallegos, la del hierro, la Capilla del Convento de S. Pablo à entrada de la Sacristia, los marmolejos, en donde estàn hoy las casas de Cabildo, el Pozo de S. Zoylo, y aun la Sierra Morena, que hace frente à Cordoba, sitios son regados con la sangre de tantos Martyres, como han significado las luces, las celestes musicas, las fragantes Rosas, y los portentosisimos milagros. Y para decirlo en una palabra, que resuene desde mayor altura; tengamos presente lo que un Summo Pontifice respondiò à cierto Cordobes, que estando en Roma, le pedia reliquias à su Santidad, cuya respuesta fue: *En vuestra tierra las teneis: pues distilàra sangre de Martyres, si llegara à exprimirse.* (a)

Y

(a) Bravo Cat. Disert. hist. pag. 243.

Y es lo mismo, que dixo nuestro S. Rafaèl al Venerable Roèlas: que las paredes del Monasterio de los Santos Patronos estaban amasadas con sangre de Martyres. Pues esta sangre, estos Martyres, y el preciosisimo tesoro de sus Sagradas reliquias son las que merecen, y han conseguido del Señor para Cordoba un Custodio tan excelso como San Rafaèl.

Yà nos dixo David (a) el gran desvelo, y paternal cuidado, que el Señor tiene con las reliquias, y huesos de sus Santos, guardandolos con tanto esmero, y vigilancia, que no solo no dexarà perder uno de sus huesos; pero aun como dice el Evangelio, uno de los cabellos de su cabeza no perecerà. (b) Por esto pone al cuidado, y custodia de sus Angeles las reliquias de sus Siervos con tan puntual encargo, como nos dicen las historias, asi Sagradas, como Eclesiasticas. Luego que Moysès tomò los huesos del Patriarca Josef con los de su Padre, y Hermanos, y se puso en camino para el Desierto, saliendo de Egypto, comenzò à guiarle el Angel en la coluna de nube, (c) yendo por custodio de las reliquias de aquellos Santos Patriarcas. El sepulcro de Moysès dice en su Canonica S. Judas Tadèo, que era S. Miguel quien le guardaba. Los Angeles labraron un sepulcro de marmol, en

que

(a) Ps. 33. (b) Luc. 21. (c) Exod. 13.

que depositar el Sagrado Cadaver de S. Clemente Papa, y Martyr: estos Soberanos Espiritus sepultaron en el Monte Sina el cuerpo virginal de Santa Catalina Martyr: y finalmente no se halla otra cosa en las Historias Sagradas, sino la repeticion de estos casos, en que los Santos Angeles guardan los cuerpos de los Siervos del Señor en los relicarios de sus sepulcros. En el Capitulo quinto del primer Tratado dexo dicho, como los siete primeros Angeles del Señor, y entre ellos nuestro S. Rafaèl son Custodios del Templo de Santa Maria de los Angeles en Roma, fundado en el lugar de las Termas, ò Baños del Emperador Diocleciano, con los privilegios, y circunstancias honorificas, y autorizadas por los Summos Pontifices, que alli refiero. Pues no fuè otro el motivo, segun revelacion del Cielo, que determinò la fundacion de dicha Iglesia, sino el haver trabajado por orden del Tirano en la construccion de los Baños, que fabricò en aquel sitio, quarenta mil Cristianos, y de ellos diez mil Martyres, condenados à este trabajo, (a) entre los quales sobresalieron como siete Angeles corporeos los ilustrisimos Martyres Cyriaco, Largo, Smaragdo, Sisinno, Saturnino, Marcelo, y Trason, que con sus santas exhortaciones daban espiritu, y aliento à los demàs, y con sus socorros los ali-

(a) Corn. Alap. in 1. Apoc.

alimentaban: por cuya razon las Termas se consagraron en Templo de los siete Santos Angeles supremos del Señor. Con estos tan patentes, y poderosos exemplares, y viendo, que no otro, sino el glorioso S. Rafaèl ha sido el empeñado en la manifestacion de las Sagradas Reliquias, y cuerpos de nuestros Santos Martyres Cordobeses, y en la solicitud cuidadosisima de su culto, y veneracion, en la promulgacion de sus milagros, y en darnos confianzas del valimiento de sus meritos en la presencia del Señor; y finalmente en la declaracion de sus nombres; quien, digo, en vista de esto no se persuadirà, que el haver el Señor puesto por Custodio de esta Ciudad à un Principe tan Soberano como S. Rafaèl, es por respeto, y atencion al sagrado tesoro de tan celestes prendas, como las de sus Martyres Cordobeses, y à su derramada sangre en todo el circuito de este Pueblo? Piadosamente podemos estar en la inteligencia de que la gloria de tener tal Custodio, la debe Cordoba à las reliquias de sus Santos.

Esta es la consonancia maravillosa, que hacen los huesos de los Santos Martyres con la custodia de S. Rafaèl; pero como estos respetos son reciprocos, razon es, que no dexemos sin consideracion la que hace este Soberano Custodio con las reliquias, para que por uno, y otro conotado nos afiance-

ancemos mas en la verdad de su ministerio de Angelica Guarda de este Pueblo. Què cosa mas propia, ni mas conducente à el oficio Angelico de S. Rafaèl, que la manifestacion de este preciosimo tesoro? Uno de los fines, que ha manifestado el Señor en la promocion de sus cultos, como dexamos yà significado, es la sanidad de este Pueblo en tan varios accidentes contagiosos, como han venido sobre estas Provincias muchas veces. En ellos, en su culto, y veneracion ha puesto el Señor, puedese decir, una celestial Botica, llena de antidotos celestiales, para que en toda especie de enfermedades, aunque sean las mas epidemicas, y contagiosas, hallen remedio los dolientes: efecto maravilloso, experimentado tantas veces, como es publico, y notorio en esta Ciudad. Pues què cosa puede haver mas correlativa à una Botica Sagrada, en que se halla remedio para toda curacion, que la grandeza de un Angel, que tiene por oficio ser Medico celestial, y por nombre Medicina de Dios, que es lo q̃ significa el de Rafaèl? Vease pues como concuerdan la manifestacion de las Sagradas Reliquias con la custodia de nuestro glorioso Arcangel, y con quanto fuudamento vivimos persuadidos à esta celestial custodia. Y para que despertemos à el conocimiento de la bizarria, con que este Principe Sagrado ha desempeñado cō̃n Cordoba su ministerio de Custodio, reconozcamos

por

por uno de sus mayores beneficios la Angelica solicitud, con que ha procurado la veneracion de las Sagradas Reliquias para bien de esta Ciudad, y en que los Cordobeses havian de hallar tanto bien: que si es propio de los Angeles Custodios hacer favores en beneficio de los que guardan; quanto serà el que debemos à nuestro Custodio Rafaèl en haver enrriquecido à Cordoba, y à los Cordobeses, à quien guarda con la manifestacion de un tesoro de tal precio, y de unas prendas de tal valor, que cada gota de sangre derramada, cada contusion impresa en los Sagrados huesos al golpe de los instrumentos del Verdugo, cada lunar denegrido, estampado en ellos con la actividad del fuego, y finalmente aquella desnudez, en que le dexaban, ò los dientes de los canes, ò la diligencia de los barbaros, de sus garfios, sus peynes, y escorpiones, cada una es un eficacisimo, y poderosisimo memorial para los ojos del Altisimo, que presentado ante el trono de su clemencia por nuestro Custodio, y Abogado S. Rafaèl, consigue del Señor para nosotros tantas misericordias, como experimentamos; y ojalà, que como ingratos, no pongamos en olvido. Seamos pues agradecidisimos al Señor, que nos puso en una tierra, que por sus Martyres es recreo del Cielo, que nos diò unos tales Protectores, que dando sus vidas por Christo, nos dexaron sus Sagradas Reliquias para nuestro

ma-

mayor consuelo; que por ellas, y por sus meritos nos ha puesto un Principe tan Soberano, como Rafaèl, por Custodio; y por todo finalmente tengamos el reconocimiento debido à nuestro Custodio San Rafaèl.

CAPITULO VII.

DESEMPEñA S. RAFAEL SU MINISTERIO de Custodio de esta Ciudad, extinguiendo en ella muchas veces el fuego contagioso de la peste.

NO hay calamidad mas formidable, que la peste; fuego tan devastador, tan executivo, y tan mortal, que en tres dias reduxo à cadaveres setenta mil hombres del Pueblo de Israèl en el Reynado de David. (a) Su espada ha de ser una de las que acaben con el mundo, dice el Evangelio. (b) Sus estragos funestos son de tan espantoso horror, que aun no se pueden leer en las historias sin que se llene de pavor el animo. Què serà una calamidad en donde no hay padres para hijos, hermanos para hermanos, amigos para amigos: todos huyen los unos de los otros; nadie halla lugar seguro, todos andan asustados; las plazas sin mantenimientos, las Igle-

(a) 2. Reg. 24. (b) Luc. 21.

sias sin frequencia ; todo es confusion ; allì se oyen clamores, allà se vèn arrastrar los muertos à sepultarlos en las fosas del campo; porque muchas veces no caben en los Templos, y porque en otras faltan los Ministros de la Iglesia. Quantos moriràn sin confesion ; quantos sin el Santo Viatico, sustento unico del alma para el camino de la eternidad! Finalmente no se experimenta en calamidad semejante, sino temores, angustias, desconsuelos, y un traer siempre la muerte viva por delante, que yà quita à el amigo delante de los ojos, yà al hermano, yà à la muger, sembrando de difuntos plazas, calles, y Templos. Què consuelo pues no serà un buen amigo, un Medico el mas sabio, un Protector el mas poderoso, y finalmente un tan sagrado asilo, que en acogiendose à su proteccion, como se debe, se halle la mas confiada seguridad, en medio de conflicto tan funesto? Bien lo significa la Serpiente de metal, que puso Moysès por mandado de Dios sobre el madero; con cuya vista sanaban quantos se miraban heridos de las pestilentes Serpientes encendidas. Què consuelo no serìa este para el Pueblo de Dios en tal calamidad, en la que con solo mirarla, hallaba la vida el que se sentia herido de la muerte? Pues este consuelo, este asilo, este Medico, y este refugio es el que tiene la Ciudad de Cordoba en su glorioso, y celestial

Cus-

Custodio el Arcangel S. Rafaèl, el que en desempeño de su ministerio encargado por Dios, ha favorecido, no sola una, sino repetidas veces à esta Ciudad en el formidable estrago de la peste.

Referido dexo yà este beneficio, asi en comun, como en particular, especialmente en la peste, que casi despoblò à Cordoba en tiempo del Obispo Pasqual, por los años de 1278, que no vuelvo à individuar por haverlo hecho en el Capitulo tercero de este Tratado; pero no dexarè sin repetida reflexion el medio, con que la peste se apagò. Bastò colocar la Imagen del glorioso Arcangel bendita sobre la torre de la Iglesia Catedral, para que se purificasen los ayres de las qualidades, y vapores contagiosos; y purificados, cesase el estrago de las enfermedades. Tan grande como este es el poder de Rafaèl, tan eficaz como esta su medicina, y tanto el respeto, digamoslo asi, con que le miran los contagios; que solo un retrato suyo es bastante para desarmarlos en favor de aquellos, que viven baxo del escudo de su proteccion. Mucho mas antigua, con antecedencia de quinientos noventa y seis años, fuè otra calamidad, que afligiò gravisimamente à Cordoba, y en que se experimentò el patrocinio, y custodia del glorioso San Rafaèl. Infestò à esta Ciudad, como refiere Paulo Diacono, una consumidora peste en tiempo del Pa-

pa

pa Agatòn, el qual reynò en la Silla Apostolica dos años, y medio, por el de el Señor de 682, en que falleciò del mismo contagio, cuyas llamas fueron tan extendidas, que tocaron, y abrasaron no solo nuestras Provincias, sino las de Italia. En este contagio sucediò en Cordoba un prodigio maravilloso. Muchos de sus moradores vieron al Demonio, que con un venablo encendido, andaba esparciendo la peste por las casas, pegando el fuego, yà en unas, y yà en otras, dando golpes, yà à estas personas, yà à aquellas, hiriendolas mortalmente, en tal conformidad, que tantos quantos golpes daba en una casa, tantas personas amanecian muertas à otro dia. Què susto tan pavoroso serìa este para los vecinos de este Pueblo, viendo, y sabiendo el general destrozo, que hacia este enemigo, y sin poder huir, ni hurtar el cuerpo à el golpe de su brazo, que con licencia del Señor, azotaba à Cordoba con este castigo! No havria en aquel tiempo un S. Rafaèl Arcangel, amparo de los Cordobeses, que entrase su poderosa mano para librarlos de estrago tan funesto? Si lo huvo. A el mismo tiempo, que vieron al Demonio encendiendo la Ciudad, con el pestilente ardor, vieron tambien à un Angel del Señor, que lo iba conteniendo, desarmandole muchos golpes, y haciendole muchos quites del venablo abrasador: de forma, que en

aque-

aquellas personas, ò casas, que señalaba el Angel, no tenian fuerza, ni poder las armas contagiosas del Demonio, quedando reservadas, y libres del contagioso incendio. Sucedia aqui lo que viò Ezequiel en Jerusalen en aquella mortal peste, que le revelò el Señor, en la que seis varones iban à derramar sobre ella los vasos llenos de muerte de la indignacion Divina; (a) pero no faltò un Angel, que al mismo tiempo sellaba las frentes de los que lloraban, y gemian las abominaciones de la Ciudad, estampandoles en ellas la señal del Taù; la que respetando los que hacian el estrago, dexaban à estos vivos, quitando la vida al restante Pueblo, en Sacerdotes, Ancianos, ricos, pobres, mugeres, y niños, que en tales, y tan asombrosos castigos, solo se libra el que señala el Cielo, el que se convierte à Dios, el que llora sus ofensas, y el que con sus lagrimas sabe aplacar la ira divina. Esto mismo es lo que, segun el Exodo, (b) sucediò à los hijos de Israèl en el Reyno de Pharaòn en aquella plaga, y pestilencia mortal, con que un Angel consumia todos los Egypcios, reservando solo à los Hebreos, en cuyas casas estaban rociados los postes con la sangre del Cordero. Y finalmente lo que dice S. Juan (c) sucederà al fin del mundo, sobre el que caeran derramados los vasos de la indignacion Divina, libran-

(a) Ezech. 9. (b) Exod. 12. (c) Apocal. 7.

brandose del contagio solo los Siervos de Dios, cuyas frentes seran rotuladas por los Angeles con una celeste señal. Asi sucediò en Cordoba en aquella horrenda calamidad: havia quien hiriese; pero tambien havia quien amparase: mataba el Demonio, y vivificaba el Angel: aquel encendia la peste; el Angel apagaba el fuego: ofendia el uno, y preservaba el otro. Quien pues fuese este no lo expresa el Historiador del caso; pero què Cordobes podra dudar, que fuè el Arcangel S. Rafaèl? Algunos lo han dicho, lo han escrito, y lo han predicado; (a) porque un Angel, defensor de Cordoba, un Angel Medicina en tan mortal estrago; quien podia ser sino Rafaèl, que despues ha declarado ser Custodio de esta Ciudad, con sus palabras, y lo ha acreditado en casos semejantes con sus obras.

Pero acercandanos mas à los siglos immediatos, hallamos mas acreditados estos beneficios de nuestro Custodio Angelico Rafaèl, verificandose los anuncios, que hizo al V. Andres de las Roèlas en sus yà mencionadas Revelaciones, asi de las enfermedades contagiosas, que havian de venir sobre Cordoba en los tiempo futuros, como del eficaz unico remedio, que hallarian en las Sagradas Reliquias de los Santos Martyres. Encendiòse pues una contagiosa peste en las Andalucias por el año de 1601, to-

(a) Ven. Pos. Serm. de S. Rafaèl.

tocando à Cordoba no el menor golpe de este azote, con que la ha castigado muchas veces la Divina Justicia para abrirle los ojos, y hacerla apelar arrepentida al piadoso Tribunal de su misericordia. Era grande el estrago: y còmo seria el susto, el miedo, y turbacion, teniendo, como tuvo este azote, la duracion de dos años! Què de diligencias no se practicarian, què de prevenciones! Pero todo en vano: q̃ no ay remedios humanos contra los castigos divinos. Tomòse por los Cabildos el recurso, y apelacion à los Santos, viendo, que la calamidad se burlaba de todos los remedios. Multiplicaronse las rogativas, hicieronse varias visitas à diferentes Santuarios, implorando el favor del Cielo, y ofreciendose el Santo Sacrificio de la Misa para aplacar la divina indignacion. Pero todo sin efecto; porque parecia estaba cerrado el Cielo à los clamores de la tierra. Què desconsuelo seria este para Cordoba! que al fin quando Dios oye, y quando el Cielo està propicio, poco debe afligir el que se conjuren contra el hombre todos los elementos, y que para ponerles freno sean inutiles todos los remedios humanos; pero ver, que la tierra no alcanza al socorro, y que el Cielo se niega al beneficio; ò què desconsuelo, què angustia, y què pavor en medio de tanto mal! Què bien pudieramos aqui preguntar por Cordoba lo que allà preguntaba el Señor por el Pueblo suyo: por ventura

no

no ay balsamos en Galaàd, no ay un excelente Medico? Pues còmo no sana Cordoba de sus males, còmo no se cicatrizan las heridas de su contagiosa dolencia? Si yo huviera de dar respuesta, diria, que uno, y otro ay; pero que tambien ay falta de memoria. O la misma calamidad infundia el olvido, turbando la razon, ò el tibio agradecimiento, que dexa caer la memoria al beneficio, tambien empañaba el recuerdo del bienhechor. Tiene Cordoba, y tenia entonces una Sagrada Botica llena de los mas preciosos balsamos de las Reliquias de diez, y ocho Santos Martyres en la Parroquia de S. Pedro, à cuya eficacisima virtud no ay contagio, que se pueda resistir. Sobre esta tan saludable prevencion, tiene un Medico por Custodio suyo, tan grande, tan sabio, tan vigilante, y tan piadoso, como el Arcangel S. Rafaèl, que mucho tiempo antes, anunciando la enfermedad, tambien havia recetado el remedio en las Reliquias de los Santos. Cordoba parece estaba olvidada de todo, y como no acudia al Medico, ni al remedio decretado por Dios, y recetado por èl; por mas que hacia, no conseguia la salud: que esta no se alcanza, sino es por los medios, q̃ el Señor, segun sus altisimos juicios, dispone, y determina.

Al fin, entrando la Ciudad en mejor acuerdo, con el Cabildo de la Santa Iglesia, determinaron por ultimo remedio tomar recurso à las Santas Reliquias

quias de los Santos Martyres de S. Pedro, y traerlas en procesion por las calles publicas de la Ciudad à la Iglesia Catedral. Esta disposicion no dexò de acompañarse de algunos recelos, y temores: que en tales conflictos no ay cosa, que no asuste. Se temiò, y fuè propuesta de algunos, que el grande concurso de la gente, las apreturas de unos, y otros, que en tales ocasiones se experimentan, pudieran ocasionar mayor daño, encendiendose mas el contagio con el forzoso acaloramiento; pero como era mas poderosa la necesidad, que buscaba el remedio, que el temor, que recelaba el daño; se llevò à debido efecto la determinacion. Para ella se fabricò una Urna vestida de terciopelo carmesì con guarniciones costosas de plata, cubriendo las fachadas con viriles de cristal por donde se transparentaban los Sagrados huesos, de forma que los veìan todos: circunstancia, ò prevencion, que aunque fuè determinada por el Santo Arcangel al P. Roèlas, en la ocasion no se tuvo presente la memoria de este aviso; sino que por inspiracion del Cielo, y para mayor verificacion, y cumplimiento de lo determinado por el Santo Custodio, quiso el Señor se executase asi: como lo declararon algunos de los Diputados del Cabildo, de los quales fuè uno el Doctor Bernardo Josef Alderète, testigo de mayor excepcion; y asi se tomò por testimonio, para que se viese la grande consonancia, que hacia

este caso con las revelaciones del Sagrado Arcangel. Ordenòse pues la Procesion à los siete dias del mes de Julio, dia del Señor S. Argimiro Martyr, cuyas reliquias estan en la Sagrada Urna, año de 1602, y traxeronse por todas las calles mas publicas de la Ciudad, las que ocupaba el mayor concurso, que hasta alli se havia visto en Cordoba, clamando todos à los Santos Martyres, cuyos Sagrados desnudos huesos miraban los ojos como antidoto el mas eficaz contra el contagio; y asi se conduxeron hasta la Iglesia mayor. Mas ò prodigios grandes los del poder del Señor, los de los meritos de sus Santos, y los de la mano de nuestro Custodio, y Celestial Medico Rafaèl! No obstante el grande concurso, y presura de la gente, la contradiccion de las causas naturales del contagio, la fuerza de sus llamas, encendidas entonces con el mayor incremento, y el temor de q̃ su voracidad iva à resolver à toda Cordoba en cenizas; en medio de tantos peligros, desde aquel mismo dia, y ocasion, se apagò el fuego, cesò la peste, se mejoraron los enfermos, y aunque havia tantas casas contaminadas, tanta ropa, y alajas como se quemaron, y estar Cordoba comminada por los Pronosticos Astronomicos de la duracion de la peste hasta el año siguiente de 1603; todo se acabò, todo se cortò; porque el celestial Medico Rafaèl, que con tanta vigilancia veinte y quatro años an-

tes

tes havia anunciado el mal, y prevenido el remedio, quedò con la gloria de la perfecta sanidad, que con èl se consiguiò. Por esta causa, y en reconocimiento de tan grande beneficio, se aprobaron entonces juridicamente, segun dexo dicho, las Revelaciones del V. Andres de las Roèlas: y para perpetua memoria de este favor del Angelico Custodio S. Rafaèl, se le dedicò una Imagen de piedra, y se colocò à un lado del Altar de los Santos Martyres en la Parroquia de S. Pedro; como todo consta del Auto del Señor Provisor sobre este asunto, expedido entonces, y lo que dexò escrito el P. Martin de Roa (a) en el Libro del Santo Angel Custodio.

Mas como los hombres son tan faciles en olvidar los beneficios, y de no acordarse de los castigos, pasados los azotes; dan ocasion con los pecados à q̃ el Señor los repita, y aun tal vez con mayor rigor, y duracion. Asi parece, q̃ las culpas humanas volvieron à provocar la ira divina quarenta, y ocho años despues, en los que llena la medida de su altisimo decreto en el de 1650 volviò à derramar sobre Cordoba, y otras Ciudades de esta comarca el vaso de su ira en una pestilencia tan grave, y tan permanente, que durò casi año, y medio, haviendose pegado el fuego de unos pasageros, que venian de Sevilla, que estaba contagiada; y por haverles hospedado en una

(a) Roa l. 3. cap. 6.

una huerta suya un vecino de la collacion de Santa Marina, à los nuve de Mayo del dicho año de quarenta, y nueve, se le apareciò una Landre tan mortifera, que en poco mas de dos dias lo puso en la Sepultura. Y este fuè el primer enfermo de tan pestilente contagio, como refiere D. Nicolas de Vargas Valenzuela (a) Medico de esta Ciudad, y del Santo Oficio en su relacion, que hizo de este estrago: que fuè tan grande, y asombroso, como podra ver en su Libro el Lector, que deseàse estas noticias. En tan lastimosa calamidad parece, que se competian dos fuegos con el empeño de exceder el uno al otro en el buelo de sus llamas; porque quanto mas levantaba las suyas el incendio del contagio, tanto mas iva en su contrarresto el ardor de la caridad cristiana en los Eclesiasticos, Religiosos, Hospitales, Cavalleros, Hacendados; queriendo todos hacerse manos para socorrer à los enfermos. No se quedaba atras la piedad del Prelado, y de ambos Señores Cabildos, determinando Rogativas, Procesiones, y cultos à Dios, y à sus Santos para conseguir el remedio en afliccion tan grande. Traxeronse à la Catedral las Reliquias de los Santos Martyres de la Iglesia de S. Pedro: funcion, que se hizo Domingo por la tarde, dia veinte, y tres de Enero de 1650; y puestos en la Capilla mayor del Crucero, se les hizo un octava-

rio

(a) Suces. trag. de la Pest. pag. 16.

rio de fiestas; las que finalizadas, se trasladaron à la Capilla de nuestra Señora de Villaviciosa, donde estuvieron hasta el dia doce de Octubre de dicho año, en el que procesionalmente se volvieron à restituir à su propia Capilla de dicha Iglesia del Principe de los Apostoles. Y por fin antes, y despues se hicieron otras procesiones, y rogativas: antes al Santo Christo de la Misericordia, à nuestra Señora de la Salud de la Parroquia de la Magdalena: despues à nuestra Señora de Villaviciosa; y el dia veinte, y cinco de Marzo de dicho año se sacò en procesion para llevarla à la Catedral la devotisima, y sagrada Imagen del Smo. Christo de la Merced, acompañada de toda la Ciudad, Parroquias, Cofradias, Religiones, y especialisimamente como exẽplares cabezas los Señores Cabildos, edificando al grande concurso las penitencias publicas, con que muchos procuraban aplacar la ira divina.

Entre todas estas demostraciones publicas, devotas Rogativas, y arroyos de lagrimas, que derramaban los afligidos Cordobeses para apagar el fuego del contagio, se mantenian con la mayor fuerza sus incendios, sin reconocerse mas alivio, que el de algunos dias, quando se sacò en procesion à nuestra Señora de Villaviciosa: que à la salida de tan benigno Sol, era muy debido se serenase algun tanto la tempestad; pero volviò à tomar aun mayores incremen-

men-

mentos despues. Todos son altos juicios del Altisimo, que aun con tanta suplica, autorizada con los respetos de su Sacratisima Imagen, de su Madre Sma., y de sus Santos, aun no se daba por satisfecha su Justicia, ni daba muestras de semblante mas favorable su Misericordia. O pecados, y lo que indignais à Dios ¡O ceguedad de los mortales, y què mal conocemos lo que à Dios ofenden nuestras culpas! No se podria quexar Cordoba en la duracion de esta calamidad, como el Paralytico de la Piscina, de que no tenia hombre, que le arrojase en las aguas de la salud. Hombres tenia, y muy hombres, y tantos; que quando el contagio se llevaba unos, le quedaban otros. Harto hacian, y harto hicieron los hombres grandes, que tenia Cordoba entonces, como dexo yà significado; pero era menester, que teniendo Angel, como le tenia la Piscina, fuese este el que removiese tantas, y tan saludables aguas, para que el Señor se dignase de comunicar por medio de ellas la salud, la q̃ parece no quiso amanecer hasta q̃ Rafaèl comẽzò à deshacer los nublados de la calamidad.

Havian llegado en aquel tiempo las Revelaciones del V. .P. Andres de las Roèlas, que corrian solo manuscritas, al M. R. P. M. Juan Butista Cavallero de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima en este su Colegio de Santa Catalina de Cordoba. Havialas leido con refleccion

devo-

devota; y viendo los favores del Cielo, que en ellas se prometen por el Sagrado Arcangel S. Rafaèl à esta Ciudad, de quien se declarò por Custodio, mayormente en los tiempos de epidemias, y contagios, ardiò su corazon, encendido con la devocion mas fervorosa del Sagrado Principe; y con este fervor moviò, y alentò à la piadosa Congregacion de la Anunciata de dicho Colegio, para que hiciese una fiesta à S. Rafaèl, para que preservase de peste la Ciudad. No fuè su influxo sin efecto: moviòse la Congregacion, y pidiendo al muy Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia mayor embiase su Diputacion, para que la funcion fuese mas autorizada, vinieron tres Señores Prebendados con acuerdo del Cabildo con sus Capellanes, Acolitos, y ornamentos, y la musica de la Catedral, y cantaron con toda solemnidad la Misa, que se celebrò en la Iglesia del Colegio, y no en la Capilla de la Señora, para que pudiese asistir el numeroso concurso, que llevò esta funcion tras si. Predicò en ella el mismo Padre Juan Bautista Cavallero, y fervorizò tanto à el auditorio, para que no tuviesen en olvido, asi al glorioso Arcangel, como à las Casas del V. P. Roèlas, en que se apareciò, que desde luego, siendo la que ardiò mas la devocion del Señor D. Josef de Valdecañas, y Herrera, no solo se comenzò à mover con su diligencia, è industria la Hermandad del Santo Arcan-

gel

gel, la fabrica de su Hermita en las casas de su aparicion, y otros obsequios, que se diran despues; sino tambien, y principalisimamente la pretension de la fiesta del glorioso S. Rafaèl para el dia siete de Mayo, en que fuè la ultima de sus apariciones à dicho Venerable, y su rezo, y oficio para esta Ciudad, como Custodio suyo, y para todo su Obispado. Para este efecto se tuvo Acuerdo en el Cabildo Secular de ella, de que se imprimiesen las dichas revelaciones, disertadas, propugnadas, y doctrinalmente aprobadas, y fundamentadas; cuya diligencia se encomendò à el Licenciado Pedro Diaz de Rivas, como èl mismo testifica en esta su obra, que llevo bastantes veces mencionada. Conferenciado el caso, como convenia, por los dos muy ilustres Cabildos, Eclesiastico, y Secular, y poniendose los medios competentes, nombrandose asimismo sus Diputaciones por parte de uno, y otro, y con los recados, doctrinas, y razones contenidas en la enunciada disertacion del Licenciado Rivas, se hizo representacion à la Silla Apostolica con la pretension de dicho oficio, y fiesta, y aplicando à todo los mayores esfuerzos el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Tapia, Obispo de esta Diocesi, se consiguiò de su Santidad el Papa Innocencio X. de feliz memoria, concediendo su Breve, que despachò en diez de Septiembre de 1650. para que esta Santa Iglesia con to-

todo su Obispado celebrase la enunciada fiesta de S. Rafaèl su Custodio en el dia siete de Mayo, en que fuè su aparicion, y que se le rezase el oficio, con que le celebran los Padres Mercenarios, como se ha observado hasta hoy. Entre estas diligencias, y quando se practicaban con la mayor viveza, y empeño, comenzò à manifestar la epidemia mejor semblante: en tal conformidad, que como dice el Doctor Vargas, casi de repente, à los doce del mes de Junio de dicho año, calmò enteramente la pestilencia, declinando en unas tercianas curables, con que se acabò el contagio.(a) Por esta causa, y atribuyendo todos à la intercesion de S. Rafaèl este beneficio, como conseguido por la promocion de este su nuevo culto, se le rindieron repetidas gracias, y consagraron solemnisimas fiestas, como dirè adelante en el lugar, que le pertenece.

Ultimamente en la peste, que sobre los años de 1679, y 80. volviò à encender las Andalucias, tocando bastantemente à Cordoba, se experimentò el poderoso auxilio del glorioso Arcangel S. Rafaèl, Custodio suyo; pues como se declara en la yà enunciada informacion, que se hizo ante el Señor D. Pedro de Salazar, muchas personas contagiadas de la epidemia, tomaban el recurso à la intercesion del glorioso Arcangel, haciendo les apli-

(a) D. Pedro de la Zerda. Inform. pregunt. 8.

casen sus efigies, y estampas, y por este medio se libertaban del riesgo, y recobraban su salud. En todo lo qual queda bien acreditado el patrocinio del gloriosisimo S. Rafaèl nuestro Custodio, y el desempeño de su ministerio, amparando à Cordoba en los contagiosos incendios de la Peste.

CAPITULO VIII.

ACREDITASE MAS SAN RAFAEL DE CUStodio de esta Ciudad, favoreciendola en las tempestades.

Formidable es el contagio de la peste; pero tambien son pavorosas las tempestades, que trasladando la serenidad del ayre en arrebatados torbellinos, la claridad del dia en medrosas obscuridades de las nubes, de improviso ponen sitio à un territorio, conturbandole con relampagos, asustandole con truenos, apedreandole con granizos, y maltratandole con la actividad fogosa de rayos, y centellas. Es una manifiesta, y clara expresion de los amagos respetables de un Dios enojado. Voz de Dios ayrado les llama à las tempestades David. (a) Y aun el mismo Señor, manifestando al Santo Job (b) la grandeza de su poder, blasona sagradamente de la fortaleza de

(a) Ps. 17. (b) Job. 40.

de su brazo, con que dispara el rayo, y la eficacia de su voz, con que alienta el trueno. No necesita de mucha ponderacion la cobarde poquedad de nuestros corazones para persuadirse al formidable riesgo de las tempestades. Mas necesidad tenemos de conocer el seguro asilo, en que defendernos de sus riesgos, y el sagrado laurel, que nos defienda de sus estragos: y este es el que darà materia à este Capitulo, con tan larga, y tan acreditada experiencia, como se sabe, y se verà. Este es nuestro glorioso Arcangel Rafaèl, Custodio de la Ciudad de Cordoba; el que si la ha sanado en los contagios, como celeste Medico; no menos la ha defendido con su escudo en las tempestades, como poderoso Protector. Materia era esta muy larga, si la pluma huviera de expresar circunstanciadamente todos los sucesos, en que se ha visto patente el prodigioso favor de nuestro Custodio; pero, sin dexar quexoso el asunto, en que deseo conozcan todos la grande proteccion de este mi amado glorioso Principe, me ceñirè à lo que baste para significar la seguridad de esta proteccion. Esta ha sido tan grande, y tan general para todos, en quantos habitan, y han habitado el recinto de esta Ciudad de Cordoba, que vive baxo de la custodia de sus alas; que jamàs se ha visto peligrar persona cristiana dentro de èlla con el estrago de rayos, ò cen-

tellas, no obstante el haverse experimentadò muchas veces el pavoroso asalto de las tempestades; las que si alguna vez han causado ruina en sus edificios; nunca han llegado à ofender à sus habitadores.

Es asombroso, y que hace algun remedo à los que se dice han de preceder al dia del Juicio el caso, que sucediò en esta Ciudad de Cordoba dia del Señor S. Mateo Apostol; veinte y uno de Septiembre del año de 1589, el qual refiere como testigo de vista, y experiencia el P. M. F. Juan Chirino del Orden de la Sma. Trinidad de Redentores Calzados en su libro intitulado *Recopilacion de las persecuciones de la Iglesia, lib. 2. Cap.* 34. Y aunque para su relacion bien delineada se necesitaba de un capitulo entero, para que hiciese abrir los ojos al Santo temor de Dios, y de su justicia; como mi asunto en estos Tratados no es atemorizar, ni asombrar los animos, sino despertarlos al conocimiento de los beneficios de nuestro Sagrado Arcangel, que llevo proyectados; ceñirè quanto pueda la expresion del suceso. En el dicho dia por la tarde comenzaron à desplegarse las nubes con algunos relampagos, y lluvia, aunque no de mucha duracion; pero à las diez de la noche se puso tan en arma la artillerìa de los elementos, que ayre, fuego, tierra, y agua parecia haverse conjurado para reducir à cenizas la Ciudad de Cordoba. La tierra se desconcertò con re-

repetidos temblores, y bayvenes; el ayre con tan furiosos desenfrenados impulsos, que arrevataba los edificios; el fuego con tan continuos, y repetidos relampagos, que desde fuera de la Ciudad parecia, que brotaban llamas sus tejados, y ardia en volcanes todo su recinto; el agua, queriendo remedar el diluvio, no caìa à gotas, sino à mares, que quajados en piedras, llovian como nueces, y algunas de tan asombroso tamaño, que huvo persona las viò venir bolando como almohadas, y hacerse pedazos en la tierra. Oìanse entre el estruendo confuso de la conmocion de los quatro elementos pavorosas voces en el ayre, q̃ se tuvieron por de los Espiritus Infernales de las tempestades, que llenaban de temor pavoroso à quantos las percebian. El fuego era de distintos colores, verde, amarillo, encarnado, azul, y negro: el Uracàn impetuoso hizo ruìnas asombrosas; levantò en alto muchos tejados, pasandolos de una parte à otra; elevò desde la mitad arriba la torre del Colegio de la Compañia de Jesus, y dexandola caer sobre las bobedas de la Iglesia, cayò en el suelo de èlla, rompiendole en conformidad, que de una sepultura hueca sacaron hechas pedazos las campanas. Lo mismo executò con una Imagen de piedra del Sr. S. Lorenzo, que estaba sobre la torre de su Parroquia: repitiò el mismo efecto con la torre de la Iglesia del Convento

to de los Santos Martyres; y no perdonando el capitel de la de la Iglesia Mayor, lo arrebatò, desquiciandolo de quatro colunas, que lo sostenian, y diò con èl en una casa frente de la puerta mayor. A proporcion de estos estragos fueron otros, que universalmente hizo la tempestad, torbellinos, y piedra en edificios, arboles, haciendas, animales, aves, que es cosa de pasmo el vèr tal derrota en tan poco tiempo, como es desde las diez de la noche hasta las doce, que fuè la duracion de la tempestad, cuyos daños algunos curiosos de aquel tiempo prorrateaban en trescientos mil ducados, y otros en mas. Las aves comestibles, y otros animales de caza se traian à cargas de los campos, y Sierra; y finalmente todo padeciò el golpe. Solo las personas fueron las que no recibieron mas que el susto; y aunque este obligò à muchas à acciones proprias de quien estaba fuera de sì; solo dirè lo prodigioso, que esperimentaron algunas. Una muger anciana, curandera de lienzos, que era su exercicio, a las orillas de Guadalquivir en la Alameda frente de la Inquisicion, la arrebatò el ayre, sacandola de una casilla, en que vivia, trayendola de unas partes à otras como pelota, representandosele unas negras fantasmas entre los vientos, que eran las que la movian hasta dexarla caer en un charco, donde la hallaron; pero no peligrò. El capitel de la torre de la

Igle-

Iglesia Mayor, que cayò sobre un aposento, en que tenian la cama marido, y muger, los huviera hecho tortilla ; pero haviendose salido à favorecer en el hueco de un arco de una escalera, quedaron libres, y sin lesion. La ruina de la torre de la Iglesia de los Santos Martyres derrivò unas Celdas del Convento, cayendo el techo de una de ellas sobre un Religioso, que estaba enfermo, y por misericordia de Dios no recibiò daño alguno. Y finalmente en medio de tantas ruinas, y siendo natural, que en ellas peligrasen, y quedasen maltratadas muchas personas, ninguna recibiò el menor perjuicio, quando en otras partes, como en la Villa de Pastrana, en la misma tempestad pereciò mucha gente. Y porque se vea quanta es la piedad de Dios con esta Ciudad; siendo asi, que en una legua en contorno quedaron lastimosamente destruidos los arboles, y toda especie de plantas; en el mismo año volvieron à reverdecer, produxeron flores, y frutos, como si fuese primavera, y los llegaron à sazon. Quien no se admirarà aqui de ver mezclado entre tanto estrago tanto beneficio! Quien no alabarà la paternal misericordia de Dios, y piedad de su Sma. Madre con los Cordobeses! pero quien no abre los ojos para ver el poderoso patrocinio de aquel Sagrado Celestial Principe S. Rafaèl, q̃ en medio de tanto peligro sabe guardar sus fueros à esta Ciudad, en q̃ el Sr. le ha puesto por Custodio!

Aunque no tan espantosa como la referida tempestad, no fuè de suceso menos afortunado otra, que vino sobre Cordoba el dia diez y ocho de Mayo del año de 1690. Para defenderse de ella se acogieron al resguardo de un portal, que havia quedado de la Hermita de S. Julian en el Campo de la Verdad algunas personas, y entre ellas un hombre con dos jumentos, y una Yegua, quando cayò sobre ellos una centella, cuyo fuego pudiera haverlos reducido à cenizas; pero fuè tanta la misericordia de Dios, y el valimiento del glorioso Arcangel S. Rafaèl nuestro Custodio; que siendo asi que quitò la vida à los tres brutos, en conformidad, que pasandoles la mano por el lomo, levantaban polvo, como tostados del fuego; à ninguna de las personas, estando todos juntos en tan breve sitio, hizo el menor daño, aunque padecieron el susto. En el año de 1692. dia dos de Agosto, en que se gana el Jubileo de Porciuncula, siendo como à las ocho de la mañana, se levantò una nube pequeña sobre Cordoba, despidiendo algunos relampagos, y truenos, con los que atemorizadas las Religiosas del Convento del Espiritu-Santo, unido à la Parroquia del Salvador, se recogieron al Coro à encomendarse à Dios; quando vieron, que por la puerta de la Iglesia, que mira à la parte del norte, frente de las casas del Sr. Marquès de la Puebla, entrò una luz pe-

queña

queña hasta el Altar de nuestra Sra. del Rosario; y retrocediendo, volviò à salir por la puerta misma, dexando la pared denegrida; y girando àzia el arco real, que cae baxo del Altar mayor de dicha Parroquia, vieron otras personas, que entrò por èl: y asimismo el Sacristan de dicha Iglesia, que à la sazon estaba en èlla, viò la dicha luz andar entre sus pies; pero ni à èste, ni à las Religiosas, ni à otra persona alguna de la calle hizo el menor daño, la que tuvieron por centella; solo si quedaron conturbados con el pavor, que les causò el formidable trueno, con que la abortò la nube. En el año de 1703. en un dia del mes de Mayo cayò otro rayo en la huerta del Convento de Santa Marta de esta Ciudad sobre un arbol frutal de èlla, dividiendole por medio del tronco hasta las rayces, las que enteramente desecò, haciendo un hoyo en la tierra como de tres quartas en circulo. Y siendo asi, que havia dos celdas immediatas, no recibieron perjuicio, ni las Religiosas, que las habitaban, ni otra alguna de aquella Comunidad. En el año de 1715. dia siete de Junio, entre once, y doce de la noche se moviò sobre Cordoba una espantosa tempestad; cayò un rayo en el Convento de Padres Trinitarios Descalzos; al estallido de un tan formidable trueno, que pareciò haver hundido, y echado à tierra toda la Iglesia, sin haver hecho daño à per-

sona alguna, solo à una Imagen de Maria Santisima, que corona el cartabon de la Portada, le derrivò las manos, que se hallaron en el suelo. En el de 1727. à los primeros de Mayo, siendo como à las nueve de la noche, abortò otra nube un rayo con un espantoso trueno, que oyò, y viò D. Martin Aznar, Presbytero de esta Ciudad, pasando por el Hospicio de S. Geronimo, frente de S. Nicolas de la Villa: y aunque con el asombro cayò en tierra, ni à èl, ni à otra persona hizo daño alguno.

Mas formidable, que estas, y de que todavia dura en Cordoba la memoria, y susto, fuè la tormenta de la noche del veinte y quatro de Agosto del mismo año, fiesta del Sagrado Apostol S. Bartolomè; de la que pudieran referirse, no uno, ni dos, sino muchos casos prodigiosos, en que la Misericordia del Señor se experimentò en varias personas por medio del patrocinio de nuestro Custodio S. Rafaèl. En una casa de Doña Maria de Areco, calle de los Tintes en la Rivera, y en la que vivia à la sazon D. Tomàs Antonio Sanchez, como à la una, y media de la noche, en que comenzò lo mas pujante de esta tempestad, cayò un rayo, llenando toda la casa de fuego, olor de azufre, y asombro de todas las personas de la familia, que recogidas à una sala, rezaban el Rosario de Maria Santisima. El estrago de la centella, ò rayo, reco-

nocido despues de sosegada la tormenta, fuè en la siguiente forma. Entrò por el cavallete de una torre del tejado, que estaba sobre el mismo quarto, y declinando al interior de la casa, se introduxo por baxo del bastidor de una ventana de la dicha torre, haciendo tres agujeros en la pared como el cuerpo de un hombre. Cayò al patio, llevandose àzia abaxo todas las tejas, y haciendo otro agujero en un rincon en el ala del tejado. De alli diò en una pared de la galeria baxa, haciendo otra rotura del tamaño de las que hace una aguja de tapial, y sacudiendose contra la pared de una sala, sacò la mezcla, hecha polvo, de la junta de los ladrillos. Subiò despues à la galeria alta, dando en el suelo tres saltos, y desenladrillando en ellos tres pedazos del tamaño de una vara cada uno; apagò un farol, que ardia ante una Imagen de nuestra Señora del Rosario; y pasando por cima de un muchacho, que alli se havia quedado clamando à nuestra Señora, se entrò despues por el quicio de las puertas, rompiendo en ellas tres agujeros, como pudiera hacer una vala. Toda la casa, galerias, jardin, apartado, corral, y toda la calle hasta la huerta del Convento de Santa Cruz dexò llenos de cascos de teja, y en el rincon del patio principal de la casa amontonò una gran porcion de material, y tierra. A esto se reduxo todo el estrago; pero las personas enuncia-

ciadas no recibieron la menor lesion, ni aun el muchacho, sobre quien pasò la centella. A este mismo tiempo los Religiosos del Convento de los Santos Martyres, que desde el sitio de la Sacristia conjuraban la nube, vieron caer en el Rio un bolcan de fuego, de cuya fuerza impelidos, cayeron como arrojados sobre uno de los caxones, en que se guardan las Sagradas vestiduras Sacerdotales; pero sin recebir otro daño alguno.

No es menos de admirar el estrago, que con sus culebrinas fuè haciendo otra centella, que en la misma tempestad cayò en la torre de la Iglesia Catedral, estando haciendo rogativa Juan Luis de Leòn campanero mayor, y un mozo, que le ayudaba. Al fogoso esplendor de un bolcan como de azufre encendido, que deslumbrò à los dichos, dexandoles como sin sentido con su precipitada luz, y asombroso estallido, diò la centella sobre el capitel de la torre, comenzando à hacer sus ruinas por la repisa, en que està la Imagen del Sto. Arcangel S. Rafaèl, haciendola pedazos, aunque dexando intacta la Imagen. De alli pasò à la media naranja, de donde derrivò como una media docena de piedras dos varas de la cornija, y los umbrales de una ventana. Hizo pedazos la cabeza de la esquila, que està en el ultimo cuerpo de la torre sin lastimar la campana, desvara-

tan-

tando la mitad del caracol, que sube à ella desde el Relox. De aqui descendiò à la campana gorda, y sin hacerle daño, sacò la mitad de la clave, y desvaratò el varandal que està encima: y pasando al pilar de la campana de S. Pedro, descarnò dos hiladas de piedra, en tal forma, que se veia la luz por ambos lados. Descendiò despues al quarto donde estaba la familia del Campanero, de donde sacò una piedra de tres quartas de largo, y otras tres de la cornixa del valcon del terrado, y otra del arco, que està encima de la puerta del Perdon, en donde hizo algunos desconchados al rededor de una Imagen de nuestra Señora, que està alli de pintura; pero sin tocarle al rostro; y haviendo derrivado la vola de un remate de piedra, y un pedazo de otra, baxò al suelo de la puerta, sacando dos piedras de la soleria de tres quartas de largo cada una, las que no se volvieron à vèr mas. Solo en estas ruynas empleò su colera fulminosa la centella; pero sin hacer lesion à persona alguna de aquellas, entre quienes anduvo culebreando, como fueron el dicho Campanero, à quien quemò solo el cordovan de un zapato; el mozo, que estaba con èl, su familia, que habitaba en el quarto, por donde anduvo; y unos mozos, que se acogieron à el abrigo del arco de la Puerta del Perdon, de los quales à dos les quemò las capas, y à otro

le

le dexò caer sobre el sombrero tres gotas como de azufre derretido, las que reconocidas despues, era cada una como del tamaño de un piñon. A estos dexò ilesos la que à un edificio de tanta firmeza dexò tan lastimado. Pero todas son misericordias de Dios, piedades de su Sma. Madre y creditos del parocinio de nuestro S. Rafaèl. En la misma noche cayò otra centella en la torre del Convento de Padres Capuchinos, cercana à la Puerta del Rincon; y levantando un sillar de mas de quatro arrobas en el sitio de las almenas, le dexò pendiente con tanto abance à la parte de la puerta, que sin milagro parecia no podia mantenerse; y su ruìna huviera causado otra mayor en las casas inmediatas; pero advertido este riesgo despues de quince dias por los guardas de la puerta, dieron aviso, y se reparò el daño, asi en esta piedra, como en otra grande, que hallaron en medio de la torre; observandose por las señales, q̃ dexò la centella, que havia entrado, y salido por un balcon de hierro, que tiene dicha torre, sin hacer estrago mas que el enunciado, ni tocar à persona alguna dentro, ni fuera del Convento. Otras muchas cosas se observaron en esta tempestad, con la maravilla de no haver hecho daño sus centellas à persona humana.

Mas prodigioso que todos es el suceso de otra tempestad, experimentada en Cordoba vispera de

los

los Dolores de Maria Sma. à tres de Abril del año de 1732. Despues de anochecer se levantò una tormenta, que despidiò un rayo sobre una torrecilla, que està à la espalda de la Iglesia Parroquial de S. Nicolas de la Alxerquia à la parte del oriente. Haviendose acogido à este sitio seis personas, amparandose de sus colaterales unos por la parte, que mira à dicha Parroquia, y otros por la que mira al oriente, cayò el rayo, que todos vieron, experimẽntando cada uno en sì mismo efectos bien raros, y dignos de admiracion segun lo que declararon despues entre los asombros del susto. El uno, llamado Pedro de Mesa de exercicio Barquero, viò un grande globo de luz sobre las aguas del Rio en medio de un trueno tan formidable, que le hizo caer sobre la tierra casi sin sentido, aunque despues recobrado, se fuè à su casa en veloz carrera, experimentando, que se abrasaba sin saber de què. El segundo, llamado Pedro de Velazco, viò caer un globo de fuego, que no cabia en la Rivera, cuya luz, y estallido le hicieron creer, que otro de los que estaban con ellos, escrivano de la Ronda del tabaco, havia disparado alguna pistola al Pedro de Mesa, derrivandole en el suelo con el tiro, observando, que èl en sì mismo se abrasaba, circundado de un hediondo olor de azufre; reconociendo despues en el forro de vadana de un capotillo de dos faldas, que tenia puesto, tres agujeros, como pu-

pudieran hacer tres granos de municion: efecto, que reconocido solo por la parte de adentro, y no por la de afuera en la tela de la ropa, hizo maravillar à quantos le vieron, sin poder alcanzar còmo pudieron penetrar al interior sin tocar al exterior del vestido. Carlos Brillante, de oficio Curtidor, es el tercero, quien viò caer como una humareda obscura, y larga; y pensando, que los compañeros havian muerto del susto, afianzandose el sõbrero con la mano, reclinò fixa la cabeza contra la pared de la torrecilla, invocando à Maria Sma.; pero reconociendo al mismo tiempo, que sin vèr quien, ni como le quitaron el sombrero de la mano, y abrazandole por la cintura, como si fuese con dos brazos de persona, le tiraron al suelo, creyendo, que le havian partido por medio, como con efecto se aplicò la mano, haciendo averiguacion de si era asi verdad: porque estaba, aunque asustado, muy sobre sì; hallando despues sobre la ropa, y no mas, algunos agujeros como de municion à el lado izquierdo de la espalda. El quarto era Baltasàr Rodriguez del mismo oficio, el que con el trueno, y globo de luz cayò en el suelo, y sobre èl otros dos de los compañeros: y siendo asi que los tenia sobre el cuerpo, sintiò, que por dos, ò tres veces lo levantaban de la tierra; reconociendo despues, que se abrasaba como si estuviese en llamas. El quinto, q̃

era

era D. Diego Nicolàs, Escribano de la Ronda del tabaco, que tenia en una mano el Rosario de Maria Sma. en la otra un bastòn, y en la cinta dos pistolas; cayò en el suelo asombrado con la luz, y trueno, sin dispararse alguna de las armas, perder bastòn, ni rosario; quando volviò en sì, se hallò dentro de la Parroquia de S. Nicolàs, abrasandose vivo, y rodeado de olor de azufre. El sexto, que fuè Antonio de Velasco tambien Curtidor, haviendo caido en el suelo con el mismo asombro, luego que se levantò, corriò à su casa, abrasandose en fogosos ardores; y reconociendo despues en la carne sobre la espalda izquierda una mancha del tamaño de un ochavo, como una quemadura amoretada, estando sana, y sin lesion alguna la ropa exterior. Todos los mas, pasado el repentino susto, entraron en la Iglesia de S. Nicolàs con otras muchas personas, que les seguian, llorando à gritos, y dando clamores, pidiendo à Dios misericordia: en donde manifiesto el Santisimo, y descubierta la Imagen de Maria Sma. de las Huertas, se rezò su rosario, y letania; y el P. Rectòr D. Francisco Blanco de Cea hizo una fervorosa Platica, que tuvo muy buenos efectos en los del concurso: que esto es lo que pretende Dios con tales castigos. El prodigio mayor estuvo en que ninguna de las enunciadas personas peligrò, ni recibiò mas daño, que lo dicho; libran-

dolas de entre las llamas de tanto fuego nuestro glorioso Angel S. Rafaèl, como el otro à los tres mancebos de las de el horno de Babilonia.

Concluyo el Capitulo con la breve relacion de dos sucesos, por no hacerlo mas dilatado. El primero es del año de 1730. en el qual un dia Sabado, diez de Junio, en que corria la celebridad de la octava del Corpus Christi, siendo como à las tres, y quarto de la madrugada, movida una tempestad pavorosa, despidiò una centella sobre la media naranja de la Iglesia mayor, la que entrando por el agujero de la cuerda de la Lampara, hizo pedazos la escalera de tres pies, con que se enciende, y despavesa, y de ellos sacudiò algunos hasta el Altar del Santisimo Christo del Punto, y otros por la parte contraria hasta el de el Angel de la Guarda, sin hallarse parte de estos hasta despues de cinco años, en que quitando el retablo viejo para colocar otro nuevo, se reconociò los havia introducido entre el retablo, y la pared. Lo maravilloso està en que hallandose Pedro de Aguilar, Maestro de obras de la Fabrica de la Santa Iglesia, Roque Diaz, y Tomàs de Merlo en el mismo pavimento de la Capilla mayor, donde cayò la centella, guardando la plata del Altar, con que se adorna en dicha octava, à ninguno hizo mal, como tampoco à la Lampara, ni à otras alajas de la Capilla; y solo

der-

derrivò el campanil de las señales, que està sobre la Sacristia, haciendo algun otro estrago en los tejados, En el año de 1732. en uno de los dias del mes de Octubre, entrada la noche hasta hora de las nueve, movida una tormenta, cayò una centella en la casa habitacion de Josef Matèos, y Juan Ruiz, èste de exercicio Albañil, y aquel Ollero, vecinos de la Collacion de Santa Marina. La entrada fuè por el rincon de una sala alta, en la que estaba enferma en cama, arrimada al dicho sitio la muger de dicho Josef Matèos, y èl cenando en medio de la sala con dos hijos suyos; y con la violencia de la encendida culebrina se hizo pedazos la mesa, arrebatandole el pan, y un plato de ensalada, que comian, sin que los pudiesen hallar despues: y lo mismo executò con la vaqueta de una escopeta, que estaba cargada en otro rincon de la sala, haciendo el arma pedazos, sin que se disparase. Por este rincon descendiò à la sala baxa correspondiente, donde estaba el enunciado Juan Ruiz con su familia, el que atemorizado del susto, cayò al suelo; y la centella sacudiendo algunos granazos en un lienzo de nuestro Padre Jesus Nazareno, volviò à ascender à la sala alta, saliendo por el techo, haciendo dos agujeros, de que permanecieron por mucho tiempo las señales; pero dexando ilesos, y sin el menor daño à unos, y à otros, asi los

que

que estaban en la sala alta, como en la baxa, con el riesgo, y fuego tan sobre sì, como en la relacion del caso està patente. Todo lo dicho en este Capitulo consta de la informacion juridica hecha por el Sr. D. Manuel de Baena, y Savariego, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Cordoba con delegacion del Sr. D. Pedro de Salazar, Dean, y Canonigo de la misma Santa Iglesia, Gobernador de èlla, y su Obispado por el Illmo. Sr. D. Tomàs Rato, Otoneli, à peticion de D. Pedro Miguel del Prado, vecino de esta Ciudad, y Hermano mayor de la Cofradia del Arcangel S. Rafaèl, fecha por el mes de Septiembre de 1734, la q̃ se reserva en poder de dicha Hermandad, y he visto para este efecto.

CAPITULO. IX.

PROSIGUE LA DEMOSTRACION DEL Patrocinio de nuestro glorioso Custodio San Rafaèl en semejantes sucesos hasta los tiempos presentes.

LA insconstancia de los elementos, que se alteran con el influxo de los Astros; el desorden de las culpas, que no cesa de provocar el divino enojo; y la divina misericordia, que para hallar à los perdidos pecadores, sabe buscarlos por medio de las tribu-

bulaciones, como dice David, (a) principios son, que tienen al mundo en un continuo bayven de afliciones, angustias, y calamidades. No paran en su curso estas ruedas, ni pararàn mientras durare el mundo: y por eso, como dice el Eclesiastès, (b) lo mismo que yà pasò, es lo que despues sucederà. Tribulaciones grandes dexamos referidas en los capitulos antecedentes de otros tiempos; calamidades de los que se siguieron despues; y aun nos quedan, que decir hasta el dia de oy: pero al mismo paso, que la perturbacion no se para; asi la proteccion de nuestro glorioso Arcangel no cesa. Sabe nuestro Principe muy bien llenar la medida de su ministerio, no solo en lo general de sus favores, sino tambien en la duracion de sus beneficios. Es buen amigo nuestro; y si de este dicen los Probervios, (c) que en toda angustia favorece; porque en todo tiempo ama; tambien nuestro Rafaèl persevera en proteger à Cordoba en todo tiempo. Aquella puntualidad, con que baxaba à remover las aguas de la Piscina mientras la tuvo à su custodia, sin dexar pasar el tiempo oportuno, como advierte el Evangelio, (d) esa misma observa en nuestra Cordoba; siendo siempre el mismo para su proteccion en los tiempos pasados, que en los presentes. No es de los que vuelven la espalda nuestro Rafaèl: firme es su cus-

(a) Ps. 118. (b) c. 1. (c) 17. (d) Joan. 5.

custodia como coluna, y està siempre sobre la de su patrocinio para favorecernos en todo tiempo, asi como en el pasado, tambien en el presente, y en el futuro; como veremos siguiendo el hilo de los años hasta aquellos, en que vivimos: pues asi como no han faltado en su estacion tribulaciones; tampoco ha faltado el brazo de Rafaèl para defender, y amparar à esta Ciudad.

Què asombrosa, què llena de terrores, turbaciones, y sustos no fuè en Cordoba aquella tempestad del dia de S. Lino vispera de Nra. Sra. de las Mercedes veinte y tres de Septiembre del año de 1733! Puso en el mayor conflicto, que se ha visto en estos tiempos à los moradores de Cordoba. Memoria quedarà de este susto pavoroso para muchos años: que no fuè el caso para menos. O Ciudad, què havia en tì, que tanto provocaste contra tus edificios la ira de aquel Omnipotente brazo, que pudiendo reducirte à cenizas en un momento, parecia haver llegado el caso de la execucion? Pero què podia haver, que pudiese poner la espada en la mano de aquel, que es Padre de misericordias, sino las culpas, que son sobre las que dexa caer el golpe de su justicia? Fueron muchas las centellas, y rayos, que à la voz de formidables truenos, que parecian querer desquiciar los muros, dispararon las nubes sobre esta Ciudad, comenzando su asombro-

so

so estruendo entre nueve, y diez de la noche. En esta ocasion, y de tan pavoroso asombro, estaban las Religiosas del Convento de Santa Marta, casi toda la Comunidad haciendo oracion al Señor, implorando la piedad de su Madre, y el favor de nuestro glorioso Arcangel en el Coro baxo, haviendose quedado en el alto una sola Religiosa en el mismo devoto exercicio en un rincon por donde baxan las cuerdas de las campanas; quando por la ventana del testero del Coro viò entrar una luz à modo de un cohete. Diò vuelta, haciendo circulos por todo el Coro; pero sin tocar al sitio, en que estaba la Religiosa rezando; y pasando por baxo de un admirable Crucifixo, que està en la misma reja, dexando ilesos los velos del Dosel, trepò por cima, y volviò à salir por una claraboya. Esta centella, ù otra diò en un apartado donde se recogen las aves, y en èl dexò denegrida una escoba grande de palmas, y quasi quemadas las ojas, haciendo el mismo efecto en un arbol de Lima, que havia en el mismo parage; pero sin haverse secado las ojas, en medio de quedar como tostadas. Otra, ò la misma entrò por una claraboya, haciendo un asombroso ruydo muy recio, pero muy delgado, como si dos hierros dieran uno con otro, quedando la Religiosa, que lo oyò, como sin sentido con el estruendo, y susto: y siendo asi, que la claraboya tiene su red de hierro,

y

y vidriera; reconocida por la mañana, se hallò sin la menor lesion. Admirable es todo; tan poco perjuicio con tanto fuego; pero mas lo es el que à ninguna de las Religiosas, ni à otra persona del Convento hizo la menor ofensa.

Otra cayò en la misma noche, pero con algunos mas estragos, en el Convento de Religiosas de Santa Inès, en ocasion, en que hacian el exercicio de la Via Sacra. Llegando à la tercera Estracion, entrò una centella, ò rayo por la claraboya del Coro alto; y derrivando un tabique, diò en una Santa Imagen de nuestra Señora de las Mercedes por la espalda; y circundando sus culebrinas todo el vestido, se le quemò en la mayor parte; dexandole en el pecho una señal morada en tres rasgos como de tres potencias; pero sin tocar à el Niño Dios, ni à su vestido, ni al trono: siendo asi, que abrasò los manteles del Altar, frontal, y velos. Precipitòse, rompiendo el entresuelo, al Coro baxo, y dãdo en la Sagrada Imagen de Jesus Crucificado, le cortò dos dedos de la mano derecha, y quemò algo del Dosèl; y haciendo culebrinas por todo el Coro, se introduxo por detras del Organo, sin hacerle daño, hasta andar volando en varios circulos sobre las cabezas de las Religiosas; las que solo recibieron algun leve daño en la forma siguiente. La Sra. Doña Isabèl de los Angeles recibiò en una rodilla un golpe, q̃ le levantò una

leve

leve ampolleta como quemadura, con unos rasgos en forma de cruz, y algunas señales en el Abito como de fuego. A la Sra. Doña Teresa Jacinta diò otro golpe en el brazo izquierdo, dexandoselo como entorpezido por tiempo de un quarto de hora, y derrivandole el Rosario de la mano. A la Sra. D. Francisca de Valenzuela le quemò varios pedazos de la ropa exterior, è interior, haciendole varias quemaduras en una mano, pecho, y rodillas, cuyas señales le perseveraron despues. Pero asi las enunciadas, como las demàs, que estaban juntas, ninguna peligraron, por favor de nuestro Sagrado Arcangel S. Rafaèl, à quien se encomendaban. Las que agradecidas, no solo cantaron el *Te Deum laudamus*, pasada la tormenta, sino que despues hicieron un novenario de fiestas al Señor Sacramentado, y à nuestra Señora con commemoracion de S. Rafaèl, à que asistiò toda la Comunidad; y las que havian sido lastimadas, con perfecta salud. Votaron despues una fiesta annual à nuestra Señora, haciendo asimismo una Imagen de S. Rafaèl, que se colocò en su Capilla.

No fuè menor el susto, aun siendo personas de distinto sexo, el que padeciò la Reverenda Comunidad del Convento de Religiosos del Sr. San Agustin en esta misma noche, aunque el estrago no llegò à sèr tanto. Havianse acogido à la Iglesia

con el pavor de la formidable tempestad; y despues de haverse exercitado en la visita de Altares, y cantado algunas preces à los Santos; como prosiguiese el sitio de las nubes con espantosos truenos, y relampagos, sacaron del Sagrario el Copon con el Santisimo Sacramento, llevandole procesionalmente por las naves de la Iglesia hasta volverle à su tabernaculo, que està en el Altar de Maria Sma. de las Angustias. Estando pues toda la Comunidad arrodillada, al mismo tiempo, que el Sacerdote revestido reservò el Copon, haciendo genuflexion para cerrar el Sagrario, se disparò un rayo sobre el Convento, con un tan formidable trueno, que atormentandoles los oidos con el estallido, y deslumbrandoles la vista con el relampago; à unos les parecia, que toda la Ciudad se havia arruinado de un golpe; à otros, como si en medio de la Iglesia huviesen disparado à un tiempo muchas piezas de Artilleria; otros miraban una pavorosa espesa luz, que los rodeaba; otros miraban como un globo de fuego, que descendiendo desde el medio del Convento, se sacudiò sobre la Comunidad, tocandose algunos el rostro con las manos, por si se quemaban; y cayendo todos aterrados, pensando estos de aquellos, que havian quedado muertos. Volvieron en breve en su acuerdo, fortalecidos del Señor; y aunque perfumados de un insu-

sufrible olor de azufre, buscaban unos entre otros, quien era el que se quemaba, ninguno fuè hallado con la menor lesion, reconociendo estar todos intactos, aunque tan sorprendidos del susto, que no se miraban con aliento para quedar vivos, si volviese à repetir. Reconocido el Convento à la mañana, solo se hallaron en la Iglesia en el suelo de la nave mayor algunos salpicados del encalado de las bobedas, y yeso de las molduras, y en la Celda de un Religioso, que està formada en el centro de la torre, algunos desconchados en las paredes en forma de circulos de quatro dedos de ancho, y un dedo de profundo, sin que huviese sucedido mayor perjuicio. Atribuyeron este grande beneficio al glorioso S. Rafaèl Arcangel, Custodio de Cordoba, à quien se encomendaban; y en agradecimiento mandaron pintar en un lienzo grande su Sagrada Imagen, que se colocò en el sitio principal del Claustro con el decente adorno, quedandole muy devotos todos los Religiosos favorecidos: y para mas constante memoria del beneficio experimentado en tan peligroso suceso, le han celebrado despues fiesta todos los siguientes años en el mismo dia, con Sermon, y Misa, que canta el Prelado, precediendo su vocacion de fuegos, y luminarias, terminandose este culto con la letania propia del Santo Arcangel, como Custodio de Cordoba, la

que se le canta con toda devocion, y solemnidad, asistiendo la Comunidad entera con luces, correspondiendo, como es debido, à su bienhechor. Este suceso, con los antecedentes, constan asimismo de la enunciada informacion juridica, en la qual declaran asimismo los testigos no haverse oido jamas suceso desgraciado dentro de la Ciudad de Cordoba, en que con rayo, ò centella haya perecido persona alguna; siendo general el atribuir à la custodia de S. Rafaèl Arcangel este tan especial beneficio en casos tan arriesgados.

En los restantes años hasta los presentes no han dexado de asaltar à Cordoba varias tempestades, aunque no tan pavorosas como la enunciada, sin que jamàs se haya oido desgracia alguna en persona humana. Y aunque no refiero sucesos particulares, por no estar justificados con la conveniente autoridad; no omitirè otros dos, asi por lo que acreditan quien es el que favorece à Cordoba en tales tormentas, como porque se vèa la permanencia de su patrocinio hasta hoy: de los quales el uno tiene la notoriedad publica de los que le experimentaron, y hoy viven; y el otro tiene sobre esta la declaracion jurada, que hizo ante un Notario Apostolico la persona, que fuè testigo del suceso, que es el siguiente. En el año calamitoso, y esteril de 1750; retiradas las aguas, que tanto necesita-

ban

ban los campos; se hicieron varias Rogativas en la Ciudad de Cordoba, especialmente en la Sta. Iglesia Catedral, en la que implorando el favor de la Reyna del Cielo, para que alcanzase la lluvia, se hizo un triduo de fiestas con Sermon, despues de los tres dias Solemnes de la Pasqua de la Resurreccion del Señor. Nada fuè bastante, para que el Cielo abriese sus oidos; porque asi lo merecian nuestros pecados: en tal conformidad, que si las nubes derramaban alguna lluvia, mas parecia fuego, que consumia las mieses, que riego para fertilizar los campos, sobre venir cada gota entre los sustos de truenos, y relampagos. Un dia del mes de Abril, como entre doce, y una del dia; movidas las nubes, que al paso que se deseaban, ponian miedo; se desplegaron en una bien formidable tempestad de truenos, y centellas. Entre ellos resonò uno tan formidable, que de mi confieso me hizo poner la boca sobre el polvo. Con el estallido disparò un rayo sobre la pared del Jardin del Palacio Episcopal por baxo de la puerta, que tiene al Campo Santo à la parte del Poniente, y frente de la Casa vivienda del Sr. Inquisidor D. Luis de Herrera y Barcena, à quien la asombrosa luz del relampago, que viò desde una ventana de la sala, hizo caer de espaldas; pero sin otro daño. En la pared hizo un portillo, derribando como media vara del moginete; desprendiò

à

à la parte interior de la pared uno de los arboles de lima, con que estan enjardinadas todas las del huerto, y dexò la tierra tan sacudida del polvo hasta la piedras, y junturas de ellas en las gradas de dicha puerta, que parecia haverlo barrido todo con escoba; sin haver causado otro perjuicio, especialmente en las personas; como de todo fui ocular testigo, con otros innumerables de este Pueblo. Lo mas admirable de este caso, y que mas significa quien es el que en tales conflictos defiende à Cordoba, està en lo siguiente.

El V. P. M. D. Juan Agustin Borrego individuo, que era de esta mi Comunidad, y varon de las exemplares virtudes, q̃ son notorias à todos los que hoy viven, se hallaba à la sazon en las casas de Don Alonso de Mesa, Secretario, que fuè de Sequestros del Santo Oficio de esta Ciudad, frente de la puerta principal de la Parroquia de S. Andrès; à causa de que por sus hachaques no podia de una vez hacer transito desde nuestro Colegio al Hospital de Jesus Nazareno, y otras clausuras, en que frequentaba el Confesonario; y por amistad de aquella familia, y veneracion, que tenian al Siervo de Dios, le havian destinado en dicha su Casa una salita, para que en èlla hiciese mansion, tomase algun alimento, y partiese el trabajo de sus tareas; como con Elisèo hizo la Sunamitis: que tales comedimientos, y à

ta-

tales personas son muy propios de cristianos, y de quien tiene caridad. En este recogimiento, y despues de haver comido à medio dia, estaba el V. Padre en lo mas empeñado de la tempestad, puesto de rodillas en oracion, pidiendo al Sr. por este Pueblo; quando el enunciado formidable trueno commoviò todas las personas de la casa, haciendolas correr à el Aposento del Padre, llorando à gritos con el asombro. En esto le vieron salir de la sala, diciendo lo siguiente, que havia visto con los ojos de su alma en el recogimiento de su oracion, no obstante la grande distancia, que hay desde la Parroquia de S. Andrès al sitio donde cayò el rayo: » Yà se acabò. Bendito sea Dios; que aunque iva à la Iglesia » Mayor, el Angel S. Rafaèl lo desviò; y ha caido en el Jardin del Sr. Obispo un rayo; pero no » ha hecho mal alguno: vamos à rezar el Rosario. Esta noticia, que deseaban saber las personas de la casa; como tan cierta, segun lo que llevo referido, en quanto à la caida del rayo, y sitio del Jardin, llegò presto à aquellos barrios, esparcida por la Ciudad: y tambien con la revelacion de este Siervo de Dios llegarà à la de todos, que es el Arcangel S. Rafaèl, Custodio de Cordoba, el que la defiende en tales tribulaciones, sin que en ellas aya peligrado persona alguna con el favor de su Angelico patrocinio. Este suceso le tengo escrito en la Vida

del

del V. P. Borrego, que estoy imprimiendo, y saldra presto à luz, y le tiene declarado con juramento voluntario por ante un Notario Apostolico Doña Victoria de Cordoba, muger, que fuè de dicho Don Alonso de Mesa.

Mayor tribulacion, que todas las enunciadas, fuè la de aquella formidable tormenta del año de 1755, la que, sino descendiò en disparados rayos sobre la tierra; se formò en sus entrañas con bolcanes de fuego, cuyo impulso causò aquel tan formidable terremoto, que experimentaron todas estas Provincias hasta el Reyno de Portugal; cuyos repetidos bayvenes han durado hasta el año pasado; dexandonos un tan habitual susto, que el ruido de un coche hace despertar el cuidado del terremoto. Grandes estragos se decian de otras partes en aquel tiempo. Què de desgracias, y ruinas no sucedieron en Lisboa; quantas en Cadiz, en Sevilla, en Malaga, y otras Ciudades, en que padecieron edificios, y personas! Solo de Cordoba no se pudo contar, ni se contò desgracia de consideracion en persona humana. Toda la Ciudad se commoviò asombrosamente; sus casas, sus edificios, sus muros, y sus torres, dividiendose algunas en conformidad, q̃ se transparentaba la luz de la una à la otra parte de la division: de cuya especie se referian por personas veridicas varios casos. Maltrataronse, y aun pade-

decieron ruina algunos edificios. La torre de la Santa Iglesia mayor, moviendose como si fuera un Ciprès, sacudiò uno de los varandales de piedra, que hacen remate al primer cuerpo; el que cayò sobre las casas de la Audiēcia al patio de los Naranjos; pero sin hacer daño à persona alguna; solo la torre quedò bastantemente quebrantada, y torcida, sin poderse usar de las campanas: en cuyo reparo, que se concluyò el año pasado de sesenta y tres, dexò bastantes creditos de su industria, y pericia de su Arte Luis de Aguilar, vecino de Cordoba, y Maestro, que fuè de la Fabrica de la Santa Iglesia. En calle de Armas, casas de D. Alonso de Luque, estaba Maria Ana de Porras, impedida en el sitio de una torre, por no tener acomodo de otra vivienda; y viniendose à tierra todo el edificio con el movimiento del temblor, quedò sepultada baxo de las ruinas; y quando bueltos en sì los de la casa, la lloraban lastimosamēte difunta, reconocieron estar viva, porque oyeron la voz, que decia: *que es esto, que ha sucedido?* Escombraron el material, y hallaron, que las vigas, haciendole como pavellon, la havian puesto resguardo, para que no la maltratase la ruina de las paredes, y techumbre; dexandola ilesa, y sin perjuicio alguno. En el Convento Casa grande de San Francisco estaba llena de gente la Capilla mayor, y los Ministros revestidos en la Sacristia para salir à

cantar la Misa de Tercia, aunque detenidos sin saber porque era la detencion; entre tanto saliò otra Misa à un Altar no acostumbrado junto à la puerta de la Iglesia; la que tirando de toda la gente, que estaba en la Capilla mayor, sin dexar persona, quedò enteramente desocupada; quando de improviso sobrevino el bayven, derrivò la mayor parte de la media Naranja, y del retablo del Altar mayor, quedando salvos por esta Providencia grande del Señor todas las personas enunciadas; las que sin ella huvieran quedado difuntas, y enterradas en la ruina. La mayor lesion de persona, de que se tuvo noticia, fue la de una niña, que estaba en la Iglesia del Convento de Riligiosas de Santa Inès, frente del Altar de la gloriosa Virgen; la que viendo, que se movia en el nicho, sin conocimiento para distinguir, que era el impulso del terremoto; pensò, q̃ la Santa la llamaba, quando cayendo sobre ella la Sagrada Imagen, le hizo una herida en la frente, de la que no peligrò. Otros muchos sucesos se experimentaron, y en ellos la Misericordia de Dios; porque como el temblor de tierra sucediò el primer dia de Noviembre à las diez de la mañana, en que por ser la fiesta de todos Santos, estaban llenas de personas las Iglesias, y ocupados los Altares con la Misa cantada, huvo lugar, para que las piedades del Señor, y de su Santisima Madre, à ruegos de nuestro glorioso Arcangel

gel Custodio S. Rafaèl, se experimentasen tan patentes, que dentro de Cordoba no se llorò persona, que perdiese la vida, ni quedàse maltratada con notable desgracia.

Mas para que, supuesta la experiencia, que no podemos negar, de tan palpables beneficios, se haga patente, que la intercesion poderosa de nuestro Custodio San Rafaèl es la que consiguiò à esta Ciudad en esta ocasion, asi como en otras, tantas misericordias del Señor, y de su Sma. Madre; renovarè aqui la memoria de lo que sobre este asunto escrivi, y refiero en la Vida de la V. M. Sor Ursula de S. Basilio, Parte tercera, Capitulo trece, que dì à luz el año pasado de sesenta y quatro. Estando esta Sierva de Dios en oracion en el Coro de su Convento del Cistèr, como acostumbraba, en la misma mañana, y hora de las diez del dia del terremoto; y arrebatado su espiritu de la divina luz, se le manifestò una magestuosa, y formidable vision en la siguiente forma. Viò al Señor sentado en un trono de tremenda Magestad, y con semblante tan ayrado, que llenò el espiritu de esta Esposa suya de temor. Circundabanle innumerables personas de todos sexos, y estados; pero con muy diferentes situaciones: porque unas estaban muy lexos en significacion del olvido, y retiro, que tienen de aquel Dios, que las criò para sì: otras estaban mas cerca, hacien-

do

do como q̃ le ofrecian veneraciones; pero en las mas se le representò tal horror de culpas, tan feas, y enojosas al Señor; que irritada su Justicia, hizo como que alzaba el brazo para arrojarlas, y apartarlas de sì. Pareciòle à la asombrada Virgen, Esposa del Señor, que toda la maquina del Mundo, sacada de sus quicios, se iva à fondo; pero quando su asustado espiritu imaginaba, que aquella multitud de gentes ivà à sepultarse embuelta en las ruinas; atendiò, que la Reyna del Cielo, Madre de Dios, y Avogada nuestra Maria Santisima, obligada de los ruegos del glorioso Arcangel San Rafaèl, interponia su maternal amor para con el Omnipotente brazo de su Hijo Jesu-Christo para detener el golpe de su espada. Clamaba por nosotros la que es Avogada nuestra; pedia San Rafaèl, obligando à la Madre para con el Hijo, y hacian tambien suplicas todos los Santos; y con el grande valimiento de tan poderosos Protectores, templò el Señor su enojo, suspendiò el brazo, y se quedò en amago lo que parecia havia de ser la ultima ruina de nosotros todos. Con este susto volviò en sì la Sierva de Dios, ò el Señor la puso en libertad de sus sentidos, para que viese executado lo mismo, que le representaba la vision: y quando volviò en su acuerdo, oyò el estruendo del movimiento de la tierra, los llantos, y clamores de su Comunidad, y el

sus-

susto general de todos ; quedando certificada de la verdad de lo representado con la experiencia de lo padecido. Bien claro , y patente tenemos aqui el favor del patrocinio de nuestro San Rafaèl en la tribulacion del terremoto , y que su intercesion para con Hijo , y Madre fuè la coluna , que afianzò à Cordoba , para que no se arruinase , y aun para que en ella no peligrase persona alguna. Este mismo fuè el piadoso sentir de todos , como en las demostraciones de agradecimiento , se verà mas adelante : y paso à concluir el Capitulo con el siguiente caso , que aun acerca mas el favor al presente tiempo.

El año immediatamente pasado de mil setecientos sesenta y quatro no dexò de atribularnos con algunas tempestades à la entrada del Otoño; en las que despedidas algunas centellas sobre Cordoba , aunque no dexaron de lastimar , yà esta casa , yà la otra , en que cayeron ; pero siempre con el feliz suceso de no damnificar à persona alguna de la habitacion. El mas admirable fuè el que se experimentò en este nuestro barrio , y de que son testigos muchos individuos de mi Comunidad, que vieron el estrago : y especialmente la familia de el Señor Inquisidor Don Juan Josef Martinez, Escalzo , que hoy es Obispo de Segovia. En el dia veinte , y seis de Diciembre , fiesta del glorioso Proto-

Mar-

Martyr San Estevan, siendo como à las siete de la mañana; hora, en que no son regulares las tempestades; se levantò una sobre Cordoba, que aunque su duracion no fue mucha, ni de mucho numero sus truenos; pero fueron bastantemente espantosos, especialmente uno, que nos aterrò con el aborto de una centella, que cayò en las Casas de dicho Señor Inquisidor, que estan en el Campo Santo, haciendo frente al medio dia. Acababase de levantar de la cama una de las Amas de llaves, llamada Manuela Melendez, la que, teniendo à la cabezera una estampa de San Rafaèl, la tomò en la mano, quitandola del sitio, para salirse, con una vela encendida, en obsequio del Santo Arcangel, à quien se encomendaba, al cuerpo de la casa. Pero caso raro! Lo mismo fuè apartarse como dos pasos del sitio, quando cayò en èl la centella, y tras ella una grande porcion de material, que del techo, y paredes derrivò sobre la cama. Puedese considerar, què susto ocuparia aquella familia toda; llena la casa de repentino fuego, olor de azufre, y el asombroso estruendo del estallido! Pero fuè Dios servido, que, ni la dicha Manuela, ni el Señor Inquisidor, ni otra alguna de las personas de la familia, recibiese el menor perjuicio, sin embargo de parecerle à algunas, que se havian abrasado entre las llamas. Solo hi-

zo

zo algunas roturas en las paredes, en las tirantes del techo algun daño, y en otros sitios de la casa; todo de no mucha consideracion para el reparo; aunque si de muy grande para el beneficio del Principe Angelico San Rafaèl, Custodio nuestro, cuyo favor en el presente caso, lo està testificando su Sagrada Imagen, à cuyo refugio se acogiò la persona, sobre quien se puede decir cayò la centella.

Ves aqui, Cristiano Lector, los prodigios, con que San Rafaèl se acredita de Arcangel Custodio de esta Ciudad de Cordoba. Esta es la firme coluna de su patrocinio, y la que hace descollar las alturas de su Triunfo, del que estan pendientes tantos blasones de este Celeste Principe, como son los sucesos, que llevo referidos; en q̃ tiene tu confianza bastante arrimo para su seguridad, y resguardo. Quedame el dolor de que la pluma, entre tantas orlas, se aya dexado sin desembolver muchas, y muy utiles reflexiones morales, que para documento de todos fueran muy convenientes; y me las dexo embueltas en los sucesos mismos, que las estan ofreciendo; porque su largo numero, que ha sido forzoso relacionar, es el primer acreedor à los espacios del papel; el que no dexa margenes para mas. Abre pues tu los

oìdos

oìdos à las vòces de sucesos tales; abrelos à la luz de los relampagos, y despierta tu atencion al estrago, y circunstancias de los epidemicos contagios; y sin que yo te las advierta, haràs las reflexiones debidas; en que conozcas, què grandes son las Misericordias de Dios para esta Ciudad, quan piadosas las entrañas maternales de Maria Madre suya, y què poderoso es para Cordoba el patrocinio Angelico de San Rafaèl su Custodio.

Y yo paso à construir la Peana y Pedestal de su Triunfo en el siguiente Tratado.



TRA-



TRATADO TERCERO.

VASA, Y PEDESTAL DEL Triunfo en la devocion de S. Rafaèl.

NO ay triunfo sin vasa, y pedestal: porque estos son los pies de los cuerpos pyramidales. Segun las varias materias, de que se forman; unos son de Jaspes, y otros de metal, acomodando à la materia del cuerpo la de los pies. En el nuestro, que tiene mas de espiritual, que de corporeo, ha de servir de vasa la devocion con el Sagrado Arcangel: porque asi como la coluna en los triunfos tiene su asiento sobre el pedestal, y vasa; asi el patrocinio de S. Rafaèl, en que constituimos la coluna, ha de sentarse sobre la mas firme, y constante devocion: y como las peànas de los triunfos suelen adornarse con faròles, y luces, que àrden en obsequio del Santo

Arcangel; asi la devocion de los Cordobeses con este su Celestial Custodio ha de ser ardiente, luminosa, erigiendo faroles de cultos, obsequios, y veneraciones, en que perpetuamente ardan los corazones como antorchas luminosas del triunfo Angelico. Y esta serà la materia del Tratado; que no es de la menos importancia en el asunto. El Sagrado Arcangel dè la luz para saber persuadir aquello, de que ay mas necesidad.

CAPITULO I.

DEL RECONOCIMIENTO DEVOTO, QUE ha tenido la Ciudad de Cordoba à su Custodio Angelico S. Rafaèl en la ereccion de su Templo, y Hermandad.

ASI como la necesidad clama por el remedio; asi el beneficio pide el agradecimiento mas justo: que no es razon tenga el favorecido boca para suplicar, y manos para recebir, sin tenerlas para agradecer: sinrazones, que abundan en el mundo; porque la tierra del corazon humano es mas inclinada à pagar el riego, y la labor con espinas, que con flores, y frutos. No obstante, como no toda tierra es esteril, se hallan muchos exemplares del mas debido agradecimiento. Què de obsequios, corte-

tejos, y aplausos no amontonàron sobre Judit los Principes de Israèl, por haver libertado à Bethulia de la espada de Olofernes! (a) Nada menos, que el Cetro, y Corona ofrecian à Gedeòn los mismos Israelitas, por haverlos libertado de las tropas de Madiàn. (b) No pueden ponderarse las instancias, que como dexo dicho en otra parte, hicieron los Padres de Sansòn, (c) porque el Angel, que les revelò su nacimiento, les manifestase tambien como se llamaba, y admitiese el agasajo de un convite; solo con el fin de serle agradecidos, y corresponderle con publicos honores. Y sin salir de casa, por ser la historia de nuestro Rafaèl: què de pensamientos, què de consultas no tuvieron los dos Tobìas Padre, è hijo (d) sobre el medio, y modo de ser agradecidos al Sagrado Principe por los favores, de que llenò su casa! Aun el mismo mancebo le confesaba al Santo Arcangel con nombre de Azarìas, (e) que aunque se le entregara por esclavo suyo, no le pagaba sus grandes beneficios. En vista de esto, y de lo que dexo referido en el tratado antecedente; què serà bien, que haga Cordoba con su Angelico Custodio San Rafaèl? Y cierto, que como Tobìas à su hijo, podemos unos à otros preguntarnos: *Quid possumus dare Viro isti Sancto*? Què podremos hacer en correspondencia de lo que este San-

(a) Judit.13. (b) Judic.8. (c) Judic.13. (d) Tob.12. (e) & 9.

Santo Arcangel ha hecho por nosotros? Què cosa serà digna de tantos, y tan grandes beneficios suyos? La respuesta la dà el tratado en una palabra: su mas constante, firme, y verdadera devocion; la que en los capitulos, de que se compone, se dirà como ha de ser. Pero antes dirè en èste, y siguiente el reconocimiento, que hasta hoy ha tenido Cordoba con S. Rafaèl su Custodio, los obsequios, que le ha hecho, y los cultos, que le ha dado; para que estos sean testimonio del agradecimiento de los corazones Cordobeses à su Principe, en lo pasado, y espuela para lo por venir.

Estas demostraciones de la Cordobesa gratitud las consideraremos en quatro clases para proceder con la mayor claridad, y evitar toda confusion; aunque no guardemos el orden succesivo de los tiempos por ser forzoso referir antes algunas cosas, que sucedieron despues, y tratar despues otras, que sucedieron antes, por acomodarme à la distincion de especies de los enunciados obsequios; pero todo serà con arreglamiento al año, en que puntualmente sucediò. Estas quatro clases del reconocimiento de Cordoba con su Custodio se reducen à su Iglesia, su Hermandad, à sus cultos, y fiestas, y à sus Imagenes, y triunfos. Y por lo que hace à su Templo, quien no vè, quan justo sea el que le tenga S. Rafaèl en Cordoba, siendo Angel Custo-

dio de Cordoba Rafaèl! Este derecho le multiplican dos respetos: el uno de sus cultos, y veneraciones; porque si es razon venerar à nuestro Angel Custodio, como es documento, y practica de nuestra Madre la Iglesia; forzoso es tambien, que tenga propio Altar, y Templo, en que reciba los sacrificios de nuestras veneraciones, y cultos: el otro de la residencia en su custodia, por la qual es como nuestro convecino, como Principe, Protector, y Celeste Gobernador de este Pueblo, por cuyos respetos debe tener casa en Cordoba, la que dè à entender el ministerio Angelico, que en esta Ciudad exercita. Què Principe no tiene un Palacio en el lugar donde reside? Què Cavallero no tiene domicilio en la poblacion, que tiene à su gobierno, y cargo? Aun el guarda de una viña, para decirlo de una vez, tiene una choza para su habitacion, desde donde guarda la hacienda encomendada. Vease pues quan justo, y razonable sea el que el Custodio Angelico de Cordoba tenga en èlla casa propia, como Celeste guarda de esta Ciudad.

Este pensamiento parece no ocupò mucho à los antiguos, aun despues de haverse dado à conocer Rafaèl con sus favores, y beneficios por Protector de Cordoba. Sucediale al Celeste Principe lo que al Señor en aquella quexa, que diò por Natàn à David; de que siendo asi, que desde que sacò de

Egyp-

Egypto à su Pueblo, lo havia colmado de beneficios, guiandolo, defendiendolo, y asistiendolo en todo; sin embargo de eso no havian tenido manos para edificarle una casa, en que habitase, sino que andaba siempre mudandose de un lugar à otro en una tienda de campaña. Asi pudiera tener la quexa nuestro Rafaèl de que haviendo favorecido tanto à este Pueblo, nunca le edificaron una casa para su mas decente habitacion. Quando mas, aunque por amonestacion suya, se colocò su Imagen por el Obispo D. Pasqual sobre el capitèl de la torre: y este fuè el unico Altar, la unica casa, ò por mejor decir, la tienda de campaña, y Atalaya, que tuvo nuestro Sagrado Custodio por mas de trescientos años en este su Pueblo Cordobès. Mas asi como llegò tiempo, en que por Salomon (a) se le comenzo à edificar al Señor casa, y Templo, en que habitase; asi tambien llegò el de edificar Cordoba à S. Rafaèl su Custodio casa, y Templo de su habitacion. Haviasele yà hecho, y consagrado una Imagen en el año de 1603. en agradecimiento à la cesacion de la peste, que se padeciò en Cordoba por aquel tiempo; la qual se colocò en la Capilla de los Santos Martyres de San Pedro à un lado de su Altar, como lo dexo referido en el Tratado antecedente, capitulo siete. Pero esto, ni daba satisfaccion à la devocion, ni à la deuda contra-

(a) 2. Paralip. 3.

traida por esta Ciudad à su Celestial Custodio; porque esto no era propiamente dedicarle Capilla, ni hacerle Iglesia propia, sino acomodarle en la de los Stos. Martyres; ò por mejor decir, recibirlo estos en su casa, mientras el Cielo disponia se le erigiese Templo en propiedad.

En el año pues de 1652. restituida yà Cordoba à perfecta sanidad por el favor de S. Rafaèl su libertador en otro pestilente contagio, que havia padecido en el año antecedente de cinquenta y uno, como asimismo refiero en dicho Capitulo, y tratado; el Sr. D. Josef de Valdecañas, y Herrera hizo se celebrase un Cabildo general en el dia nueve de Septiembre, en el que se determinò se le construyese una Iglesia propia à el Angelico Custodio de Cordoba S. Rafaèl, y que para ello se comprasen las casas del V.P. Andrès de las Roelas, en que fueron las apariciones del Sagrado Arcangel à este Siervo de Dios, y en ellas se le construyese su Templo: y con efecto, llevandose à debido cumplimiento la determinacion, las casas se compraron, y en el año de 1653. se comenzò la obra: y entre tanto, que se construia segun la planta, que se ideò, y hoy tiene, se separò una sala, para que sirviese como de Capilla, ù Oratorio, en q̃ fuese venerado el Sagrado Arcangel por todos los fieles; con puerta à la calle para este fin, y dos rejas, para que estuviese patente

à

à todos; precediendo para su estructura, y dedicacion la licencia del Ordinario, que era el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Pacheco, à cuyo nombre la diò su Gobernador el Sr. D. Gabriel de Ledesma, Chantre de la Iglesia de Jaen, à solicitud de los dos Ilmos. Cabildos, Eclesiastico, y Secular. Y para la bendicion de la Capilla se subdelegò licencia al Sr. D. Antonio Francisco Bañuelos, y Murillo, Maestre-Escuela, y Canonigo de esta Santa Iglesia; quien con su Cabildo, y la solemnidad, que acostumbra, celebrò en ella la primera Misa de su dedicacion. Para tan santo fin, y de tanta gloria, y honor à nuestro Celestial Custodio, dexò encender en su corazon el enunciado Sr. Valdecañas una hoguera de tan ardiente devocion con S. Rafaèl, que no solo fuè el primero, y principal agente de esta, y otras empresas, que se tocaràn, conducentes à la veneracion del Sagrado Arcangel; sino que pareciendo havia vinculado en su pecho los respetos, y agradecimientos de todos los Cordobeses al Celeste Principe; puede ponerse por exemplar, y dechado à todos aquellos, que mas se preciaren de devotos suyos. Parecia que este Cavallero no estaba animado de otra cosa, que de un zelo ardentisimo de los cultos, y obsequios de nuestro glorioso Custodio; tomando tan à su cargo la ereccion de su Templo, que todos los dias salia por las calles de la Ciudad hecho demandante de tan So-
be-

berano Principe, pidiendo limosna para la obra de su Hermita; la que puso en tanto adelantamiento, que la llegò à vèr fuera de cimientos, y en una vara de altura sobre la superficie de la tierra. Pero queriendole premiar el Señor el desvelo de tan buenas obras, le llamò à su Reyno antes, que la de la Hermita subiese à mayor estatura.

En este estado, y sin embargo de estar incluidos en su construccion toda la nobleza de Cordoba, cesò la obra; porque faltò el principal agente, que era el devotisimo corazon del Sr. Valdecañas; hasta que por el año de 1713. los jobenes de la Parroquia de S. Lorenzo, siendo caudillo de todos, como de una misma edad, D. Juan de Avalos, Beneficiado de la de S. Pedro, resucitando, y renovando el zelo del Sr. Valdecañas, se juntaron con el animo de restablecer la Hermandad de S. Rafaèl; de que hablarè mas abaxo; con el designio de proseguir la obra, y fabrica de la Hermita: y con efecto, aplicando todos sus esfuerzos, zelo, y diligencias, dieron principio à su prosecucion en el año de 1716; comenzando con solo el caudal de cinquenta reales; pero con un gran tesoro de confianza, y con una fervorosisima aplicacion, cuidado, y diligencias, con las quales lo poco crece, y se convierte en mucho. Pedian limosna sin empacho, ni rubor: que no debe tenerse para cosas tan santas, y piadosas. Y

concurriendo la devocion de los Cordobeses, como particulares, y la nobilisima Ciudad, contribuyendo muchos materiales, como asimismo concediendo la gracia, y decretando, que en los testamentos se dexase alguna manda à la Fabrica de la Iglesia de S. Rafaèl, como se hace con otros lugares pios; se fuè adelantando la obra; y sin otros brazos, ni caudales hasta concluirse la fabrica por entero, sin que le faltase yà otra cosa, que el enlucir la Hermita, y adornar los Altares con retablos.

No fuè poco lo que adelantaron estos jobenes nuevos devotos de Rafaèl, ni son poco dignos de alabar en sus afanes, desvelos, y devotos cuidados: que hallar una obra tan à los principios, y adelantarla à costa de sudores hasta los fines, es una accion muy heroyca, y recomendable; y mas quando todo era à expensas de las limosnas. Sin embargo, aunque hicieron tanto, es cierto, que en lo q̃ faltaba, quedaba bastante, que hacer; porque adornar un Templo de alajas, retablos, enlucidos, y otros primores, que pide la decencia del culto Sagrado, cosa es, que necesita de bastante caudal sobre lo consumido hasta alli. Para todo tenian animo, y aliento los zelosos devotos de nuestro Angelico Custodio; pero quiso el Señor avivar un poco mas los esfuerzos, asi de los que havian de pedir, como de los que havian de dar, para que el Templo con mayor

yor brevedad llegase à su mas perfecta consumacion. Hizo este aviso por medio de algunas tempestades, especialmente la que dexo referida del dia veinte y quatro de Agosto, fiesta del Sr. S. Bartolomè, año de 1727, con la que se viò esta Ciudad en tanto aprieto, y tan necesitada del patrocinio de S. Rafaèl su Custodio, que asombrados todos por una parte con el susto, y por otra agradecidos al favor del Custodio Angelico, fomẽtaron mas su devocion, convirtiendo su pensamiento à la perfecta conclusion de la Hermita. Especialmente el Sr. D. Francisco Bastardo de Cisneros, Corregidor, que era de esta Ciudad, enardecido con la devocion del Sagrado Arcangel; tomò tan à su cargo esta empresa, que no la dexò hasta ver la Hermita del todo concluida, con enlucidos, tallados, pinturas, y otros adornos, que todos fueron de su idèa; pero ajustados à quanto podia pedir la devocion, como hoy se vè: en tal conformidad, que el dia veinte, y uno de Junio del año de 1732. se bendixo la Iglesia de comision del Prelado Diocesano por el Sr. D. Juan Faxardo, Pardo, Canonigo de la Catedral; y en el veinte y cinco de Agosto de dicho año se estrenò la santa Hermita, con un muy celebre octavario de dedicacion, à que diò principio el Ilmo. Cabildo de la Sta. Iglesia mayor; siendo su Orador el Sr. D. Santiago Cavezudo, su Canonigo Penitenciario, y siguiendo hasta el ulti-

mo

mo dia de fiestas muchas Congregaciones, y Hermandades con sus correspondientes Oradores de los mas ventajosos de Cordoba. Y porque la devocion pia de las Señoras nobilisimas de Cordoba no dexase de resplandecer, como acostumbra en todos los actos devota, y sagradamente honorificos, hicieron asimismo otro octavario, que no cediò en los lucimientos al primero; esmerandose asimismo en la contribucion, asi entonces, como despues, de alajas de plata para el culto, ornamentos, cortinas, y otros aderezos correspondientes à un Templo tal, q̃ aunq̃ pequeño, como reducido al plan, y margenes de una Hermita; es de los mas bien construidos, y primorosos de esta Ciudad: en el qual, aunque por entonces se colocò una Imagen pequeña de S. Rafaèl en el trono del Altar mayor, poniendo à sus lados à los Santos Patronos S. Acisclos, y Sta. Victoria; pero poco despues los Sres. D. Fernando Mesìa de la Zerda Marques de la Vega, D. Pedro Miguel de Prado, y otros Cavalleros acordaron se hiciese otra Imagen de mayor tamaño, y corpulencia, magestad, y belleza, como de presente se vè, y es la que hoy existe en dicho trono: obra de D. Alonso Gomez, Escultor bien conocido por los adelantamientos de su Arte en esta Ciudad.

Todo es muy digno de la devocion de Cordoba con su Sagrado Custodio, y del agrado, y placer de

to-

todos sus hijos ; pero tambien lo es el loable , y piadoso pensamiento , asi del Sr. Valdecañas , como de los demàs , que concurrieron à las primeras lineas del Templo, procurando acomodarle en tal disposicion, que sobre estar fundado en las casas mismas de el V. P. Roèlas , à quien se apareciò el Sagrado Arcangel ; se acomodaron las medidas de modo, que la Capilla mayor , y Presbyterio es el mismo sitio , en que se dexò vèr el Celestial Principe , y se declarò por Custodio de Cordoba , testificandolo asi con juramento al Siervo de Dios. Esta determinacion fuè muy pia , y oportuna : lo primero , porque à un sitio , y casas yà consagrados con la presencia, y aparicion del Angel , no era razonable se le continuasse en el uso de habitacion de hombres : y lo segundo , porque què otro pudiera elegirse para la fabrica del Templo , que el mismo , que escogiò Rafaèl para declararse por Custodio de esta Ciudad , y aparecerse en forma visible para prevenirle el remedio , con que havia de libertarse de sus futuros males contagiosos? Hartos exemplares, asi de la Sagrada Escritura , como de las Historias Eclesiasticas nos persuaden este tan respetoso, y atento miramiento à la visible aparicion del Sagrado Arcangel. En el mismo sitio , en que Jacob tuvo la vision de los Angeles , que subian , y baxaban por la Escala , q̃ se le apareciò en Betèr ; alli en el modo posible co-

menzò à fabricar un Templo, erigiò un Altar, levantò en èl por titulo una coluna consagrada à Dios con oleo, y le llamò casa, y Templo suyo. En el monte Moria, en la Era de Ornan Jebusèo, edificò Salomòn su famoso Templo de Jerusalèn, como dice el segundo Libro del Paralipomenòn, (a) y aì mismo fuè donde el Angel, que castigaba à Jerusalèn por mandado de Dios con aquella asombrosa peste, que dexo yà enunciada en el antecedente Tratado, suspendiò la espada, para que cesase el mortal contagio; advirtiendo el Libro segundo de los Reyes, (b) que estaba el Angel en la Era enunciada de Ornan Jebusèo. Todo misterioso; porque el sitio de aquel prodigio Angelico havia de ser despues consagrado en el Templo mas famoso de Dios vivo. Y el valeroso Capitàn Gedeòn havia antes edificado un Altar, como dice el Libro de los Jueces, (c) en el mismo sitio, en que le apareciò el Angel, exortandole à dar la batalla contra los Madianitas. Y serìa muy largo referir otros muchos casos de la Sagrada plana. En las Historias Eclesiasticas tambien abundan; de que solo harè memoria de uno bien notorio; como fuè el de la aparicion del Santo Angel à Ilduara, Madre del glorioso S. Rudesindo, anunciandole el nacimiento de un hijo tan Santo. Alli mismo, en el mismo lugar, y sitio

edi-

(a) cap. 3. (b) 24. (c) c. 6.

edificò la virtuosa Matrona una Iglesia à honor del glorioso Arcangel S. Miguel, como refiere su Historia. Por què pues no havian de elegir los Cordobeses para edificar Iglesia à su Sagrado Custodio las mismas casas de su celeste aparicion, declarandose por tal? Con esto tiene la devocion de los Cordobeses la satisfaccion respetosa de poder decir lo que del Señor, y de su casa decia el Real Profeta:(a) tenemos la gloria de adorar, y besar reverentes la tierra, y lugar donde estuvieron sus pies. Esta es la Hermita, y casa, que el devoto reconocimiento Cordobes, en agradecimiento à sus favores, ha edificado al glorioso San Rafaèl Custodio suyo, como casa de refugio en esta Ciudad, y en que toda ella le venere, le celebre, y le pida los beneficios correspondientes à la mano liberal, y poderosa de su patrocinio, y à el Angelico ministerio de su principal Custodio. Pero no ha sido èlla sola; porque el Ilmo. Sr. D. Marcelino Siuri, piisimo, y exemplar Prelado, que fuè de esta Diocesi, haviendo edificado la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad, que se concluyò en el año de 1727. la consagrò, y dedicò al glorioso Arcangel S. Rafaèl Custodio de Cordoba, para que en ella tenga su veneracion, no un solo Templo, sino dos, en que sea celebrado tan Soberano Principe.

Ocu-

(a) Ps. 131.

Ocupa el segundo lugar en esta devocion Cordobesa con el Sagrado Arcangel su noble, è ilustre Hermandad, para la que fuè tambien fomento el enunciado Sr. Valdecañas: y este fuè el primer paso, que diò para poner los medios à la ereccion de la enunciada Hermita. Considerabase era muy congruente, y razonable, asi para dicho efecto, como para promover mas los cultos debidos à el Angelico Custodio, y Protector de Cordoba, se fundase una Hermandad, como la tienen otros Santos: y para ello se congregaron los primeros Cavalleros Cordobeses alistandose todos por cofrades de S. Rafaèl, haciendo sus Reglas para el mejor gobierno de la Hermandad; las que con efecto fueron aprobadas en el año de 1655. por el Ordinario, que era el Ilmo. Sr. D. Antonio Valdès, y su Provisor D. Matìas Lopez, Valtablado. Es verdad, que por la muerte yà referida del Sr. Valdecañas; asi como se detuvo la fabrica del Templo; asi tambien se desaparecieron las dichas Reglas, y resfriò algun tanto la Hermandad; pero volviendose à fervorizar por los mencionados jobenes de la Parroquia de S. Lorenzo, la Hermandad se renovò, haciendo nuevas Constituciones, que aprobò el Sr. Provisor D. Manuel Gonzalez Benito en el año de 1716. siendo Obispo de Cordoba el Ilmo. Excmo. Sr. D. Fr. Francisco Solìs, del Sagrado Orden de Nra. Sra. de la

Mer-

Merced; aunque despues parecieron las Reglas antiguas, que hoy conserva la Hermandad con una excelentisima pintura, que tienen por cabeza, de nuestro Sagrado Arcangel, hecha por el memorable Castillo, celebre Pintor de esta Ciudad. Esta Hermandad, que se conserva con el mayor esplendor, y lustre hasta hoy, se ha compuesto siempre de las personas mas nobles, y distinguidas de este Pueblo; las que desempeñando su devocion, han solicitado adelantar los cultos del Sagrado Arcangel, el adorno de su Templo, enriquecindole con muchas preciosas alajas, y Sagradas reliquias, como es debido à un tan excelso, y Celestial Custodio, y à su Sagrada Casa. Y por no hacer el Capitulo mas largo, reservo para el siguiente los obsequios restantes.

CAPITULO II.

PROSIGUE EL DEVOTO RECONOCIMIENTO de Cordoba en los cultos, y triunfos dedicados al glorioso S. Rafaël su Custodio.

SIEMPRE fuè la Ciudad de Cordoba gloriosamente distinguida en la religiosa veneracion, y culto de sus Santos. Aquella vana supersticion, con q̃ se señalaba como Metropoli de toda la Andalucia en el tiempo, que fuè silla de los Romanos Gentiles

en la veneracion de sus Idolos, nunca pudo competir con los fervores de su Religion, despues que en ella se plantò la Fè; excediendo las luces de la verdad Evangelica à las sombras de la gentilica falsedad, y triunfando los cultos, que ha tributado al Dios verdadero, de los que ciega con el gentilico error, tributaba en otro tiempo à Jano, falso Dios de los Romanos gentiles. Este brillante de su religiosa piedad le ha significado nuestro Pueblo Cordobes con muy conocida especialidad en la veneracion de sus Santos, especialmente los Martyres, q̃ al paso que llenaron la Iglesia de trofeos con el purpureo sacrificio de sus vidas, la han ennoblecido, y exaltado en la Religion à una muy ventajosa gloria. Todos deben reconocer la que posee en la primacìa de ser su Iglesia el origen, de que naciò la costumbre de leerse cada dia en el Oficio Divino el Catalogo de los Stos. Martyres, que en èl havian padecido por Christo; siendo el primero, que diò principio à cosa tan loable el Obispo de Cordoba Gregorio, como siente, y funda muy bien el P. Martin de Roa; (a) y el Doctor Bravo (b) Magistral de esta Sta. Iglesia. Y de aqui tomò el uso la universal, que en toda ella se observa hoy, de leerse à Prima, ò cantarse la Kalenda, y Martyrologio de los Santos. No testifica menos este religioso zelo, asi

(a) Flos Sanct. in dedic. Eccl. Cord. (b) Cat. Ob. de Cor. l. 1. c. 4

asi la antiguedad de sus Breviarios, como su reduccion, renovacion, y ampliacion à mayor numero de Santos,y de Martyres, en que se señalaron con muy distinguida piedad los Sres. Obispos, que han ocupado su Silla; como fueron D. Iñigo Manrique, D. Leopoldo de Austria, D. Fr. Bernardo de Fresneda, D.Fr. Martin de Mendoza, D. Antonio Pazos, y D. Francisco de Reynoso; cuya vigilancia en la materia puede verse en el dicho Roa en su papel latino de la antiguedad de los Martyres, y Breviario Cordobes. No ha sido menos atenta nuestra Iglesia de Cordoba con los Soberanos Espiritus Angelicos,poniendo en el Catalogo de sus celebridades propias la del Sto. Angel de la Guarda à diez de Marzo, y la del glorioso Arcangel S. Gabriel à diez y ocho, cuyo principio, y origen ha sido el atender el valimiento de los Soberanos Espiritus para con Dios, y reconocerse deudora à sus favores universales.

En vista pues de tan refulgentes resplandores de Religion; què serà bien, que aya hecho Cordoba en el culto, y veneracion del Angelico Principe S. Rafaèl, à quien mira, no solo con el general titulo de Medicina de Dios, y bienhechor de los fieles todos; sino tambien, y muy particularmente con el de su superior Custodio, señalado por Dios para guardarla, y defenderla; cuyo ministerio tiene à su favor la executoria tan larga de tantos bene-

neficios, como en desempeño suyo ha derramado sobre esta Ciudad, y dexo referidos en el Tratado antecedente? Yà se vè, que la medida del cargo, y obligacion es muy larga; y para darle el lleno de la satisfaccion, que pide, era menester mucho. Pero sin embargo no se ha descuidado esta Ciudad en corresponder, sobre lo yà dicho, à los beneficios de su Custodio, adelantando bastantemente sus cultos: porque estos son el fin de todas las demas demostraciones de agradecimiento, y al que deben dirigirse los enunciados obsequios de haverle erigido Hermita, y Hermandad. Desde la primera fundacion de estas, fuera de otras fiestas particulares, se fuè pensando en cultos perpetuos de nuestro glorioso Arcangel, haciendose por algunas personas devotas suyas varias fundaciones de Memorias para su culto, y veneracion. En el año de 1658. La Ilustre Sra. D. Elvira de Cordoba, y Venegas, Sra. de Zuheros, fundò una Memoria de Misas para todos los Domingos en la Hermita de S. Rafaèl, para que alli los fieles diesen culto al Sto. Arcangel. D. Luis Antonio de Paredes, presbytero, Secretario de la Rda. Camara Apostolica, y Prior de la V. Universidad de Beneficiados fundò una fiesta solemne, que cumple la dicha Universidad, en veinte y uno de Febrero de 1724, en la Hermita de S. Rafaèl. D. Cristoval de Baèna, Prebendado de la Santa Iglesia, fundò otra

de-

dexando para ello por finca tres casas principales. Mas aunque todo esto es tan conducente al desempeño de Cordoba con su Sagrado Arcangel, y al culto, à que tal Custodio es acreedor; el principal obsequio en esta materia es el que dexo referido en el Capitulo septimo del segundo Tratado; como es el haver conseguido de la Silla Apostolica el rezo, y fiesta de S. Rafaèl para toda esta Iglesia, y Obispado de Cordoba para el dia siete de Mayo, celebrandole como à su Custodio: à lo que concurriò como principal agente, como en todas las demas devotas demostraciones, el enunciado Sr. Valdecañas. Y aunq̃ el animo fuè de alcanzar de su Santidad Oficio propio de dicho Sagrado Arcangel como Custodio de Cordoba, el qual se remitiò à Roma, formado por el P. M. Juan Bautista Cavallero de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, no pudo presentarse tan à tiempo, que no estuviese yà adelantada hasta los ultimos pasos la concesion del que al presente se usa, que es el de la Religion de Nra. Sra. de la Merced; y por no retardar Cordoba su gloria del oficio, fiesta, y Misa, con que celebrar à su Angelico Custodio, suspendiò las pretensiones de oficio propio, contentandose con el concedido. Aunque tambien es cierto, que no desistiendo del loable, y devoto pensamiento, se trata al presente aun de mas solemne culto, como es el de impetrar de la Silla

Apos-

Apostolica oficio propio del Sto. Arcangel, el que he visto, y està primorosamente acomodado al ministerio de Custodio de Cordoba, con solemnidad de fiesta de primera clase con octava, para el dia siete de Mayo, en que fuè su aparicion. El glorioso Arcangel aliente los animos, facilite los pasos, y la benigna concesion del Vicario de Christo, para que tengamos el placer de vèr en tanto aumento los cultos del Celestial Principe Rafaèl, Custodio de esta Ciudad.

Quan grande fuese el que ocupò los corazones Cordobeses en la concesion del primero por el año de 1651, no sè si lo sabrè significar. El que quisiere verlo mas à satisfaccion suya, puede leer al yà enunciado Don Pedro Mesìa de la Zerda en el Libro, que compuso sobre este asunto, y se imprimiò en Cordoba el año de 1653. Fuè en la ocasion tan grande el jubilo de esta Ciudad, viendo yà incorporado en el catalogo de sus Santos, con fiesta, rezo, y Misa à su celestial Custodio Rafaèl; que llevando la mano en todo el Sr. Valdecañas, dispuso unas fiestas para celebrar esta gloria, tan plausibles, y tan bizarras; que pocas se havràn visto en esta Ciudad, q̃ les puedan competir. Precediendo en primer lugar los Acuerdos de ambos Señores, y muy ilustres Cabildos, y haviendose hecho el dia cinco de Marzo del enunciado año publicacion general de dichas ce-

le-

lebridades, preparadas las cosas con la mas hidalga, y generosa bizarria, que siempre fuè prenda de los nobilisimos pechos Cordobeses; llegò entretanto el dia seis de Mayo, vispera de la aparicion de nuestro glorioso Arcangel. Desataronse en èl las fuentes del placer de todo el Pueblo, anunciandole con general repique de todos las Iglesias, à medio dia, y à la noche, significando las lenguas de los metales lo que no podian à voz tan entonada las de los Cordobeses. Traxose à la Iglesia Mayor desde la Parroquia de S. Pedro la Imagen del glorioso Arcangel, y al anochecer se iluminò la torre, y todo el muro de la Catedral, à que correspondiò con generales luminarias la Ciudad toda: y como si tantas luces no fuesen bastantes à demostrar la claridad de tan solemne fiesta, se quemaron varias, y muy vistosas invenciones de fuegos artificiales, que al mismo tiempo que recreaban la vista, publicaban el incendio, en que ardian los corazones Cordobeses, inflamados en la devocion de su Custodio Angelico S. Rafaèl. Diose principio en el dia siete à un solemnisimo octavario de fiestas, que se consagraron al Sagrado Arcangel en la Iglesia Mayor con asistencia de los dos muy Ilustres Cabildos Eclesiastico, y Secular, y concurrencia la mas devota de todo el Pueblo; el que concluido, y restituida la Sagrada Imagen à su Parroquia de S. Pedro, se le repitiò en ella por los Sres.

Be-

Beneficiados otro octavario muy plausible; porquè en el asunto de celebridad tan grande, ni nadie queria ser menos, ni à nadie parecia hacer bastante, aunque hiciese mas.

Mas para que las demostraciones de tan devota alegria se hiciesen de todos modos perceptibles, y los pechos desahogasen el calor de su devoto placer en obsequio de su glorioso Custodio, se previnieron por la Ciudad, y Cavalleros otras fiestas populares, que proporcionalmente, y en su modo ayudasen à las Eclesiasticas à manifestar quanto lleno de devocion para con su Sagrado Arcangel Rafaèl ocupaba los animos de los nobilisimos vecinos de este Pueblo. En primer lugar se dispuso un certamen poetico, cuya funcion se celebrò el dia veinte y dos de Mayo, concluidas las fiestas de Iglesia; repartiendose asuntos para la composicion, cuya materia fueron las apariciones del Sagrado Arcangel, asi al P. Fr. Simon de Sousa, como al Presbytero Andres de las Roèlas, y la dicha de Cordoba en tener à S. Rafaèl por su Custodio; y aparicion de los cinco Cavalleros, encargando la veneracion de los huesos de los Stos. Martyres; à cuyos asuntos se asignaron premios muy preciosos, y de mucho valor, que se distribuyeron segun el merito de las obras poeticas, que se compusieron sobre dichos asuntos. Hicieronse asimismo otras fiestas, y Justas, en que los Ca-

va-

valleros Cordobeses hicieron, como acostumbran, demostracion de su gran manejo, destreza, y bizarria en las carreras de cavallos, escaramuzas, cañas, y torneos: cosas, que como en sì mismas indiferentes en su genero, usadas con buenos fines, y circunstanciadas de la politica honestidad, pueden usarse, y se usan en obsequio, y mayor demostracion de los placeres devotos de las celebridades de los Santós: pues vemos, que David baylò delante del Arca del Testamento, y Maria la hermana de Moysès con otras Doncellas del Pueblo de Dios, hicieron Saraos en celebridad de haver pasado à pie enjuto por entre las olas del Mar. Lo malo de estas funciones es el que las vicie el fin siniestro, y las hagan culpables otras acciones desagradables à Dios, en los q̃ concurren à ellas, llevados mas del desorden de las pasiones, que de la honesta recreacion.

Esta celebridad se hizo mas recomendable, asì por haver sido tan grande, que no cabiendo en Cordoba, saliò fuera de sus terminos; como por haver sido tan sagradamente contagiosa, que pegò el fuego de la devocion al glorioso Arcangel S. Rafaèl en otras partes: siendo el origen de que nacieron muy gloriosos establecimientos de sus veneraciones, y cultos. Sabida es la Hermandad en Armas, que tiene la Ciudad de Cordoba con la de Xerez de la Frontera por un generoso inopinado, y militar socorro,

que recibiò èsta de la de Cordoba en un grave aprieto, en que le puso el cerco de los Moros Africanos. En atencion pues à esta nobilisima fraternal confederacion, atenta siempre la Ciudad de Cordoba, junta con su Ayuntamiento, diò noticia à la de Xerez del grande, y sagrado motivo de sus jubilos, y fiestas por la concesion del Oficio, y rezo del glorioso Arcangel S. Rafaèl su Custodio; remitiendole asimismo un traslado de la convocatoria, y asuntos del certamen poetico; para que los ingenios Xerezanos corriesen los rasgos de sus plumas sobre los asuntos contenidos, y sus lucimientos en obsequio del glorioso Arcangel añadiesen esplendores à los de este Pueblo Cordobes. La nobilisima Ciudad de Xerez recibiò con tanto placer, y gratitud esta noticia, como significan las demostraciones publicas, con que lo manifestò. Juntòse aquella Ciudad en su Ayuntamiento en diez y seis dias del mes de Marzo del año enunciado de 1651, y leìda la carta de la Ciudad de Cordoba, acordò se respondiese con la mayor urbanidad, y agradecimiento à su nobilisima fraternal atencion; y que asi mismo se hiciese publicacion con toda solemnidad de las fiestas de Cordoba, y su motivo, como tambien del certamen, à que eran convidados los Xerezanos. Y para mayor significacion de su placer, determinaron, que en el dia siete de Mayo perpetuamente se celebrase fiesta al glorioso

Ar-

Arcangel S. Rafaèl Custodio de Cordoba, con asistencia de ambos Cabildos, y con el aparato mas solemne en la Colegial de aquella Ciudad: como asi se executò, y executa, y consta de testimonio dado, y remitido à esta Ciudad por el Escribano de la de Xerez Pedro Benitez Lacida en veinte y seis de Marzo de 1651. Tan fundadas como esto fueron las celebridades de Cordoba à S. Rafaèl en aquella ocasion, y tanto se propagaron sus cultos, que los perpetuò la Ciudad de Xerez, celebrando solemnemente desde alli à el Inclito Patrono de nuestro venturoso Pueblo.

No se ha descuidado este despues en los devotos reconocimientos de su protector Angelico; porque al mismo paso que se han continuado sus favores, se han repetido tambien en agradecimiento los obsequios, y cultos mas fervorosos. En el año de 1755, en que experimentamos el dia primero de Noviembre, asi el pavoroso susto del Terremoto yà enunciado, como los favores de la proteccion de nuestro glorioso Custodio, fueron muchos los cultos, y devotos obsequios, que se movieron, y fomentaron para su mayor veneracion. El Ilmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral, siempre el primero en reverenciar, y celebrar à nuestro Angelico protector, haviendose juntado plenamente el dia siete de dicho mes, acordò, que en gratificacion del

enun-

enunciado beneficio se hiciese Procesion con acompañamiento de todo el Clero, y Cruces de las Parroquias, y concurrencia del Ayuntamiento de esta muy noble Ciudad desde la Iglesia Catedral à la Hermita del glorioso Arcangel S. Rafaèl, llevando en ombros los Capitulares la devotisima Imagen de Nra. Sra. de Villaviciosa, cantandose en dicha Hermita la Misa con Sermon, que predicò el Sr. Doct. D. Antonio Cavallero y Gongora, Canonigo Lectoral; cantandose despues el Hymno *Te Deum laudamus*, y volviendose en la misma conformidad procesionalmente los muy ilustres Cabildos à la Iglesia Mayor: funcion, que se hizo con grande devocion, y edificacion de todo el Pueblo. Y porque el agradecimiento de esta devocion no se limitase à esta singular demostracion; decretò asimismo el Ilmo. Cabildo, que el dia siete de Mayo, propio de la aparicion del glorioso Arcangel, se repitiese la misma funcion, y procesion de todo el Cabildo perpetuamente cada año desde la Sta. Iglesia Catedral à la dicha Hermita de S. Rafaèl, en que se cantase su Misa con Sermon, como se executa. Asimismo decretò, que en todos los dias, que se acostumbra hacer Procesion al rededor del Coro, antes de la Misa, en la ultima estacion, que termina en la nave, que llaman de S. Rafaèl, en cuya frente ay un lienzo, obra del Sr. D. Antonio de Castro, Prebendado

dado de la dicha Sta. Iglesia, con una muy noble pintura del Sagrado Arcangel, en que se representa la aparicion al V. Roèlas, se haga pausa, y se cante la Antifona, y oracion del Sagrado Arcangel. Y como el buen exemplo es tan poderoso para despertar la devocion; moviò el de el Sr. Cabildo à los Capellanes de Veintena de su Coro, que ordinariamente asisten de noche à los Maytines; los que fervorizados en la devocion de S. Rafaèl con el mismo motivo, tuvieron su junta, y determinaron, que al fin del Oficio de cada noche se cantase por todos la Antifona, y oracion de S. Rafaèl en accion de gracias por el enunciado beneficio de librarlos del temblor de tierra.

Estas fueron las devotas demostraciones, con que la Sta. Iglesia de Cordoba se ha dado por reconocida à los beneficios de su celestial Custodio en la enunciada ocasion. Pero como el patrocinio se estendiò à la Ciudad toda; en toda ella respondieron los cultos à la obligacion, en que les puso el Angelico patrocinio. Hicieronse muchas novenas en varias partes, y especialmente las Religiosas del Convento del Cistèr, desde aquel año de cinquenta y uno hasta el presente han continuado en èlla por el mes de Octubre; la que se hace por la tarde con muy decente aparato, manifiesto el Smo. Sacramento, con una Platica sobre las excelencias del Sagra-

do

do Arcangel, y utilisimas doctrinas para documento de los fieles, y que no olviden el Santo temor de Dios, ni el agradecimiento al glorioso Custodio S. Rafaèl. Lo mas notable entre todo es la centella de devocion, que à imitacion de tan buenos exemplos salpicò à los corazones de los gallegos, que llaman de la halda, y asisten en la Plazuela de la Juderia. Estos se fervorizaron tanto con el prodigioso beneficio del Sagrado Arcangel S. Rafaèl en el enunciado dia del terremoto, à vista de las devotas aclamaciones de los Cordobeses, y los favores, que en otras ocasiones havian experimentado de su Angelica proteccion en las tempestades; que juntandose varios de ellos, como en numero de una docena, y contribuyendo cada uno con la parte, que le tocò, determinaron hacer una Imagen del glorioso Arcangel S. Rafaèl para llevarla à su Paìs del Reyno de Galicia: como con efecto se hizo, y la bendixo el Ilmo. Sr. D. Martin de Barcia nuestro actual Prelado, y en el siguiente mes de Mayo se transportò al Obispado de Tuy, sin el menor detrimento en tan largo camino, sin embargo de haverla derrivado varias veces en tierra; hasta llegar à la Villa de Padrones de dicho Obispado, en la que haviendo sido recebida el dia veinte y dos de Junio, fuè conducida procesionalmente por el Sr. Abad D. Felipe Marino y Saavedra, y acompañamiento de todo el

Cle-

Clero, autorizando tambien la procesion la gloriosa Imagen de Nra. Sra. del Carmen, y colocada en la Iglesia Parroquial del Salvador, en la que se le hizo una muy solemne fiesta con Misa cantada, y Sermon, llenandose todo aquel Pueblo de placer, y devocion al Sagrado Arcangel, à quien veneran con los cultos mas fervorosos. Y estos son en los que se ha demostrado el devoto reconocimiento de Cordoba à su Angelico Celestial Custodio San Rafaèl. Lo que ahora resta, en significacion de esta devocion Angelica, es su demostracion en los triunfos, en que ha exaltado Cordoba, y magnificado à su Protector, y Custodio.

Esta especie de veneraciones publicas es no solo conducente al debido culto de S. Rafaèl, y propiedad del ministerio de Celestial Custodio de este Pueblo; sino es tambien muy oportuna para el mas sagrado desempeño del religioso proceder de esta catolica Ciudad; hermoseando con celestes luces los supersticiosos lunares de las infernales sõbras. Quantos tienen noticia de las antiguedades gentilicas de nuestro Pueblo Cordobès, y han visto algunos monumentos antiguos de lapidas, colunas, y Aras, sabràn asimismo los muchos Triunfos, que en Cordoba erigieron à Augusto, à Tito Mercelòn, à Quinto Herenio, à Lucio Manlio Boco, y à otros Heroes de aquel tiempo. Pero especialmente hicieron

estas demostraciones triunfales al Idolo de Jano Augusto, à quien veneraban supersticiosa, y engañosamente por Dios el mas celebre en Cordoba para la Gentilidad. Quieren algunos, que el Templo, q̃ con mayor amplitud, y magnificencia es hoy la Catedral de Cordoba, consagrada al Dios verdadero, y dedicada à la Asuncion gloriosisima de su Sma. Madre, fuese en el que Cordoba gentil tributaba veneraciones, y cultos al Idolo de Jano. Otros, que por lo menos tenia su Ara junto al Rio cerca de la puerta de la Ciudad; fundados en q̃ este Dios mentido, y falso era custodio de las Ciudades; y por eso le ponian sobre colunas junto à sus puertas con unas llaves en la mano, como que en ellas tenia el presidio, y amparo de todo el Pueblo, abriendolas para las felicidades, y cerrandolas à toda adversidad. Tambien le veneraban por guia de los caminos, y caminantes: y por eso le ponian en la otra mano una vara, como para indicar las rectas sendas, que cada uno havia de seguir; y por eso le colocaban en las encrucijadas, en las calles, y plazas, para que guiase, y encaminase à todos: y asi en Cordoba desde el Templo de Jano salian los caminos para Sevilla, Cadiz, y otras partes. Quien no reconocerà aqui el yerro de la colocacion de este Idolo sobre tales triunfos, y para tales ministerios? Y quièn no advertirà lo mal puestas, que estaban en su mano

las llaves de custodio de la Ciudad, y la vara de guia de los caminantes? Pero todos vemos, y conocemos, que si en aquel tiempo errò Cordoba, como ciega con las falsedades del gentilismo; abiertos despues los ojos à las luces de la fè, y de la verdad, ha mejorado sus triunfos, dedicando estos obsequios, no à Jano, falso custodio de este Pueblo, y fabulosa guia de los caminos; sino al inclito, augusto Arcangel S. Rafaèl, en cuyas manos ha puesto el mismo Dios las llaves de Guarda, y Custodio de Cordoba, y la vara de verdadero director, y guia de los q̃ caminan.

Comenzaron estas triunfales veneraciones, en que tanto se ha dilatado la Ciudad de Cordoba en obsequio de su Custodio S. Rafaèl Arcangel, por la colocacion de su Sagrada Imagen sobre la torre de la Iglesia Mayor; triunfo, que le dedicò à persuacion del mismo Celestial Custodio el Ilmo. Sr. Obispo D. Pasqual en el tiempo, que queda referido en el Tratado antecedente. Y parece es la misma, que hoy està sobre la torre de la Parroquia de S. Pedro. Siguiòse despues otro triunfo magnifico, que se le erigiò sobre el Puente de esta Ciudad por el año de 1651. por complemento de las grandes fiestas, q̃ hizo este Pueblo por la consecucion del rezo de S. Rafaèl, y su festividad al dia siete de Mayo. Fuè su promotòr, como en todo lo demàs, que dexamos yà referido, el Sr. Valdecañas, ayudando sus compa-

ñeros con sus solicitudes, y diligencias; y otros devotos de S. Rafaèl con sus grandes limosnas, con las que se fabricò la Imagen del Sagrado Arcangel, su hermosa repisa, y pedestàl, sobre que se colocò en la misma forma, q̃ està hoy. Esta dedicacion se hizo el dia del glorioso Arcangel S. Miguel, veinte y nueve de Septiembre de dicho año, à cuya celebridad hicieron grãdes demostraciones festivas los Barqueros, y Pescadores del Rio nada inferiores en su genero à las que avia hecho la Ciudad, ni de menor agrado para la recreacion de todo el Pueblo: porque disponiendo con varias maniobras los Barcos, asegurados unos sobre la planicie de las aguas, para q̃ en ellos se pudiese formar un arco, de q̃ pendientes algunas aves, fuesen materia à la destreza, y agilidad, yà de la mano, yà de la espada de los que en otros Barcos corrian por el Rio como pudieran los Cavallos por la tierra. Todo se executò con grande adorno de las embarcaciones, y bizarra gallardia de los que en ellas hacian por el agua sus escaramuzas, que se podran vèr con mas extension en el yà citado D. Pedro de la Zerda. Este Triunfo, y su celebridad era muy debido à nuestro glorioso Rafaèl, no solo por la immediacion à la puerta de la Ciudad como Custodio; sino tambien por serlo el Angelico Principe, no solo en la tierra, sino tambien en el agua: que en uno, y otro elemento guarda, y guia; de que son

testigos el Rio Tygris, en que librò à Tobìas de la invacion del Pez; y este, que tiene en la mano por divisa, y en significacion de esta su proteccion: y con vèr pendiente de su baculo el pescado es bastante, para que le celebren los del Rio. Por esta causa el Serenisimo, y Cristianisimo Rey D. Manuel de Portugal, quando emprendiò la nueva conquista de las Indias Orientales, despachando las dos primeras Naos, que salieron de Lisboa el año de 1497, à una, q̃ era la Capitana, le puso por nombre S. Gabrièl; y à la otra, que era la Almiranta, el de S. Rafaèl, como protector, y guia en las aguas; y en reconocimiento de su patrocinio en el feliz descubrimiento de las tierras Orientales, le erigian los Lusitanos excelsos triunfos, y colunas à las orillas del Mar en los Puertos donde llegaban, como dice Mafèo en su Historia de la India por estas palabras reducidas al Castellano: *Levantaban los piadosos Lusitanos padrones, y colunas, consagradas à nuestro glorioso Principe S. Rafaèl.* (a) Tan antiguo es el reconocimiento, que se tiene del patrocinio de nuestro S. Rafaèl, asi en el un elemento, como en el otro; con lo que se acredita el acertado pensamiento de los Cordobeses en la ereccion de su Triunfo sobre el Puente del Rio, que baña esta Ciudad.

Ocupe el tercer lugar el Triunfo erigido al glo-

(a) Maf. l.1.Hist. Ind.Col.cum tit.Raph.Arc.de mor. fir.

glorioso Arcangel sobre el capitel de la Torre de la Sta. Iglesia Mayor. Dexo yà referido como en la tormenta del año de 1589. dia de S. Matèo en la noche, un asombroso uracàn arrancò toda la coronacion de la torre dicha, dando con ella en una de las casas fronteras, dexando todo el edificio bastantemente maltratado. Su reparo fuè obra muy larga, ò su detencion de mucho tiempo; porque aunque en quatro de Marzo de 1593. se determinò por el Cabildo, *Sede vacante*, por muerte del Ilmo. Sr. D. Geronimo Manrique, la reedificacion de dicho capitèl, y se trazò la planta de la obra en altura de ciento y veinte pies, no llegò el termino de su conclusion, hasta que por los años de 1660. la prosiguiò el Ilmo. Sr. D. Francisco de Alarcòn, y se acabò por el mes de Mayo de sesenta y quatro con todo primor, y gallardia de la arquitectura en la forma, que hoy se vè. Mas como en el motivo de esta obra brillaban tanto los favores del patrocinio de nuestro glorioso Custodio S. Rafaèl, tan experimentados en la enunciada tempestad; se tuvo el reverente, y devoto acuerdo de colocar sobre el dicho capitèl su Sagrada Imagen; como con efecto asi se executò, y es la misma, que hoy existe sobre la torre; en cuyo pecho hizo colocar el mismo Ilmo. unas especialisimas reliquias, quedando la Sagrada Imagen en conformidad, que la torre, maravillo-

samente hermosa à la vista de todos, le sirve de coluna, y todo ello compone un triunfo el mas magnifico, que se ha dedicado, ni se dedicarà à S. Rafaèl en esta Ciudad. A este se han seguido otros, en que la devocion al glorioso Arcangel ha manifestado, asi sus fervores, como su confianza en su patrocinio Angelico, y especialmente el piadoso reconocimiento à sus beneficios. Es muy gallardo el q̃ en el año de 1736. se erigiò en la plazuela de la Parroquia de Sto. Domingo de Silos, frente de la puerta del Colegio de Sta. Catalina de la Compañia de Jesus, à solicitud del V.P.M. Juan de Santiago, del mismo Colegio, y devotisimo de nuestro Angelico Custodio, en que arden en obsequio suyo ocho grandes faroles todas las noches. En el año de 1743. se le dedicò otro sobre una sola coluna; pero de grande altura, y sobredorada la Imagen, en el patio del Tribunal de la Fè, sobre el Rio Guadalquivir. En el campo, que llaman de S. Antòn, frente de la Puerta nueva, se le consagrò otro sobre una coluna en el año de 1747, y à solicitud de la Ciudad. En la plazuela, frente de la puerta de este nuestro Colegio de S. Basilio Magno, se puso otro sobre una coluna por el mes de Junio de 1753. à solicitud de su devotisimo Capellan el V.P.M. D. Juan Agustin Borrego, honor de este mi Colegio, costeandole la devocion de los Sres. D. Martin, y

D.

D. Diego Guiràl. Y finalmente en el año de 1763. la muy ilustre Sra. Condesa de Hornachuelos, Marquesa de Santa-Ella, le dedicò otro en la plazuela frente de las puertas de sus casas, junto à la Parroquia de S. Pedro. Y para que sea coronacion de todos, y admiracion de quantos le vean, se està construyendo un magnifico triunfo à expensas de nuestro Ilmo. Sr. D. Martin de Barcia, dignisimo Obispo de esta Diocesis, el que se intenta colocar frente de su Palacio Episcopal, dando vista al Rio, y Puente, en el sitio, que llaman del Ahechadero, y antes el corral de los ahogados, en el que se mandò enterrar el Ilmo., y venerable Sr. Obispo D. Pasqual, que de orden del Sagrado Arcangel diò principio à sus Angelicos triunfos, como dexo yà referido: y por la misma razon, si el sitio descubriere solidèz en su terreno para fundamentar este edificio pyramidàl de tanta altùra, que se sobrepondrà à la tierra en treinta varas, ò mas de elevacion; no hay duda, que es muy à proposito, para que en èl triunfe nuestro glorioso Arcangel. (*) Vès

(*) Verificose efectivamente la construccion de tan magnifico Triunfo, que à la verdad es la admiracion de quantos le vèn: y à proporcion de la magnificencia, con que se ha construido, se cree, que por los mismos Señores, que le han costeado, se darà al pùblico una disertacion, ò manifiesto de todas sus circunstancias, y de las que han ocurrido desde, que se diò principio à tan magnifica obra, hasta su perfecta conclusion; por cuyo motibo no se dà mas noticia de èl.

Vès aqui, ò Lector, las devotas demostraciones de la nobilisima, y religiosisima Ciudad de Cordoba, con que ha significado su amor, y reconocimiento al glorioso Arcangel S. Rafaèl su Custodio; omitiendo otras, que se dexan vèr en lugares publicos, en que estàn colocadas sus Sagradas Imagenes por la devocion Cordobesa, como en torres de Iglesias, Altares, y Capillas, y aun en las calles, y testeros principales de las escaleras de casas distinguidas, como en las de Cabildo, y la Episcopal, y otras, en cuyo numero pongo la de este mi Colegio, autorizada con una tan hermosa, y elegante pintura de nuestro glorioso Arcangel, que à prueba de los ojos, à ninguna cede ventajas. Pero sobre todo, la que se espera ocupe el primer lugar, asi en su materia, como en su forma, es la q̃ en este año de 1765. se està fabricando de plata de martillo por D. Damian de Castro, la que tendrà siete palmos de altura, y se costea à devocion del Sr. Prebendado D. Nicolàs Moyano para su Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad: que aunque mas trabaje por ocultar su devocion, como esta es de calidad de fuego, dice donde està, aunque le quieran esconder. Ojalà, que este fuego no se apague, para que los corazones Cordobeses ardan de continuo en la llama de los mas debidos obsequios à su Angelico, y Celestial Custodio.

CAPITULO III.

DEL LUGAR, QUE DEBE TENER EN CORdoba la devocion con su Angelico Custodio San Rafaèl.

LA devocion de los hijos de Cordoba al glorioso Arcangel S. Rafaèl es tan debida, y por tantos, y tan multiplicados titulos digna de su mayor, y mas vigilante cuidado, q̃ parece no era necesario recomendarla à quien tantas obligaciones tiene de encenderla. Una devocion, que tan justificados tiene sus derechos, tan merecida està con Angelicos beneficios, tan acreditada con exemplos los mas fervorosos, y que tan antigua posesion tiene en esta Ciudad, yà se vè, que no necesitarà de vivos estimulos, de eficaces encargos, y de repetidos despertadores; porque parece estan demas los recuerdos en donde fueran una feisima ingratitud los olvidos. Es verdad, que son estos tan naturales en la flaqueza humana, que aun con ser tan grãdes las obligaciones, que tenemos à Dios, nada ay mas obvio en las Sagradas Escrituras, que el olvido ingrato de su Sma. Ley, y beneficios; de que dan abundante prueba en uno, y otro Testamento los de aquel Pueblo desconocido, à quien el Señor amò tanto, y por quien tanto hizo; dando lugar à

que

que se quexase el mismo Señor de que le havian olvidado en tanto grado, como si estuviese muerto en sus corazones. Nunca pues estarà demas el recordar à los Cordobeses quanto deben empeñarse en la mas fervorosa devocion à su Angelico Custodio S. Rafaèl. Pero aun dado caso, que en el cumplimiento de obligacion tan grande no vivan descuidados; es mucha razon, que sepan el lugar, que deben dar à esta devocion tan propia de hijos de Cordoba: porque què haràn estos en profesar à su Celestial Custodio una devocion comun, quando le deben una asistencia tan especial? La nobleza, y Celestial bizarria de este Soberano Principe es por sì tan acreedora à su devocion; que està estendida por todo el mundo Cristiano. Por todas partes se venera à S. Rafaèl; y como dexamos significado en algunos pasages de esta obra; son muchos los territorios, que le profesan devocion, à un sin mirarle con otro caracter, que el Medico universal, Guia de caminantes, y excelso Principe, uno de los siete, que asisten al Trono del Señor. Pues si Cordoba le mira, sobre todas estas grandezas, con la muy especial de Custodio suyo, nombrado por Dios para la Superintendencia Angelica de Guarda de esta Ciudad; no hay duda, que quien se vè obligada con un beneficio tan particular, no debe contentarse con una devocion comun. Como es distinguida en el fa-

vor, y proteccion de S. Rafaèl; lo debe ser tambien en la devocion, con que ha de desempeñar obligacion tan grande, y especial.

Bastante debia ser para persuadirlo lo q̃ dexamos referido en el Capitulo tercero del Tratado segundo, en donde vimos como el glorioso Arcangel mandò al V. Fr. Simòn de Sousa dixese al Obispo D. Pasqual, que exortase à todos sus feligreses à q̃ le fuesen devotos, y que asi cesarìa la peste padecida en aquel tiempo. Què motivo mas poderoso, para que los Cordobeses veneren à S. Rafaèl con una devocion muy distinguida, y especial, que el vèr, que el mismo Sagrado Arcangel la pretende, la encomienda, y la persuade? Mas hace el Soberano Angelico Espiritu en quererla, y aconsejarla, que nosotros en tenerla. Piense cada uno dentro de sì el peso de esta razon. Què es posible, que un Principe tan soberano, de los siete primeros, que asisten al Señor, que en Dios lo tiene todo., q̃ tan felìz es entre los Angeles, entre los que tiene honor, amor, y la mas gloriosa sociedad, quiera, pretenda, y exorte à que yo le ame, y sea devoto suyo, sin haverme menester para nada! O amorosa dignacion del Principe Angelico Rafaèl! Què harè yo pues en ser devoto especialisimo de quien asi me convida con una devocion tan util, y tan probechosa para mì? Los encargos, y persuaciones de los Angeles

es

es cierto se les debe dar en el cuidado, y cumplimiento de los hombres un aprecio, y lugar muy distinguido; pues vemos en la Sagrada Escritura tantos felices sucesos en la puntual execucion de sus amonestaciones, como infelices en la desatencion à sus consejos. Por no tomarlos la muger de Lot, volviendo la cara à los incendios, en que ardia Sodòma, contra el consejo de los Angeles, de los que quieren muchos Interpretes fuese uno nuestro S. Rafaèl, quedò convertida en estatua de Sal. Por no haver atendido Zacarìas à S. Gabriel en el anuncio de su hijo el Bautista, quedò mudo hasta su nacimiento; pero al contrario, quantos bienes, y felicidades recibiò Tobìas, y su casa por haver observado los consejos, y amonestaciones de Rafaèl? Dexando de referir innumerables beneficios en multiplicados casos de la Escritura, procedidos de la puntual observancia à los encargos de los Santos Angeles: porque es voluntad de Dios, que tomemos en grande cuidado, aprecio, y estimacion lo q̃ nos dicen, encargan, y encomiendan: que por eso quando le dixo à Moysès, que le embiaria su Angel, (a) para que precediese, guardase, y encaminase al Pueblo por el desierto; le previno fuese muy observante en oìr, y executar quanto le dixese. Pues si el Señor ha embiado à su Arcangel Rafaèl à la Ciudad de Cordoba, para que como

guia

(a) Genes. 23.

guia la encamine, y como Custodio la guarde; còmo querrà, que se oigan, y atiendan sus amonestaciones, y consejos? Y si una de las mas principales cosas, que ha encargado à los Cordobeses el Angelico Principe, es que le tengan devocion; què puntuales no debemos ser en esta observancia; y què especial, y distinguida no debe ser en los de este Pueblo la devocion à San Rafaèl?

No hallo yo otras voces, con que distinguir el lugar, y aprecio, que deben dar los Cordobeses à la devocion de S. Rafaèl, que aquellas, con que la Iglesia habla de su honor, y culto en el Himno de su festividad; en el que nos dice, que en ella, y como fiel Medico, y Guia de caminantes, debe ser venerado, en primer lugar, asi por las dichas excelencias, como por su excelso poder para aprisionar al Demonio; y por la clara expresion de sus voces, pondrè aqui las del mismo Himno:

Collaudamus venerantes Medicum, & comitem
Omnes Cœli Principes, Raphaelem, in virtute
Sed præcipuè Fidelem Alligantem Dæmonem.

Este grado de primacìa, que quiere la Iglesia demos à S. Rafaèl en los cultos de su festividad, es el lugar, que debe tener entre los Cordobeses su mas fervorosa devocion. De forma que despues de Christo Sr. Nro., su Sma. Madre, (y no nos detengamos en exceptuar tambien al Sr. S. Josef) debe preferir-

se

se en Cordoba la devocion del glorioso Arcangel S. Rafaèl. Esto persuaden tantas, y tan poderosas razones; que no sè, que escusa pueda valer al que se reconozca por hijo de Cordoba, para no dedicarse à ser especialisimo devoto del glorioso Arcangel, dandole el primer lugar en la forma dicha à su devocion. Es comun sentir de los Doctores, que el Señor ha dispensado especialisimas avogacìas à sus Santos, concediendoles el privilegio de que unos sean Avogados especiales en el mal de garganta, como à S. Blàs: à otros en el mal de ojos, como à Sta. Lucìa: à otros en el de muelas, como à Sta. Apolonia: à otros en las calenturas, como à Sto. Domingo. S. Antonio Abad es Avogado en el fuego: el de Padua para lo perdido. Sta. Barbara contra los rayos, y centellas. S. Telmo para el Mar. S. Felipe Neri, y S. Emigdio para los terremotos; y asi, por no ser mas prolixo, se refieren de otros Santos particulares avogacìas en particulares trabajos, y necesidades. Por esta causa vemos en muchos fieles, que unos, porque recibieron sus favores en una tribulacion, y otros en otra, toman tan à su cargo la devocion con aquel su especial Patrono, y Avogado; que la prefieren à todas otras sus devociones. Pues què deberàn hacer los Cordobeses con un Angel, à quien no solo es propio por comision del Altisimo favorecer en una cosa sola especial; sino en

tan-

tantas, que comprehende su proteccion, y avogacìa en todas las necesidades dichas, y en muchisimas mas? Porque en enfermedades, en quantas padece, y puede padecer el hombre; què Protector mas especial, que el que tiene por oficio, y nombre el ser Medicina de Dios? En contratiempos de tẽporales, en borrascas de Mar, en temblores de tierra, y en el destemple, y turbacion de todos quatro elementos; què cosa hay, à que no alcance el poder de Rafaèl? En librarnos del Demonio, de su ira, de sus tentaciones, y de quanto mal intenta contra nosotros; què Avogado mas especial, que aquel, q̃ sabe encadenarlo, y aprisionarlo sin dexarle aliento, para que contra su permision, y voluntad levante la cabeza. Y finalmente dilatemos el pensamiento por quantas necesidades nos pueden ocurrir, y quantos socorros en ellas hemos menester; y en todo hallaremos la mano de Rafaèl poderosa, rica, liberal, pronta, y desembarazada, sin haver cosa en la tierra, que pueda impedirle su proteccion. Baste decir, que es uno de los siete primeros Principes, y Ministros Angelicos de la Corte del Altisimo, y en esto lo decimos todo con abundante, y poderosa razon, para que à su devocion se le haya de dar en Cordoba el primer lugar.

Pero què havremos de decir, contrayendo todas estas sus excelencias, y grandezas, y toda la vir-

tud

tud del brazo de su Angelico poder al glorioso ministerio, que le ha conferido el Altisimo de especial, y superior Custodio de esta Ciudad? Este grande blasòn està pidiendo la preferencia de su devocion à todas las demàs devociones. La Iglesia en la distincion de clases de los Santos, festividades suyas, Rezo Divino, antepone en la regla de sus Rubricas los Stos. Patronos de los Pueblos, Obispados, y Reynos à todos los demàs, colocandolos en el lugar de primera clase con octava; à cuyas solemnidades ceden todas las demàs, que por su mayor dignidad, como las de Christo, no se exceptuan en las mismas Rubricas. Este honor, como sienten los Doctores, que sobre ellas escriben, es muy debido, y le concede la Iglesia à los Stos. Patronos de los Pueblos; ò por haver sido naturales de aquel territorio; ò por tener en èl sus Sagradas Reliquias; ò por los especiales beneficios, que ha recebido, y espera recebir de su poderosa intercesion. Pues en quien concurren con mayor razon estos fundamentos, y motivos, que en Nro. S. Rafaèl respecto de la Ciudad de Cordoba? El es su Custodio; no elegido por votos del Pueblo; sino diputado por el mismo Dios, y puesto por autoridad Divina, por Guarda superior de esta Ciudad: Angelico empléo, que contiene en sì quanto expresa el titulo de Patrono, y mucho mas; pues dice ser Padre, Maes-

tro,

tro, Defensòr, Tutòr, Guia, Medicò, y quanto en nuestro abono, y socorro hemos menester en esta vida mortal. Todo esto es para nosotros S. Rafaèl en esta Ciudad de Cordoba; lo que queda abundantemente executoriado con sus sagradas celestes Apariciones, y con tantos, y tan multiplicados beneficios, como quedan referidos, y confiesan unanimes los Cordobeses haver recebido de su mano. Con razon pues debe concederle la devota correspondencia en la preferencia, que dispone para los Patronos la obligacion, dando à la devocion de este Sagrado Principe, Custodio, y Patrono suyo el primer lugar en el fervor, atencion, cuidado, y vigilancia.

Mas para estimular con mas viveza los corazones Cordobeses à tan atentos, y devotos respetos, con que deben mirar à su celestial Custodio, hemos de desentrañar mas el contenido, asi de nuestra correspondencia, como del merito, que contiene el empleo de Celestial Custodio: y para ello hemos de tener presente la regla, que pone S. Bernardo para instruirnos en el porte, q̃ debemos tener con nuestros Angelicos Custodios. Tres cosas dice, que les debemos: reverencia, devocion, y confianza. La reverencia por la presencia, que nos hacen, estando junto à nosotros, aunque no le vemos; la devocion por la benevolencia, y amor, con que nos miran; y la confianza por el desvelo, y cuidado, con que nos guardan.

dan. Dexemos para mas adelante las dos deudas primera, y ultima, de reverencia, y confianza, y atendamos por ahora à la de la devocion. A esta, dice el Doctor melifluo, nos ha de mover el ardentisimo amor, con que nos miran nuestros Angelicos Custodios, favoreciendonos, y defendiendonos siempre con un amor tan grande, que ni la madre mas amante de un hijo, ni el hermano mas cariñoso con su hermano, ni el amigo mas amorosamente unido con su amigo, executàra lo que los Stos. Angeles Custodios hacen con nosotros: lo que no me detengo à referir, por estar llenos los Libros, que de esto tratan, de las acciones mas tiernas, y amorosas de estos Soberanos Espiritus Angelicos; arando muchas veces la tierra, como Labradores del Campo; guardando las manadas de los ganados, como Pastores; sirviendo en las fabricas de los edificios, como Alvañiles; haciendo camas, y fregando platos, como Enfermeros; y tomando en sus Angelicos brazos à los afligidos; cumpliendo amorosamente el mandato del Señor, de que nos lleven en palmas, si fuere menester, como dice David. Què es esto, sino fuerza de aquel amor, con que mira cada Angel Custodio el alma, que Dios le encomendò? Pues esta es la benevolencia, que dice S. Bernardo debemos atender en nuestros Angeles Custodios para encender su mas tierna devocion en nuestros pechos. Hagamos-

lo asi cada uno con el suyo, sin ser groseramente ingratos à su amor, que no merecemos, y que tan desvelado vive por nosotros. Pero entre tanto levantemos los ojos con esta luz à aquel Angelicàl pecho amorosamente abrasado del encendido Serafin San Rafaèl, y veremos à donde gyran sus llamas, à donde van à parar sus rayos, y à què Patria, como Ciudad propia, le llevan estos amorosos ardores; y hallarèmos, q̃ nuestra Cordoba es la esfera de estos Angelicos bolcanes, y el deposito de los Seraficos amores de un S. Rafaèl. Y no me detendrè en volver à repetir individualmente sus favores à esta Ciudad, ni à renovar la memoria, distinguida, y particularmente de los beneficios, q̃ dexo yà enunciados; fieles, y claros testimonios del amor grande, con que S. Rafaèl mira à esta Ciudad; y solo harè reflexion sobre algunas demostraciones suyas, que el que las sepa percebir, sabrà tambien entender algo de su grande amor.

Para esta inteligencia se debe tener presente, que una de las mayores demostraciones, que acreditan à el amor, y en que se dà à conocer la benevolencia de un amigo para con otro es la comunicacion de los secretos del corazon: por cuya razon, como refiere Nicolàs Casiano, (a) simbolizan la amistad, y amor los antiguos pintando un mancebo gallardamen-

(a) Lib. 2. num. 11.

mente hermoso, roto, y abierto el pecho hasta descubrirse el corazon, al qual, doblado el brazo, señalaba con el dedo, dando à entender, que la verdadera amistad, y su benevolencia no reserva el corazon con todos sus secretos à el amado. Pero esta verdad no necesita de mas canonizacion, que la de Christo por S. Juan, quando en la noche de la Cena tratò tan amorosamente à sus Discipulos, que les llegò à decir: de aqui adelante no os llamarè Siervos, sino amigos: porque el Siervo no sabe los secretos de su Señor; (a) pero yo à vosotros he comunicado, y manifestado todos los secretos, que de mi Padre ha aprendido mi corazon. De forma que el amor, y la benevolencia, en quien verdaderamente ama, no sabe echar la llave à sus secretos para con su amado; porque hasta lo mas intimo, y profundo del corazon hace el amor, que sea entre los dos amigos comun. Y si se dice, que el amigo es otro yo; còmo podrà esto ser, no siendo el corazon uno; sino que yo tengo uno, y èl otro? Poco nos ama quien guarda su corazon, y su secreto de nosotros. Pero no es asi Rafaèl: es mas encendido, mas fino el amor, y benevolencia suya para con los Cordobeses. Reflexionemos sus demostraciones en las bizarrias amorosas, que quedan referidas, especialmente en sus celestes Apariciones. Què secreto por arcano, q̃ sea,

(a) Joan. 15.

sea, ha reservado à Cordoba S. Rafaèl? Què cosa tiene en su corazon, que no aya hecho patente à esta Ciudad? Al Ilmo. Sousa le manifestò los agrados de Dios en las oraciones del Obispo D. Pasqual, y de otras almas con sus caritativos cuidados en el yà referido contagio; le manifestò el remedio en colocar su Sagrada Imagen sobre la torre de la Iglesia Catedral; y el de persuadir su devocion en esta Ciudad, y toda su feligrecìa. Al V. Presbytero Andrès de las Roèlas le descubriò el secreto de las reliquias de los Santos, portandose tan amigablemente en esta manifestacion; que como consta de sus Revelaciones, y dexo referido en el Tratado seguudo; no quedò pregunta, à que no le diese satisfaccion, y respuesta; declarandole el secreto de la piedra, que cerraba la boca del Sepulcro de los Stos. huesos; quienes eran los Martyres alli contenidos, las señas de los que fueron quemados, las de las cabezas de las Virgenes, los lugares de los martyrios de algunos, la forma, y disposicion de la Urna para colocarlos, la identidad de los Stos. huesos, sin haver entre ellos mistura de otros, y el modo de providencia, con q̃ el Cielo los preservò de esta mistura: y finalmente con una Angelical dulzura, y familiaridad admirable le declarò en una larga conversacion, que durò por tiempo de hora y media, quantas cosas le preguntò, y quiso saber de orden del Provisor; sin que

à

à una, ò por grande que fuese, ò por muy pequeña, se negase, ni le dixese, que aquello no era importante saberlo; como los Angeles han solido responder en algunas ocasiones à la curiosidad. Què es esto, sino es no tener el Sagrado Rafaèl secreto reservado para esta su Ciudad? Pues sobre toda esta amorosa manifestacion resta la mayor, y quanto en punto de secretos mysteriosos de Angeles se puede decir. Esta es la declaracion, y manifestacion de su oficio de Custodio, de su persona Angelica, y sobre todo de su excelso nombre de Rafaèl. No hay arcano, ni secreto mas escondido, y reservado de los Angeles, que su nombre, como yà dexo advertido en otras partes. Es menester sea muy grande la fuerza del amor, para que se dèn à conocer individualmente por su nombre. La fuerza del amor, que tanto estrecha à el amante con el amado, obligò à un Angel à la lucha de toda una noche con el Patriarca Jacob; y por tenerle toda la noche entre sus brazos, ò estar abrazado con èl, le hizo entretener la lid, luchando à brazo partido, hasta que vino el alva, con su amado. Pues con todo eso no le quiso revelar quien era, ni dar à entender su nõbre por mas, que se lo pidiò el Patriarca; como dexo yà dicho en otra parte. Pues quien, en vista de esto, no se admirarà de la familiaridad de Rafaèl, que aun sin ser preguntado, descubre sus altos secre-

cretos, dandose à conocer en su persona Angelica, en su mysterioso nombre, y en su ministerio de Custodio de esta Ciudad, para que toda ella lo sepa, y como tal le conozca! Cosa es esta, que no executaron los cinco Cavalleros, que se aparecieron al mismo V. Roèlas: pues aunque se està en la inteligencia de que eran los cinco primeros Martyres Fausto, Januario, Marcial, Acisclo, y Zoylo; esta es solo una piadosa, humana creencia; pero los aparecidos Cavalleros, aunque se dieron à conocer como Celestiales Cortesanos en los efectos de la superior fragancia, que les acompañaba, y milagrosa salud comunicada al Siervo de Dios; ni dieron razon verbal de sus personas, ni manifestaron sus nombres; siendo asi que son los Patronos de esta Ciudad: porque estos secretos de los que habitan yà en la Corte del Cielo son muy arcanos, y se guardan, y reservan mucho. Solo nuestro Rafaèl no pudo ocultarles à los Cordobeses el suyo, con ser mas mysterioso, como significò èl mismo à Tobìas, llamandole Sacramento escondido del Altisimo. Pues quien no reconocerà aqui el grande amor, y benevolencia de S. Rafaèl à esta Ciudad, pues desabrocha con ella su Angelico pecho en tanto grado, y con tanta fineza, que no pudiendose contener, como no pudo contenerse en casa de Tobìas, se le ha manifestado en su persona, y nombre; que es en la

ma-

materia à donde parece puede rayar la benevolencia de un Angel. Y aun por eso, en fuerza de esta, y en su significacion, en la ultima aparicion al V. Roèlas, dia siete de Mayo, se hizo tan notable en la familiaridad, y amable conversacion, que tuvo con el Siervo de Dios, bien diferente de las demàs apariciones; asi en el tiempo, que fuè por mas de hora y media; como en el tratamiento: pues como advierte, y notò muy bien el mismo Venerable, en las apariciones antecedentes le diò un tratamiento magestuoso, y de mucha seriedad; pero en la ultima le tratò afabilisimamente, y con una muy amigable llaneza, como es propio de los que se tratan como amigos: al modo que se dice de Moysès, (a) que quando estuvo en el monte Synaì por tan largo tiempo hablando con Dios, ò con el Angel, que representaba su persona, y comunicaba los secretos de su Sma. Ley; se trataban como suele un amigo con otro amigo. Miercoles de madrugada dia siete de Mayo (dice el V. Presbytero en sus revelaciones) vuelve la misma vision, diciendo: *Dios te salve: porque en lo pasado me havia tratado de Vos; y esta noche nò; sino Tù.* Pues què es esto sino acomodar el tratamiento à la benevolencia, y amor, que observò en esta ultima visita? Porque si como dixo yà el Poeta (b) amor, y magestad no ocupan una si-

(a) Exod. 33. (b) Ovid. 2. Metamor.

silla con sosiego; en esta visita era preciso tratarle con afabilidad, y llaneza amorosa; porque en èlla fuè quando le manifestò sus secretos, para que los hiciese notorios à la Ciudad, y especialisimamente el de su persona, nombre, y ministerio: de lo que queda convencido què grande sea el amor, y benevolencia del glorioso Arcangel à esta Ciudad.

Vean yà los hijos de Cordoba què lugar tan alto deben dar à la devocion de S. Rafaèl: porque si la medida de esta, segun la regla de S. Bernardo, debe ser à proporcion de la benevolencia del Angelico, y celestial Custodio: *devotionem pro benevolentia*: muy alta debe rayar la una, para que se ajuste con la otra: y siendo el amor del Soberano Arcangel para Cordoba de una gerarquìa tan alta; tambien la devocion de Cordoba no tendrà el lleno, à que le obligan las leyes de la gratitud, si entre todas no ocupa el primer lugar. En todas partes son los hijos de esta Ciudad distinguidos en la venturosa gloria de tener à S. Rafaèl por Custodio de su patria: pues què razon havrà, para que no lo sean en las ventajas de su devocion? Esta pues ha de ser la divisa, y señal de los Cordobeses en todas partes: en èlla se han de dar à conocer à todos: que si la lengua, è idioma de cada uno es la que manifiesta su patricio origen, como allà dixeron à S. Pedro en casa del Pontifice, que su parla le daba à conocer por Galilèo;

lèo; (a) los hijos de Cordoba deben tambien darse à conocer, en que la devocion, alabanzas, y publicacion de las grandezas, y excelencias de S. Rafaèl no se les caigan de los labios; dando à entender en palabras, y obras, que la devocion con su Custodio es para ellos la primera.

CAPITULO IV.

DE QUAN AGRADABLE SEA PARA DIOS, y su Madre Maria Santisima esta devocion al glorioso San Rafaèl.

UNO de los medios mas principales para encender los corazones con la llama de la màs ferviente devocion à nuestro glorioso Arcangel S. Rafaèl es el conocimiento, y consideracion de lo agradable, que serà à Dios Nro.Sr., y su Sma. Madre: porque si en todas las cosas, como à cada paso claman las Sagradas Escrituras, ha de ser nuestro principal fin el Divino agrado, como nos enseñò con su exemplo Nro. Mro., y Redentòr del mundo Jesu-Christo, haciendo quanto hizo, porque era agradable à su Padre Eterno, como lo demostrò por S. Juan (b) quando dixo: *Yo hago siempre lo que conozco es agradable à mi Padre*: y por S. Matèo: (c) *Hagase asi,*

(a) Math. 26. (b) Joan. 8. (c) Math. 11.

Eterno Padre mio, porque asi es agradable en tus Divinos ojos; no hay duda, que debe ser un estimulo grande para hacer profesion de verdaderos devotos de S. Rafaèl el atender lo mucho, que en ello agradaremos à Dios, y à la Madre de Dios. Por esta causa, y siendo el principal fin de este Libro hacer, que arda en los pechos Cordobeses el fuego de esta devocion con el Celestial Custodio de esta Ciudad; serà materia de este Capitulo la consideracion de lo agradable, que es à el Señor, y à su Sma. Madre este agradecidisimo reconocimiento à tan especial Ministro suyo, y vigilante Protector nuestro. Y para que nos actuèmos en esta inteligencia con la claridad, y distincion, que siempre pretendo; tratarè primero de los agrados Divinos del Señor; y despues de los de la Soberana Emperatriz, y Reyna de los Angeles todos, para que encendidos con los respetos del Hijo, levantemos mas la llama con las ternuras de la Madre.

Y para que podamos inteligenciarnos del lugar, que tiene en el agrado del Señor la devocion con sus Stos. Angeles; y por consiguiente como miraràn sus ojos la que se tiene à su excelso Ministro S. Rafaèl, debemos levantar los nuestros à la consideracion del amor, que tiene à estos nobilisimos Espiritus, y la honra grande, à que les ha exaltado. Cosa es esta mas alta de lo que nuestras inteli-

gen-

gencias pueden alcanzar: porque quien podrà medir el amor Divino à las mas excelētes criaturas, que formò su brazo, y adornò su gracia, y el honor, que han recebido de su Divino trato, comunicacion, y presencia? Pero bastante nos dicen las letras Sagradas, en las quales se les dà el tratamiento de Principes de su gloria, como lo hace David (a) en muchos de sus Psalmos; de hijos suyos queridos, como se halla repetido en el Libro del Sto. Job; (b) de ojos de su cara, como les llama el Apocalisis, y Zacarìas; (c) de estrellas brillantes, y luceros matutinos, como se dice tambien en el Sto. Job, y en el mismo Apocalisis; (d) de Ministros suyos, que siempre cumplen su voluntad Sma.: y finalmente de sus Angeles; siendo tal la prevencion de la Sagrada Escritura; que siempre que habla de estos Soberanos Espiritus es con el apellido de este nobilisimo conotado, y denominacion de *mis Angeles, Angeles suyos, Angeles del Señor*; para darles en este tratamiento el excelso honor, con que el Señor quiere sean tratados. Y no han significado menos las demostraciones del mismo Señor hecho hombre por nosotros; pues para honrarlos quiso, que uno le confortase en el Huerto, y muchos le alimentasen en el Desierto despues de sus tentaciones. Y aun ha significado tanto su amor para con estos Angelicos Minis-

(a) Ps. 67. (b) 1. & 38. (c) 3. (d) 5. & 1.

nistros, que ha querido llamarse con el nombre de Angel en las Sagradas Escrituras; pues Isaìas (a) le dice *Angel del gran Consejo*, y Malaquias (b) *Angel del Testamento*. Y la V. M. Marina de Escobàr, como se refiere en su Vida, (c) decìa, que varias veces se le apareciò en representacion de Angel muy superior. Pues què es todo esto sino honrar el Señor à estos Soberanos Espiritus, à quien ama tanto, como à hijos suyos, ojos de su cara, y luceros del Cielo? Y si tanto los ama, y tanto los honra; què agradable no serà à sus Divinos ojos el honor, q̃ les dan los hõbres, y la devocion, con que los obsequian, y veneran?

Este discurso comun respecto de los Angeles, tiene mas energìa respecto de los que son Custodios de los hombres, señalados por el Señor, para que nos guarden, defiendan, y encaminen al fin, para que nos criò, que es su eterna gloria: lo primero, por lo que conduce nuestra devocion para mas gratificarlos, y obligarlos à que usen con nosotros de las facultades, que les ha conferìdo el Altisimo para nuestro bien; pues como dice la Iglesia Nra. Madre en el Oficio del glorioso Arcangel S. Miguel, el honor, que damos à los Angeles, tiene por legitimo usufructo los grandes beneficios, y favores, q̃ hacen à los Pueblos. Lo segundo; porque siendo la gratitud una de las cosas mas bien vistas de el Señor, como dice el Apos-

(a) 9. (b) 3. (c) lib. 2. c. 30. 31. 33.

Apostol; (a) preciso es, que le sea muy agradable la devocion à sus Stos. Angeles, que puso por Custodios nuestros, siendoles agradecidos à lo que miran por nosotros. Lo contrario le serà muy enojoso, como lo significò bastantemente por S. Matèo, (b) quando para poner temor à los que menosprecian, y escandalizan à los parvulos, los amenazò con decirles, que sus Angeles de Guarda estàn siempre mirando la cara de su Eterno Padre en el Cielo. Pues si el Señor quiere, que los parvulos sean atendidos, queridos, y amados, por el respeto, y atencion, que se debe à los Angeles, que les guardan, y se desagrada tanto en lo contrario; sin duda le serà de mucho desagrado el que faltemos à los Angeles mismos con el debido honor, amor, y devocion. Este agrado del Señor en la devocion à nuestros Custodios es tanto mayor en los q̃ pone por Guardas, y Protectores Celestiales, Superintendentes de las Comunidades, como Reynos, Provincias, y Ciudades, quanto ellos mismos son de mayor excelencia, y dignidad, y sus beneficios, y encargos mas universales, y de mayores facultades, y poder; como se vè en el Angel, que puso por Custodio Superintendente de su Pueblo, quando le sacò de Egypto para llevarle à la tierra de promision, en el Capitulo veinte y tres del Exodo, que yà dexo to-

(a) Ad Colos. 3. (b) 18.

tocado en otras partes. Alli le manda à Moysès, que lo observe, que lo oiga, que lo atienda, y no haga cosa contra su voluntad; porque su nombre altisimo le havia puesto en el mismo Angel superior Custodio; significando segun la inteligencia comun de los Doctores, que tales Angeles son embiados, para que obren à nombre de Dios. Y aun por eso en muchas partes de la Sagrada Escritura son tratados con nombre del Señor, siendo asi, que solo eran Angeles suyos, como aquel, con quien luchò Jacob, (a) diciendo, que havia visto al Señor cara à cara; y el que se apareciò à Moysès (b) en la zarza encendida, à quien se dà el nombre del *Señor*, siendo asi que era un Angel segun la opinion comun: y lo mismo se vè en otros lugares de la Sagrada plana. De forma, que estos Angeles superiores Custodios obran à nombre de Dios, y por eso se dice, que tienen el nombre de Dios en sì; y manda, q̃ los atendamos, amemos, y veneremos; porque lo que con ellos hicieremos, y en obsequio suyo, es como si lo hicieramos con Dios. Si los honramos, à Dios honramos: si los veneramos, y amamos, veneramos, y amamos al Señor, y quanta devocion les tuvieremos, es como si la tuvieramos al Señor, de quien son Ministros, y à cuyo nombre estàn entre nosotros, disponen, mandan, y determinan. Pues de quan-

(a) Genes. 32. (b) Exod. 8.

quanto agrado serà para el Señor, que les tengamos à estos Soberanos Principes una muy cordial, y especialisima devocion? Lo que se hace por un pobre mendigo, dandole un pedazo de pan, ò una poca de agua, unos zapatos, para que se calze, ò una capa, para que se arrope, dice el Señor por S. Matèo, (a) que es cosa tanto de su agrado Divino, como si propiamente se hiciese con su Magestad, y que por ello darà la gloria. Pues quanto agrado serà del mismo Señor la devocion, amor, y obsequios, que en sus mismos Angeles recibe de nosotros?

Bien se colige de aqui quanto llevarà tras sì los Divinos agrados la devocion mas fervorosa de los Cordobeses al glorioso Arcangel S. Rafaèl; pues sobre ser un Espiritu tan Soberano, tan de los primeros del Cielo, y de tanta excelencia, perfeccion, y poder; le ha puesto el Señor por Custodio superintendente de esta Ciudad. Còmo se agradarà de que le amemos, le obsequiemos, y veneremos con la mas cordial devocion, quando el mismo Señor se vè tan atendido, tan obedecido, tan amado, y tan fielmente alabado de este Angelico Ministro suyo, como se vè, y se lee en el Libro de Tobìas, en donde se halla el rendimiento fidelisimo à su voluntad Santisima, el mayor zelo de su Divino honor, la mayor humildad à vista de la Divina grandeza, y el

(a) Math. 25.

el mas puro desinterès en todas sus obras, no queriendo por ellas otra merced, ni satisfaccion, que el que temiesen al Señor, le bendixesen, le alabasen, sirviesen, magnificasen, y publicasen sus grandes maravillas? Para explicar yo esto pondrè dos casos por exemplar el uno del Emperador Alexandro Magno, de quien fuè gran privado el Principe Parmeòn. Era grande el aprecio, que hacìa de este gran ministro amigo suyo, el que le era fidelisimo, y bastantemente parecido en todo; por lo que viendole en una ocasion à el lado del Emperador la muger del Rey Darìo, teniendolo por Alexandro, le hizo una reverencia, como si fuera al mismo Monarca. Pero reparada despues en el hecho equivocado, el mismo Alexandro le dixo en satisfaccion: *No hay yerro en eso, Señora, que mi Principe Parmeòn es otro yo, es otro Alexandro.* Si un Monarca de la tierra asi trata à sus Principes, y asi se agrada de que los honren; què serà el de el Cielo respecto de nuestro Rafaèl, Principe de su Corte, quando dice David, que sabe honrar superabundantemente à sus amigos, magnificandoles en su Principado? Aun mas nos lo persuade el exemplar del Rey Faraòn con el Patriarca Josef. Sus prendas, su sabidurìa, sus virtudes, y la fidelidad de sus servicios le hicieron tan bien visto, y acepto à Faraòn; que como dice el Sagrado Texto del Genesis, lo constituyò por

su primer Ministro, Principe, y Gobernador de su Reyno con tantos honores, y facultades, como significa la Sagrada Plana. Pero sobre todo mandò, que en todo Egypto fuese venerado, amado, y obedecido, y que todos le hincasen la rodilla, teniendo entendido, que le havia constituido Preposito de todo su Reyno. Esto hizo el Rey Faraòn con aquel Ministro suyo, y Sto. Patriarca; porque le eligiò por primer Ministro Superintendente de su Reyno. Veamos ahora què harà Dios, Monarca supremo de los Cielos, amantisimo de sus Angeles, haviendo puesto à S. Rafaèl por Custodio, Protectòr, y Gobernador de toda esta Ciudad? Seràn menores sus regalìas soberanas con su Ministro Angelico, q̃ las de Faraòn con el suyo? Querrà, que no le honremos con toda reverencia, y honor; que no le obsequiemos, y reverenciemos como à tal Custodio, puesto por el mismo Señor para nuestro amparo? No se contentarà el Señor, ni se agradarà de los Cordobeses, sino fueren devotisimos de S. Rafaèl, Principe suyo, y Protectòr de esta Ciudad. Tengamos pues siempre como al oido aquellas palabras del Señor por el Eclesiastico: *Honra al Medico; porque tienes de èl necesidad, y el Altisimo lo criò.* En sabiendo, que Rafaèl es el Medico de Dios, como significa su nombre, y que tenemos de èl necesidad, como de nuestro Protectòr, y Custodio; y asi mis-

mo, que Dios le criò tan grande, y excelente, tan poderoso, sabio, y amante de los hombres, y que le ha puesto por Guarda de esta Ciudad de Cordoba; entenderemos, que nos intima, que honremos con la mas ferviente devocion à Rafaèl.

Pasemos yà de Hijo à Madre; que no hallaremos menos placer en esta Reyna Soberana para con el Celestial Principe, y la devocion, que le debemos profesar. Y para su inteligencia no pasemos adelante sin volver à reflexionar el suceso de la aparicion del Sagrado Arcangel al V. Fr. Simòn, Comendador de la Merced. En èlla le revelò, como yà dexo referido, lo gratas, que havian sido al Señor las oraciones del Obispo, à quien le mandò dixese, que por ellas, y por la intercesion de la Sta. Madre de Dios, se havia compadecido su Magestad de este Pueblo; y que poniendo su Imagen sobre la Torre, y exortando à sus feligreses à que le fuesen muy devotos, y celebrasen su fiesta todos los años, cesarìa el contagio, que padecia Cordoba de todo punto. Parèmos la consideracion en el tribunal de este alto Consistorio, en que, asi S. Rafaèl, como la Reyna del Cielo, avogaban por Cordoba, gravemente afligida con la peste. Alli se tratò de su remedio, y se decretò el que se havia de poner, para que cesase tanta enfermedad. Y què fuè lo dispuesto por el Señor à ruegos de su Madre? No hallamos otra

cosa,

cosa, que la devocion de los Cordobeses con S. Rafaèl. Esto es lo que el Sagrado Arcangel mandò intimar al Obispo D. Pasqual; y esta medicina es con la que sanò Cordoba del contagio. Pues quien no advertirà aqui quan agradable serà para el Señor, y su Sma. Madre Maria la devocion de los Cordobeses à S. Rafaèl; pues es el remedio, que saliò de tan alto Consistorio para su salud! No es ponderable el amor, que tiene Maria Sma. à los Stos. Angeles, Ministros de su Smo. Hijo, y suyos, como Reyna, que es de Cielo, y tierra. Admiracion, edificacion, y ternura en grado superlativo causa el vèr los encargos, que la Soberana Emperatriz hizo à la V. Sor Maria de Jesus de Agreda en este punto de la devocion con los Espiritus Angelicos. *Despues de los mysterios de la Divinidad, y Humanidad de mi Hijo Smo., y de los de mi Vida, y de mi Gloria* (le dice en uno de los lugares de su Historia) (a) *quiero, q̃ tengas singular veneracion, y afecto à la naturaleza Angelica, por su gran excelencia, Santidad, hermosura, y ministerios.* Palabras son estas, que no solo confirman lo que dexo escrito en el Capitulo antecedente sobre la preferencia, q̃ han de dar los Cordobeses à la devocion de S. Rafaèl; sino tambien nos abren la puerta al conocimiento de lo agradable, que serà esta devocion para la Reyna del Cielo.

(a) Part. 3. lib. 8. cap. 16.

lo. Què bien visto serà en los virginales ojos de Maria, q̃ los hijos de esta Ciudad sean devotisimamente atentos con un Principe tan grande, quando tanto encarga la devocion cõ todos! Y quãto sentirà nuestro descuydo en esto, quando en otros pasages, y lugares de la misma Historia (a) afea, reprehende, y se lamenta de la grande ingratitud de los mortales con estos Espiritus Angelicos, que con tanta fidelidad, y vigilancia los guardan, y asisten en sus necesidades! *Hija mia*, dice, *admirable es el amor, y fidelidad de los Espiritus Angelicos en asistir à las necesidades de los mortales, y muy aborrecible el olvido, ingratitud, y groseria de parte de los hombres en reconocer esta deuda.* No ay duda, que provocarà mucho al virginal desagrado de Maria, si despues de tantos beneficios, como ha recebido Cordoba del Angelico Principe S. Rafaèl, se porta con ingratitud, olvido, y groseria en su mas ferviente devocion.

Y què dirè mirando los obsequios, y rendimientos, y las veras Angelicas, con que el Principe Rafaèl ha solicitado siẽpre las veneraciones de su Reyna Maria Sma., la prontitud, y voluntad, con que la obedece, y quan correlativos son los ministerios de Rafaèl con los blasones de tal Señora? En sus veneraciones dexo yà referidos en el primer Tratado los adelantados meritos del Sagrado Arcangel, y los gran-

(a) Part. 1. lib. 2. cap. 5.

grandes esfuerzos, que en el rebelion de los Angeles hizo contra Lucifèr, y los suyos en defensa de las veneraciones de la Madre de Dios; como tambien la satisfaccion de esta Soberana Reyna con este su Ministro en la encomienda de negocios de su mayor agrado. Todo esto persuade quanto serà el de la Reyna Soberana, en que los hombres le sean muy devotos; pero no lo justifica menos la correspondencia de los ministerios de Rafaèl con los blasones de la Sagrada Emperatriz, à quien sirve como uno de sus primeros Ministros. Dispensadora de las gracias de los caminos se llama esta Señora por el Eclesiastico; porque ella es la mejor estrella, que nos alumbra, y guia nuestros pasos, para que no tropecemos: y Rafaèl sabemos, que es la Guia de caminantes. De forma que Maria Sma., como Madre de Dios, y Reyna nuestra, nos dispensa las gracias, quando caminamos; y Rafaèl es el que nos las aplica. Es Maria Madre, y Reyna de la Salud, como à una voz testifican los Stos. Padres con la Escritura Sagrada, y nuestra Madre la Iglesia, que la llama Salud de los enfermos: y S. Rafaèl es la Medicina de Dios, con que se adquiere esa Salud. Còmo pues no havia de ser muy agradable à Maria Sma., que sean todos, y con especialidad los Cordobeses, fidelisimos profesores de la devocion del glorioso Principe S. Rafaèl, por medio del qual nos guia en

los

los caminos, y sana en nuestras enfermedades, como dexamos bien executoriado en las contagiosas calamidades, que ha padecido este Pueblo? Bien lo dirà un caso, que en confirmacion referirè, sucedido en esta Ciudad.

Enfermò en èlla de un accidente grave, y agudisimo dolor D. Damian de Castro, Artifice de Plateria bien conocido en este Pueblo; pues haviendo padecido unas tercianas perniciosas en el año de 1756, de resultas, que en su convalecencia le quedaron de un encendimiento grande de cabeza con una muy molesta, y vehemente tos; el dia cinco de Mayo de dicho año le sobrevino un agudisimo dolor en el costado, como si se lo atravesaran con un puñal. El maltratamiento fuè tan executivo, q̃ hecha junta de Medicos, y dispuestas por ellos quantas medicinas les dictò su Arte; no solo fueron infructuosas para su alivio; sino que mandandole disponer sus cosas, y hacer las diligencias de Cristiano; fuè preciso, que un Religioso se quedase aquella noche en su asistencia; porque los Medicos daban poco termino à su vida. Asi pasaba sentado en una silla, por no estar capaz de removerle à la cama; esperando llegase su ultima hora, entre los grandes quebrantos, que se dexan entender en su familia. Profesò esta siempre grande afecto, y veneracion urbana al V.P.M. D. Juan Agustin Borre-

go,

go, Iustre que fuè de este mi Colegio, por sus grandes virtudes, notorias en toda esta Ciudad: y siendo por el mismo motivo el consuelo de esta familia en todas sus aflicciones, como lo tenian de experiencia; le dieron aviso del estado del enfermo. Pasò el V.P. el dia siguiente à vèr à D. Damian; y aunque le hallò en el enunciado riesgo, consolò à la familia con la confianza de que no se moria, y que iba à encomendarlo à la Reyna del Cielo, diciendoles:
» Mañana es S. Rafaèl (era el dia siete de Mayo, en
» que fuè su Aparicion) le dirè à la Virgen, y al
» Santo la Misa: y para quando aya acabado, me
» avisaràn del estado, en que se halla, y como ha
» pasado la noche: que yo espero se ha de aliviar.
Con esto se despidiò. Al dia siguiente, y à la misma hora, en que el V.P. estaria diciendo la Misa, se sosegò el enfermo, y se quedò dormido, despertando despues con alientos para levantarse de la silla, moviendose con libertad, libre de la tos, y del dolor, en conformidad, que pudo pasar à tomar cama para descansar de sus pasadas fatigas. Entre tanto se diò noticia al P. Mro. de la mejoria del enfermo, expresando el Siervo de Dios con estas palabras su grande confianza: *Bien decia yo, que nuestra Señora, y S. Rafaèl lo havian de poner bueno.* Y asi fuè cierto, como se verificò: pues pasando à la tarde del mismo dia siete el V. P. à las casas del

D. Damian, y vista la prodigiosa novedad, se explicò asi: „ Nò dixe, que havia de aliviarse? Esta „ mañana dixe la Misa à la Señora, y à S. Rafaèl; „ y el Sto. Angel le pedia à la Virgen: Señora, la „ mejoria de este hombre: y la Virgen, volviendose à su Hijo Smo., decia: Señor, que se mejore: „ y volviendo à el Angel, le decia: Rafaèl, oy es „ tu dia, y dia, en que hagas mercedes. Y no fuè „ menester mas. Bien sabia yo, que nuestra Señora „ nos havia de consolar. Iba el Siervo de Dios en la ocasion tan abrasado en el amor de la Señora, y en la devocion al Sagrado Arcangel; que como testifica el mismo D. Damian, que es quien depone el caso, y està pronto à hacerlo con juramento siempre, q̃ sea necesario; parecia estar como fuera de sì. Por fin los Medicos volvieron, hallaron al enfermo sano, y toda la familia publicaba esta salud por milagro del Señor; y de orden del P. M. se le dixo Misa de accion de gracias el dia siguiente à Maria Sma. de la Paz, y al Sr. S. Rafaèl. Digno es todo de admiracion; mas para inteligenciarnos en el asunto del Capitulo, atendamos en el caso, no solo lo que S. Rafaèl se dexa obligar de sus verdaderos devotos, como lo era el P.M. Borrego, la eficacia, con que ruega por los Cordobeses à la Reyna del Cielo, y la benignidad, con que la Señora se inclina à las suplicas de su Ministro S. Rafaèl; sino tambien, y especialisimamente

te à el motivo, y ocasion, porque despachò Maria Sma. esta cedula de su salud, significada en aquellas palabras de la Señora: *Rafaèl oy es tu dia, y dia en que hagas mercedes.* Vease aqui de quanto agrado serà para esta Señora la veneracion, culto, y devocion al Sagrado Arcangel: pues por ser el dia siete de Mayo, dedicado en Cordoba à estos devotos obsequios de su Celestial Custodio, abriò la Señora las puertas de su benignidad para dispensar, con el poder de su Hijo, esta tan pronta, y prodigiosa salud. Y no dexemos tambien sin reflexion de que el dia siete de Mayo es dia de S. Rafaèl, y que à los ojos de Maria Santisima pasa asi.

CAPITULO V.

DE COMO DEBA SER LA DEVOCION DE S. Rafaèl, y en què consista.

LA materia de este Capitulo es de las mas importantes de este Tratado; pues es propiamente el fin principal, à que se dirige, y la sustancia de toda la vasa de este Espiritual Triunfo. No basta para el intento, que los Cordobeses sean como quiera devotos del Soberano Custodio de esta Ciudad; es tābien necesario, que lo sepan ser; ni adequa para el caso qualquiera devocion; sino es la que tenga las

calidades, que la constituyan verdadera, y perfecta devocion. En todas las obras buenas hay sus reglas, sus medidas, y sus circunstancias, en las quales no se atiende solamente el que sean buenas de su genero: porque tambien se necesita, y es en ellas lo mas principal, el que se hagan bien. *Benè omnia fecit*: todas las cosas hizo bien, dice el Evangelio, de nuestro Maestro, y Redentòr. Donde se debe reparar, que no dice unicamente, que hizo todas las cosas; sino que las hizo bien: y esto es lo que celebraron las Turbas, como dice S. Marcos: (a) porque las obras deben ser perfectas, integras, y sin falta, (b) para que constituyan en esta buena calidad, y moralidad al que las hace: de lo que no se halla en la Escritura otra cosa, que amonestaciones, documentos, y exemplares. Debe pues la devocion de los hijos de Cordoba à S. Rafael ser la mas perfecta, la mas verdadera, y la mas integra: y al fin à de ser una devocion digna de un Principe, y de un Custodio tan grande; y que sea desempeño del agradecimiento à sus abundantes, y grandes beneficios, y acreedora à la repeticion, y continuacion de ellos: porque de otra forma, ni serà del agrado de S. Rafaèl, ni llenarà nuestra grande obligacion.

Para que procedamos con claridad, debemos primero entender, què cosa sea devocion en el sen-

(a) Marc. 7. (b) Jacob 1.

tido, que aqui hablamos. Por nombre de devocion entendemos una aplicacion religiosa, y reverente al culto, veneracion, y obsequio de los Santos, mirandolos como amigos de Dios, avogados nuestros, y poderosos para cõseguirnos del Señor quanto necesitamos para nuestra eterna salud: por cuya razon todos los exercicios, oraciones, suplicas, y rogativas, alabanzas, buenas obras, y quanto hacemos en obsequio, y reverencia suya, se llaman devociones. En este principio comun entre los Teologos, en que la devocion es hija legitima de la virtud de la Religion, y rama procedida de su mismo tronco; debemos entender, y entendemos por la devocion de S. Rafaèl un dedicarse los fieles à su culto, y veneracion, obsequiandole con alabanzas, exercicios, y buenas obras, como à Principe Angelico del Cielo, Ministro de los primeros del Altisimo, amado amigo suyo, y fidelisimo Custodio nuestro. Mas como en esto puede haver su mas, y su menos; verdad, y falsedad; realidad, y apariencia; bondad, è imperfeccion, como suele haverlo en otras obras humanas; debemos ir atendiendo, y entendiendo, què cosas son las que constituyen la verdadera devocion con S. Rafaèl, y las qualidades, que le deben acompañar, para que se diga, y verifique, q̃ somos verdaderos devotos suyos, y nuestra devocion sea agradable à sus ojos Angelicos, y fructuo-

tuosa en la impretacion, y consecucion de sus grandes Celestiales beneficios.

Lo primero, que ha de constituir la devocion verdadera con S. Rafaèl es el amor; porque quien no le ama no se puede decir, que es devoto suyo. La devocion de corazon, que es la verdadera, en el mismo corazon ha de tener la raiz; y esta es la perfecta caridad, y el encendido amor: que una devocion, que no pasa de los labios, sobre estar reprobada por las Sagradas Letras, no merece tan excelso nombre; porque no trae su origen del tronco de la verdadera nobleza, que es la hidalguia del amor. Es una devocion muerta, sin alma, infructuosa, y solo aparente. Debe pues fundarse la verdadera devocion en el amor verdadero; porque si de ella han de nacer los cultos, rendimientos, obsequios, alabanzas, y veneraciones honorificas al glorioso Arcangel; el amor suyo es el que ha de mover como principio todas estas acciones; porque no hay cosa mas oficiosa, mas diligente, ni activa que el amor; ni mas rendida, ni mas vigilante. El amor no se cansa de obrar por el amado: quanto por el hace, le parece poco; de cuyos exemplares estàn llenas Historias Sagradas, y profanas. Jamàs le causaron fastidio las alabanzas de su amado: su memoria es su recreo, sus elogios su placer, y sus obsequios su mayor satisfaccion. Vease pues quanto conducirà el amor verda-

dadero, y encendido à nuestro glorioso Arcangel, para que arda en nosotros la mas cordial, y verdadera devocion suya,q̃ nos dedique al religioso empleo de sus veneraciones, obsequios, honores, y alabanzas. Mas para que este fuego amoroso produzca, y mantenga en los reverentes pechos el incendio de etsa llama, es menester, que la avive el conocimiento, y memoria de las grandes excelencias, nobilisimas, y excelentes prendas, que adornan à este Angelico Principe. Su poder, su patrocinio, su grande amor, y vigilante cuidado, que ha observado, y observa con esta Ciudad, que ha entregado el Señor à su custodia, y con sus hijos, individuos, y vecinos, que la componen. Dificultoso es à mi vèr parar el conocimiẽto, y consideracion en estas cosas, sin que brote el amor mas encendido en los corazones Cordobeses: porque quien atenderà, y considerarà la grandeza de un Principe del Cielo, uno de los primeros, que asisten ante el Trono de la Magestad immensa de Nro. Dios, Grande en la excelencia de su naturaleza, grande en los ventajosos dones de la gracia; grande en su nombre, y en todo grande; quien pues, pregunto lo considerarà asi, que no se le aficione? Quien no mirarà su sabiduria, su poder, su nobleza, q̃ no dexe ir su corazon robado de prendas tan excelẽtes; quando ellas aun en lo humano, siempre han tenido, y tienen atractivo para todos? Su

be-

belleza podrà figurarse en la memoria, sin que levante volcanes en el pecho; quando el amor ha sido siempre dulcemente cautivo de lo hermoso? Digo, que si tuviesemos la dicha de verle como es, bastàra para salir el hombre de sì en fuerza de su amor. Pero à quien no roba toda el alma su humildad, acreditada en tantos casos, como dexo yà referidos? Su pureza Angelica, su alta bizarria, su grande Santidad, su condicion dulcisima, su benignidad afable; y sobre todo (y todo lo voy à decir de una vez) el ardentisimo amor de Padre, Pastor, Protector, Avogado, y Custodio, con que ha tratado, y trata à esta felicisima, y dichosa mil veces Ciudad de Cordoba; què pide, què merece, què obra, què produce, sino es un amor el mas fino, el mas verdadero à este Principe Soberano Rafaèl: porque solo se paga amor con amor? Fingieron los antiguos, que la Madre del amor, luego que pariò à este hijo, lo quiso vèr crecido; y preguntando el medio para hacerle crecer, le fuè respondido, que lo pusiese delante de otro amor: porque este es el medio mas eficaz, para que en vista del uno suban los incrementos del otro. Pongan pues los Cordobeses ante los ojos de su memoria el amor del Principe Angelico Rafaèl, y veràn el suyo volar con las llamas del mas reverente, y obsequioso amor: que no hay cosa, que obligue à amar, como verse amado.

do. Y para tener prontos los recuerdos, lean una, y muchas veces lo que llevo dicho de las excelencias, y Patrocinio de este Principe Soberano; que para eso he tenido la gloria de escrebirlo; y conociendo quien es, serà mucha rudeza no saberle amar.

Lo segundo, de que se ha de constituir la devocion verdadera con S. Rafaèl, son las obras nacidas del amor; porque sin ellas, ni el amor serà verdadero, ni la devocion podrà decirse devocion; porque serà en la realidad como el arbol esteril, y sin fruto, como fuente sin agua, y como fuego sin ardor, y sin luz. Aquello que dice S. Juan en su Epistola primera, (a) de que no amemos de boca solo con las palabras, y la lengua, sino con la obra, y la verdad, es propiamente el significado de la verdadera devocion con nuestro S. Rafaèl. El Sagrado Arcangel no se ha contentado para desempeño del ministerio de su custodia con haver publicado, que Dios le ha puesto por Guarda de esta Ciudad: ha pasado mucho mas allà, acreditando con sus obras, en beneficio de este Pueblo, el amor, con que exercita tan celestial emplèo. Pues si la devocion, que le debemos tener, ha de ser segun las reglas, que nos diò S. Bernardo, à medida, y correspondencia de su patrocinio; còmo podrà tener subsistencia, ni ser de verdadera devocion sin las obras, que cor-
res-

(a) 1. Joan. 3.

responden en nosotros à sus favores Angelicos? Estèn entendidos los Cordobeses, que con solo publicar, propalar, y gloriarse de que S. Rafaèl es Custodio de Cordoba, no son verdaderamente devotos de S. Rafaèl. No todos los que me dicen Señor, Señor, y se glorian con este nombre, son verdaderos Siervos mios, dice Jesu-Christo, ni entraràn en mi Reyno, (a) si con las obras no se acreditan de ser hijos de mi Padre. No todos los que descienden de Israèl, dice S. Pablo, (b) son verdaderos Israelitas, ni los que traen su origen de Abrahàn, son sus verdaderos hijos en espiritu; es menester tambien, que lo sean en las obras, como hijos de promision. Esto dicen el Maestro Soberano, y su Apostol de los que se glorian solo de las voces, y los nombres, olvidados de las obras, que deben tener por fundamento asi el nombre de Siervos, de Israelitas, y de hijos de Abrahan: haviendo obras, que lo desempeñen, todo es asi; pero no haviendolas, todo es apariencia, y falsedad. Esto mismo pues hemos de entender de los verdaderos devotos de S. Rafaèl en Cordoba. No todos los que son Cordobeses, y estàn baxo de la Custodia de este Sagrado Arcangel seràn devotos suyos, si les faltan las obras de verdaderos devotos. No porque se glorien con la voz, y nombre de Rafaèl Custodio de Cordoba, piensen, que tie-

(a) Math. 7. (b) Ad. Rom. 9.

tienen verdadera devocion à S. Rafaèl. Obras, obsequios, y verdaderas veneraciones à este excelso Principe son menester, para que en esta Viña del Señor no sean como aquella Higuera esteril del Evangelio, (a) infructuosa para su dueño, è infecunda para su Custodio. O quantos exemplares nos amonestan en la Sagrada Escritura del modo, que ha de portarse la devocion nuestra con los Angeles, y con S. Rafaèl, para que sea verdadera! Aparecieronse tres à Abrahan, (b) uno de los quales quieren muchos interpretes, que fuese nuestro Rafaèl; y tratolos con tanta devocion el Patriarca, que no solo saliò à recebirlos, y combidarlos con su casa, sino que postrado en tierra los adorò con el mas reverente rendimiento, les lavò los pies, les puso la mesa, y les hizo un esplendido convite. No se contentò Abrahan solo con darles, como les diò el titulo de Señor, y con la gloria, y honor de tenerles en su tabernaculo; sino que pasò à las obras, y obsequios dignas de tales Principes, y de un Patriarca como Abrahan. Lo mismo hizo despues con los mismos Angeles en la Ciudad de Sodòma su sobrino Lot. (c) Los recibiò agradable, los hospedò amoroso, y los regalò liberal. Y nuestro Tobìas, còmo serà bien, que se portase con S. Rafaèl? Lo hemos repetido muchas veces; y admiran las obsequiosas,

(a) Luc. 13. (b) Gen. 18. (c) Ibi. c. 19.

reverentes, y bizarras demostraciones, con que le trataron hijo, y Padre. En todos vemos desempeñado el amor, y devocion con las obras; para que estemos entendidos, que ellas han de constituir la devocion con S. Rafaèl; y que sin ellas solo serà una devocion en el nombre; solo aparente, fingida; mas no verdadera devocion.

En estas dos cosas, como son amor, y obras, consiste la substancia de la devocion à San Rafaèl: porque las obras, con que le obsequiemos, deben tener espiritu, que reciben del amor; y este debe ser fecundo, cumpliendo en las obras lo que respira en los afectos. Es lo que pedia el Celestial Esposo à su Esposa; que es lo mismo, que Christo à el alma; que le traxese sellado sobre su corazon, y su brazo, para que su devocion tuviese como alma, y cuerpo: èste en las obras, representadas en el brazo; y aquel en el amor, que tiene en el corazon su lugar. Asi la devocion con S. Rafaèl en nosotros ha de ser devocion de brazo, y corazon, porque la hemos de imprimir en el uno con las obras, y en el otro con el amor. Lo que resta es saber las calidades, que la substancia de esta devocion debe tener; y esto es lo que havemos de explicar, para que los animos Cordobeses no se engañen con la aprehension de devotos, y se quede su devocion solo en aprehension; y ni el Principe Angelico sea con ella

ser-

servido, y obsequiado, ni quede desempeñado el q̃ se preciare de devoto suyo. Debe ser pues la devocion Cordobesa con su Angelico Custodio pura, limpia, y virtuosa; respetosa, confiada, generosa, y en todo grata à los ojos del Celeste Principe San Rafaèl. De estas calidades ha de estar vestida su devocion, para que tenga el nombre de verdadera, y sea digno obsequio de un Principe tan alto. De forma, que aquella definicion, que le dà el Apostol S. Pablo (a) à la Caridad, vistiendola de las mas hermosas, y bellas qualidades de las virtudes; ò la que dà el Apostol Santiago (b) à la Religion, diciendo, que ha de ser limpia, è immaculada à los ojos de Dios, guardandose el hombre de mancharse con las cosas del mundo; ese es todo el significado de las calidades, que debe tener nuestra devocion con S. Rafaèl: lo que iremos explicando, para que se entienda con claridad, asi en èste, como en los restantes Capitulos: porque importa mucho en esta materia el actuarnos, y estar bien instruidos en èl como ha de ser esta tan util, y laudable devocion.

Ha de ser pura, limpia, immaculada: porque ha de ser tal, para que sea verdadera, que aparte al hombre de la culpa, especialmente mortal. De forma que nuestra devocion con S. Rafaèl ha de estar reñida con el pecado, y con los vicios, y solo ha de ad-

(a) 1. Cor. 13. (b) Jacob 1.

admitir la compañia de las virtudes; porque en otra conformidad no puede ser agradable à los ojos de S. Rafaèl, para los quales la mayor devocion, y la mas grata es no pecar. Al que se empeñare seriamente en no cometer pecado grave por reverencia del Angelico Celestial Custodio, yo lo califico desde luego por verdadero devoto suyo; pues este es el principal obsequio, que pretende de nuestra devocion, y le agrada en ella. No es menester para persuadirlo valernos de la razon comun de lo que desagrada à los Angeles el pecado; porque el mismo Sagrado Principe Rafaèl ha dado clarisimas demostraciones de esta verdad. Hagamos memoria de lo que queda referido en el primer Tratado, y veremos quan lexos quiere, que estè la culpa de los que han de ser sus devotos. Con harta claridad le dixo à Tobias, persuadiendo la limosna: que esta libra de la muerte de la culpa, purga, y limpia al hombre de pecados, y le consigue la Misericordia de Dios, y vida eterna. Pero al contrario el vicio, y la maldad; porque los que cometen culpa, ellos mismos son enemigos de su alma, dandole muerte con el pecado. En substancia todas son palabras de Rafaèl; y segun ellas se dexa bien colegir, què limpia ha de estar de pecado su devocion; y què lexos vàn de ser sus devotos verdaderos los que abrazan el vicio, y el pecado. Y basta esta corta reflexion, para que quedemos

per-

persuadidos à tal verdad. Preguntemos asi: quien es Rafaèl, como Custodio de la Ciudad de Cordoba? Es un amigo el mas fiel, el mas benefico, y que mas mira por las almas de los Cordobeses, y su eterna salud. De què medios se vale, y quiere, que nos valgamos para interesarnos en un tan grande beneficio? hemos dicho yà en otra parte, de su devocion. Pues còmo esta, si es verdadera, se puede compadecer con culpa mortal? Y si por ella, por los vicios, y maldades, se hace el hombre enemigo de sì mismo, y de su alma, còmo ha de agradar su devocion al mayor amigo suyo, que es S. Rafaèl? De forma que por la culpa mortal es el hombre contrario de su mayor amigo, que es este Principe Angelico, que queriendo, q̃ su alma estè viva por la gracia; èl la mata con la muerte de la culpa: còmo pues podrà ser su verdadero devoto al mismo tiempo que se declara por cõtrario suyo, y de quien el Angel es Custodio, como es su misma alma? Seria devocion verdadera, ò verdadera amistad, y obsequio de un Pastor matarle una oveja de su rebaño? Seria fiel correspondencia à un Guarda joyas de la Reyna robarle una? El que hiciera daño à esta Ciudad, que tiene al cargo de su custodia Rafaèl, haria algun agasajo à este Principe, ò le brindaria algun gusto, y placer digno de sus ojos Angelicos? Claro es, que no. Pues còmo quiere el hombre tenerse por devoto de S. Rafaèl, Guarda de

su

su alma, que es oveja del Divino Pastor, joya del Rey Eterno, y Ciudad, en que quiere vivir el Divino Monarca por toda la eternidad, si con el pecado mortal mata esta oveja, roba esta joya, y destruye esta Ciudad mistica? Sentemos pues esta verdad por vasa de esta devocion. Entonces serà verdadera, quando el hombre viva apartado de la mortal culpa.

Acordemonos de lo que pasò à Macario Anacoreta con S. Rafaèl, quando despues de haverle acompañado tres años en el Desierto, cayò en una culpa mortal. Tengamos presente lo que sucediò à aquel Religioso Novicio del Cistèr, à quien S. Rafaèl manifestò los amenos recreos del Paraìso, y los formidables tormentos del Infierno (uno, y otro dexo referido en el primer Tratado) y conoceremos, que lo que pretende este Sagrado Principe de nosotros es guardarnos para apartarnos de la culpa, y conducirnos à la Gloria: y tambien veremos, q̃ mal se enquaderna el pecado mortal con su verdadera devocion. No hemos de pensar, que un Principe tan grande, y de tan celestiales prendas està destinado por Dios, y puesto en esta Ciudad por supremo Custodio, para que solo guarde las murallas, defienda las torres, mantenga los edificios, auyente las tempestades, y sane à los que enferman en el cuerpo: su principal encargo es la custodia de las almas, por quien Jesu-Christo diò su vida, guar-

dar-

darlas del Demonio, apartarlas del pecado, y encaminarlas al Cielo. Pues còmo estas seràn devotas suyas echando por otro camino, desagradando à S. Rafaèl, oponiendose à su ministerio, y ofendiendo à Dios? A el Angel, que puso Dios por Custodio de su Pueblo Israelitico con el mismo encargo, previno el Señor à Moysès, que no lo desagradase con el pecado; porque si lo cometia, no le havia de perdonar el castigo: que las culpas desacreditan tanto la devocion à los Angeles, y menoscaban tanto el ser de verdadera devocion; que antes provocan sus enojos, mirando con desagrado à los que ofenden su misma devocion, dandole la culpa por compañera. Quanto dexo dicho en el Capitulo septimo del primer Tratado sobre la excelencia de S. Rafaèl en ser Maestro de virtudes, y perfeccion, y quantos documentos suyos refiere alli, yà de palabra, yà de obra, està contestando poderosamente quan contrarios sean los vicios à la devocion con S. Rafaèl, y què propias le sean las virtudes. El que no se exercite en estas, ni procura aprender en esta escuela del Maestro Angelico, bien claro es, que no merece el nombre de discipulo suyo; pues igualmente es cierto, que tampoco merece el nombre de su verdadero devoto: porque còmo ha de tener devocion al que no quiere por Maestro, ni còmo podrà tenerla verdadera, y seriamente à su Angelica perso-

sona, quando no la tiene à sus documentos, exem-
plos, y doctrina? Asi como es menester seguir es-
ta para ser su verdadero discipulo; tambien es ne-
cesario amar, y practicar la virtud para ser su de-
voto verdadero; porque de otro modo, en la misma
conformidad, que el mal discipulo no es del agrado
del Maestro, asi la devocion sin virtudes no es del
agrado de S. Rafaèl. Observemos, para acabarnos
de persuadir, què personas son, y de què calidad
aquellas, con quien Rafaèl ha tratado con mayor
familiaridad, y amor; se les ha aparecido, y de ellas
se ha dexado tratar; y encontrarèmos à los dos To-
bìas Padre, è hijo, à su Esposa Sara, y à otras per-
sonas de iguales virtudes; à un S. Juan de Dios, de
quien se preciaba ser hermano, vistiendose su mis-
mo Abito; à un Macario Romano, que commutò
el Mundo por el Desierto; à un V. Sousa, Religio-
so exemplar, y virtuoso; à un Padre Roèlas, vir-
tuoso Sacerdote, y à otros, que dexo mencionados
de esta misma virtuosa calidad. A estos trata el Sa-
grado Arcangel Rafaèl, à estos comunica, y la de-
vocion de estos es la que le agrada, y la que le obli-
ga; porque acompañada de sus grandes virtudes,
tiene para sus Angelicos ojos la calificacion de ver-
dadera, por ser limpia, pura, y virtuosa, que son las
calidades, que pide la devocion con este Principe
Angelico, Custodio de nuestra Ciudad.

CA-

CAPITULO VI.

DE LAS VIRTUDES MAS PROPIAS A LOS devotos de San Rafaèl, y vicios mas opuestos à su devocion.

NO se perciben con tanta inteligencia las cosas significadas en comun, como individuadas en particular. El Apostol S. Pablo queriendo formar un buen Cristiano, escribe à los Colosenses, que los que resucitan con Christo, se han de despojar del hombre viejo con todas sus acciones, y vestirse del nuevo con todas sus virtudes. (a) Bastante era esto, para que entendiesemos, que el verdadero Cristiano, que queda renovado à imagen, y semejanza de su Redentòr, se ha de desnudar de todo vicio, heredado del viejo Adàn, y se ha de vestir de toda virtud por la gracia del nuevo, que es Jesu-Christo nuestro Señor. Con todo eso, para hacerse percebir mejor, hace individuacion de los vicios mas especiales, de que se han de despojar; como son la ira, la indignacion, la malicia, blasfemia, palabras torpes, y mentiras; y de las virtudes, de que se han de adornar, conviene à saber, una entrañable misericordia, benignidad, humildad, modestia, perdon

(a) Ad Colos. 3.

de los agravios, y sobre todo la verdadera caridad, para que asi vivan como escogidos de Dios, Santos, y amados suyos. En esta conformidad, y siendo el intento formar aqui un verdadero devoto del Sagrado Arcangel S. Rafaèl nuestro Custodio, serà bien hacer individual distincion de los vicios mas especialmente opuestos à su verdadera devocion, y de las virtudes, que se le acomodan mas, y son mas gratas à este celestial Principe; no obstante el dexar significado en el Capitulo antecedente, que el verdadero devoto de S. Rafaèl se ha de despojar de vicios, y vestirse de virtudes. En este Capitulo pues hemos de singularizar los unos, y las otras, para que se entiendan con mejor luz.

Con muchos aspectos podemos atender à S. Rafaèl los Cordobeses, todos yà significados en estos Tratados: porque podemos mirarle como Angel, uno de los siete mas Soberanos, que asisten al Señor ante su celestial trono; como Medico de alma, y cuerpo, que es el significado de su nombre; y como Custodio de esta Ciudad, constituido en èlla por el mismo Dios. De todos modos le son enojosos los vicios; agradables, y amables las virtudes; pero con todo eso segun estos diferentes semblantes, hay algunos vicios, y pecados, que le son mas opuestos, y algunas virtudes, que le son mas gratas: y por lo mismo quiere, que sus devotos verda-

de-

deros estèn mas desnudos de los unos, y mas vestidos de las otras. Si lo atendemos como uno de los siete primeros Principes del Cielo, seraficamẽte dedicado à las alabanzas, y obsequios del Señor, hallaremos tambien, q̃ como zelador de la honra de Dios, se agrada con especialisimo placer en que los hom, bres, llenos de ardentisima caridad, y amor de Dios, resplandezcan con muy especiales luces, y ardores en la virtud de la Religion, dedicandose con todo afecto, y reverentes veneraciones à los mayores cultos, y alabanzas de aquella Magestad Deifica, y suprema, ante quien el Cielo, la tierra, y lo que està debaxo de la tierra debe doblar la ròdilla. Bien significado dexò en la casa de Tobìas el Sagrado Arcangel el agrado especialisimo, que tiene en esta virtud. *Luego que entres en tu casa*, le previno al mancebo à buelta de su viage, *y sin detenerte à otra cosa, postrate en tierra, adora à tu Dios, y dale gracias por sus beneficios; y despues puedes abrazar à tu Padre, y darle osculo de paz.* Este mismo encargo les hizo à hijo, y Padre, amonestandoles bendigesen à Dios del Cielo en presencia de todos los vivientes; porque havia usado con ellos de su misericordia. Tercera vez les buelve à intimar, que lo bendigan, y le hagan canticos de alabanza. Y finalmente, al despedirse, les buelve à dar el mismo documento. *Bendecid vosotros à Dios, y publicad todas*

sus

sus grandes maravillas. De forma, que en aquella casa no tuvo otra mira principal el glorioso Arcangel, que las veneraciones de Dios, el que fuese adorada, alabada, reverenciada, y bendita la suprema excelsa Magestad del Señor. Y esto mismo, que alli persuadia con la palabra, lo viò Isaìas ante el Divino Trono executar con la obra, cantando con otros Serafines el celestial Trisagio del *Santo, Santo, Santo, Dios, y Señor de los Exercitos, de cuya gloria està llena toda la tierra.*

Segun esto, y para ser agradables al Sagrado Arcangel, bien se dexa entender quanto debe resplandecer en sus devotos Cordobeses, para serlo con perfeccion, y en verdad, la virtud de la Religion; el amor, y respeto à la Suprema Magestad de nuestro Dios; la mas puntual observancia de sus fiestas, santificandolas con buenas obras; la mas reverente asistencia en sus Sagrados Templos à los oficios Divinos, Sacrificios, cultos, y alabanzas deben ser un brillante muy especial de la devocion verdadera con el Arcangel S. Rafaèl, que tanto procura en los que estàn à su cargo las veneraciones, y alabanzas del Señor. Esto es lo que mas le agrada al q̃ no tiene otro fin, que la gloria de Dios, y su Divino honor. Pero quanto le desagradarà lo contrario? La profanacion de las fiestas, dias consagrados à Dios, y à sus Santos, pasandolas en diversiones inu-

inutiles, y viciosas; què enojosa no serà à este Sagrado Principe? La poca modestia, respeto, atencion, y devocion en los Templos Sagrados, en la Misa, y en los Oficios Divinos; la conversacion, la risa, los cumplimientos en la casa, que solo es casa de oracion, quanto disgustaràn à S. Rafaèl siempre arrodillado, y reverente ante la Divina Magestad! Y si las cosas pasan à otras irreverencias mayores, de que suelen no estar esentos los lugares Sagrados, y muchas veces abundan en las Sacras Procesiones; què desagradables no seran à los ojos del Sagrado Custodio de esta Ciudad! Si huviera de desembolver aqui lo q̃ no està escondido à los ojos de Dios, y de su Arcangel; què de irreverencias, disoluciones, y aun sacrilegios no saldrian al publico! Pero ellas son tales, q̃ las conocen, reprueban, y abominan aun los mismos ojos de la tierra, como se abran con un poco de temor de Dios. No puedo omitir la reflexion de un Cavallero seglar, por ser muy oportuna para el intento, en funcion de nuestro glorioso Arcangel.

Dexo yà referidas en el Capitulo segundo de este Tratado las plausibles funciones, y solemnes fiestas, que se hicieron en esta Ciudad al glorioso Arcangel S. Rafaèl su Custodio en celebridad de la concesion de su Oficio, y Misa por el mes de Mayo de 1651: memoria, que nos dexò el muy noble Sr. D. Pedro Mesìa de la Zerda en el Libro, que escribiò à

este fin. Y es muy digno de admiracion un reparo, q̃ se le ofreciò à este Cavallero en la descripcion de los sucesos de funciones tan festivas. Hace significacion del vistoso aparato, con que se previnieron dos Procesiones, forzosas, y deseadas en la expectacion del Pueblo para la celebridad del octavario, que se hizo: la una para traer la Imagen del Sagrado Arcangel desde la Parroquia de S. Pedro à la Sta. Iglesia Catedral el dia seis de Mayo, vispera de la festividad de S. Rafaèl: y la otra el dia catorce del mismo mes, en que se concluyò el enunciado octavario en la Iglesia mayor; desde la qual se havia de volver con una muy solemne, y vistosa Procesion general la Imagen del Sagrado Arcangel à la dicha Parroquia de S. Pedro. Para una, y otra fueron vistosisimas, y de grande lucimiento las prevenciones, que se hicieron; y especialmente para la ultima fueron tan sobresalientes en los adornos de las calles, en los Altares, y en las invenciones de fuegos, y otras conducentes à el mas solemne esplendor de la funcion, que el mismo escritor asegura no ceder ventajas à las que se disponen para la Procesion del Corpus Christi. Pero se aguaron todos estos lucimientos; todo se malogrò, sin poderse hacer en obsequio del Sagrado Arcangel, ni la primera Procesion, ni la segunda. Y para que se vèa la causa, y el motivo, à que lo atribuye dicho

Ca-

Cavallero, trasladarè aqui à la letra el parrafo, en que hace espresion de su reparo. » Ambos dias, que » se intentò hacer, en servicio de este glorioso Ar- » cangel este obsequio, mostrò ceños el Cielo, y » estorvos insuperables el tiempo; à que se añade » una circunstancia, que previene la admiracion al » reparo; pues muchos dias antes del seis de Mayo » fueron claros, y sosegados; y todos los de la oc- » tava tambien lo fueron; solos los dos dedicados à » las Procesiones fueron borrascosos. Confieso, que » puede ser operacion acaso de causa segunda; però » confiesenme, que no serà supersticion melindrosa » pensar, que en esto se nos descubre algo de aviso » mysterioso. Ojalà, que ignorase alguno la pronta » disposicion, que ofrecen los concursos à las ofen- » sas de Dios: y ojalà pudiese esta advertencia tem- » plar algo de los licenciosos efectos de estas juntas, » en consideracion, que pues nuestro Angel Custo- » dio pide à Dios, que se estorven en los dias de sus » fiestas, bastantemente aconseja como se deben » portar en ellas los fieles, que tiene à su cargo. La » Medicina de Dios lo prohibe? Luego es achaque. » Nuestro Custodio, y Guarda lo defiende? Luego » es peligro. Nunca es mejor la cura, que quando » preserva: nunca el defensor mas provechoso, que » quando anticipa la defensa al golpe. Hasta aqui el Sr. Zerda, tan delgado en su discurrir, como en su ape-

apellido, y tan ajustado en su pensar, como en su cristiano proceder. Parece, que le dieron el pensamiento cortado à la medida, no tanto de su escrito, como del mio en el asunto. La causa, que estorvò estas Procesiones fuè la inundacion de una muy copiosa, y desatada lluvia, que no dexò la menor respiracion en ambas tardes, para solemnizar en la calle las Procesiones de S. Rafaèl, siendo forzoso, que la Diputacion de los muy ilustres Cabildos conduxesen en un coche la Sagrada Imagen, asi de la Parroquia à la Catedral, como de esta à la Parroquia. Todo por las reglas del temor de Dios, y por la experiencia de las indevotas irreverencias, que se observan aun en los concursos mas Sagrados, lo piensa este Cavallero como pudiera un Ministro Apostolico, un fervoroso Misionero, y un celoso Predicador, à prevencion, y medicina del Sagrado Arcangel, que por no vèr en el concurso desordenes tan desagradables à sus ojos, y à los Divinos, quiso antes privarse de sus obsequios, y cultos: porque en estos dicen muy mal las irreverencias con la devocion. Y si esto lo llegan à notar, y percebir aun los seculares, quando les abre los ojos un poco el temor de Dios, què serà lo que vè Dios, y lo que no se esconde à S. Rafaèl! Acordemonos, para que reflexionemos sobre nosotros, y sobre lo que voy tratando, de que el dia primero de Noviembre del

año

año de cinquenta y cinco de este siglo, festividad de todos los Santos, à una misma hora nos echò Dios à todos de su Templo con el azote del terremoto, arrojando à unos de sus Altares, lanzando à otros del Coro, y echandolos à todos à la calle: y claro està, que no serìa por lo que le agradaba nuestra devocion, reverencia, atencion, veneracion, y cristiana disposicion en sus cultos.

Es parte muy principal de estos, y acto muy legitimo de la virtud de la Religion la fervorosa, humilde, y santa oracion: y por lo mismo muy propia de los verdaderos devotos de S. Rafaèl: que no sè como se atreven à llamarse tales dexando pasar dias, y aun meses sin dedicar algun rato à tratar con Dios en la oracion. No hay cosa mas sabida, que el agrado de los Stos. Angeles en este exercicio, y lo que asisten à los que devotamente oran, de cuyos exemplares estàn llenos los Libros, q̃ tratan de la oracion; ni puede dudarse quan agradable sea à nuestro S. Rafaèl; pues sabemos quantos encarecimientos hizo de ella al Sto. Tobìas; como ofreciò la suya en la presencia del Señor; y como por ella le consiguiò tantos beneficios, como derramò en su casa. Y aun para que Dios llenase de bendiciones en su desposorio à Tobìas, y Sara, y el Sto. Arcangel les libertase, como les libertò del Demonio Asmodèo, les diò por medio el que pasasen tres

noches en oracion, antes de usar de la licencia, que les concedia su estado. Què agradable pues no serà à este Sagrado Principe el que sus Cordobeses se apliquen algunos ratos, segun las ocupaciones de cada uno, à tratar con Dios en la oracion! Y què disgusto no tendrà, quando vè, que al mismo tiempo, en que està orando por nosotros en el acatamiento de la Divina Magestad, los Cordobeses no estèn orando por sì, desperdiciando el tiempo en lo que otro dia les pesarà haverlo gastado! Para todo se tiene lugar, para el trabajo, para los negocios, para los paseos, para gastar en conversacion toda la tarde, y la noche, para los entretenimientos, juegos, y diversiones, embueltas muchas veces en muchisimas, y feisimas ofensas de Dios; solo para la oracion no hallamos tiempo, ni lugar; siendo esta, y no los entretenimientos, ni pasatiempos, la que nos ha de llevar, y conducir à la felicidad eterna. Pues saben, que viene à ser todo esto? Preciarnos de ser devotos de S. Rafaèl, y por otra parte negarle un rato de tiempo à su verdadera devocion.

Debese esta asimismo estender, en los actos de la misma virtud, y del amor, à los obsequios de Dios Nro. Sr. en todos sus mysterios, asi el inefable de la Sma. Trinidad, à quien continuamente alaban los Stos. Angeles, como à los de la vida, Pasion, y muerte de nuestro Redentòr Jesu-Christo, espe

cia-

cialisimamente à el augusto mysterio del Smo. Sacramento del Altar, y Sto. Sacrificio de la Misa, por el grande placer, que en ello se dà à los Santos Angeles, y à nuestro S. Rafaèl, que con tanto esmero los han celebrado, celebran, y celebraràn con la mayor reverencia, como que es su principalisimo empleo. De todo, y del gusto, que reciben de que les acompañen los hombres, dà bastante testimonio la Sagrada Escritura en muchisimos lugares, especialmente del Profeta David, (a) el que dice, que los Principes Angelicos se juntan anticipadisimamente, y previniendo la hora con los que cantan las Divinas alabanzas: y por eso quando resonaban en los labios del mismo Profeta entre las mas reverentes adoraciones, se consideraba en presencia, y acompañado de los Stos. Angeles. (b) En confirmacion pudiera referir muchos, y muy admirables exemplos, que omito por no dilatarme, y porque se hallan de ordinario en los libros, que tratan de estos asuntos. Quan agradable pues serà à nuestro glorioso Arcangel Rafaèl la mas reverente atencion de sus devotos los Cordobeses al Señor en estos mysterios, en los quales, como dice mi P. S. Juan Crisostomo, asisten los Angeles ante el Sacramento Augusto, arrodillados con la mayor reverencia, y humildad, baxando en celestiales tropas à la tier-

ra

(a) Ps. 67. (b) Ps. 137.

ra luego que el Sacerdote consagra el pan, y vino en la Misa en el cuerpo, y sangre de nuestro Redentòr Jesu-Christo! Muy ferviente, y estendida se vè en Cordoba la veneracion à Dios Sacramentado, especialmente desde su quotidiana manifestacion en el Jubilèo circular de las quarenta horas; pero tambien podemos entender ha sido para nuestro glorioso Custodio S. Rafaèl de un singularisimo agrado el vèr à sus Cordobeses dedicados à estos piisimos cultos. Pero què enojoso, què desagradable no le serà, si en los mismos, que con el cuerpo demuestran esta veneracion, en el alma, y sus potencias no mira otra cosa, que la distraccion, irreverencia, y mala disposicion!

Con Maria Sma. Sra. Nra., à quien tanto veneran, y han venerado los Angeles, especialmente el celestial Custodio de Cordoba, como dexo yà significado, deben ser muy atentamente devotos los que quisieren serlo de S. Rafaèl; porque no se compadece su verdadera devocion con la tibieza en venerar, amar, y servir à la que es Reyna de los Angeles, cuyos cultos, y veneraciones han corrido por quenta de este glorioso Principe desde que el Señor les revelò à los Celestiales Espiritus havia de elegirla por su Madre para vestirse de la naturaleza humana por el remedio de los hombres, como vimos, y dexo dicho en el Tratado primero. Què

de-

demostraciones no han hecho los Stos. Angeles con los devotos de la Soberana Emperatriz en prueba del agrado, que tienen en su devocion! A su Sierva, y ternisima devota Maria Ogniex (a) la acompañaban con celestial placer, y regocijo quando iba à su Capilla à venerar à la Reyna del Cielo, y le enseñaban el modo, y forma de alabarla; y tal vez con un palio estrellado, que fabricaron los Sagrados Espiritus, la defendieron de la lluvia. Al V. Fr. Francisco de Bergamo, Capuchino, le ayudaban à cantar las Letanias de nuestra Seño ra, recreandose dulcemente con los elogios de *Santa Madre de Dios*; *Madre del Salvador*; *Puerta del Cielo*; *Reyna de los Angeles*; *y Reyna de todos los Santos*. Sta. Getrudis viò à los Angeles Custodios de las Monjas de su Comunidad, asistiendo con ellas à los Oficios Divinos en la fiesta de la Natividad de Nra. Señora, poniendo en las manos de cada una de las Religiosas un ramo verde, el que brotando flores, durante las Divinas alabanzas, los mismos Angeles bolvian à tomar, subian al Cielo, y los presentaban à su Reyna Maria Sma, colocandolos con la mayor reverencia en su real Trono para mayor ornato, y gloria suya. Veamos què harà nuestro Rafaèl con los devotos verdaderos de su Reyna, y quanto le agradarà en ellos la devocion de Maria Sma. propio caracter de la

(a) F. Feliciano de Sevilla l. 3. c. 10.

la suya! No me detendrè mucho en persuadir asimismo la enquadernacion, que debe tener la devocion de S. Rafaèl en los Cordobeses con la de los Stos. Martyres de Cordoba, y sus Sagradas Reliquias de la Parroquia de S. Pedro: pues en el supuesto de q̃ S. Rafaèl ha sido el Procurador, y Agente de las veneraciones, y cultos de los Stos. Martyres, y que por ella se ha dado à conocer por Custodio de Cordoba; se dexa entender quanto conduce la una devocion para la otra; y que no seràn devotos verdaderos del Sagrado Arcangel los que no lo fueren de los Santos Martyres Cordobeses.

Atendido S. Rafaèl como Medico, no solo de los cuerpos, sino tambien de las almas; no hay duda, que le son desagradables todos los vicios, como enfermedades espirituales nuestras; y agradables todas las virtudes, como remedio de tales enfermedades. Pero especialmente las que ha significado son de su mayor placer, son el ayuno, que es la dieta espiritual, con que se curan las almas, no solo del vicio de la gula, sino de otros, que le acompañan; los que puede ser no reynàran tanto en las almas, si con verdadero deseo de mortificarlos se ciñesen los cristianos, como deben, con la dieta del ayuno. La limosna lleva tras sì los ojos, y las alabanzas de S. Rafaèl, como remedio contra la codicia, tan mal vista de este Celestial Medico, como con-

contraria à la salud espiritual de las almas, y raiz, que es de todos los males, como dice el Apostol. Mas vale dar limosna, dice S. Rafaèl à Tobìas, que atesorar todo el oro de las riquezas del mundo: porque la limosna purga los pecados, libra de la muerte del alma, y dà la vida eterna. O què enfermos, què necesitados de esta purga, què lexos de la vida, y què cercanos à la muerte estàn los que no se sacian de atesorar riquezas à vista de tantos pobres desnudos, hambrientos, y necesitados, con cuyo socorro pudieran ganar una eterna vida, y no arriesgarse à una muerte eterna por el resvaladero de la codicia! Todos estos se precian poco de verdaderos devotos de S. Rafaèl; porque su verdadera devocion ha de abrir la mano para el pobre, y no ha de cerrar las entrañas de la piedad, y misericordia al mendigo. La Castidad, de que S. Rafaèl es Protector, virtud, que tanto llena sus agrados, y tan recomendada del purisimo Principe, aun en el uso licito del estado del matrimonio, prenda es, y muy saludable disposicion, tanto del alma, como del cuerpo, de los que como devotos suyos, pretenden vivir al gusto de este Celestial Medico, y Angelico Protector. La paciencia en los trabajos, la humildad de corazon, y las lagrimas dolorosas, por las propias, y por las agenas culpas, son antidotos, balsamos, remedios, tan aconsejados, y pretendi-

dos de este Celeste Medico, como propios brillantes, en que deben resplandecer sus devotos. Todo lo hallaremos en casa de Tobìas, y dexo significado en el Tratado primero.

Atendamoslo yà como Custodio de esta Ciudad de Cordoba, y nos haremos cargo de otras virtudes, que deben acompañar su devocion verdadera, cuyos contrarios vicios deben ser tan agenos de sus verdaderos devotos, como son desagradables à S. Rafaèl, y opuestos à la felìz conducta de su Angelico patrocinio, y custodia. Tales son todas aquellas virtudes, que conducen al bien comun de toda la Ciudad, y todos los vicios, que son contrarios à este mismo bien: porque como la Ciudad por entero le es encomendada de Dios à este Sagrado Arcangel, su vigilancia, su cuidado, y solicitud se dirige especialisimamente à promover, y conservar aquellos bienes, asi temporales, como espirituales, q̃ que à todos son comunes, y à repeler los males, q̃ à toda la Ciudad son dañosos. La rectitud mas legal en la administracion de la justicia, el zelo mas verdadero, y vigilante del bien del Pueblo, virtudes son agradabilisimas al Sagrado Arcangel, como tan conducentes à los fines de su custodia; por donde veràn los Jueces, asi Eclesiasticos, como Seculares, y todos los que tienen oficio pùblico en el gobierno del Pueblo, quan gustosa le serà à S. Rafaèl su recta

ad-

administracion en sus emplèos, de q̄ tanto pende el bien de la Republica; como al contrario, què enojosos le seràn los perjuicios del bien comun, procedidos de la negligencia, de la pasion, del interès, y de las omisiones, causa de innumerables daños! Nada de esto es bien visto del Angelico Principe, que tiene à Cordoba à su cuidado, y proteccion; ni se dà la mano con la verdadera devocion de S. Rafaèl. La paz en las familias, y Comunidades es tan propia de sus devotos, como la discordia ofensiva à los ojos Angelicos, de donde corren lagrimas de amargura, como dice Isaìs, (a) quando la discordia prevalece contra la union, y bien de la paz. La verdad en los tratos, y negocios prenda debe ser tan propia de los devotos de S. Rafaèl, que no desdiga de los que desean complacer à este Maestro de la verdad, que no supo, ni pudo esconderla en casa de Tobìas. Pero quantos disgustos tendrà el Sagrado Arcangel por la falta de esta virtud! David (b) dixo, que nos puso el Señor los Angeles Custodios, para que nos librasen de los negocios, que andan, y pasan en tinieblas. Pero quantas tinieblas no andan en muchisimos negocios! Las pasiones desenfrenadas, el interès, y la codicia, à quantos llevan arrastrando à tales negocios, en que no se vè, sino la falsedad, el engaño, el doblez, la falta de verdad, vi-

(a) Isaiæ 33. (b) Ps. 90.

cios, con que el Demonio echa la capa à los que no tienen mas pensamiento, que aumentar caudales, cumplir sus deseos, y enterrarse en el polvo, sin tener ojos para mirar al Cielo! Entre tanto se tendran muchos por devotos de S. Rafaèl, Custodio de esta Ciudad; pero podrà ser mayor su engaño? Què tiene que vèr esta conducta tan desastrada, è infeliz, y de tantas tinieblas, con la luz de la verdadera devocion de un Angel, que todo es verdad, que siempre trata verdad, y que nada procura mas, que la verdad! El buen exemplo, virtud, que en sì misma encierra tantas, que puede ser semilla de todas buenas obras, es una de las que mas quiere San Rafaèl en sus devotos Cordobeses, como tan importante para los fines de su Angelica custodia. Què benevolo semblante pondrà este Principe Sagrado à los que con su buen exemplo son como coadjutores suyos, reparando la Ciudad, y sosteniendola con su exemplar vida, palabras, obras, y virtudes? Esta si es prenda caracteristica de los devotos de S. Rafaèl. Pero el escandalo, vicio contrario à esta virtud, havrà cosa, que le sea mas enojosa! Esta es la piedra, que derriva lo que la mano Angelica levanta. Quanto procura hacer Rafaèl es edificar, y quanto hace el escandaloso es destruir. El consejo malo, la persuasion engañosa, la mala vida, el exemplo de las malas obras, y quanto se hace, que aparte al pro-

proximo del camino de la virtud, y Ley de Dios, manos son contra las manos de S. Rafaèl. Y ay de tales manos! Ay de tales escandalos, tan comminados del Señor en su Evangelio! Ay de ellos, y de los que con ellos escandalizan à las almas, que tiene Rafaèl en su custodia! Vivamos con temor de Dios; vistamonos de las virtudes propias de la devocion de S. Rafaèl; seamos como Angeles sus devotos; que Angel es el que Dios ha puesto por Custodio nuestro.

CAPITULO VII.

DE LA REVERENCIA, Y RESPETO, QUE han de tener los devotos Cordobeses à San Rafaèl su Custodio.

UNA de las cosas, que principalmente debe acõpañar à nuestra devocion con los Stos. Angeles, como dexo yà registrado arriba con S. Bernardo, es la reverencia, y respeto: porque la grande magestad de los Angelicos Principes, la excelencia de sus ventajosisimas celestes prendas, asi de naturaleza, como de gracia, en su sabiduria, poder, santidad, y esplendida grandeza deben producir en nosotros, que somos inferiores criaturas, un grande respeto reverencial à tan altos, y Soberanos Espiritus amigos fa-

familiares, y Ministros del mismo Dios. Y si este atento, y respetoso miramiento debe observarse con todos los Angelicos Principes, aunque sean del infimo coro; què serà con aquel, que tan distinguido es en sus grandezas en la Corte del Cielo, como nuestro S. Rafaèl, por ser uno de los siete primeros Ministros del Señor? Este reverencial respeto ha de ser una de las buenas calidades, que acompañen la devocion Cordobesa con este su Angelico Custodio; sin que perjudique à el grande amor, que le debemos tener: porque asi como la belleza del Sagrado Arcangel, y las demàs prendas suyas le hacen amable al mismo tiempo, que respetable, y digno de la mayor reverencia, sin oposicion de ambas qualidades Angelicas; asi en sus devotos deben juntarse sin contradiccion el amor con el respeto, y la reverencia con la voluntad; que en los inferiores respecto del superior, como en los hijos respecto de los Padres, en los discipulos respecto del Maestro, en los pupilos respecto del Tutòr se dàn tanto la mano el amor con el respeto, que nunca estàn en mejor tono, que quando estàn juntos, dandole el sèr debido el uno à el otro. No le agrada à Dios, ni à sus Angeles el trato de una vulgar llaneza; ni es buena devocion la que no và animada de un muy profundo respeto reverencial. Este le debemos tener, dice S. Bernardo, principalisimamente por la

pre-

presencia del Sagrado Custodio: *reverentiam pro præsentia*: viviendo siempre con tal medida, y miramiento en nuestras acciones, como que el Angel està presente à nosotros, y nosotros à presencia del Angel. O què agradable fuera à los ojos de este Celeste Espiritu el que siempre atendiesemos en todas nuestras obras à que el Sto. Angel nos mira! Què otra, y què diferente fuera nuestra devocion en el buen arreglamiento de nuestra vida! Yo me contentaria por unico fruto de este mi trabajo, si lograse levantar los animos de los Cordobeses à esta tan util, como respetosa consideracion; prometiendome desde luego, que serìan grandes sus adelantamientos, asi en lo cristiano, como en lo devoto con su Custodio S. Rafaèl. Por esta causa tocarè este punto en el presente Capitulo, siguiendo à S. Bernardo: y para ello nos hemos de actuar primero en la presencia de los Stos. Angeles, y de S. Rafaèl à nosotros.

Es sentir comun de Padres, y Teologos, deducido de la Sagrada Escritura, que los Stos. Angeles, especialmente los de nuestra guarda, asisten con nosotros, y entre nosotros, para defendernos, encaminarnos, y ampararnos como fidelisimos compañeros, encargados del Altisimo en nuestra custodia. Por esta causa de ordinario estàn en nuestra compañia en cumplimiento del ministerio, en que

los

los ha puesto el Señor, de Tutores nuestros, para q̃ con su poder, sabiduría, y presencia nos defiendan de todo riesgo, especialmente en los combates del Demonio. Son muchos los lugares de la Sagrada Escritura, en que se afianza esta verdad, como en el Exodo, en donde dexamos dicho, iba el Angel del Señor precediendo, y guardando al Pueblo. En el Libro quarto de los Reyes, en donde Elisèo enseñò à su famulo un exercito de Angeles, (a) que como Soldados valerosos de à caballo, los cercaban, y defendian contra el Rey de Syria. En el de Judit, en donde la valerosa, y casta Heroìna viò à el Angel de su guarda acompañandole en la ida, y buelta de aquella gloriosa empresa, (b) que acometiò contra los Asyrios, cortando la cabeza à Olofernes; y en otros innumerables se refieren semejantes casos, que testifican la asistencia de los Angeles Custodios; sin que hayan faltado sucesos en la Historia Eclesiastica, que à cada paso confirman esto mismo, como dexamos yà dicho de Santa Cecilia, à quien acompañaba visiblemente el Angel de su guarda; del glorioso martyr S. Lorenzo nuestro valeroso Español, à quien el Soldado Roman viò asistido del hermosisimo Angel de la suya; de Sta. Francisca Romana, Sta. Juana de la Cruz, y otros innumerables, à quienes aun en forma visible han asistido

(a) 4. Reg. 6. (b) Jud. 13.

do siempre sus Angeles Custodios; los que no solo hacen presencia à las personas, sino tambien à los sitios, y cosas, que Dios les encomienda, asi para honor de su Magestad, como para bien del hombre; especialmente son estos sitios los Sagrados Templos, y lugares pios. Asi se lee en las Vidas de los Padres, que un Abad llamado Bernabè, saliò de su cueva, en que tenia su retiro, y habitacion, y subiò al Monasterio, llamado de las Torres: y como en èl se detuviese el espacio de algun tiempo; otro Anacoreta pasò à la cueva del Abad, en cuya entrada viò un Angel del Señor sobre un Altar, que en ella havia construido el Santo anciano para ofrecer sus oraciones al Señor; y preguntandole el Monge al Soberano Espiritu, que què hacia en aquel sitio? le diò por respuesta el Sto. Angel: *Desde que este Altar se dedicò al Señor, me lo encomendò, para que lo guardase, y estoy aqui asistiendo en custodia suya.* De todo lo qual se colige la asistencia, y presencia, que hacen los Stos. Angeles Custodios à las personas, y lugares, que les encomienda el Señor.

No pudiera nuestro S. Rafaèl dexar de ser muy atento, cuidadoso, y vigilante en el cumplimiento de este cargo de su ministerio, siendo un Principe tan rendido à los ordenes del Señor, tan puntual en el desempeño de sus encargos, y tan amante de los hombres, à cuyo beneficio, y para gloria de Dios,

llena

llena toda la medida superabundantemente del empleo de su custodia. Y sin que sea menester deducir prueba de la razon comun, la tenemos muy particular en el texto de Tobìas, en donde el Sagrado Principe dexò razon para fundamentar todas sus excelencias, y gloriosos desempeños de sus ministerios altisimos. Quando alli se apareciò al Sto. Patriarca, y à su hijo en trage de mancebo caminante, y fuè preguntado si sabria conducirle à la Region de los Medos, à casa de Gabelo, à la Ciudad de Ragès; respondiò, que sabia muy bien todos los caminos de aquella Provincia, y los havia andado con mucha frequencia, y que conocia muy bien à Gabèlo, y havia estado, y morado en su casa. Todo lo qual indica muy bien la presencia, y asistencia del Sagrado Arcangel en los lugares, Ciudades, casas, y caminos de aquella Region, visitando yà à los unos, yà à los otros, y pasando de las unas à las otras partes, como quien à todo asistia, y à todo hacia presencia. Y si buscamos el motivo, parece lo indica en sus mismas palabras; pues preguntado por Tobìas, de donde era? Le respondiò, que era de los hijos de Israèl: de donde coligen muchos Autores Sagrados, como dexo yà significado en otra parte, que S. Rafaèl era el Angel Custodio de las Tribus cautivas por los Asyrios, asi como lo fuè S. Gabrièl de las que cautivaron los Babilonios. Pues esta es la ra-

razon de la vigilante solicitud, y presteza, con que el Sagrado Principe asistia, y hacia presencia, yà en unas Ciudades, y yà en otras, yà en estos caminos, y yà en aquellos, reconociendolo todo, presenciandolo todo para la custodia de aquellos Israelitas, que el Señor havia encargado à su proteccion en aquel cautiverio. Y para mayor calificacion de esta vigilancia de nuestro excelso Principe, bastaria saber el cuidado, con que acompañò en sus caminos à Tobìas, sin apartarse de su lado, hasta reducirle à su casa, entregarle à su Padre, y despedirse, segun el tiempo, en que llegò la voluntad de Dios de que volviese à la celestial Corte à dar razon de los encargos, que en ella se le encomendaron por el Señor.

Yà de aqui podemos inferir, què frequente serà la asistencia del glorioso Arcangel S. Rafaèl en esta Ciudad de Cordoba; pues haviendo dicho por su boca con juramento, que Dios le ha puesto en ella por su Custodio, debemos entender, que no una, ni dos veces ha venido Rafaèl à esta Ciudad; que no solo en las dos ocasiones de sus apariciones Angelicas ha hecho presencia à este Pueblo; sino que vive de ordinario en èl, asiste en Cordoba, anda por sus calles, asiste en sus Templos, visita sus casas, circunda sus muros, lo mira, lo reconoce, lo especùla, y lo registra todo. Nada hacemos, que

no sepa, nada hablamos, que no oyga, no damos paso, que no vea, no tenemos pensamiento, que no entienda: porque como es tan propio del encargo de su ministerio el guardarnos, el defendernos, y el encaminarnos à Dios; por sì mismo, y por medio de sus Angeles inferiores, y Custodios particulares de cada uno, en todo està, como Principe tan vigilante, y que tan bien sabe llenar el Divino agrado, y dar razon de los encargos de su ministerio.

Esta presencia pues, que nos hace en esta Ciudad el Sagrado Arcangel, es la que, segun S. Bernardo, debe producir en nosotros un profundo respeto, y la que es acreedora à la mas atenta reverencia de este Principe Soberano, que nos defiende, guarda, y asiste. Y no hay duda, que atendida su grandeza, su autoridad, y Celeste Soberanìa, ella es muy bastante, sino cerramos los ojos de la consideracion, para hacerse respetar con la reverencia mayor. Què hiciera un hombre, si viera con todas sus perfecciones à un Angel ante sì? Podrian sus ojos mirar sin respeto su Angelica Magestad, ò podrian estar abiertos à vista de persona tan augusta? Podria sostenerse sin temor reverencial? Diganlo los varones mas grandes, los de mayor espiritu, y valor, que se hallan en la Sagrada Historia. Uno se apareciò al valeroso Capitan Gedèon, el mas esforzado de las tropas de Israèl, y luego que conociò, que

que era Angel, (a) pensò espirar con el temor, y fuè preciso, que el mismo Angel le confortase, y pusiese en paz. Otro viò el Profeta Danièl, (b) vestido de tan brillante magestad, que à su presencia perdiò las fuerzas, se cayò su fortaleza, se mudò su rostro, y se desmayò todo su espiritu, y caido en tierra, fuè forzoso, que el Angel le tomase por la mano, para que se pudiese tener en las rodillas: y aun con ser el Profeta, à cuyos ojos unicamente se permitiò la vision del Angel; con todo eso, aunque no le vieron los demàs, que con èl estaban, sintieron su presencia, y llenos de terror, se pusieron en fuga, y fueron à esconder. S. Juan Evangelista viò otro al diez y nueve de su Apocalipsis, y su mismo respeto le hizo postrarse à sus pies para adorarlo. Y finalmente la Sagrada Escritura està llena de estos exemplares demostrativos de la magestad, con que los Angeles, como de naturaleza tan superior à la humana, se hacen respetar, y reverenciar de los hombres. Hermosos son mucho mas de lo que nosotros podemos entender, ni imaginar, afables, dulces, y amorosamente benignos con nosotros; pero con todo eso la superioridad de su naturaleza, las celestes prendas de su gracia, y los gloriosos blasones del estado de su gloria son tales, que mientras el hombre està en esta vida mortal, no puede menos

(a) Judic. 6. (b) Dan. 10.

nos de atenderlos con este reverencial temor. Quanto se grangee estos respetos nuestro Angelico Principe Rafaèl, sobre ser tan augusto en la grandeza de su persona, y ministerios, lo dicen muy bien los dos Tobìas. Disfrazado en otro trage les acompañò, y tratò por bastante tiempo, con tan familiar, y amable estilo, que se llamaban hermanos mutuamente el Soberano Arcangel, y el mancebo Tobìas. Con todo eso, y con no mudar su hermosisimo, y agradable aspecto, en que se representaba como Azarìas, hijo de Ananìas; luego que les diò à entender era el Arcangel Rafaèl, mudaron de semblante, de espiritu, y de aliento, y llenos de turbacion, temblando con la reverencia, y respeto de estar à la presencia de un tal Principe, se dexaron caer en tierra, poniendo su boca sobre el polvo: q̃ tal magestad, y tan Angelica preciso era les infundiese tan grande, y tan reverencial temor.

Ni nos parezca, que por estar el Sagrado Principe escondido à nuestros ojos, es su invisible espiritual presencia menos de reverenciar, y respetar: por que, què importa, que nosotros no lo veamos, si el nos vè? Què embaraza el que nosotros no le miremos, si èl nos mira? Y què no lo sintamos junto à nosotros, si èl lo està? Si imaginase un ciego, y entendiese, que estaba junto al Rey, y à presencia suya, podria menos de llenarse de respeto reverencial,

cial, aunque no le vè? Pues què importa, que nuestros ojos estèn como ciegos para vèr el Angel, si su presencia, que debemos considerar, es digna de la mas respetable reverencia, y temor? No pensemos tal, nos dice S. Bernardo, (a) no dudemos, que està presente el Angel, porque no le vemos: que la presencia de las cosas no se prueba solo con la vista. Pensemos pues, que està entre nosotros, como si le tocasemos, como si le oyesemos, y como si percibiesemos los ambares celestes de la fragancia Angelica de persona tan augusta. Por ventura Giezi veìa las tropas Angelicas, que le defendian à èl, y à su Maestro Elisèo? Y con todo eso alli estaban, como despues las viò. En medio del camino, por donde Balaàn, cavallero en su jumenta, iba à llenar de maldiciones à Israèl, estaba un Angel del Señor con la espada desnuda para detenerlo. (b) Viòlo el bruto, porque le abriò Dios los ojos, y con su vista retrocediò del camino, sin poderle entrar por vereda Balaàn, por mas que lo procurò con la vara, sin entender el suceso, ni la presencia del Angel: que aunque estaba alli, el bruto lo percebia con los ojos, y el hombre no; porque los Angeles, aunque estèn presentes, y aunque se manifiesten à unos, saben esconderse à otros, como el mismo lo experimentò despues, en que abriendole el Angel los ojos, para

(a) In Ps. 90. (b) Num. 22.

para que le viese, reconociò, que estaba allì, y que le huviera quitado la vida con la espada, si no se apartase del camino la jumenta: y lleno de temor, se postrò en tierra, y le adorò. Veamos pues, que no es lo mismo no vèr nosotros al Angel, ò estar el Angel ausente de nosotros. Imaginemos siempre presente à Rafaèl Custodio de Cordoba; que aunque no le vèn nuestros ojos, su mismo ministerio nos certifica su presencia: y esta se debe grangear de nuestras atenciones las mas debidas reverencias, y respetos.

O si los Cordobeses, que tanto se precian de devotos de su Sagrado Custodio S. Rafaèl, hiciesen un poco de alto aquí, y yà que se glorian devotamente de que un tan grande Principe sea el que guarda su Ciudad, fuesen atentos con el Celestial Custodio, y se acordasen de que al mismo paso que los guarda, los mira, los acompaña, y los asiste con su presencia Angelica! Yo pienso, que serìan mayores sus respetos, mayor su reverencia, y mas perfecta su devocion! Quantas buenas obras se harian, y quantas malas se dexarian de hacer! Porque segun lo que dice S. Bernardo, còmo havia de tener el hombre atrevimiento para pecar, si considerandose ante los ojos del Angel, le tuviera la reverencia, y respeto, que conviene? Esta misma reverencia, y este mismo respeto le serian despertador vivo

para

para enfrenarle con sus avisos interiores, dandole voces, con que le dixesen à su alma aquello mismo, que nos previene en el caso S. Bernardo: *cautè ambula*: mira lo que haces; que el Angel te vè: no hagas eso; que està aqui: Dexa el camino, que intentas; porque siguiendote và. Vès aqui las voces importantisimas, que te darà el respeto, y reverencia del Angel Rafaèl, donde quiera que estès, y por donde quiera que vayas, para retraerte de la culpa, que tanto te amargarà otro dia, si la cometes. Si vàs por la calle, si estàs en la plaza, si asistes al paseo, allí està, allí te sigue, y allí te acompaña. O què de veces havrà sucedido asi! Y te atreveràs, si le tienes respeto, y reverencia, à pecar delante de sus ojos? Pues mira, que como dice S. Hilario, (a) te penetra hasta los mas escondidos pensamientos. Y no pienses, que aunque te retires del publico, aunque te vayas al rincon mas escondido, aunque apagues la luz, aunque cierres la puerta, aunque sea de noche, por eso dexarà de verte el Angel. Todas esas cosas, que al hombre sirven de capa para pecar, al Angel no le sirven de estorvo para vèr: q̃ no necesita para ello de la luz material del Sol, ni de la del candil; que tiene dentro de sì mayor, y mejor luz, que le hace patente aun la grandeza invisible del mismo Dios. Si te vàs al escondido del apo-

(a) D. Hilar. in Ps. 137.

aposento mas oculto, te dice el respeto, y reverencia Angelica: alli està el Angel. Si te ocultas con la ropa; te amonesta: el Angel te mira. Si te resuelves à cometer el hurto, la falsedad, la muerte, la venganza, la injusticia, el engaño, la torpeza, y otras maldades, à titulo del secreto, de que nadie te vè, de que estàs solo, de que no hay luz, de que no se sabrà; mira, que te engañas, te dirà el respeto, y reverencia Angelica: porque aì està Rafaèl; todo lo mira, todo lo sabe, y lo vè; porque està pasando ante sus ojos. Y aunque acaso haya subido al Cielo à rogar por el Pueblo ante el trono del Señor, aunque estè en otra parte de la Ciudad en el ministerio de su custodia, desde alli te mira; porque desde alli vè à Dios, en el espejo de cuya Divinidad tiene presente quanto hacemos los que en esta Ciudad estàn à su cuidado. Quando los tres Angeles, uno de los quales era nuestro Rafaèl, vinieron à casa de Abrahan, y en medio de su grande ancianidad, y la de Sara su Esposa, le prometieron la sucesion de un hijo, que fuè Isaac; Sara, que lo escuchaba, se escondiò de la presencia de los Angeles en el retiro del Tabernaculo, y viendo los muchos años de su vejez, se riyò de la poca concordancia, que hacian su abanzada edad con el concebir. A esta risa, y poca confianza diò capa el retiro à donde se escondiò, porque los Angeles no la viesen;
pero

pero bien presto viò manifiesto su engaño: pues apenas desatò la risa, valida de la ausencia, quando preguntaron los Angeles: *por què se rie Sara, de que siendo anciana, se le promete un hijo?* Por mas que se ocultò la persona, no se escondiò al Angel la risa, ni la desconfianza; porque à tales ojos no sirven de estorvo, ni el retiro, ni lo escondido, ni lo obscuro. O quantas veces, que tu piensas estar solo en el delito, que cometes, si huviera de hablarte el Angel, te diria: por què haces eso? Còmo ofendes à Dios, quando el te mira, y yo te vèo! Si el Angel corriera entonces à tus ojos la cortina, y vieras su magestad Angelica, còmo te quedàras! què susto el tuyo! Hallarìas donde meterte de temor, y de verguenza? Enfrenete pues la presencia de Rafaèl, contengate su reverencia, y respeto, dirè con S. Bernardo, y no hagas delante de sus ojos lo que no te atreverias à presencia de los mios.

Pero si de tan poderosa rienda te serviria para escusar las obras malas el reverencial respeto à la presencia del Sagrado Arcangel; què espuela no serà para las buenas obras? Las oraciones, los rezos, los sacrificios, la paciencia en los trabajos, la devocion en el Templo, y todo lo demàs, que conduce para el servicio de Dios, alabanza suya, y merito de tu alma, todo serìa hecho con mayor perfeccion, si atendieses la presencia de S. Rafaèl, y

que todo lo està mirando, todo lo apunta, lo escribe, y lo registra para ofrecerlo à Dios, como le ofreciò las lagrimas, ayunos, limosnas, y oracion del Sto. Tobìas. Yo te alabarè Señor, decia David, (a) en la presencia de tus Angeles, asistirè en tu Templo, adorarè tu grandeza en presencia de estos Celestes Espiritus. Esto decia el Real Profeta para despertarse à la mayor perfeccion de sus obras, considerando presentes à los mismos, que havian de ofrecerlas en el acatamiento del Señor. O què grande serìa nuestro aprovechamiento espiritual, si no se apartase de nosotros esta consideracion! A un Sto. Abad, (b) como se refiere en las vidas de los Padres antiguos, preguntaron otros Monges del desierto: què exercicios hacia cada dia para haver llegado à tanta altura de perfeccion? » Yo, respondiò el an-
» ciano, y sencillo Padre, todo el dia considero, q̃
» tengo un Angel, que donde quiera me està pre-
» sente: y despiertame la atencion à esto, como des-
» pertaba à David, quando decia: yo miraba al Se-
» ñor en presencia mia para no moverme à cosa ma-
» la. Y esta presencia de mi Angel no me dà lugar à
» desmandarme en cosa indigna de su asistencia. Por este medio llegò à tan grande perfeccion aquel Monge. El mismo estimulo tuvo para su aprovechamiento aquel otro Monge, que teniendo la fuen-

te

(a) Ps. 139. (b) Vitę Pat. l. 7. c. 44.

te bien lexos de su choza, yà por sus años, y yà por su debilidad, le era de un intolerable trabajo traer el agua para beber. Entre tanto, y como un dia se viese demasiadamente fatigado con el mucho calor, sudores, y largo camino, diò en el pensamiento de mudar la choza junto à la fuente para tener el agua mas à mano à costa de trabajo menor. En esto iba pensando, quando oyò la voz de una persona, que siguiendole, le iba contando los pasos. Volviò la cara, y viò al Angel de su Guarda, que le dixo iba anotando aquellos pasos laboriosos para ofrecerlos al Señor, por quien los daba, para que se los premiase otro dia. Con lo que, cayendo el Monge en la quenta, desistiò de su intento, por no perder el merito de aquellos sudores, y pasos trabajosos, de que iba teniendo quenta su Sto. Angel para su mayor bien. Esto mismo es lo que executaba, y respondiò nuestro S. Rafaèl à S. Juan de Dios, quando haviendo caido el Santo en un barranco de la calle, cargado con un pobre enfermo, que una noche llevaba en hombros à su Hospital, se le apareciò S. Rafaèl para ayudarle; y preguntado quien era por el Santo, le dixo, que era el Arcangel Rafaèl, à quien Dios havia destinado para compañero, y Guarda suyo, y de sus hermanos, y para que le ayudase en sus ministerios: (a) y por lo agradables,

que

(a) Coronic. de S. J. de Dios.

que estos le eran à Dios, tenia à su cargo escribirlos con todos sus pasos en un libro.

Para el mismo fin està encomendada Cordoba à la Custodia de S. Rafaèl; y para q̃ nuestras obras sean dignas de aparecer escritas en su Libro, hagamoslas como à presencia suya, teniendole el respeto, y reverencia, que merece Principe tan grande. Especialmente en el Templo de Dios, hagamos memoria permanente, no solo de que estamos ante su presencia Divina; sino tambien en la de este grande Ministro Angelico, que nos guarda. Y si el Apostol S. Pablo (a) manda à los Corintios, que las mugeres estèn en la Iglesia cubiertas las cabezas por el respeto, y reverencia de los Angeles; què modestia, què honestidad, què compostura, y què atencion devota no deberàn tener los Cordobeses, y Cordobesas en el Templo de Dios à presencia del Sagrado Arcangel S. Rafaèl? Por el mismo Sagrado Custodio nuestro, y por el mismo Dios, à quien Sacramentado veneramos en su Templo, suplico à todos, que miremos el respeto, y reverencia, con que estamos, y debemos estar en la presencia de nuestro Custodio, que es el amparo, que tenemos. Esta es una de las mejores calidades de su devocion, la que la hace mas agradable à sus ojos, y la q̃ serà un muy util exercicio de sus devotos, con q̃ conciliaràn sus agrados Angelicos.

CA-

(a) 1. ad Cor. 11.

CAPITULO VIII.

DE LA FIRME, Y SEGURA CONFIANZA, que debemos tener en el Sagrado Arcangel S. Rafaël Custodio de esta Ciudad.

TAN propia debe ser la confianza de corazones hidalgos, ingenuos, y sincèros, como debida à personas ilustres, poderosas, nobles, y bizarras. Bastardia es desconfiar del que teniendo el corazon en las manos para el beneficio, no puede tener en ellas el encogimiento para el engaño. Por què temes, hombre de poca confianza? le dixo el Sr. à S. Pedro, (a) quando mandandole venir à sì, pisando los cristales, comenzaron à resvalarsele, y hundirsele los pies en las mismas olas, que pisaba con sus plantas. Temiò Pedro al verse sobre el elemento inconstante; dudò, y flaqueò su confianza, siendo asi q̃ tenia à Christo à su presencia: que tales somos los hombres, y tal es la pequeñez, y flaqueza de nuestro corazon. Pero reprehendiolo el Señor; porque à vista de su mano Soberana, estendida para sostenerle, fuè su desconfianza cobardia reprehensible. Esta confianza, que despues de Dios, y su Madre, debemos poner los de esta Ciudad de Cordoba en nues-

(a) Matth. 14.

nuestro glorioso Custodio S. Rafaèl, es otra prenda, que debe valorizar, y acompañar su devocion: porque son tan unas, y tan hermanas estas dos virtudes, que teniendo casi unos mismos motivos, la una comprehende la otra; porque no hay devocion verdadera sin verdadera confianza. Esta es la deuda, en que con el Angel Custodio nos pone S. Bernardo, segun su doctrina, que dexo yà citada arriba, diciendonos, que debemos tener con nuestro Angel una confianza firme, por la vigilancia, y cuidado, con que nos defiende, y guarda: *fiduciam pro custodia.* Y siendo S. Rafaèl Custodio de esta Ciudad, yà se dexa entender quanto deben confiar los Cordobeses sus devotos en este Angelico, y Celeste Principe. De este esplendor, en que debe brillar la devocion Cordobesa con su Arcangel Custodio S. Rafaèl, tratarè en este Capitulo, porque ciertamente esta virtud es la que hace mas recomendables à sus ojos Angelicos los memoriales de nuestra devocion.

Y no hay duda, que serìa cosa bien notable el que teniendo los hombres confianza en otros hombres, haya tales hombres, que no la tienen, como deben, en los Angeles, y mas en un Angel como S. Rafaèl. Pero algunos hay asi; y eso es lo que notò Casiano en aquel enfermo de la Piscina con treinta y ocho años de enfermedad. Preguntole Christo, en-

entrando en aquel lugar del Portico de Salomòn, si queria la salud: y no fuè su respuesta decir, que no tenia Angel; sino que no tenia hombre. (a) Veis aì, dice Casiano, como se acuerda del hombre, y no del Angel, siendo asi, que el que alli baxaba à remover las aguas, que daban la salud, era el Celestial Medico S. Rafaèl: porque este hombre, aun contra su mismo desengaño de treinta y ocho años ponia los ojos en el auxilio humano, apartandolos del favor Angelico. Ojalà fuese este solo el desconocido; pero pienso son muchos los que le acompañan como ingratos; y quando fian su salud de un Medico, su pleyto de un Avogado, y sus caudales de un Piloto, no tienen confianza para ponerlo todo en la seguridad de las manos de un S. Rafaèl. No se portaron asi con el Sagrado Arcangel los dos Tobìas, entregandosele el hijo à su direccion, y compañia con toda satisfaccion, y dexandolo ir el Padre con èl à toda confianza. Lloraba su partida, y el ignorado fin de sus sucesos Ana su Madre; pero alentabala el anciano Esposo con la confianza del compañero, que llevaba en el camino: *no llores*, le decia, *sano, y salvo ha de venir nuestro hijo, y nuestros ojos le han de vèr volver à nosotros con felicidad; porque yo confio, que el que và con èl es un Angel:* (b) palabras, que bastaron à enjugar los ojos de la llo-

(a) Joan. 5. (b) Tob. 5.

rosa Madre, y dar confiados alientos à su corazon. Una tal confianza, tan grande, tan firme, y tan constante, como esta, que tuvieron aquellos Siervos del Señor con S. Rafaèl, aun sin haverseles dado todavia à conocer por quien era, es la que deben tener los Cordobeses con este Celestial Custodio, despues que le conocen. Y para que la despierten en sus pechos, examinaremos los motivos, que hay de parte del glorioso Arcangel, para que al mismo tiempo, que nos profesamos devotos suyos, vivamos seguramente confiados en su proteccion.

Es cierto, que de parte nuestra debe acompañar à esta confianza la buena disposicion, que dexo prevenida en los Capitulos antecedentes, como prenda de la verdadera devocion con S. Rafaèl. La limpieza de conciencia, el ajustamiento à la Divina Ley, la atencion mas reverente en los Sagrados Templos, à los cultos del Señor, su Santo temor, y todas las demàs virtudes, con que dexo integrada la devocion con el Sagrado Arcangel, cosas son, que dàn mucho aliento para confiar con toda firmeza en la proteccion del Angelico Principe: porque como dice David, el Angel del Señor se acerca, y se llega à los que temen à Dios; los circunda, ampara, y defiende en todas sus tribulaciones, sacandolos de todos sus riesgos, y peligros. Esto lo suponemos, y es à lo que nos debemos esfor-

zar.

zar. Mas con todo eso, para motivo de nuestra confianza, no hemos de poner los ojos en lo que hacemos en obsequio del Sto. Arcangel; sino en la grandeza, y nobleza suya, en quien es, y en el ministerio, que le tiene encomendado el Señor. Tres cosas son principalisimamente las que producen, y mueven la confianza para con alguna persona, de quien pretendemos ser favorecidos: el poder, la sabiduria, y la voluntad: que sepa, que quiera, y que pueda; porque en faltando alguna de estas prendas, por aquel lado se cae la confianza. Si no sabe, no podrà remediar lo que no conoce. Si no puede, còmo ha de dar lo que no alcanza? Y aunque sepa, y pueda; si no quiere, serà lo mismo, que si no tuviera conocimiento, ni poder. Pues alcemos ahora los ojos à este Soberano Arcangel, y lo hallarèmos lleno de Sabiduria para conocer, entender, y comprehender quanto necesitamos en todas nuestras tribulaciones, tentaciones, y peligros, asi del alma, como del cuerpo. Conoce el riesgo, que nos amenaza, la tribulacion, que se nos acerca, los daños, los combates, y los acometimientos del Demonio, que como Leon infernal de fuego, por todos los caminos procura hacernos mal. El asimismo puede con las facultades, que le ha dado el Señor, librarnos de todo, y sacarnos en todo acontecimiento à paz, y à salvo, yà confiriendo la salud del cuer-

po, yà la del alma. Y podremos dudar, que asi como sabe, y puede, tiene tambien voluntad para querer? Demos una ojeada con la memoria à quanto dexo escrito en estos Tratados, y la torrente de los beneficios Angelicos, que ha derramado Rafaèl sobre sus encomendados, y sobre sus Cordobeses, y nos haràn vèr quanto es lo que Rafaèl sabe, y conoce; quanto lo que puede, y alcanza con su brazo; y quan abiertas tiene las puertas de su voluntad, y de su Angelico amor. Pues en vista de esto, què confianza no debemos tener en este Sagrado Principe? Si Dios lo ha puesto por Custodio de esta Ciudad; si se precia de este Angelico ministerio; si son tan grandes las fianzas, que dio al Venerable, à quien revelò esta su custodia; què tenemos, que temer? ò por mejor decir: quanto es lo que en èl debemos confiar? No quieras temer Abrahan, decia el Señor à este grande Patriarca, y Padre de las gentes: yo soy tu Protector. Donde es de advertir, que no le dice el Señor unicamente, que no tema; sino que no quiera temer: *noli timère*, dandole à entender, que en su voluntad està el tener confianza, y no tener temor; porque de parte de Dios no hay otra cosa, que motivos para confiar en èl: y la razon, que para ello le dà es, que era su Protector. Si Dios protege, quien no confia con un Protector tan grande? Dicho nos tiene S. Rafaèl, y asegurado

con

con juramento, de que es Custodio, y Protector de Cordoba: pues quièn no se llenarà de confianza, si tiene por Padrino, por Custodio, y por Amparo à un Angel de tanta magnitud, de tanta sabidurìa, de tanto poder, y de tanto amor? Por què desconfiarèmos, digo con palabras de S. Bernardo, (a) baxo de la poderosa mano de un tal Custodio? Ni puede ser vencido, ni ser engañado, y mucho menos nos puede el engañar. Fiel es para cumplir sus promesas, y desempeñar los encargos de su ministerio; Sabio es, poderoso es; y sobre todo amante de los individuos de este Pueblo, como si fuese Padre suyo. Pues en vista de esto; què flaquèa nuestra confianza? Sigamos à Rafaèl; lleguemonos à este Sagrado Arcangel; clamemos à este poderosisimo, y amantisimo Custodio nuestro con la mas viva, y segura confianza en todas nuestras tribulaciones, aflicciones, y necesidades; q̃ sobre estar constituido por Dios para nuestro remedio, no hallarèmos en èl cosa, que no nos aliente à la confianza mas viva. Se fia Dios de Rafaèl para encomendarle este su Pueblo, por quien derramò su sangre; halla este Pastor Divino prendas en este Principe, y Ministro suyo para confiarle sus ovejas; y no tendràn las ovejas satisfaccion de esta Guarda para confiarse enteramente à su custodia? Basta que el mismo nos diga,

(a) D. Bern. ubi Sup.

ga, y nos haya dicho: *Yo soy Rafaèl*. En esta palabra nos dà una escritura de la mas firme seguridad de su proteccion.

Esta confianza, en que tanto nos asegura el mismo nombre Angelico de nuestro Custodio, quisiera yo, que diese el primer lugar à los recursos, que tomamos en toda necesidad, trabajo, y afliccion, à S. Rafaèl; no solo en los particulares individuos de este Pueblo; sino en el comun, y principalisimamente en las cabezas de las familias. Al modo, que dexo dicho al principio de este Tratado, en el Capitulo tercero, que la devocion de S. Rafaèl, despues de Dios, y su Madre, ha de ocupar en Cordoba el primer lugar; asi me parece debia hacerse, quando los particulares, ò el Pueblo todo se vèn acometidos de alguna grave necesidad, ò tribulacion: en la hambre, en las epidemias, en las tempestades, y en otra qualquiera tribulacion, que por castigo de nuestras culpas puede venir sobre Cordoba; el primer acuerdo debia ser el tomar recurso à nuestro Celestial Custodio; porque èl es el que està constituido por Dios por primer Ministro de nuestra proteccion en esta Ciudad. Y para dar explicacion, y adquirir la mas clara inteligencia de la fuerza de este motivo, acordemonos de lo que passò en Egypto con Faraòn, y el Patriarca Josef. Las grandes prendas de sabiduria, de verdad, de gobier-

no,

no, y sobre todo de virtudes, que adornaban à este Patriarca, diò motivo à Faraòn, para que lo eligiese, y constituyese por primer Ministro, y Vi-Rey de su Reyno todo: y fuè tan por entero, en consequencia de esta eleccion, la potestad, y arbitrio, q̃ diò à Josef, que quantas cosas, casos, necesidades ocurrian en el Reyno, todo lo remitia à la disposicion de Josef. Huvo una grande carestìa, falta de cosecha, y hambre general por falta de alimentos; efecto de haverse retirado el agua: y como todos los Pueblos clamasen al Rey, pidiendo providencia de sustento; la respuesta de Faraòn era remitir los memoriales, y los que los presentaban, à Josef: *Ite ad Joseph.* (a) Id à Josef, les decia, y executad lo que èl disponga; que à todo darà su providencia. Confianza grande de Monarca! Pero tales eran las prendas de Josef, tal su sabidurìa, tal su poder, tal su industria, y tal su benevolencia, y caridad. Havialo constituido Faraòn, por estas prendas, por superior Ministro de su Imperio: y por lo mismo queria, que à èl fuesen à parar los primeros recursos de sus vasallos. Esto es lo que queria yo, que hiciesen con S. Rafaèl los Cordobeses en todas sus afliciones: que se tomasen los primeros recursos al Angelico Principe. No llueve quando es menester el agua, y quando la misma serenidad del Cielo causa aflic-

(a) Genes. 41.

aflicciones al corazon: id à Rafaèl. Viene la tempestad, yà derrivando los edificios con sus uracanes, yà arruinandolos con la ardiente fogosidad de rayos, y centellas: acudase à Rafaèl. Viene la plaga, yà de dañosos insectos, yà de otros animales nocivos à las plantas, à los campos, à los ganados, y aun à las personas; tomese à Rafaèl el recurso. Si el contagio, si las enfermedades, si la hambre, y otras calamidades se acercan à Cordoba; y finalmente en todo acontecimiento funesto, y peligroso: id à Rafaèl. No es el primer Ministro de la custodia, y proteccion de esta Ciudad? No es Dios, Supremo Monarca, quien le ha puesto en este ministerio? Y serà este Rey Supremo menos atento con Rafaèl, que con Josef lo fuè Faraòn? Como este Monarca queria, que fuesen à su Ministro los recursos todos; asi el Monarca de Cielo, y tierra quiere, que recurramos à Rafaèl, primer Ministro suyo en esta Ciudad. Yà se vè, que quien ha de dispensar las gracias, quien ha de usar de misericordia, quien ha de conceder los beneficios es el Señor; porque todo viene de la mano de su poder: su Santisima Madre Maria Avogada nuestra, es quien los ha de conseguir; que no quiere el Señor tengamos cosa, que no pase por mano suya. Pero quien ha de presentar nuestros memoriales à la Madre, para q̃ pasen à el Hijo, es el glorioso S. Rafaèl, Ministro

su-

suyo, y primer Custodio nuestro. Algunos casos dexo yà referidos, que lo comprueban; pero no omitirè el siguiente, depuesto por persona calificada, y de toda verdad, quien lo dexò escrito, y se conserva entre otros papeles de la Hermandad de S. Rafaèl, en el tenor siguiente.

Razon, que me confiò el P. D. Juan Antonio Diaz, Comendador del Sr. S. Antonio Abad de la Ciudad de Cordoba, año de 1736. Estando un alma, que gobernaba, la noche del seis de Mayo del dicho año en su acostumbrada oracion, se le apareciò en èlla el glorioso Arcangel S. Rafaèl, Custodio de esta Ciudad, y saludando al Señor, y alabandole con estas palabras, que distintamente oyò: *Bendito el Señor, Dios de los exercitos.* Y viò mantenia en su diestra mano una copia de memoriales, ò papeles: desapareciò. Y para que conste secretamente entre las memorias de este Santo, y Soberano Principe, y Sto. Arcangel, pongo esta razon jurada por el mismo Señor=D.Pedro Miguel de Prado. Hasta aqui la razon escrita por el mismo, y firmada de su nombre; la que no me he escusado de trasladar à la letra, por ser, asi ella, como el caso testificado por personas de tanta verdad, y tan conocidas en este Pueblo por su buena, y cristiana vida, y la devocion con el Sagrado Arcangel. Y vès aqui, Lector devoto de S. Rafaèl, el emplèo de este

Prin-

Principe Soberano, Custodio nuestro; recoger memoriales de sus devotos para presentarlos à la Madre de Dios, Avogada nuestra, para que pasen à las del Altisimo, Hijo suyo, Jesu-Christo Sr. Nro. que si en las Cortes del mundo ponen los suyos los Pretendientes, primero en las manos del Ministro, para que de ellas pasen à las de la Reyna, y las del Rey; en la Corte del Cielo, dechado, y regla de la mas respetosa politica, se practica el mismo metodo con las peticiones del Supremo, y Divino Monarca. Sin que fuera menester la expresion de otro algun suceso, que lo testifique, nos lo dà à entender bastantemente el Sagrado Arcangel, como lo declarò al Sto. Tobìas. » Sabete, le dice, (a) que » quando tu orabas con lagrimas, enterrabas los » muertos; y para esconderlos en tu casa, para dar» les de noche sepultura, dexabas la comida, y te » levantabas de tu mesa; yo tomè en mis manos tu » oracion, y la presentè al Señor. Esta oracion son los memoriales, que escritos con lagrimas, recomendados con ayuno, y valorizados con obras de caridad, toma de nuestra boca S. Rafaèl para presentarlos al Señor. (b) En donde se debe para nuestro intento advertir, que la oracion de Tobias iba dirigida al Señor, à Dios iban sus suplicas, à el Altisimo se encaminaban sus memoriales, como consta

(a) Tob. 12. (b) Ibi 3.

ta del mismo texto ; y con todo eso Rafaèl es el que los tomò en la mano , y los presentò al Señor en su trono; para que veamos, que aunque Dios es el que despacha nuestras peticiones , y la Reyna del Cielo quien consigue los despachos, la mano de los Angeles , Ministros del Altisimo , es por donde pasan primero los memoriales ; y los de Cordoba por las de S. Rafaèl su primer Custodio , à el qual deben dirigirse primeramente todos nuestros recursos, para que ruegue por nosotros à la Madre de Dios, y à su Santisimo Hijo. Y yà se vè con què distintos ojos miraràn las suplicas, que les hace S. Rafaèl por nosotros , y las que nosotros hicieremos sin ponerlas en manos de S. Rafaèl. O quantas veces no fueran atendidas , por nuestras muchas culpas , si el glorioso Arcangel no las valorizàra con la dignidad de sus deprecaciones !

Què de casos pudieramos referir en prueba de los favores de este Sagrado Arcangel , concedidos à los Cordobeses , y de la prontitud , con que viene à su socorro , quando le invocan con viva fee en sus necesidades ! Mas aunque no hay planas para referirlo todo ; aunque sus devotos publican mucho; no quiero omitir un suceso harto raro , asi por ser tan reciente , como del presente año, y por haver acontecido à personas tan distinguidas en este Pueblo, como las que dirè , segun que lo testifican D. Mi-

guel Gomez Mayoral, y D. Josef del Castillo, Capellanes de los muy Ilustres Sres. Marqueses de la Puebla, por un papel en folio, firmado de sus nombres, y presentado à la Hermandad del Sr. S. Rafaèl, à mayor honra, y gloria de Dios, y fervor de la devocion del Sagrado Arcangel. Para dar alguna recreacion à toda su familia, saliò el enunciado Sr. Marquès D. Joaquin Fernandez de Cordoba con su Esposa la Sra. Doña Ana de Hoces y Venegas à un Cortijo propio, que llaman Amargacena, de la otra parte de Guadalquivir, y frente del Molino de Casillas, posesion del mismo Señor. Era el dia veinte y siete del mes de Enero del año que corre de 1765. Llegaron al sitio del Cortijo; y quando esparcidos todos los de la familia, unos en este sitio, y otros en otro, tomaban, ò la diversion de la caza, ò la recreacion del paseo; se desprendiò violentamente del yugo una de dos Bacas con que laboreaban la tierra; la que con diversos acometimientos, agitada de su natural braveza, quiso en primer lugar emplearla con su mismo dueño, y partiò con el ardor de una Sierpe al Sr. Marquès, quien con su destreza se burlò del bruto à las bueltas del tronco de un Granado. Pero escupida de este lance, embistiò, yà con unos de los Señoritos, y yà con los otros; cuyos acometimientos le cortaron, asi uno de los Capellanes con el tiro de algunas piedras, como el Sr. D.

Luis

Luis de Cordoba, hermano del Sr. Marquès, con su caballo. Mal contenido el animal con la frustracion de estos conatos, acometiò el ultimo, en que pudo haver sido mayor la desgràcia, por ser menor la defensa. Pusose en precipitada carrera, y dirigiendose al sitio, en que estaba la Sra. Marquesa à la orilla del rio con los Señoritos mas pequeños, y el primero de sus dos Capellanes; y viendo, que se acercaba la Novilla, sin tener efugio para libertarse, comenzò à invocar à voces à la Reyna del Cielo, y à nuestro Angelico Custodio, repitiendo muchas veces: *Maria Santisima del Pilar*; *Sr. S. Rafaèl*. Entre tanto llegò la embravecida res, y envistiendo à la Señora, la atropellò, y derrivò en tierra, cogiendo baxo del cuerpo à un Señorito de los mas pequeños, que tenia consigo: y aqui el susto mayor de todos, embuelto en un prodigio raro. Al mismo tiempo que la Baca desarmò el golpe, derrivando en tierra à los Señores, cayò èlla encima, quedando inmovil en todas sus acciones; y este es el susto, en que todos presumian yà la mayor desgracia: porque aunque no fuese mas que con el peso del cuerpo, y violento impulso de su misma caida, se temiò, y era de temer un notabilisimo estrago en el Niño, y en la Madre. Acudieron todos apresurados, asi los Señores, como los Capellanes, à socorrer à los oprimidos, y à reconocer el daño, que te-

temian por infalible. Pero aqui el prodigio. El bruto estaba sin movimiento, baxo de cuyo cuerpo sacaron à la Señora sin lesion alguna, mas que el susto, y el niño solo con un brazito algo dolorido del golpe, no cosa de consideracion, quando era de temer se le huviese enteramente destrozado, asi con el golpe, como con el peso del bruto. Pero como andaba S. Rafaèl de por medio con la Reyna del Cielo, à la invocacion confiada de la Señora, se trasladò el daño à quien lo pretendia hacer: pues reconocida la Novilla, que no pudo mas levantarse de la tierra, se le hallò un brazo quebrado, y tan inutil para servir, que alli mismo fuè preciso matarla; pues aun para hacerlo en otra parte, no la pudieron levantar. Quien no vè aqui brillar los maravillosos efectos de la invocacion del Sagrado Arcangel S. Rafaèl, la prontitud, con que acude al favor de sus Cordobeses, la seguridad de la confianza, que se pone en este Angelico Custodio, y mas quando se pone por intercesor con la Reyna del Cielo, cuya mano sabe inclinar con sus ruegos à nuestros socorros en los conflictos mas apretados! Todos los que presenciaron este caso, le tuvieron por especial beneficio de nuestro Custodio; dandole rendidisimas gracias, y à la Reyna del Cielo por el beneficio: y todos se las damos al Señor; porque nos puso un Angel tan superior por Guarda de esta

Ciu-

Ciudad. Y vès aqui, ò Catolico Lector, lo que hace la confianza en este Principe Angelico, à el que con la mas firme te debes encomendar en todas tus urgencias, tribulaciones, y estrechuras. Y si tal vez no consigues el favor con prontitud, ò no le consiguieres absolutamente; persuadete, que no queda por el Sagrado Arcangel: porque serà, ò porque te conviene asi para prueba mayor de tu confianza; ò porque lo que pides, no te conviene para tu salvacion; ò porque tu peticion no se dirige à los mas rectos, y justos fines, ni và vestida de circunstancias agradables à los Divinos ojos; ò finalmente, porque la disposicion de tu alma, y de tu conciencia, mayormente si te hallas en pecado mortal, pone estorvos al Sagrado Arcangel, para que te dispense el favor. Vive animado de su devocion en la buena disposicion de costumbres, y virtudes, que te se dexa dicha en los Capitulos antecedentes, y cõ toda seguridad confia en el Sto. Arcangel S. Rafaèl.

CAPITULO IX.

OBSEQUIOS DEVOTOS, Y HONORIFICOS al Sagrado Arcangel San Rafaèl para la practica de su devocion.

PIDE la devocion actos, y exercicios, como el cul-

culto, oraciones, y alabanzas: y todo es debido à nuestro glorioso Arcangel S. Rafaèl, en los que debemos hacer profesion de sus verdaderos devotos. La practica de estos obsequios ha de ser la materia de este ultimo Capitulo; porque ella es el fin, à que todo el Libro se dirige. Y no es mi animo cargar de muchos exercicios dificiles, y penosos à los devotos del Custodio Celestial; porque aunque no debemos andar cortos con quien es con nosotros tan bizarro, tan liberal, y tan benefico; ni una deuda grande se paga con un obsequio corto: con todo eso soy mas inclinado à lo facil, que persevera, que à lo dificultoso, que no dura. La perseverancia en el exercicio es, segun S. Gregorio Magno, la virtud, y vida de la buena obra: y mas vale perseverar obrando hasta el fin, aunque sea poco, que dexar, por temor de la dificultad, lo yà comenzado. Haya amor, y devocion verdadera al Sagrado Arcangel; que esta darà la medida à sus obsequios; la que yo aseguro no sea corta, porque el verdadero amor nunca se contenta con poco. Sin embargo propondrè aqui la materia de algunos exercicios obsequiosos à S. Rafaèl, para que sus devotos hagan eleccion de lo que les agrade mas, ò sea mas acomodado à su devocion, salud, fuerzas, y ocupaciones: que en campo dilatado no les faltarà cosa, que elegir; porque son muchas las que se pueden practi-

ticar, meritorias à los devotos del Celestial Custodio, obsequiosas al Sagrado Principe, y muy agradables à sus ojos Angelicos. Y aunque con una ojeada, que se dè à lo que dexo escrito en estos Tratados, se hallarà mucho, de que puede hacerse eleccion; no escuso el repetirlo, para que haya mas facilidad en comprehenderlo; agregando otras cosas, que nos hagan mas abundante la materia.

En primer lugar, y para mayor recuerdo, y despertador de la devocion, se ha de procurar la Imagen Sagrada de S. Rafaèl, yà de bulto, ò de pintura, ò yà de estampa, ò medalla, para tenerla en casa; en que se le ofrezcan alabanzas, obsequios, y veneraciones, como es muy debido se practique todos los dias con aquel, que en cada uno queremos, que nos guarde, nos ampare, y nos defienda; yà para traerla consigo, y estar siempre al cubierto de su amparo; lo que serà significacion del amor à este Soberano Principe: que los amantes verdaderos procuran traer el retrato de lo que aman, ò ante la vista, ò sobre el corazon: que por eso persuadia tanto el Divino Esposo à la Esposa Mystica, que traxese sobre su corazon el suyo estampado con un sello, en demostracion de la grande llama de su amor. El Rey D. Alfonso Enriquez de Portugal haviendo salido à campaña contra Alvaràc

Rey

Rey de los Moros en Sevilla, (a) è implorado con la espada desnuda en sus manos, y sus rodillas por el suelo el patrocinio de S. Miguel Arcangel, y de su Angel Custodio, viò à su lado un brazo armado, cuya estremidad como de ala de un Angel le cubria, y peleaba en su defensa. Con este amparo consiguiò victoria del Moro, tan afortunada, y cumplida, que no peligrando uno de los suyos, sujetò à todos los del exercito enemigo. Grande fuè el beneficio de los Stos. Angeles à este Monarca; pero no se durmiò su agradecimiento en la correspondencia. Al punto instituyò una orden Militar de Cavalleros, que por divisa traxesen en el pecho sobre su corazon una purpurea Angelica ala guarnecida de oro; y para continua, y perpetua ocupacion les dispuso unas reglas, y exercicios de grande obsequio de los Stos. Angeles. Lo mismo executò Ludovico undecimo, Rey de Francia, en semejante suceso: (b) que es muy debido hacer à los Stos. Angeles este reconocimiento, quando de su beneficencia se recibe tanto. Segun esto quanta razon serà, y de quanto obsequio à nuestro Custodio S. Rafaèl, que sus devotos, y protegidos los Cordobeses traigan en su pecho, como ala mejor de su proteccion, su Sagrada Imagen en alguna estampa, ò medalla,

asi

(a) Anton. Brand. 3. P. Hist. Lusit. (b) Steph. Pas. in suis not. Franc.

asi para estar al amparo, y defensa de tan Sagrado escudo, como para protestacion de su amorosa, y constante devocion al Angelico Custodio de esta Ciudad; para lo qual serìa muy conveniente, que en Cordoba, y especialmente en la Hermandad de S. Rafaèl, no faltase la providencia, y surtimiento abundante de estas estampas, y medallas para incentivo de la mas fervorosa devocion con nuestro Protector Angelico. Este acto de devocion es muy conforme à las demostraciones, y significaciones hechas por el Sagrado Arcangel en sus celestes apariciones à los Varones Venerables, que dexo referidos en el segundo Tratado; ordenandole al uno, q̃ su Imagen se colocase sobre la torre; y al otro, que la urna, en que havian de ponerse las Sagradas Reliquias de los Stos. Martyres de Cordoba, tuviese vidiles cristalinos en las fachadas, para que se viesen los Santos huesos, por lo que le agrada al Señor, que asi à su Magestad, como à su Sma. Madre, y à sus Santos se dè culto, y se le hagan suplicas, y peticiones en las Sagradas Imagenes. De donde podemos colegir, què fructuosa para nosotros serà la Imagen de S. Rafaèl, yà colocada en casa, yà traida consigo; y de quanto obsequio serà esta devocion al Sagrado Arcangel.

En segundo lugar podremos usar, como de exercicios de su devocion, de todos los actos de las

virtudes, que hemos significado en el Capitulo sexto de este Tratado son mas propias de los devotos de S. Rafaèl, y de las que como Maestro nos enseña el Sagrado Principe segun lo dicho en el Capitulo septimo del Tratado primero. Por esto serà un obsequio grande à nuestro glorioso Custodio tener todos los dias un rato de oracion segun el lugar, y desembarazo de cada uno: destinar algun dia de la semana, en que se socorra à algun pobre, ò pobres con alguna limosna; y los que por serlo, no tienen para darla en socorro de las necesidades corporales, pueden hacerla espiritual, rogando à Dios por sus proximos vivos, por las necesidades del comun de la republica; por los que estàn en pecado mortal, y por las Animas benditas del Purgatorio. Un dia de ayuno, en los que lo puedan hacer, especialmente el Lunes de cada semana, dia dedicado à los Santos Angeles, segun S. Pedro Damiano, (a) cuyo importantisimo exercicio vimos yà significado por S. Rafaèl, quan agradable era à sus ojos Angelicos en el Capitulo octavo del primer Tratado, en el exemplo, que se refiere al fin, de aquél Novicio de la Religion de Sto. Domingo, à quien S. Rafaèl prometiò la salud, como hiciese voto de ayunar los Lunes à honor de los Stos. Angeles, serà obsequio muy conducente à la devocion del glorioso Arcangel.

(a) S. Pet. Dam. lib. 2. c. 14.

gel. El oir Misa todos los dias, venerar, y visitar al Smo. Sacramento, la frequencia de la Comunion, y Confesion, el Rosario de la Reyna del Cielo, y su devocion ferviente; asimismo la de todos los Stos. Angeles, y con los Stos. Martyres de Cordoba, y reliquias suyas de la Iglesia de S. Pedro, actos son muy propios de la devocion con S. Rafaèl, y le seràn de mucho agrado, y gusto, y grande utilidad à sus devotos.

En tercer lugar es materia para la devocion del Sagrado Arcangel celebrar sus fiestas, especialmente la del dia siete de Mayo, que fuè el de su aparicion, disponiendose antes con ayunar la vispera, ò hacer otro exercicio, que sirva de preparacion, para que el dia de su festividad estemos agradables à sus ojos Angelicos, y todos los obsequios, y alabanzas, que en èl se le consagren, le sean muy gratos, y à nosotros muy meritorios. La novena de S. Rafaèl, hecha en estos enunciados tiempos de sus festividades, ò en otros en la estacion del año, serà de grande placer, y obsequio al Principe Angelico. Como tambien lo serà el rezar todos los dias nueve Padre nuestros, y nueve Ave Marias à honor de los nueve Coros de los Angeles: ò siete veces el Padre nuestro, y Ave Maria en veneracion de los siete primeros Principes Angelicos, de cuyo numero es uno nuestro Celeste Custodio

de

de Cordoba. Su Antifona, y Oracion, como aprobada por la Iglesia, es preciso le sea muy agradable, siempre que se le diga por los que la saben, y rezan el Oficio Divino. Y no se fastidien, ni cansen de rezarla, aunque sea en todas las horas; que el glorioso Arcangel no se ha de cansar de escucharla, y atenderla. El nombre de Rafaèl, asi como es un escudo poderosisimo para el que le invoca; es tambien un muy honorifico blasòn del que le tiene; y serà de mucho agrado para el Soberano Arcangel, que se les ponga à los niños, y niñas en el Bautismo, à lo menos por nombre segundo. El mover à otros à la devocion con S. Rafaèl, darles buenos consejos, ponerlos en paz, apartarlos del pecado, y traerlos al santo temor de Dios, y camino de su salvacion, serà muy del gusto de nuestro Sagrado Custodio, como quien le ayuda en su Angelico ministerio. Estas, y otras muchas cosas de la misma especie, y calidad, son materia, en que puede exercitarse muy bien la devocion de los Cordobeses con S. Rafaèl, eligiendo, y determinando cada uno, segun el fervor de la suya, lo que mejor le acomode, teniendo siempre presente, baxo de las reglas de la prudencia, que mas vale ser un poquito largos en los obsequios, con quien lo es tanto con nosotros en los beneficios.

Mas aunque no quiero determinar por mi, ni

la

la materia, ni la medida en los exercicios de devocion con nuestro Sagrado Arcangel; no me escuso de aconsejar uno muy facil para todos; porque no hallarà en èl embarazo, ni el grande, ni el pequeño, ni el ocupado, ni el ocioso, ni el debil, ni el enfermo, ni el mendigo, ni el encarcelado. Todos podemos hacerlo con grande obsequio, honor, y agrado del Soberano Arcangel, y mucho merecimiento nuestro, sin que nos cueste dificultad, y solo tengamos un poco de cuidado, y aplicacion. Este es aquel precioso ramillete del devoto Padre Drexelio, (a) que el aconseja para la devocion con todos los Stós. Angeles: y nosotros podemos aplicarle à nuestro S. Rafaèl. Mira, dice este Autor al devoto de los Angeles, y yo al de S. Rafaèl: si en algun caso te injuriò tu proximo, y se enardeciò tu ira con el agravio, acuerdate de que el Sagrado Arcangel te està mirando, y en reverencia, y obsequio suyo, refrena la pasion, y perdona el agravio. Si malicioso, ò flaco caiste en el cieno de la luxuria, perdiendo el respeto à los castisimos ojos del Angel, que te mira, vuelve sobre tì, mira tu grande groseria, el disgusto, que le havràs dado à tan benefico Protectòr, y arrepentido de haver ofendido à Dios en presencia de su Angelico Ministro, y Custodio tuyo, luego, luego duelete de lo que has he-

(a) t. 1. in herolog. herol. 12. cap. 5.

hecho, protesta la enmienda, implora su favor, y sin mas dilacion disponte para una penitente confesion de tu pecado: y si antes te preparares con alguna penitencia, como ayuno, ò disciplina, si se acomodan con tu salud, haràs muy bien, y el Angel te ayudarà. Si tienes la facilidad de juzgar mal de tu proximo, de murmurar de èl, de tomar venganza; si la ligereza de los ojos en mirar lo que no te es licito; si la de los labios en resvalarte à la mentira, al juramento falso, ò sin necesidad, à la blasfemia, à la maldicion, à las palabras torpes, y otros resvaladeros de la lengua; refrenate con esfuerzo cristiano en veneracion del Sagrado Arcangel Rafaèl, y en obsequio suyo: y yo te aseguro, que no solo haràs al Sagrado Arcangel un obsequio dignisimo de tu devocion, y agradabilisimo à sus ojos; sino que tu mismo reconoceràs las mejoras en tu aprovechamiento; porque serà obligar al Sagrado Arcangel à que con mas vigilancia, y mayores esfuerzos te ayude, te ampare, y te defienda, y consiga para tì del Señor auxilios mas poderosos, y eficaces de su gracia. Y sobre todo agradaràs à este Principe Excelso siempre que tocado tu interior de sus inspiraciones para obrar lo bueno, y apartarte de lo malo, las abraces, las atiendas, y como devoto suyo verdadero, las pongas por la obra. Vès aqui un ramillete, que puedes presentarle en desempe-

ño de tu devocion al Sagrado Principe Rafaèl todas las noches, el que le serà de mucho agrado, y à tì de grande merito.

Ultimamente para facilitarte mas esta practica, te guisarè el mismo plato de otro modo: y en esto te digo serà muy conveniente, que algun dia tengas al Sto. Arcangel por combidado de tu casa, y lo obsequies con una muy esplendida, y abundante mesa. Para ello, sobre lo dicho arriva, puedes tener diariamente esta practica facilisima. Luego que por la mañana te levantes, y adorando à tu Dios, le dès gracias por todos los beneficios recebidos, y protestes el servirle con fidelidad en todo el dia, como es razón, que lo hagas, guardando su Sta. Ley, y Mandamientos, implorando para ello el favor de Maria Sma. Sra. Nra., te pondràs de rodillas ante la Imagen del glorioso Arcangel S. Rafaèl, Custodio de Cordoba, y con todo respeto, devocion, y confianza le diràs la oracion, ò deprecacion, que se le dice en su novena; y para que puedas leerla, ò aprenderla de memoria, te la pondrè al fin del Capitulo; y en ella tienes quanto puedes desear para encomendarte en aquel dia à su proteccion. Comenzando por aqui, prosigue luego en las buenas obras, que acostumbras, yà sean espirituales, ò yà corporales, y velas haciendo todas en obsequio, y para gloria de Dios principalisima-

men-

mente, y despues en veneracion del Sagrado Arcangel Rafaèl. Si te aplicas al trabajo, ò negocios de tus obligaciones, yà para cumplir justamente con tus emplèos, y yà para mantener honestamente tu familia, levanta los ojos à Rafaèl, invocalo en tu favor, y ofrecele en obsequio suyo todo el trabajo, que en ello tuvieres, y quanto en ello hicieres agradable à sus ojos, y à los de Dios. Si has de salir de tu casa, encomiendale tus pasos; si has de pasar, ò pasares por el sitio donde hay alguna Imagen suya, que à cada paso se encuentran en las calles de esta Ciudad, no te hagas desentendido; quitale el sombrero, hazle reverencia, alaba, y bendice su grandeza Angelica, y pidele vaya en tu compañìa. Si te se ofreciere el disgusto, el dolor, el trabajo, la pesadumbre, la perdida, ò la enfermedad, llevalo en paciencia por reverencia, y obsequio de S. Rafaèl. Si te siguiò prospera la fortuna, y te salieron tus negocios honesta, y licitamente acomodados à tu deseo, dale gracias à Dios, y al Sagrado Arcangel, que asi lo consiguiò para tì. Si tienes la devocion de dar limosna, de vestir al pobre, de visitar la Iglesia, de oir Misa, y finalmente de hacer otras qualesquiera buenas obras, no lo hagas como por costumbre, y sin mas consideracion; obralo todo principalisimamente por la gloria, y agrado del Señor, y despues por el obsequio,

y

y reverencia del glorioso Arcangel S. Rafaèl. Y si acaso por ser persona de valimiento, ò te pidiere el pobre, ò te empeñare el afligido, y atribulado, ò te llamare el enfermo, y encarcelado, siendo justo lo que pide, y sin ofensa de Dios, ni de tu proximo, no te niegues à favorecerle, si tuvieses commodidad, principalisimamente si te rogare por el Arcangel S. Rafaèl. Y en suma quanto bueno hagas, y quanto trabajoso padezcas, ofrecelo todo al Sagrado Arcangel en obsequio suyo, y desempeño de tu devocion. Vès aqui una practica facilisima, y que serà de mucho agrado para el Sagrado Arcangel, y para tì de grande aprovechamiento.

Hecha esta prevencion, y para mas obsequiar al Custodio Angelico, elige un dia cada semana, ò à lo menos cada mes, y combidalo en èl, para que asista en tu casa, en la que, como à Celestial combidado, le pondràs una espiritual mesa con todas las buenas obras, que huvieres hecho en veneracion suya: que aunque la mesa de los Angeles es el explendido combite de la gloria, en que gozan por una vida interminable la Bienaventuranza, de quien dixo el Sagrado Arcangel à Tobias era la comida invisible, de que usaba; tambien, como dicen los Interpretes, son platos muy regalados para los Angelicos Espiritus las buenas obras alabanzas, y bendiciones, con que los hombres sirven à

 Dios.

Dios. El ayuno, dice S. Atanasio, es para los Angeles el mayor regalo, que pueden ofrecerle los hombres. Las lagrimas de los penitentes son para ellos, dice S. Bernardo, el vino mas dulce, y generoso. Y lo mismo se entiende de las demàs acciones virtuosas, con cuya variedad de platos puedes prepararle la mesa al Celeste Principe Rafaèl. El dia pues, que eligieres, el que si fuere festivo de guardar, serà mas acomodado para el caso, luego que à la mañana te levantes, hincado de rodillas ante su Sagrada Imagen, puedes hacerle el combite, pidiendole, que se digne de asistir en tu casa aquel dia, como asistiò en la del Sto. Tobìas; y que acepte la mesa de todas las buenas obras, que has hecho hasta alli en veneracion suya, que se agrade en ellas, perdonandote las faltas, y que las ofrezca al Señor, y à su Sma. Madre, para que asi sean mas agradables à sus ojos, y para tu alma de mayor valimiento. Le pediràs, que en este dia te conserve à tì, y à toda tu familia en paz, y te libre à tì, y à los tuyos de toda tentacion, y de caer en pecado mortal. Y para que estès en este dia vestido con la decencia, que pide un tan Angelico, y Soberano Huesped, procura quanto estè de tu parte con todo empeño, ayudado de la gracia de Dios, abstenerte de toda ofensa suya, y de todo aquello, que puede serle azibar à Rafaèl en tu espiritual combite. Y porque

que el plato mas regalado de los Angeles, como dice David, es el Smo. Sacramento del Altar, le pondràs tambien en la mesa, oyendo ese dia Misa, confesandote de tus pecados, y recibiendo la Sagrada Comunion; en lo que le haràs tambien una fiesta muy de su agrado: pues como dice el Señor por S. Lucas, no hay fiesta mayor para los Angeles, que quando el pecador se confiesa, y hace penitencia de sus culpas. Ofrecele à la noche ante su Imagen todo lo que hayas hecho en este dia, pidiendole con toda humildad te perdone las faltas: y yo te aseguro, que no lo perderàs de su mano Angelica. Y para que te alientes à practicas tan faciles, que no te tendràn mas costa, que una poca de aplicacion, concluirè el Capitulo con la relacion de dos sucesos de nuestros Cordobeses; los quales confirman su utilidad en algunas de las especies propuestas de devocion con el Sagrado Arcangel; y por consiguiente en las demàs, por ser todas de una naturaleza para el asunto.

El primer suceso, que consta por declaracion hecha de D. Pedro Martin de Caxa, Diaz, y Chillòn, Presbytero, y Capellan de los muy Nobles Sres. Condes de Torrescabrera, y del Menado de esta Ciudad de Cordoba, y de D. Francisco del Villar, Gentil-hombre de las casas de dichos Señores, la que firmada de los mismos, se me ha comunicado

por

por la Hermandad de S. Rafaèl, à cuya gloria, y para promocion de su devocion presentaron à dicha Hermandad los enunciados, para memoria del beneficio, que es del tenor siguiente en la sustancia. En el año pasado de 1763. dia quatro del mes de Octubre, embiaron los enunciados muy Nobles Señores à sus dos hijos D. Pedro Fernandez de Cordoba, de trece años de edad, y D. Rafaèl su hermano de once, à la Villa de Archidona, para que estudiasen la Grammatica en el Colegio de Padres Esculapios, ò de las Escuelas pìas. Iban à el cargo, y cuidado de los enunciados D. Pedro Martin, y D. Francisco del Villar, à quienes, como à criados mayores de su casa, los encargò el Sr. Conde su Padre; pero especialisimamente iban encomendados al glorioso Arcangel S. Rafaèl, Custodio de esta Ciudad de Cordoba, por la grande devocion, que como en toda èlla, se tiene en esta casa con el Sagrado Angelico Principe, cuya custodia desde la misma partida de los Señores comenzò à dexarse vèr en sus beneficios: pues antes de tomar el coche, y haviendo reconocido dos pares de pistolas prevenidas para el resguardo en el viage, se advirtiò, que no solo estaban descevadas, sino que una de ellas, soplada por la boca del cañon, salia el ayre sin dificultad por el oido; por lo que se persuadieron estaba asimismo descargada. Sin embargo uno de los

cria-

criados de librèa, para reconocer las luces de la piedra, la montò, y decerrajò por la rexa del quarto àzia el patio de las quadras, à tiempo, que atravesandole el mozo de caballos, que salia de una de ellas, saliò el tiro no pensado con un grande estallido; y sin embargo del mal suceso, que ofreciò esta casualidad inopinada, pasaron las valas junto al mozo sin agraviarle con la menor lesion. Lo que advertido por todos, le tuvieron por principio de los favores de S. Rafaèl en el viage; en el que recibieron tantos, que seria muy largo el exponerlos todos.

Salieron pues de Cordoba en el enunciado dia quatro de Octubre à la mañana, y no sin la presencia del Celestial Custodio S. Rafaèl, cuya Sagrada Imagen colocaron en el textero del mismo coche, en que iban, para estar en todo acontecimiento al amparo, y cubierto de su custodia. Ninguno de la comitiva sabia el camino, emprendiendo la marcha solo à la confianza de S. Rafaèl, y de la direccion, y noticia, que les podian dar los pasageros: lo que produxo grandes fatigas, y cansancios, y la imminencia de gravisimos riesgos por los notables extravios; para que en todo brillase mas el patrocinio, y favor de S. Rafaèl con los devotos Cordobeses, que se encomiendan à su custodia, y guia de todo corazon, y con toda confianza. Caminaron

sin

sin contratiempo el dia quatro, y cinco de dicho mes hasta la Villa de Casaliche del Señorio de Estepa, de donde salieron la mañana del dia seis para la de Archidona: y en èl fueron todos los trabajos; porque sobre estar lloviendo entre una muy espesa niebla, erraron el camino dos veces, ò por mal informados, ò por no inteligenciarse bien en el informe de los pasageros, que encontraban. En la primera perdida se extraviaron por el camino de Antequera, hasta llegar cerca de esta Ciudad, dando vista à la piedra, que llaman de los enamorados, y la respalda. Conocido aqui el yerro, preguntaron à un hombre, que iba por fuera del camino, el que les dixo, que era preciso volver atràs para tomar el de Archidona, que estaba bastantemente retirado. Tomando este partido, retrocedieron, atrochando los campos, y preguntando à quien encontraban, sin embargo de cuya direccion, volvieron segunda vez à perderse, siguiendo una senda, que mas era para gente de à pie, que para ruedas de coche. Finalmente con esta mal seguida derrota, entrada yà la noche, se hallaron sin luz, sin camino, y casi sin carruaje; porque las Mulas con los muchos rodeos, la incesante lluvia, la espesa niebla de todo el dia, el grande peso, y embarazo de las ruedas, por el mucho barro, que recogian, llegaron à fatigarse, y à desalentarlos à todos; y sin saber

ber què hacerse, se hallaron inmediatos à unos barrancos à donde se despeñan los desagues de Archidona. Bien era menester animosidad en el caso, mayormente por la hora, y falta de luz para vèr el rumbo, que havian de tomar. Pero la que no tuvieron en los ojos, se les comunicò por los oidos. Resonaron à este tiempo en la montaña voces de un hombre, que les decia no diesen mas paso. Con lo que detenidos, dieron lugar à que aquella persona se acercase, diciendoles, que desde que se apartaron del camino derecho, les havia comenzado à dar voces, para que no entrasen en los riesgos del que llevaban; pero que yà no havia mas remedio, que repechar la montaña. Comenzaronse à exasperar con la noticia los Cocheros, y los que iban dentro del coche à tomar la determinacion de apearse, para que el ganado à menos peso pudiese tirar de èl por la cuesta arriba. A unos, y otros los contuvo el apacible, y caritativo genio del buen hombre: sosegò à los Lacayos, detuvo à los Señoritos, diciendo, que no era necesario tomar aquel mal rato: que el los dirigirìa con la ayuda de Dios, en quien confiaba, y sacarìa de alli sin riesgo alguno. Entregaronse à la confianza del buen hombre, como si se pusiesen en las manos de algun Angel; el que diciendo al Cochero: llame usted las Mulas àzia mi, y tome media buelta àzia el repecho, comen-

za-

zaron à caminar por entre los fragosos riesgos, yendo siempre aquel su conductor delante del coche, que era la unica luz, que les guiaba; siendo tal su comedimiento, que ayudaba à quitar las piedras, que servian de embarazo, con el mozo, y el harriero, las que à cada paso se ofrecian; avisando el buen hombre, para salvar otras, al Cochero, que llamase el coche à la parte donde el iba. Entre estos estorvos, y trabajos llegaron à el mayor, que eran dos Marjanes, ò paredes de mamposteria, en donde mandò parar, y èl con los mozos, para dar paso à las ruedas, desvalagaron las muchas piedras, que embarazaban el transito. Una sola fuè la que se hizo tan terca con su peso, y tamaño, que sobre estar en medio cerrando el camino, no pudieron removerla entre todos juntos. Sin embargo el conductor mandò llamar el coche, pero sin efecto; porque encallada la clavija del juego delantero, estorvaba al coche el movimiento, y el tiro à las Mulas. Observado este estorvo, mandò al Cochero, que cejase: y siendo asi, que entre todos no havian podido remover la piedra, èl solo con una mano, sostenida la otra sobre las varas del coche, la moviò desuerte, y la trastornò, que diò paso libre, para que las ruedas pudiesen correr sin embarazo. Salieron de èste, y entraron en otro peligro à corta distancia; porque siendo forzoso tomar otra mer-
dia

dia buelta para llegar al camino, que estaba yà à la entrada de Archidona, era el sitio tan estrecho, que por la derecha amenazaba el precipicio del barranco à donde corre la vertiente de las aguas; y sin permitir, que se apeasen, en medio de ser tan grande la obscuridad, y tan arriesgado el paso, los sacò libres à paz, y à salvo, y sin el menor contratiempo, diciendo: *gracias à Dios, que nos ha sacado de tanto cuidado.* Con esto el enunciado Capellan le llamò al estrivo, pidiendole les guiase desde alli hasta la posada mas cercana à las Escuelas pìas, à donde iban à parar los Señoritos; en lo que convenido el buen hombre con igual benevolencia, y caridad, no solo los conduxo à la posada, sino que en èlla ayudò à los criados, y cocheros à quitar el coche, descargar las bestias, y establarlas. El dicho Capellàn le diò un agasajo, y rendidas gracias, haciendole el encargo, y peticion de que à la mañana se dexase vèr para conocerle, y serle mas agradecido. El trage de este hombre era como de un diligenciero con capotillo, y montera, y un baculo en la mano: y preguntado à la gente de la posada, si le conocian, ò era vecino de Archidona, ninguno supo dar razon, ni tuvieron de èl conocimiento: y quando le esperaban à la mañana, tampoco pareciò, ni se dexò vèr mas, ni huvo otra noticia de èl. Este es el suceso, en que sus contenidos reconocen

el grande favor del Sagrado Arcangel, à quien iban encomendados, y cuya Sagrada Imagen llevaban consigo, confesando èste, como un muy grande beneficio de su Angelica custodia.

El segundo caso, aun es mas reciente, sucedido al mismo tiempo, que estoy escribiendo este Capitulo: y parece, que para darle mas fuerza, y mayor aliento à la confianza de los que practican las enunciadas devociones con el glorioso Arcangel nuestro Custodio S. Rafaèl, ha sido Providencia de Dios, y disposicion del Angelico Principe, que haya sucedido en esta coyentura para despertar mas con èl el fervor de sus devotos Cordobeses. Este se me ha comunicado por la Hermandad del Sagrado Arcangel en una declaracion, que con juramento voluntario, para gloria de Dios, y mayor aumento de la devocion con el Celeste Principe, han hecho los contenidos en ella por ante un Notario Apostolico de esta Ciudad. El caso es, que en la noche del dia catorce del corriente mes de Noviembre, y año de 1765. D. Gabriel de Montes, Presbytero de esta Ciudad de Cordoba, siendo como à las nueve, y quarto, pasaba desde las casas de otros amigos Eclesiasticos à las de su morada, que estàn en la calle de las Nieves, collacion del Salvador; quando al hacer transito por la de los Señores Condes de Villanueva, en que hoy vive la Señora

Mar-

Marquesa Viuda de Benamexi, reconociò, asi por el ruido, como à beneficio de una linterna, que llevaba, que venia àzia ella el coche de dicha Señora, como de la calleja del Filete, ò de la de los Moros: y asi por dar libertad al paso, como por huir el riesgo, se incorporò con la pared, y hacera de la parte de la lonja de dicha casa; en cuyo tiempo iba encomendandose à S. Rafaèl, como lo tiene de costumbre, y rezando su Antifona, y Oracion, segun que lo executa muchas veces al dia. Pero notando en el corto tiempo, que permitiò la ocurrencia del paso apresurado de las Mulas, que estas con el coche se cargaron àzia la misma hacera, que llevaba, quiso con la mayor brevedad, que pudo, pasarse à la de enfrente, atravesando la calle: y yà sea porque se pisò la sobre ropa, ò porque las Mulas lo impelieron, cayò en tierra, se le apagò la luz, y atropellado de aquellas, pasaron por cima, quedando el Sacerdote en el riesgo de haver sido hecho pedazos por ellas, y por las ruedas del coche. Comenzò à clamar à los cocheros, y sin embargo de no ser tan facil contener las Mulas en paso tan acelerado, y en la disposicion, que pedia el suceso, para no ser tragicamente lastimoso; quedaron contenidas al llamamiento de las riendas, y parado el coche, sin que hiciese mas movimiento. En este conflicto estaba el caido, atravesado en el corto es-

pa-

pacio, que hay desde los pies de las Mulas del tronco à las ruedas del juego delantero del coche: en conformidad, que si este cejaba, era forzoso le pisasen las Mulas; y si andaba, era necesario le partiese la rueda por los ombros, sobre que estaba abanzada: y entre tanto el Cochero no cesaba de dar voces, avisandole, que no se moviese; porque la Mula tenia el resabio de disparar muchas cozes, y podria maltratarle. Pero si andaba aqui la mano de S. Rafaèl, cuya devocion tenia en su corazon el paciente, y su Antifona, y Oracion en los labios, còmo havia de suceder desgracia mayor? Acudiò con la presteza, que pudo el Sr. D. Juan Nepomuceno de Quesada, hermano del Sr. D. Bartolomè de Quesada, Canonigo de la Sta. Iglesia de Cordoba, que à la sazon estaba en dicho sitio, è iba à tomar otro coche; y con hidalgo corazon de Cavallero, sin embargo de las voces, con que avisaba el Cochero huyesen de los pies falsos de la Mula, se arrojò baxo del peligro, y asiendo al Sacerdote, le sacò de èl con harto trabajo; pero con suceso tan feliz, que ni de la caida, ni de los pies de las Mulas, que le atropellaron, y pasaron por cima, ni de la rueda, que estaba al voltear sobre los ombros, y cuello, se reconociò haver recebido aun la menor lesion, ni maltratamiento alguno, ni se ha reconocido despues hasta hoy. Este caso, jurado, y de-

cla-

clarado por los enunciados D. Gabriel, y D. Juan Nepomuceno, y el exito feliz, que tuvo, le atribuye el que recibiò el beneficio à la proteccion de nuestro glorioso Custodio S. Rafaèl, asi por la circunstancia de haver acaecido en la coyentura de irsele encomendando, y rezandole su Antifona, y Oracion, como por la devocion, que siempre le ha tenido, especialmente de quatro años à esta parte, encendiendole todas las noches un farol ante su Sagrada Imagen à la entrada de su casa.

Estos son los dos casos, que entre otros muchos, que cada dia suceden en esta Ciudad con los devotos de nuestro Celeste Custodio San Rafaèl, acreditan, y persuaden las practicas enunciadas de su devocion, la veneracion, y culto en su Sagrada Imagen, el uso de su Antifona, y Oracion con otros rezos, y deprecaciones devotas, el encomendarse à su custodia en los caminos, pasos, y negocios; y finalmente todas las demàs, que le seràn muy agradables, si las haces, como te lo acreditarà mas la experiencia. Y vès aqui acabado el Tratado, concluido el Triunfo, y finalizado mi Libro. Mira con atencion el retrato de las excelencias de S. Rafaèl, que ocupa su altura: atiende à la firme coluna de su patrocinio, y custodia, para que veas el poderoso arrimo de tu confianza: y no apartes tu corazon de la vasa, que es la devocion constante,

que

que le debes profesar. No seas ingrato con quien es tan cuidadoso de tu salud, de tu vida, de tu bien, y de tu eterna salvacion: alabalo, celebralo, y sin pereza, traelo siempre presente en tus obsequios, como èl te trae à tì en sus beneficios: encienda tu devocion estos luminosos faroles al pie de su Triunfo; y este colocalo en tu corazon; que à sus pies nunca peligraràs, teniendole propicio para ampararte en vida, y asistirte en la hora de tu muerte, hasta presentarle al Señor tu alma, para que por los meritos de su preciosa sangre salga bien del formidable Tribunal de su juicio, y pase à la bienaventuranza en una interminable felicidad de gloria. Amen.

ORACION, Y DEPRECACION A S. RAFAEL para cada dia.

SAntisimo Principe de la gloria, y poderoso Arcangel S. Rafaèl, Grande en los bienes de la naturaleza, Grande en los dones de la gracia, Grande en el ardor de la caridad, Grande en el resplandor de la Sabiduria, Grande en la piedad con los hombres, Grande en el poder contra los Demonios, Grande en la dignidad, Grandisimo en la humildad, Medicina de Dios, Medico de la salud, Prefecto de las curaciones, Salud de los enfermos,

Luz

Luz de los ciegos, Gozo de los afligidos, Custodio de los caminantes, Guia de los Peregrinos, Maestro de los que desean la perfeccion, Protector de la virtud, Celador de la gloria de Dios, Ensalzador de la limosna, del ayuno, y de la oracion, y Custodio fidelisimo, vigilantisimo, y poderoso, puesto por el Señor para amparo de esta Ciudad de Cordoba: ruegote, Piadosisimo Principe, por aquella caridad, con que acompañaste al Joven Tobias, guardandole de muchos peligros, librandole à èl, y à Sara su Esposa del cruel Demonio Asmodèo, sanando à su Padre de la enfermedad de sus ojos, llenando su casa, y familia de muchos bienes, y por el ardiente zelo, y amorosa vigilancia, con que guardas, y defiendes esta Ciudad de Cordoba; que me asistas en las enfermedades, me acompañes en los caminos, me defiendas del Demonio de la torpeza, y de todos los enemigos de mi alma, Mundo, Demonio, y Carne: encamina hoy mis pasos, dirige mis acciones, inspirame lo bueno, apartame de lo malo, guarda mi salud, defiende mi vida, pacifica mi casa, llenala de prosperidades honestas, y agradables al Señor, adelantame en las virtudes, para que yo viva una vida verdaderamente cristiana, ruega por mi, y por toda esta Ciudad à la Reyna del Cielo, y à su Santisimo Hijo Jesu-Christo Nuestro Señor, librandonos

donos de epidemias, contagios pestilentes, plagas, tempestades, terremotos, y otros contratiempos; y asistenos con tu favor, para que no caigamos en pecado mortal ahora, y en la de nuestra muerte, para que acabando felizmente nuestra vida, logremos vèr à Dios, y tener presente vuestra belleza, haciendoos compañia en la eterna gloria. Amen.

ANTIFONA, Y ORACION DE S. RAFAEL.

PRINCEPS gloriosissime, Raphael Archangele, esto memor nostri: hìc, & ubique, semper præcare pro nobis filium Dei.

℣. Præcinctus Raphael intravit in domũ Tobiæ.

℞. Et cum gaudio salutavit eum.

ORATIO.

DEUS, qui Beatum Raphaelem Archangelum Tobiæ famulo tuo, iter properanti, prævium direxisti, & inter hujus viæ, ac vitæ varietates, atque discrimina donasti Custodem: da quæsumus; ut ejusdem semper protegamur auxilio, quatenus vitę præsentis vitemus pericula, & ad gaudia valeamus pervenire cœlestia. Per Dominum, &c.

LAUS DEO.

TABLA
DE LOS CAPITULOS DE ESTE LIBRO.
TRATADO PRIMERO.
IMAGEN DEL TRIUNFO EN LAS EXCElencias del Sagrado Arcangel S. Rafaèl.

TRATADO SEGUNDO.

COLUNA DEL TRIUNFO EN LA CUSTODIA, y Proteccion de San Rafaèl à la Ciudad de Cordoba.

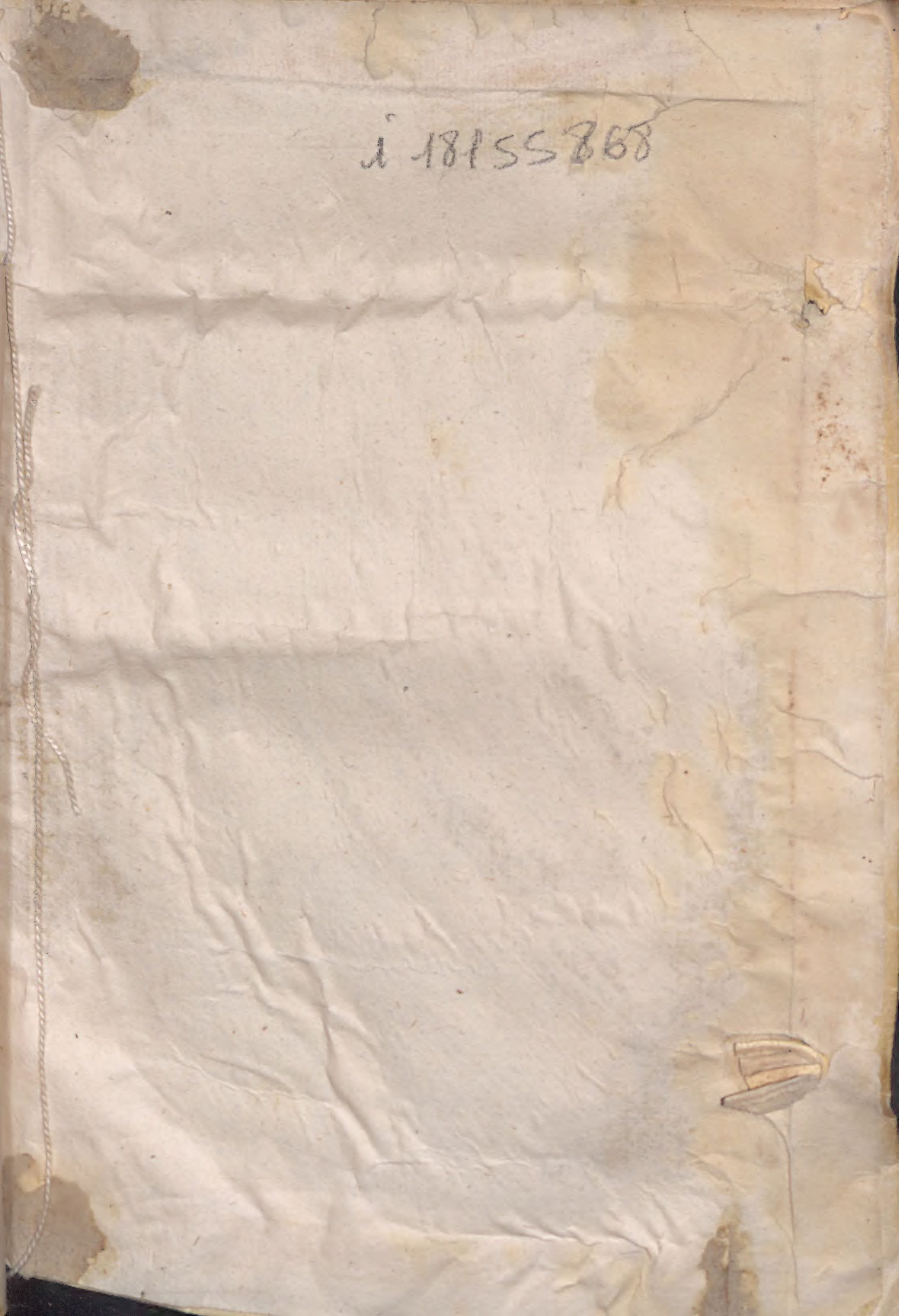
TRATADO TERCERO.

VASA, Y PEDESTAL DEL TRIUNFO EN la devocion de S. Rafaèl.

Cap.

F I N.

FIN.



18

VILCHES
TRIUNFO
ANGELICO

0